

Enfoques para la Planeación Sistemática de los Proyectos de Desarrollo

Promoción de Comercio e Inversiones



Julio 2004

Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Instituto para la Cooperación Internacional

IIC
JR
04-27

Enfoques para la Planeación Sistemática de los Proyectos de Desarrollo

Promoción de Comercio e Inversiones

Julio 2004

IIC/JICA

ISBN4-902715-11-2

Enfoques para la Planeación Sistemática de los Proyectos de Desarrollo

Promoción de Comercio e Inversiones

Julio 2004

Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Instituto para la Cooperación Internacional

A partir del año fiscal 2002, la JICA decidió denominar en forma genérica “Proyecto de Cooperación Técnica” a los esquemas hasta entonces llamados “Cooperación Técnica Tipo Proyecto,” “Envío en Grupo de Expertos,” y “Cooperación en Investigación.” Para evitar confusiones, en este informe utilizamos la denominación actual, Proyecto de Cooperación Técnica, para todos los proyectos clasificados en los esquemas arriba mencionados, que se iniciaron en el año fiscal 2001 y antes.

Los proyectos que se llevan a cabo en coordinación con las ONGs (del esquema de Socios para el Desarrollo, por ejemplo), se llaman “Programa de Socios de la JICA” a partir del año fiscal 2002. Por lo tanto, en este informe, los proyectos realizados en el marco de este esquema son llamados como proyectos del Programa de Socios de la JICA aunque se hayan iniciado en el año fiscal 2001 y antes.

Este informe y otros que se publicaron como resultado de las actividades de estudios e investigaciones de la JICA, están disponibles en el Home-page de la institución.

URL:<http://www.jica.go.jp>

El contenido de este informe no puede ser replicado sin la autorización previa de la JICA.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Instituto para la Cooperación Internacional
Honmura-cho 10-5, Ichigaya, Shinjuku-ku, Tokio, 162-8433, Japón
Tel: 03-3269-3457
Fax: 03-3269-2185
E-mail: iictae@jica.go.jp

Prefacio

Actualmente, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) se esfuerza por lograr la aplicación del acercamiento por país y por sector al realizar sus acciones de asistencia: elaboración de los Planes de Implementación de Operaciones por País, realización del Estudio de Necesidades por Sector y establecimiento de los Lineamientos por Tarea son algunas expresiones de este esfuerzo. Sin embargo, en realidad, existen diferencias considerables de un país a otro, en cuanto al nivel de detalle de las tareas de desarrollo y los criterios de clasificación de los programas de cooperación. Para mejorar nuestros Planes de Implementación de Operaciones por País y dar una respuesta precisa a los importantes problemas de desarrollo de cada país, debemos basarnos en la premisa de que la situación y los desafíos son diferentes dependiendo de un país a otro, y sobre esta premisa, aplicar los programas apropiados y formular buenos proyectos de acuerdo con los conocimientos básicos sobre los enfoques efectivos para el conjunto y para cada uno de los problemas de desarrollo. Para esto, es necesario que la JICA realice un análisis sistemático de los enfoques que se aplican a cada una de las grandes tareas de desarrollo, y aclarar las acciones de cooperación que se deben realizar de acuerdo con la realidad de cada uno de los países receptores.

Como una parte del esfuerzo para fortalecer el acercamiento por país y por sector, en el año fiscal 2001, se realizó un análisis sistemático de las 4 tareas del desarrollo (educación básica, medidas contra el VIH/SIDA, desarrollo rural y promoción de PyMEs). Se indicaron los métodos más efectivos de acercamiento para cada una de estas tareas, y se examinaron los indicadores que se deberían utilizar en la planeación, en el monitoreo y en la evaluación de los proyectos. También se revisaron los proyectos realizados por la Agencia en el pasado, y se señalaron las tendencias, los problemas y los resultados principales de las actividades de la JICA con base en el Diagrama-Árbol de las Tareas de Desarrollo.

Hubo expresiones insistentes sobre la necesidad de realizar el mismo tipo de análisis sistemático con otras tareas de desarrollo, por lo que se continuó con actividades similares de análisis sobre otras tareas de desarrollo en el año fiscal 2002. Como resultado de la coordinación interna entre las diferentes dependencias de la JICA, se seleccionaron las siguientes 4 tareas, y se ordenaron, de manera sistemática, los enfoques más efectivos para estos temas: reducción de la pobreza, promoción del comercio y de la inversión, educación superior y tecnología de la información. Por otra parte, para complementar y ampliar los estudios realizados en el año fiscal 2001, se examinaron los trabajos de otros donantes principales en los temas seleccionados para este año fiscal, además de sus tendencias por región y sus problemas.

Los resultados de estos trabajos serán reflejados en los Lineamientos por Tarea de la JICA, que se desarrollarán a través de la red de estudios por sector y por tarea.

Para la elaboración de este informe, se estableció un Grupo de Estudio liderado por el Sr. Hiroshi Kato, Director de la División de Planeación y Coordinación del Departamento de Planeación y Evaluación, con la participación de numerosos funcionarios provenientes de los diferentes departamentos, de especialistas en desarrollo, de especialistas asociados y de consultores, quienes participaron en repetidas discusiones de trabajo. También se recibieron muchos comentarios sobre el borrador de este informe, de personas involucradas de dentro y de fuera de la Agencia. Agradezco sinceramente a todas las personas que colaboraron en este estudio.

Esperamos que este informe sea una contribución más al fortalecimiento del acercamiento por sector.

Septiembre, 2003

Morimasa Kanamaru
Director General

Instituto para la Cooperación Internacional
Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Glosario de Vocabularios y Abreviaturas

Termino/Sigla	Explicación resumida
Vocabularios Relacionados al Comercio e Inversiones	
AD	Anti-Dumping: Es un acuerdo perteneciente a la OMC*, por el que se considera dumping o exportación de un producto a un precio inferior al que tiene aquél en el mercado nacional propio y le da al país importador la facultad de gravar un arancel aduanero máximo, igual a la diferencia de precio.
AFTA	ASEAN Free Trade Area: Área de Libre Comercio de la ASEAN*. Se aprobó su establecimiento en la 4ª. Reunión cumbre de ASEAN llevado a cabo en 1992. Los objetivos principales son: la activación del comercio en el área; la promoción de inversiones dentro del área y de inversiones extranjeras directas; y el fortalecimiento de la competitividad internacional del sector productivo en el área.
ALALC	Asociación Latino Americana de Libre Comercio: <i>Latin American Free Trade Association (LAFTA)</i>
ALCA	Área de Libre Comercio de las Americas: <i>Free Trade Area of Americas.</i> Proyecto de una gran área económica compuesta de 34 naciones americanas con excepción de Cuba.
Área de Libre Comercio	Free Trade Area [Zone]: Es un sistema que liberaliza el comercio de objetos entre dos o más países. Por ejemplo TLCAN* (NAFTA), área de libre comercio de ASEAN* (AFTA*). En el área de libre comercio por un lado, se liberaliza el comercio, eliminando las barreras de importación como aranceles entre los países miembros y por el otro, hacia los países que se encuentran fuera del área, cada país miembro establece su propio arancel
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation: Cooperación Económica Asia-Pacífico. Es un organismo de conferencia fundado en 1989 para la cooperación económica multilateral de los países del área que bordea el Océano Pacífico. A la actualidad de 2003, consta de 21 países miembros.
CAP	Common Agricultural Policy: Política Común Agrícola: Es una política común de la Unión Europea para estabilizar los precios de los productos agrícolas a través de la intervención en los mercados del área y la subvención para la exportación
Clasificación HS	Harmonized System: Sistema Harmonizado: Es un sistema que unifica la denominación y clasificación de los productos. Es la clasificación arancelaria formulada en el Consejo de Cooperación Aduanera (<i>Customs Co-operation Council</i>) en 1988. Los países miembros del Tratado HS tienen la obligación de compatibilizar las tablas de fracciones arancelarias así como la estadística de la partida arancelaria de su país con la partida arancelaria anexo al documento del Tratado HS. En Japón también la partida arancelaria de la ley aduanera, la partida arancelaria anexa a la ley de medidas provisionales y la partida arancelaria de la estadística de importaciones y exportaciones están compatibilizadas con HS.
Contenido Local	Local content: Porcentaje de Aprovisionamiento o Adquisición Local. El porcentaje que ocupa los materiales, partes, etc. de origen local que utiliza la empresa manufacturera extranjera, en proporción a su inversión total.
DSU	Dispute Settlement Understanding: Acuerdo de Solución de Diferencias: Es uno de los acuerdos pertenecientes a OMC* y estipula la prohibición de las medidas unilaterales, establecimiento del plazo para trámites de resolución de disputas, etc.
FDI	Foreign Direct Investment: Inversión Extranjera Directa.
FPI	Foreign Portfolio Investment: Inversión Extranjera Indirecta. Inversiones de Portafolio.
FTA	Free Trade Agreement: Acuerdo de Libre Comercio.
GATS	General Agreement on Trade in Services: Acuerdo General sobre Comercio de Servicios: Forma parte del acuerdo de la OMC*, siendo el primer reglamento internacional formal sobre Comercio de Servicios.
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade: Convenio General sobre Tarifas y Comercio: En un reglamento internacional básico sobre el comercio que se implementó desde 1948. Para ampliar y fortalecer GATT se creó en 1995 la OMC* que prosigue con las tareas.

Termino/Sigla	Explicación resumida
IF	Integrated Framework for Trade-related Technical Assistance to Least Developed Countries (LDC*): Marco Integrado para la Asistencia Técnica Relacionada al Comercio hacia Países Menos Adelantados: Se creó en 1997 bajo la iniciativa común de 6 organismos internacionales que son: El Banco Mundial*, FMI*, OMC*, PNUD*, UNCTAD* e ITC* (Centro de Comercio Internacional) para una cooperación más efectiva.
Mercado Común	Common Market: No sólo es la liberalización comercial. Liberalizan también dentro del área, elementos de producción como la mano de obra y el capital.
MERCOSUR	Mercado Común del Sur: Es una alianza arancelaria fundada en 1995 con países miembros sudamericanos que son: Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay.
MFA	Multi-Fiber Arrangement: Convenio Multi-Fibra: Es un convenio relativo al comercio internacional de los textiles. Desde mediados de la década de 1960 a principios de la de 1970, cuando la fricción comercial de productos de tejido se volvió crítica, se ha llevado a cabo reuniones bajo la dirección del GATT* sobre tejidos de algodón, sintéticos y lana, entrando en vigor el Convenio MFA que es un reglamento propio del comercio de textiles. Bajo este Convenio MFA fue posible la aplicación de la medida de restricción de importaciones discriminativas. Sin embargo, para finales de 2004 se prevé su integración dentro de los reglamentos generales del GATT*.
NTB	Non Tariff Barrier: Barreras u Obstáculos No Arancelarios: Son medidas no arancelarias que se aplican para limitar las importaciones desde el exterior con el fin de proteger los productos nacionales. Los Obstáculos no Arancelarios que la OMC* menciona se incluyen: La subvención para exportaciones; aranceles compensatorios; tramites de valoración aduanera; criterios de seguridad y sanidad industrial; licencias para el comercio internacional; y el recargo para importaciones.
Principio de Trato Nacional	National Treatment Principle: Es un principio que estipula el mismo nivel de tratamiento tanto a nacionales como extranjeros y junto al Principio de la Nación Más Favorecida es uno de los principios fundamentales de la OMC*.
Principio MFN	Most-Favored-Nation Treatment: Principio del Trato de la Nación Más Favorecida: Uno de los principios básicos del acuerdo de OMC* por el que se debe tratar a todos los países miembros con el mismo tratamiento que se asigna a la Nación Más Favorecida de estos países.
S&D	Special and Different Treatment: Trato Especial y Diferente: Dentro del Tratado de OMC* se admiten tratos “especiales” y/o “diferentes” (en comparación a países desarrollados) hacia países en vías de desarrollo como la liberación o reducción de obligaciones y la aportación de cooperaciones técnicas.
Salvaguarda	Safeguards: Restricción de Importación en Urgencias: Uno de los acuerdos de OMC* que admite la medida para resolver situaciones urgentes para proteger la industria nacional, suspendiendo temporalmente las obligaciones de OMC para evitar situaciones críticas que afectan a la industria nacional por el aumento de importación de productos específicos.
Sistema GSP	Generalized System of Preferences: Sistema Arancelario Preferencial Generalizado: Su objetivo es la promoción de aumento de ingresos por exportaciones y desarrollo de los países en vías de desarrollo. Como medida arancelaria especial para estos países, el sistema aplica aranceles más bajos que los de la “Nación Más Favorecida”* por parte del país desarrollado para con los productos del país en vías de desarrollo.
SITC	Standard International Trade Classification: Clasificación Comercial Internacional Estándar: Es uno de los sistemas de estándar internacional representativo actualmente, para clasificar mercancías. SITC (de 1950) ha sido elaborado con “La partida mínima arancelaria para la estadística comercial” como base y es denominado con el nombre de “SITC original.”
SPS	Sanitary and Phitosanitary Measures: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: Son medidas establecidas por acuerdos pertenecientes al Tratado de OMC*.
TBT	Technical Barriers to Trade: Obstáculos o Barreras Técnicas de Comercio: Es un acuerdo de OMC* que regula las normas y estándar internacionales.
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte: North American Free Trade Agreement (NAFTA): Es el tratado de libre comercio entre EE.UU., Canadá y México iniciado en 1994.
TRIMs	Trade-Related Investment Measures: prohibiciones con ejemplo de medidas específicas como la demanda del contenido local, la demanda de equidad en importaciones y exportaciones, regulación cambiaria y limitación de exportaciones (demanda de venta interna). Fueron acordadas en la Ronda de Uruguay.

Termino/Sigla	Explicación resumida
TRIPs	Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights: Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual Relativas al Comercio: Establece la regla internacional sobre los aspectos relacionados al comercio del derecho intelectual como patente, derecho de autor, marca, diseño, etc.
Unión Aduanera	Customs Union: La Unión Aduanera a demás de la liberalización comercial entre países miembros, está procurando implementar aranceles comunes también en los países que se encuentran fuera del área. Como ejemplo representativo podemos citar MERCOSUR* y la UE*.
Unión Económica	Economic Union: Es un sistema que además del mercado común, abarca hasta la coordinación de las políticas económicas como la administración financiera y fiscal de los países miembros. La Unión Europea* (EU) puede decirse que es una Unión Económica por lograr el mercado común extraterritorial en 1993 y la unificación monetaria en 1999.
Vocabularios relacionados con el Desarrollo y la Asistencia	
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo	Durante el proceso de la finalización de la Guerra Fría se ha intensificado la idea de que la asistencia debe ser considerada como parte de estrategia de la política exterior. Por lo que en 1992, la Reunión de Ministros estableció "La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo" que consta de 4 ideales básicos y 4 principios.
Conciencia de la Iniciativa Propia	Ownership: Esfuerzo de superación que los países en vías de desarrollo realizan por iniciativa propia, para su desarrollo socio-económico
Estudio del Plan Maestro	Es un estudio para formular Plan de Desarrollo General de un país o de una región específica, o Plan de Desarrollo a Largo Plazo por sectores.
Incremento de Capacidades	Capacity Building: En la Construcción de Sistemas-Instituciones (<i>Institution Building</i>) mejorar las capacidades para su administración e implementación. Es la construcción de autosuficiencia del sujeto de implementación.
LDC	Least Developed Countries: Países Menos Adelantados.
MDGs	Millennium Development Goals: Metas de Desarrollo del Milenio Se encuentra en la línea de extensión de la Nueva Estrategia de Desarrollo*, siendo adoptado como metas más completas por la Asamblea de las Naciones Unidas en Septiembre del 2000. Como metas a lograr hasta 2015 se encuentran: 1) Combatir la pobreza y el hambre extremos; 2) Difusión completa de la educación primaria; 3) Lograr la igualdad de géneros (sexos) y emponderamiento de la mujer; 4) Disminución de la mortalidad infantil; 5) Mejoramiento de la salud materna; 6) Protección y prevención de la propagación de enfermedades como HIV/SIDA, paludismo, etc.; 7) Creación de un medio ambiente sostenible; 8) Desarrollo en alianza (<i>partnership</i>) a nivel global.
New AID Plan	New Asian Industries Development (AID) Plan: Nuevo Plan de Desarrollo Industrial Asiático Es un paquete de asistencia por parte de Japón que en 1987 ha presentado el Ministro de Comercio e Industria Sr. Tamura en Bangkok, Tailandia. Es un plan para desarrollar al sector productivo exportador de ASEAN en forma integral, a través de la "Cooperación Económica Tres en Uno" que combina el Comercio, la Inversión y la Cooperación Económica.
Nueva Estrategia de Desarrollo del DAC*	Denominación común de la estrategia a largo plazo con miras al siglo 21 que se adoptó en la Reunión de Alto Nivel del DAC* en 1996. (<i>Shaping the 21st Century The Contribution of Development Cooperation</i> = Hacia el Siglo 21: Contribución a través de la Cooperación) Los 3 puntos principales de esta nueva estrategia son: 1) La importancia de la Conciencia de la Iniciativa Propia (<i>Ownership</i>) y de Alianza o Sociedad (<i>Partnership</i>), 2) La búsqueda de programas globales y programas particulares, 3) Establecimiento de objetivos concretos de desarrollo (por ejemplo, disminución al 50% de la población pobre hasta el año 2015), con el objeto de aumentar el porcentaje de erogación para la infraestructura social y propiciar la racionalización y la descentralización del sistema administrativo del país de asistencia.
ONG	Organismo No Gubernamental: Agrupaciones o Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro.
OOF	Other Official Flows: Otros Flujos Oficiales De las Cooperaciones Económicas que realiza el Gobierno de Japón, aquéllas que no pertenecen a los fondos de AOD*.
Política a mediano plazo de AOD	Desde 1999 se ha ordenado en forma sistemática y concreta las directrices de AOD* por un plazo de alrededor de 5 años, con el objetivo de implementar la asistencia de modo eficiente y efectivo.

Termino/Sigla	Explicación resumida
PRSP	Poverty Reduction Strategy Paper: Documento Estratégico para la Reducción de la Pobreza: Es un documento estratégico creado y acordado su confección en la Sesión Plenaria del Banco Mundial* y FMI* en 1999, para aliviar el problema de las deudas de HIPCs (Heavily Indebted Poor Countries = Países Pobres Gravemente Endeudados).El objetivo es destinar apropiadamente los recursos para el desarrollo y el combate a la pobreza a través de las medidas de condonación de deudas de esta estrategia.
Programa Sectorial	Sector Program (SP): Programa del alcance sectorial o sub-sectorial que bajo la iniciativa propia (Ownership) del gobierno de un país en vías de desarrollo coordinan y formulan las personas relacionadas con el desarrollo, con la participación de los donantes
Préstamo de Dos Pasos	Two Step Loan: Es una de las modalidades de préstamo que se otorga primeramente a una institución financiera de un país en vías de desarrollo directamente o a través del gobierno de dicho país. Este recurso es a su vez, utilizado para préstamos a medianas y pequeñas empresas o al sector agrario de ese país.
Red de Seguridad	Safety Net: Medidas de protección de las personas socialmente vulnerables. Existen políticas como de Subvención en Precios de Alimentos, Sistema de Seguro para el Empleo, Sistema Oficial de Seguro Social, etc.
TICAD	Tokyo International Conference of African Development: Conferencia Internacional de Tokyo para el Desarrollo de África : Esta Conferencia se realizó en 1993 en Tokyo por primera vez, juntamente con las Naciones Unidas y la Alianza Global pro África convocado por el gobierno de Japón, con el objetivo de que los países africanos puedan acelerar su propio desarrollo y que la sociedad internacional apoye estos esfuerzos. La segunda conferencia se llevó a cabo en 1998 y en Octubre de 2003 tiene prevista la realización de la 3ª conferencia.
WSSD	World Summit on Sustainable Development: Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.
Organismos Internacionales-Instituciones de Asistencia	
ADB	Asian Development Bank: Banco de Desarrollo Asiático
AfDB	African Development Bank: Banco de Desarrollo Africano
AOTS	Association for Overseas Technical Scholarship: Asociación de Becas Técnicas de Ultramar (Fundación).
ASEAN	Association of Southeast Asian Nations: Asociación de Naciones del Sureste Asiático.
Banco Mundial	World Bank: Es la denominación común de 2 instituciones que son: El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (IBRD) y la Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA). Adicionando además a la Corporación Financiera Internacional (IFC), Agencia para la Garantía de Inversiones Multilaterales (MIGA) y el Centro Internacional para la Solución de Conflictos sobre las Inversiones (ICSID) se le denomina Grupo Banco Mundial
DAC	Development Assistance Committee: Comisión de Asistencia para el Desarrollo. Es un organismo que coordina la política de asistencia a países en vías de desarrollo de la OCED*(Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo) Es una de las 3 comisiones principales de la misma, juntamente con la Comisión de Comercio Exterior y la Comisión de Política Económica. Consta de 23 miembros al año fiscal del 2002.
DFID	Department for International Development: Departamento de Inglaterra para el Desarrollo Internacional.
ECA	Economic Commission for Africa: Comisión Económica para África: Es una Comisión Económica Regional de las Naciones Unidas que se estableció en base a la resolución de la Reunión del Consejo Socio-económico de Administración de las NN.UU. en 1958. Al 2003, participan 53 países miembros.
EU	European Union: Unión Europea
FMI	Fondo Monetario Internacional: <i>International Monetary Fund</i> (IMF): Creado en 1944. Es un organismo que juntamente con el Banco Mundial ha venido sosteniendo la financiación internacional desde la posguerra. El Banco Mundial se encarga del préstamo de fondos para fines de reconstrucción y desarrollo y el FMI cumpliendo la función de otorgar créditos necesarios para el sistema de la tasa cambiaria fija y la estabilidad monetaria.
ISO	International Organization for Standardization: Organización Internacional para la Estandarización.

Termino/Sigla	Explicación resumida
ITC	International Trade Center: Centro de Comercio Internacional: Ha sido creado como Centro de Comercio de GATT* en 1965. Después ha sido ampliado como Centro Común de Comercio GATT/UNCTAD con el fin de realizar las actividades y coordinaciones del UNCTAD*. Más tarde con el inicio de OMC*, se ha convertido en el Centro Común de Comercio OMC/UNCTAD. Su objetivo es apoyar los esfuerzos para el aumento de exportaciones y el mejoramiento de trámites de importación de los países en vías de desarrollo, principalmente los LDCs* (países menos desarrollados).
JBIC	Japan Bank for International Cooperation: Se fundó en 1999 en la fusión del Banco de Importaciones y Exportaciones del Japón con el Fondo de Cooperación Económica Extranjera.
JETRO	Japan International Trade Organization: Organismo Oficial para Promover el Intercambio Económico del Japón.
JICA	Japan International Cooperation Agency: Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
JODC	Japan Overseas Development Corporation: Corporación para el Desarrollo de Comercio Exterior del Japón.
NEXI	Nippon Export and Investment Insurance: Seguro Internacional del Japón para Comercio e Inversiones (Persona Jurídica Administrativa Independiente)
OAM	Organización Aduanera Mundial: <i>World Custom Organization</i> (WCO)
OCED	Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo: <i>Organization for Economic Cooperation and Development</i> (OECD): Fue fundada en 1961 por la reorganización de OEEC (<i>Organization for European Economic Co-operation</i>) Organización para la Cooperación Económica Europea que fue fundada en 1948 para la restauración económica de Europa. Al 2002 consta de 30 países miembros y sus objetivos principales son: El Desarrollo Económico, Asistencia a Países en Vías de Desarrollo y la Ampliación de Libre Comercio Multilateral.
OMC	Organización Mundial del Comercio: <i>World Trade Organization</i> (WTO). Fundada en Enero de 1995 como organismo núcleo del comercio internacional con 142 países-regiones miembros.
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: <i>World Intellectual Property Organization</i> (WIPO)
ONUDI	Organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: <i>United Nations Industrial Development Organization</i> (UNIDO)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <i>United Nations Development Programme</i> (UNDP)
Reunión de Alto Nivel del DAC	Se realiza una vez por año con la asistencia de especialistas internacionales de alto nivel relacionados con la asistencia, tratando temas especialmente importantes para el desarrollo y adoptando resoluciones y recomendaciones. En la Reunión de Alto Nivel del DAC de OCED* en 1996 se adoptó la resolución de disminuir hasta el año 2015 la población de extrema pobreza al 50% de la de 1990.
UNCTAD	United Nations Conference on Trade and Development: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo.
USAID	United States Agency for International Development: Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional.
Vocabularios de Asistencias de la JICA	
Asistencia para Proyectos Comunitarios	Es una Cooperación Financiera No Reembolsable que se realiza a través de las Oficinas Diplomáticas en el Exterior, con el objetivo de apoyar programas a pequeña escala difíciles de atender con la Cooperación Financiera No Reembolsable Convencional, en respuesta a solicitudes por parte de instituciones públicas y ONGs locales de países en vías de desarrollo.
Capacitación Nacional Local (Capacitación en Segundos Países)	Es la capacitación que se realiza dentro de países en vías de desarrollo con la finalidad de difundir los resultados de cooperaciones técnicas realizadas por Japón.
Capacitación para Terceros Países	Es la modalidad de capacitación que se implementa como base en un país relativamente adelantado dentro de los países en vías de desarrollo, aprovechando el recurso humano formado mediante la cooperación técnica del Japón como instructores e invitando a los becarios que participan de otros países en vías de desarrollo.

Termino/Sigla	Explicación resumida
Cooperación Técnica Tipo Proyecto	Es el esquema de asistencia que se realiza estableciendo un plazo de cooperación de entre 3 a 5 años de implementación, combinando el envío de expertos, recepción de becarios y donación de equipos, realizando en forma consecutiva desde la planeación y ejecución, hasta la evaluación del proyecto como un conjunto. Desde el año fiscal 2002, se cambió a la denominación de “Proyecto de Cooperación Técnica” unificado a otros esquemas de cooperación.
Estudio de Desarrollo por parte de la Oficina en el Exterior	Es un estudio a pequeña escala que se realiza con la iniciativa de la Oficina Exterior de JICA para la formulación de un proyecto básico de desarrollo simple, con análisis de datos básicos concernientes y la complementación de deficiencias de la estadística oficial.
Estudio del Plan Maestro	Es un estudio que se realiza para formular un Plan de Desarrollo General de un país o de una zona específica o el plan a largo plazo de un sector.
JOCV	Japan Overseas Cooperation Volunteers: Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero. Es un sistema de voluntarios de entre 20 a 39 años de edad, establecido en 1965. Hasta el momento, han sido enviados alrededor de 23,000 voluntarios a 76 países en vías de desarrollo.
Programa de Emponderamiento Comunitario	Es un esquema de asistencia que la JICA implementa consignando a ONGs locales que trabajan en la zona objetivo de la JICA en los programas de Salud Materno-Infantil, Bienestar Social de Personas Ancianas, Minusválidas y la Infancia, la Lucha contra la Pobreza, etc. Se inició desde 1997 y a partir del año fiscal 2002 se implementa como “Proyecto de Cooperación Técnica*.”
Programa de Socios para el Desarrollo a Pequeña Escala	Con la finalidad de llevar a cabo una cooperación esmerada y rápida a la vez, la JICA realiza este programa a través de consignación a ONGs, universidades y entidades autónomas locales, con un plazo de implementación menor a 1 año y el monto de operación menor a 10 millones de Yenes. A partir del año fiscal 2002, se cambió la denominación a “Programa de Socios para el Desarrollo de JICA*.”
Programa de Socios para el Desarrollo de JICA	Es un esquema de asistencia que la JICA realiza como parte de AOD, apoyando las actividades de cooperación a comunidades de los países en vías de desarrollo que realizan los ONGs, universidades, entidades autónomas locales, personas jurídicas de utilidad pública y otros grupos del Japón que tienen la intención de realizar la cooperación internacional. Enfoca la importancia en los siguientes 3 puntos: 1) Debe ser una “cooperación técnica” a través de personas; 2) La zona/programa objetivo debe tener una alta perentoriedad de apoyo en restauración; y 3) Que sea una oportunidad para fomentar la comprensión/participación de los ciudadanos japoneses en la cooperación internacional.
Proyecto de Cooperación Técnica	Es un esquema de cooperación que teniendo como meta lograr resultados determinados dentro de un plazo determinado, se ordena en teoría la relación “resultados contra asignaciones-actividades,” combinando el envío de expertos, la recepción de becarios y la donación de equipos, de acuerdo a los objetivos establecidos.

El signo * señala que existen explicaciones de vocabulario o sigla dentro del glosario.

Fuentes de información: “Glosario de vocabularios para la Cooperación Internacional” de *International Development Journal*; “Glosario de Términos del Ministerio de Relaciones Exteriores” del Ministerio de Relaciones Exteriores; (<http://www.mofa.go.jp/mofaj/annai/pr/yogo/index.html>)

Enfoques para la Planeación Sistemática de los Proyectos de Desarrollo <Promoción de Comercio e Inversiones >

Índice

Prefacio	
Glosario de Vocabularios y Abreviaturas	i
Información sobre el Estudio	xi
Reseña Del Enfoque Efectivo Para El Fomento De Comercio–Inversiones (Resumen)	xv
Capítulo 1 Comercio-Inversiones y el Desarrollo	
1-1 La Realidad y la Importancia de Comercio-Inversiones para el Desarrollo	1
1-1-1 La Importancia de Comercio e Inversiones para el Desarrollo de Países en Vías de Desarrollo	1
1-1-2 El Significado de la Cooperación Relacionada a Comercio–Inversiones dentro de la Asistencia para el Desarrollo (Definición de la Corriente Principal de la Cooperación para el Comercio)	2
1-2 Definiciones de Comercio e Inversión	3
1-2-1 El Comercio	3
1-2-2 La Inversión	4
1-3 Tendencias Internacionales	5
1-4 Tendencias de la Asistencia por Parte del Japón.....	10
Capítulo 2 Enfoque Efectivo para el Fomento de Comercio e Inversiones	
2-1 El Objetivo de la Cooperación para el Fomento de Comercio e Inversiones	12
2-2 Observaciones con Referencia al Cuadro Sistemático de Problemáticas para el Desarrollo.....	15
2-3 Enfoque Efectivo para el Fomento de Comercio-Inversiones	19
Objetivo Estratégico de Desarrollo 1 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio-Inversiones dentro del Marco Internacional	19
Objetivo Estratégico de Desarrollo 2 Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional	35
Objetivo Estratégico de Desarrollo 3 Incremento de Capacidades para el Fomento de la Inversión Extranjera Directa.....	47
Capítulo 3 Observaciones y Directrices para las Cooperaciones en el Futuro	
3-1 Observaciones para las Cooperaciones en el Futuro	56
3-2 Los Temas a Considerarse en el Futuro	59
3-3 Las Directrices de la Cooperación en el Futuro	60
3-3-1 La Implementación de la Cooperación de Acuerdo al Nivel de Desarrollo	60
3-3-2 Implementación de la Cooperación desde el Punto de Vista Transversal de la Problemática.....	62

Anexo 1 Principales Ejemplos de Cooperación	65
1-1 Propuesta/Recomendaciones para la Política de Fomento de la Industria (Comercio) y Política de Fomento de Exportaciones	66
1-2 Realización de Medidas Administrativas Individuales	68
1-2-1 Ordenamiento del Sistema Legal	68
1-2-2 Incremento de Capacidades (Fortalecimiento de Capacidades para el Cumplimiento y la Aplicación de las Leyes) para Trámites y Procedimientos Administrativos (Aduaneros, Sanitarios y de Patentes)	69
1-2-3 Fortalecimiento de la Competitividad del Sector Privado	70
1-3 Fortalecimiento de Capacidades para Corresponder a los Reglamentos Internacionales sobre Comercio e Inversiones como los de la OMC	73
1-4 Ordenamiento de Condiciones Básicas para la Promoción del Comercio e Inversiones	75
Tabla Anexo Lista de Proyectos Relacionados al Fomento de Comercio e Inversión (Ejemplos más Representativos)	76
Anexo 2 Proyectos de los Principales Donantes	88
2-1 Grupo Banco Mundial	88
2-1-1 Política y Características de la Asistencia.....	88
2-1-2 Resumen de las Cooperaciones Principales	89
2-2 Grupo de las Naciones Unidas como la OMC	91
2-2-1 Política y Características de la Asistencia.....	91
2-2-2 Resumen de las Cooperaciones Principales	92
2-3 Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional (USAID)	94
2-3-1 Política y Características de la Asistencia.....	94
2-3-2 Resumen de las Cooperaciones Principales	95
Anexo 3 Ítem de Verificación Básica	96
Anexo 4 Situación Real y Problemáticas Prioritarias por cada Área	99
4-1 Aspectos Generales de Comercio e Inversiones a Nivel Mundial	99
4-2 Área de Sureste Asiático-China	101
4-2-1 Resumen de la Situación de las Naciones de la ASEAN.....	101
4-2-2 Resumen de la Situación de China.....	103
4-2-3 Problemáticas	105
4-3 Área de Sudoeste Asiático.....	106
4-3-1 Resumen de la Situación del Área	106
4-3-2 Problemáticas	107
4-4 Área de Medio Oriente.....	108
4-4-1 Resumen de la Situación del Área	108
4-4-2 Problemáticas	110
4-5 Área de África	111
4-5-1 Resumen de la Situación del Área	111
4-5-2 Problemáticas	112
4-6 Área de Europa.....	114
4-6-1 Resumen de la Situación del Área	114
4-6-2 Problemáticas	115
4-7 Área de Centro y Sudamérica.....	116
4-7-1 Resumen de la Situación del Área	116
4-7-2 Problemáticas	118

Anexo 5 La Política Comercial y de Inversiones del Japón	122
5-1 Desde la Reconstrucción de la Posguerra hasta el Emprendimiento para la Liberalización de Comercio-Capitales (Finalización de la Segunda Guerra Mundial hasta los Años 60's).....	123
5-1-1 Liberalización del Comercio Internacional.....	125
5-1-2 Liberalización de Capitales (Inversión Directa Interna).....	127
5-2 Emprendimientos de la Política Comercial y de Inversiones del Japón en los Últimos Años (del año 2000 en Adelante).....	128
Índice de Referencias	131
Cuadro General Sistemático de Problemáticas de Desarrollo para el Fomento de Comercio-Inversiones	137

Información sobre el Estudio

1. Antecedentes y Objetivos del Estudio

Este estudio corresponde a la fase 2 del estudio sobre Métodos de Análisis y de Evaluación para el Enfoque por País y por Sector, realizado en el año fiscal 2001. El estudio, Métodos de Análisis y de Evaluación para el Enfoque por País y por Sector, tiene el propósito de mejorar el acercamiento por país a través del fortalecimiento del acercamiento por sector; en este estudio se analizan, de manera sistemática, las 4 tareas de desarrollo (educación básica, medidas contra el VIH/SIDA, promoción de PyMEs y desarrollo rural) y se presentan los métodos más efectivos de enfoque para estas tareas. Al mismo tiempo, se revisan los proyectos de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) con base en el Diagrama-Árbol de Tareas del Desarrollo. Los resultados de todas estas actividades están integrados en los informes “Enfoques para la Planeación Sistemática de los Proyectos de Desarrollo.”

Hubo expresiones insistentes sobre la necesidad de realizar el mismo tipo de análisis sistemático con otras tareas de desarrollo, por lo que se continuó con actividades similares de análisis sobre otros temas de desarrollo en el año fiscal 2002. Como resultado de la coordinación interna entre las diferentes dependencias de la JICA, para el año fiscal 2002 se seleccionaron las siguientes 4 tareas, y se ordenaron, de manera sistemática, los enfoques más efectivos para estos temas: reducción de la pobreza, promoción del comercio y la inversión, educación superior y tecnología de la información.

Se espera que este estudio sea utilizado con las siguientes finalidades:

- Servir de referencia básica al elaborar o modificar la Matriz de Tareas de Desarrollo del Plan de Implementación de Operaciones por País, de la JICA.
- Servir de referencia básica para el estudio de la formulación de proyectos, y para establecer diferentes programas.
- Servir de referencia básica al realizar la evaluación a nivel del proyecto y la evaluación por país.
- Servir de material para directivos y miembros de un equipo de estudio, al explicar a los países receptores y/o a los otros donantes, las formas de pensar de la JICA sobre las tareas de desarrollo, en las reuniones de trabajo.
- Para integrarlo en la Base de Datos por Tarea y por Sector, y para compartir las mismas formas de pensar y de acercarse a las tareas de desarrollo entre todas las personas que trabajan en la institución.

2. Composición del Informe^{*1}

- | | |
|------------|--|
| Capítulo 1 | Situación general de la tarea (situación actual, definición, tendencias de las asistencias internacionales, tendencias de la asistencia japonesa.) |
| Capítulo 2 | Enfoques aplicables a la tarea (objetivos de la tarea, enfoques efectivos) |
- * Se elabora un diagrama en que se ordenan los diferentes enfoques de manera sistemática. Con base en este diagrama, se explican los diferentes enfoques aplicables a cada uno de

¹ Se supone que los resultados de este estudio serán reflejados en las Directrices por Tarea, que se van a elaborar en el futuro. Por esta razón, la estructura de este informe está de acuerdo con la estructura estándar de las Directrices por Tarea.

los temas y se revisan las actividades realizadas por la JICA en el pasado.

- Capítulo 3 Políticas de cooperación de la JICA (esfuerzos prioritarios de la JICA y los aspectos que deben ser cuidados, temas pendientes de discusión)
 - Anexo 1 Principales proyectos de cooperación.
 - Anexo 2 Esfuerzos de otros donantes importantes.
 - Anexo 3 Rubros básicos de verificación (se incluyen los indicadores principales)
 - Anexo 4 Situación actual por región y las tareas prioritarias.
- Materiales citados y de referencia; Home-page

3. Cómo leer un Diagrama-Árbol de Tareas de Desarrollo

En el marco del presente estudio, se elaboraron los Diagramas-Árbol de Tareas de Desarrollo, por cada tema objeto de análisis.

Ejemplo del Diagrama-Árbol de Tareas de Desarrollo (caso de la tecnología de la información y de las comunicaciones)

Objetivo estratégico de desarrollo	Objetivos intermedios	Sub-objetivos de los objetivos intermedios	Actividades del proyecto (ejemplos)
1. Mejorar la capacidad de elaboración de las políticas de TI.	1-1 Establecimiento de las políticas de telecomunicación.	Introducción del principio de competencia.	× Apoyo a la elaboración de las políticas de introducción del capital extranjero.
(1) Elaborar las políticas nacionales de TI.	(1) Núm. de suscriptores del servicio. (2) Tamaño de la industria de telecomunicación. (3) Avance de la liberalización.	(1) Núm. de nuevas empresas participantes. (2) Tamaño de la industria de telecomunicación. (3) Precio del servicio de comunicación.	× Apoyo a la elaboración de políticas de fomento de inversiones privadas. × Apoyo a la desregulación de la participación. Apoyo a la formación del mercado competitivo.

Indicadores principales

* (1) (2) son los indicadores principales.

* Los signos , y otros muestran el grado de esfuerzo que está realizando la JICA. (se realizan muchos esfuerzos), (existen algunos casos de cooperación), (se realizan algunas actividades como una parte de un proyecto), y × (casi no se realizan esfuerzos).

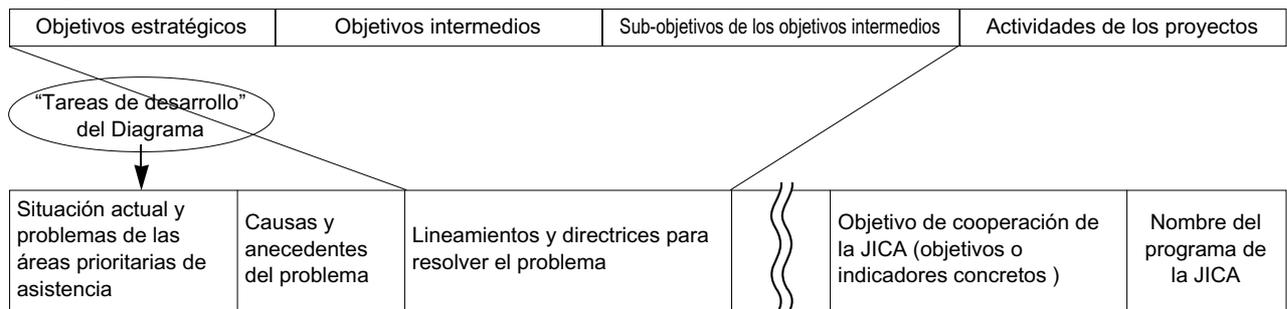
Los objetivos estratégicos de desarrollo, los objetivos intermedios y los sub-objetivos intermedios son las categorías en que se desglosa una tarea de desarrollo.

El Diagrama-Árbol de Tareas de Desarrollo está en dos versiones: una que muestra objetivos estratégicos y objetivos intermedios, que sirve para observar el conjunto de la tarea; otra que desglosa un objetivo estratégico en los niveles de objetivos intermedios y de las actividades del proyecto. Estos diagramas están insertados en los lugares pertinentes. Por otra parte, la totalidad del diagrama, que cubre desde el nivel de objetivos estratégicos hasta las actividades de los proyectos, se anexa al final del informe.

La relación entre este Diagrama de Tareas de Desarrollo y el Plan de Implementación de Operaciones por País es diferente dependiendo del país o del sector; sus relaciones son bastante casuísticas. Sin embargo, se piensa que “las tareas de desarrollo” del diagrama corresponden a “las áreas prioritarias de asistencia” de la Matriz de Tareas de Desarrollo del Plan de Implementación de Operaciones por País; “los objetivos estratégicos”, “los objetivos intermedios” y “los sub-objetivos de los objetivos intermedios” corresponden a las “políticas y directrices para la solución del problema (tareas de desarrollo)” de la misma matriz. (La correspondencia de “las tareas de desarrollo” de la matriz con los diversos niveles de objetivos del diagrama-árbol difiere de un país a otro y de un sector a otro.)

Correspondencia entre el Diagrama-Árbol de Tareas de Desarrollo y la Matriz de Tareas de Desarrollo (del Plan de Implementación de Operaciones por País)

<Diagrama-Árbol de Tareas de Desarrollo>



<Matriz de Tareas de Desarrollo, Plan de Implementación de Operaciones por País>

4. Realización del Estudio

El estudio fue realizado por las personas mencionadas a continuación. Se establecieron grupos de trabajo por tarea, los que redactaron el primer borrador sobre las tareas correspondientes. Este primer borrador sobre cada una de las tareas fue discutido en las reuniones de conjunto. De esta forma, se elaboró el borrador intermedio, el que se distribuyó entre las oficinas en el extranjero de nuestra institución, los expertos y las diferentes dependencias de la Oficina Central, de donde se recibieron muchos comentarios. El informe final fue completado después de realizar las modificaciones pertinentes al borrador intermedio, tomando en cuenta las opiniones expresadas.

<Grupo de Estudio y Distribución de Funciones>

Líder	Director, Div. de Planeación y Coordinación, Depto. de Planeación y Evaluación	Hiroshi Kato
Reducción de la Pobreza	Director general, Depto. de Coop. para el Desarrollo Social	Eiji Inui
	Director adjunto, Div. de Asuntos Globales, Depto. de Planeación y Evaluación	Harumi Okawa
	Especialista asociado, Div. de Asuntos Globales, Depto. de Planeación y Evaluación	Yoshinori Hamaguchi (- marzo, 2003)
	Div. de Planeación, Depto. Regional I (Asia I)	Yasuhiro Kawazoe (miembro también del grupo de Comercio e Inversión)
	Especialista asociado, Segunda Div. de Coop. Técnica, Depto. de Coop. para el Desarrollo Social	Yuko Ishibashi
	Director adjunto, Div. de Monitoreo y Coordinación del Proyecto, Depto. de Coop. Financiera no Reembolsable	Masahiro Tawa (enero, 2003 -)
	Segunda Div. de Estudio y Desarrollo, Instituto para la Cooperación Internacional	Kanako Adachi (también participó en la secretaría)
	Oficina de representación de la ONU	Yuko Ishizawa (- dic., 2002)
	Consultor, Global Link Management	Harumi Iida (dic. 2002 - feb. 2003)
	Unidad de Apoyo para la Red por Tarea y por Sector, "Reducción de la Pobreza"	Mitsuko Oishi (- marzo, 2003)

Enfoques para la Planeación Sistemática de los Proyectos de Desarrollo / Promoción de Comercio e Inversiones

Educación Superior	Director, Div. de Programas, Centro Internacional de Yokohama	Nobuko Kayashima
	Director adjunto, Primera Div. de Coop. Técnica, Depto. de Coop. para el Desarrollo Social	Jun Sakuma
	Especialista asociado, Segunda Div. de Coop. Técnica, Depto. de Coop. para el Desarrollo Social	Naoko Yamaguchi
	Consultor, Centro de Desarrollo Internacional	Tomoko Masuda (nov.-dic., 2002)
	Unidad de Apoyo para la Red por Tarea y por Sector, "Educación"	Keiko Shimada (-marzo, 2003)
Promoción de Comercio e Inversiones	Director, Div. de Estudio para el Desarrollo Industrial, Depto. de Estudio para el Desarrollo Minero e Industrial	Seichi Koike
	Director adjunto, Div. de Estudio para el Desarrollo Industrial, Depto. de Estudio para el Desarrollo Minero e Industrial	Hiroyuki Katayama
	Div. de Planeación, Depto. de Estudio para el Desarrollo Minero e Industrial	Kiyotaka Miyazaki
	Div. de Estudio para el Desarrollo Industrial, Depto. de Estudio para el Desarrollo Minero e Industrial	Eriko Tamura
	Primera Div. de Coop. Técnica, Depto. de Coop. para el Desarrollo Minero e Industrial	Minoru Yamada
	Segunda Div. de Estudio y Desarrollo, Instituto para la Cooperación Internacional	Akihisa Tanaka
	Especialista en Desarrollo	Shigeo Ishida
	Unidad de Apoyo para la Red por Tarea y por Sector, "Desarrollo del sector privado"	Shu Nishimaru (-marzo, 2003) Morihiro Sato (abril, 2003-)
Tecnología de la Información	Director adjunto, Div. de Sueldos y Primas, Depto. de Personal	Jiro Inamura
	Director adjunto, Div. de Manejo de Información y Sistemas, Depto. de Asuntos Generales	Takashi Tsuji
	Oficina de la JICA-Net, Depto. de Coop. para el Desarrollo Minero e Industrial	Kozo Nagami
	Primera Div. de Coop. Técnica, Depto. de Coop. para el Desarrollo Minero e Industrial	Hiroko Sannomaru
	Especialista en Desarrollo	Nozomu Goda
	Unidad de Apoyo de la Red por Tarea y por Sector, "Tecnología de Información"	Akira Goto
	Director, Primera Div. de Coop. Técnica, Depto. de Coop. para el Desarrollo Minero e Industrial	Yoshihide Teranishi
	Director, Oficina de la JICA-Net, Depto. de Coop. para el Desarrollo Minero e Industrial.	Tadashi Ikeshiro
	Director adjunto, Div. de Planeación y Coop. Financiera, Depto. de Coop. para el Desarrollo Minero e Industrial	Kenji Tobita
	Div. de Manejo de Información y Sistemas, Depto. de Asuntos Generales	Kazuhiisa Arai
	Especialista asociado, Div. de Sudamérica, Depto. Regional III (América Latina y el Caribe)	Ken Nakamura
	Especialista asociado, Oficina de la JICA-Net, Depto. de Coop. para el Desarrollo Minero e Industrial	Toshio Miyasaka
	Especialista asociado, Oficina de la JICA-Net, Depto. de Coop. para el Desarrollo Minero e Industrial	Toshio Miyasaka
	Trabajo de Resumen	Director adjunto, Primera Div. de Estudio y Desarrollo, Instituto para la Coop. Internacional
Div. de Planeación y Coordinación, Depto. de Planeación y Evaluación		Hideyuki Yoshida
Secretaría	Director, Segunda Div. de Estudio y Desarrollo, Instituto para la Coop. Internacional	Ryoza Hanya
	Director adjunto, Segunda Div. de Estudio y Desarrollo, Instituto para la Coop. Internacional	Kazuaki Sato
	Investigador, Primera Div. de Estudio y Desarrollo, Instituto para la Coop. Internacional	Ayue Matsumoto (-marzo, 2003)
	Investigador, Primera Div. de Estudio y Desarrollo, Instituto para la Coop. Internacional	Yasuko Yamamoto (abril, 2003 -)

Reseña del Enfoque Efectivo para el Fomento de Comercio-Inversiones **(Resumen)**

1. Comercio-Inversiones y el Desarrollo

1-1 La Realidad y la Importancia de Comercio-Inversiones para el Desarrollo

El fomento de comercio-inversiones trae consigo el aumento de empleo, la activación del sector privado, el desarrollo y el flujo de nuevas tecnologías cumpliendo la importante función para el desarrollo económico. Debido a que el sector privado es el sujeto principal tanto de comercio como de inversiones, el gobierno de los países en vías de desarrollo debe cumplir con su rol principal de promover las actividades económicas del sector privado y realizar el ordenamiento del medio ambiente para su activación.

No obstante, en los últimos años con una globalización económica acelerada e irreversible, muchos países en vías de desarrollo se ven con la dificultad de lograr su crecimiento económico sin participar en la corriente de globalización. Por lo tanto, para los gobiernos de países en vías de desarrollo es una problemática primordial e importante, lograr suficiente beneficio por medio de la integración adecuada al sistema de libre comercio internacional, representado por la OMC.

Como se indica en las “Metas de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas” (MDGs) tanto la sociedad internacional como la comunidad de asistencia han formado un reconocimiento común de que la “Lucha contra la pobreza” es la máxima problemática de los países en vías de desarrollo. Para lograr la solución de esta problemática, por un lado existe la idea de asignar la asistencia enfocando en forma directa a las medidas contra la pobreza con la finalidad de obtener resultados concretos con recursos limitados y por el otro, la idea de que se debe dar importancia también a la cooperación tipo “orientado hacia el crecimiento” que no sólo se queda en los métodos sintomáticos para lograr la disminución de la pobreza, sino asignando la asistencia para el comercio, inversiones y ordenamiento de la infraestructura.

La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del gobierno de Japón que logró el crecimiento económico de los países del Sureste Asiático es altamente valorado por los mismos, cuyo fruto se observa en la disminución de la pobreza en esta región. Por lo tanto, nuestro país está asignando mayor importancia a la segunda idea. En las conferencias internacionales relacionadas al desarrollo de años recientes, también existen donantes que han cambiado de la primera idea a la segunda, observándose la tendencia a una mayor cooperación hacia el crecimiento económico a través de comercio, inversiones, etc. para la reducción de la pobreza.

Sin embargo, el problema real es que la cantidad de recursos es insuficiente para lograr las metas del milenio (MDGs) con las asignaciones oficiales como de AOD y los recursos internos de los países en vías de desarrollo. Considerándose imprescindible la cooperación del sector privado, para cubrir la necesidad de la demanda de recursos para el desarrollo.

Desde el punto de vista que puede aprovecharse la AOD en el ordenamiento ambiental para reunir los recursos financieros del sector privado en inversiones directas etc. a los países en vías de desarrollo, se da la revaloración al significado de la cooperación por parte de AOD relacionada a las inversiones.

1-2 Definiciones de Comercio e Inversión

“Comercio” es definido como la transacción mercantil que se realiza cruzando las fronteras. Tradicionalmente el “Comercio” se refería por lo general al significado de comercializar mercancías (Objetos). Sin embargo, en los últimos años se ha incrementado la proporción y la importancia del comercio de “servicios.”

“Inversión” es definido como el traslado internacional de capitales, pudiendo clasificarse principalmente en “inversión directa” e “inversión indirecta.” La “inversión directa” se realiza además del traslado de recursos

financieros, con el acompañamiento de tecnología y Know-how (conocimiento técnico sobre experiencias) de administración. Por lo tanto, desde el punto de vista del desarrollo, la función de la “inversión directa” es de mayor importancia.

1-3 Tendencias Internacionales

Con el desarrollo de la globalización económica, en los países en vías de desarrollo comienza a ser notable la diferencia de quienes son beneficiados con la liberalización (ganadores) y quienes no son beneficiados (perdedores). Los donantes están realizando cooperaciones con el objetivo de ordenar el sistema interno de cada país beneficiario para que puedan gozar del mérito de la liberalización económica. La 3ª. Reunión Ministerial de la OMC realizada en Seattle en noviembre de 1999 ha fracasado en el establecimiento de una nueva ronda de negociaciones, por carecer de suficiente consideración para tratar el problema del conflicto de intereses entre los países desarrollados y los países emergentes. Con la lección anterior, en la 4ª. Reunión Ministerial de OMC, realizada en Doha, se ha puesto atención a la posición de los países emergentes, poniendo de manifiesto en la declaración de ministros la mejora en el acceso al mercado de los productos de países emergentes, así como la necesidad de cooperación técnica a estos países. Los donantes establecen como objetivo principal de sus actividades el ordenamiento ambiental del entorno de las operaciones (creando enabling environment = ambiente que hace posible) que sostiene las actividades económicas del sector privado, no siendo objetivos el fomento comercial o la introducción de inversiones como tal. Es cada vez mayor el reconocimiento de que en este tipo de asistencias es sumamente importante propiciar “El incremento de capacidades” para posibilitar que los mismos gobiernos de países emergentes construyan y administren por sí mismos, políticas-sistemas compatibles a las reglas de comercio multilaterales. Para una cooperación efectiva en “incremento de capacidades” hay un consenso común entre los donantes que consideran importante los siguientes puntos de las directrices de OCDE aprobados en abril de 2004 que son: 1) Un enfoque inclusivo o global; 2) Asegurar la conciencia de la iniciativa propia (*ownership*) que posibilite la participación de la parte interesada; 3) Dar importancia al proceso de cooperación; 4) Una asistencia “hecha a la medida” que corresponda a las necesidades; 5) Coordinación entre donantes, reforzar capacidades de los mismos donantes.

1-4 Tendencias de la Asistencia por Parte del Japón

El “NEW AID PLAN” Nuevo Plan de Desarrollo Industrial Asiático- que se estableció a finales de 1980s, “Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo” que se formuló en la década de 1990 y “La Política a Mediano Plazo relativo a la Asistencia Oficial para el Desarrollo” (1999) indican la directriz señalando que, a través de la implementación manteniendo una relación orgánica entre la AOD, las inversiones directas y el comercio del sector privado, promover el desarrollo en general de los países en vías de desarrollo. A su vez, adicionalmente a la tendencia de “Focalización para el Desarrollo,” en los últimos años se implementan asistencias con “Focalización para el Comercio” desde el punto de vista de mantenimiento del sistema multilateral de comercio. Con la necesidad de realizar una nueva ronda de negociaciones equilibrada y con temas amplios y suficientes, la construcción de capacidades con miras a la participación adecuada de los países en vías de desarrollo al sistema de OMC, es una problemática primordial. Con esta perspectiva, el gobierno del Japón ha propuesto la formulación del programa para el incremento de capacidades (Plan Estratégico de APEC) relacionado a la implementación de obligaciones de OMC, para países en vías de desarrollo del área de APEC. La JICA implementa desde 2002 el “Programa de Cooperación en el Incremento de Capacidades para la OMC en el área de APEC” en 4 países de ASEAN como Tailandia, Indonesia y otros.

2. Enfoque Efectivo para el Fomento de Comercio e Inversiones

2-1 El Objetivo de la Cooperación para el Fomento de Comercio e Inversiones

El sujeto principal de actividades del campo de Comercio-Inversiones es el sector privado. Por lo tanto, el gobierno debe cumplir con la función de llevar adelante el ordenamiento ambiental que propicie las actividades del sector privado. Se considera un enfoque efectivo, emprender actividades en los temas directamente ligados desde la perspectiva de comercio-inversiones teniendo la base imprescindible para el desarrollo económico (Sistema legal básico, reglas, infraestructura física). No obstante, los países en vías de desarrollo poseen muchas problemáticas en las partes imprescindibles para el desarrollo económico, o en las que se relacionan con el comercio-inversiones. Considerando lo anterior en el presente enfoque, hemos establecido los objetivos estratégicos de desarrollo dividiendo en dos temas las problemáticas que poseen los países en vías de desarrollo que son: “Falta de ordenamiento de la infraestructura para el desarrollo económico” y “Falta de la capacidad de respuesta con relación a comercio-inversiones.”

2-2 Observaciones con Referencia al Cuadro Sistemático de Problemáticas para el Desarrollo

Con referencia a las instituciones del gobierno de Japón, en el campo de la cooperación técnica, además de la JICA existen diversas organizaciones como JETRO (Organismo Oficial para Promover el Intercambio Económico del Japón), JODC (Corporación para el Desarrollo de Comercio Exterior del Japón), etc. Por otro lado, en el aspecto de cooperación financiera existen instituciones como JBIC (*Japan Bank for International Cooperation*) que al igual, se encuentran realizando actividades. En el presente cuadro sistemático hemos incluido también los ámbitos de actividades de cooperación de estas instituciones.

2-3 Enfoque Efectivo para el Fomento de Comercio-Inversiones

Objetivo Estratégico de Desarrollo 1

Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio-Inversiones Dentro del Marco Internacional

Objetivo Intermedio 1-1 Ordenamiento de las Condiciones Básicas para el Fomento de Comercio-Inversiones

Para que la vida cívica y la sociedad económica de un país tengan la estabilidad, debe como premisa fundamental, tener ordenado el sistema legal y que las leyes y reglamentos mantengan la mutua compatibilidad. Además, el tener ordenado adecuadamente el sistema legal y que se apliquen las leyes debidamente, es uno de los aspectos que valoran desde el exterior como un país confiable.

El ordenamiento de la infraestructura económica es un factor sumamente importante para la optimización del proceso de comercio en general y el ordenamiento del ambiente para las inversiones. Es necesario el ordenamiento de la infraestructura en los aspectos de hardware y software como la red de transportes (vías de ferrocarril, puertos, caminos, aeropuertos), red de comunicaciones, energía, sistema financiero, sistema de certificación de estándares, estadísticas, etc.

El ordenamiento del ambiente empresarial del sector productivo nacional es otro de los factores fundamentales para el desarrollo, producción y venta de productos competitivos; así como para formar industrias de soporte que puedan proveer materiales y partes con alta confiabilidad.

La formación de recursos humanos es una problemática primordial no sólo para comercio-inversiones, sino para todos los sectores. La existencia de la fuerza de trabajo calificada es imprescindible para el fomento de la

industria, el comercio e inversiones pudiendo decirse que además de la capacidad técnica, las actividades empresariales y la realización de trámites administrativos de acuerdo a las leyes, son las que soportan el ambiente de inversiones de ese país y conducen al fortalecimiento de la competitividad productiva del mismo.

Objetivo Intermedio 1-2 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta a las Reglas Internacionales de Comercio-Inversiones como la OMC

Los países en vías de desarrollo tienen la necesidad de ir seleccionando las políticas que beneficien al desarrollo económico propio, comprendiendo cabalmente el mérito y el demérito que aporta el comercio-inversiones para su país. Dentro de la corriente mundial de la liberalización de comercio-inversiones, se busca la asistencia para que posibilite a los países en vías de desarrollo la utilización del sistema global de comercio-inversiones encabezado por la OMC.

Ya son 145 los países miembros de la OMC y 30 países más están solicitando la membresía. No es mucho decir que las actividades económicas a nivel mundial se realizan con la premisa del sistema OMC, existiendo la necesidad de planear e implementar las políticas económicas en base al sistema de la OMC como condición de premisa, incluso los países no miembros o los que están solicitando la membresía. La asistencia para ser miembro de OMC, según la etapa de preparación en que se encuentre un país, difiere según las necesidades. Por lo tanto, el enfoque debe adecuarse a las situaciones de cada país.

Para que un país en vías de desarrollo pueda gozar de los méritos de participar como miembro de OMC, deberá comprender cabalmente el contenido de los acuerdos de OMC y cumplir a través de las leyes propias de su país. O sea, es necesario ejecutar adecuadamente los derechos y las obligaciones. Como contenido de la asistencia, se pueden citar como ejemplos representativos: Ordenamiento de la política comercial y del sistema legal interno que tenga compatibilidad con las reglas internacionales como la OMC; Aspectos para la administración y ejecución de políticas y sistemas compatibles con el sistema de OMC; Ordenamiento organizacional y la formación de recursos humanos que corresponda rápidamente al adelanto o desarrollo de OMC y otros organismos similares.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 2 Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional

Objetivo Intermedio 2-1 Formulación de Políticas-Sistemas Relativos al Comercio Internacional/Ordenamiento del Sistema para la Adecuada Administración

Para que un país en vías de desarrollo participe en el sistema de libre comercio de tal forma que convenga a los beneficios de su propio país y que pueda gozar de los mismos de manera constante, es imprescindible la planeación-implementación de la política industrial-comercial fundamentada en la visión a mediano y largo plazo. Sin embargo, en los países en vías de desarrollo debido a la falta de comprensión de reglas internacionales como las de OMC y la carencia de conocimientos para reflejar dichas reglas en la política comercial interna, así como la fragilidad del sistema administrativo interno de su gobierno, muchas veces no tienen la suficiente capacidad para desarrollar su sector productivo con la estrategia que sea compatible con las reglas internacionales, ni formular políticas que posibilite su realización.

En los países en vías de desarrollo existe el problema de que las actividades del sector privado se ve limitado debido a la existencia de barreras arancelarias y no arancelarias. Detrás de este tipo de problemas se encuentran, además de la carencia de políticas con visión a mediano y largo plazo, factores como la falta de recurso humano dentro del propio gobierno con suficiente capacidad para comprender las reglas internacionales como las de OMC y las leyes económicas en general para aplicarlas en la política comercial propia, así como la deficiencia en el conocimiento relativo al contenido de leyes y reglamentos adecuados para la formulación de la

política. En casos como cuando las leyes y reglamentos internos de un país no son compatibles con los de OMC, o cuando el cumplimiento de las leyes internas no está asegurado, existe la posibilidad de que otros países señalen como asuntos sujetos a la resolución de disputas. Por lo que las necesidades de asistencia en el campo del sistema legal son cada vez mayores.

Adicionalmente al problema de leyes, reglamentos y el propio sistema, el tema del encarecimiento de los costos en las operaciones comerciales para las empresas privadas como resultado de la falta de transparencia en el sistema, así como lo complicado que son los trámites de importación y exportación, son señalados también como problemas graves que poseen los países en vías de desarrollo. Los programas para asistir a los problemas anteriores y facilitar el comercio, no tienen mayormente oposiciones por parte de países en vías de desarrollo para su promoción; a diferencia de la liberalización comercial que necesita de coordinación de la política interna con el sector productivo. Además, desde el punto de vista de promocionar el comercio con la reducción de los costos para las transacciones, puede decirse que es un campo con alta efectividad de asistencia.

Objetivo Intermedio 2-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado

Muchas empresas de países en vías de desarrollo, debido a la falta de recurso humano y la falta de informaciones relativas al mercado en el exterior, se encuentran con dificultades para acceder por sí mismos al mercado externo. Desde este punto de vista, es beneficioso que el gobierno apoye las actividades del sector privado con actividades como: 1) Ofrecer informaciones relativas al mercado/sistemas comerciales, trámites y costumbres comerciales del exterior; 2) Ofrecer informaciones relativas a la política comercial en general y a las estrategias para el fomento de exportaciones y servicios financieros, etc.

Objetivo Intermedio 2-3 Formación de un Sector Privado Dinámico

Las empresas de países en vías de desarrollo, como resultado de la falta de recurso humano, tecnología, conocimiento administrativo, financiación o instalaciones, en muchas ocasiones se encuentran con problemas en el aspecto de la capacidad productiva y carecen de competitividad (en la exportación) como empresa. No obstante, a la vez de realizar el ordenamiento ambiental hacia la liberalización y facilitación comercial con el objeto de gozar los beneficios del sistema de libre comercio, es importante también el punto de vista de la necesidad de cooperación para apoyar al sector privado de estos países en vías de desarrollo, a que el mismo sector por sí mismo supere los problemas anteriormente citados y adquiera la competitividad. Sin embargo, se necesita de un tiempo considerable hasta que los resultados de la cooperación se traduzca en el aumento de exportaciones; así mismo, la dependencia a factores externos como las condiciones del mercado internacional es grande. Por lo tanto, el objetivo no debería ser el aumento en sí de las exportaciones. Más bien es deseable que establezca como una de las actividades de cooperación relacionada a: el fomento de medianas, pequeñas y micro empresas; el fortalecimiento de la competitividad en exportaciones dentro del marco de desarrollo; formación de empresas medianas y pequeñas industrias de soporte; y el desarrollo agrícola.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 3 Incremento de Capacidades para el Fomento de la Inversión Extranjera Directa

Objetivo Intermedio 3-1 Establecimiento de Políticas-Sistemas Relativos a la Inversión/Ordenamiento del Sistema para la Administración Adecuada

A pesar de que muchos países enuncian dentro de su política la introducción de la inversión extranjera directa, la realidad es que tienen carencias en cuanto al conocimiento administrativo y recurso humano se refiere, para formular políticas adecuadas. Para promover inversiones es necesario formular primeramente una política de

promoción de inversiones que sea integral y compatible con la política industrial y de fomento comercial del propio gobierno y después, realizar el ordenamiento-mejoramiento de diversas leyes y reglamentos. Con relación al ordenamiento del sistema, es necesario ordenar leyes para propiciar la liberalización de inversiones reformando y mejorando la política y sistema existentes, que están limitando la inversión y la competencia.

En cuanto a la política y el sistema legal, se debe mantener la constancia evitando cambios bruscos. Y es necesario ganar la confianza del mercado aumentando la transparencia, ordenando el sistema para la resolución de disputas y combatiendo la corrupción, incluso en la etapa de la implementación. Además es necesario también el ordenamiento del sistema en el cual, la empresa que invierte pueda implementar sin problemas, una serie de procesos que van desde la adquisición de materias primas y partes dentro y fuera del país, la producción de la mercancía, su transportación y finalmente su exportación.

Por otro lado, establecer zonas francas industriales de exportación con respaldo político, haciendo un paquete de políticas preferenciales para la inversión que conste de hardware y software, no sólo posibilita el ofrecimiento de un ambiente de inversión atractivo y eficiente, sino que se vuelve efectivo también desde el punto de vista del desarrollo regional del propio país.

Objetivo Intermedio 3-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado

Para promover las inversiones, es importante para el gobierno de un país en vías de desarrollo emitir informaciones hacia los inversionistas potenciales, acerca del ambiente de inversiones de su país en forma adecuada, efectiva y atractiva. Por un lado, para ordenar el ambiente de inversiones de acuerdo a las necesidades del mercado, es necesario estar al día con las tendencias del mercado internacional y de la economía y el sector productivo de los países en donde se encuentran los inversionistas. Y por el otro, en muchos países en vías de desarrollo, la realidad es que las informaciones relativas al ambiente de inversión como la estadística productiva de su propio país, no solamente no está debidamente ordenada, sino que incluso carecen de conocimientos acerca de cuáles informaciones son las que hacen falta ordenar para promover las inversiones. Considerando esta situación, es efectiva la oferta de informaciones relacionadas a la inversión y servicios hacia las empresas con potencial de inversión. También es importante la calidad de informaciones a ofrecer. Por lo que es necesario el ordenamiento de la estadística con alta confiabilidad, así como del sistema de control y mantenimiento de la misma.

3. Observaciones y Directrices para las Cooperaciones en el Futuro

3-1 Observaciones para las Cooperaciones en el Futuro

(1) Confirmación de la Compatibilidad con la Estrategia Nacional de Desarrollo y PRSP

(Documento Estratégico para la Reducción de la Pobreza)

En el momento de la formación del proyecto de cooperación, es necesario armar el contenido de la cooperación confirmando la posición que ocupa el problema de comercio-inversiones dentro de la estrategia nacional del país beneficiario, considerando a la vez, la perspectiva de que los beneficios de la liberalización de comercio-inversiones favorecerían al desarrollo y la reducción de la pobreza de dicho país.

(2) Cooperación que corresponda a la Situación del Emprendimiento/tapa de Desarrollo del País Receptor

Según el país objeto de cooperación, el nivel de desarrollo varía. Asimismo varía el nivel de importancia de los objetivos intermedios del cuadro sistemático. También puede variar según el estado o el emprendimiento para ser miembros de OMC o de otros tratados regionales. Por consiguiente, es esencial planificar con suficiente

consideración de situaciones o estado de emprendimientos/nivel de desarrollo de cada país, la formación apropiada de proyectos de cooperación.

(3) Los Programas de Organismos Internacionales y la Armonización con el Contenido de los Tratados Regionales

En ocasión de la Formación del Proyecto de Cooperación, es imprescindible tener en cuenta los contenidos y la situación del progreso de las instituciones/organizaciones/acuerdos regionales internacionales que el país beneficiario participa o es miembro, con la finalidad de considerar que el contenido de la cooperación armonice con todos ellos. Por otro lado debe prestar atención a la posición del gobierno de Japón que está a favor del mantenimiento y desarrollo del sistema de OMC.

(4) Consideración para la Coordinación entre los Donantes

En materia de comercio-inversiones están desarrollándose las coordinaciones entre los donantes, representados por el Marco Integrado (IF) por instituciones como el Banco Mundial, OMC, etc. Es necesario poner debida atención a la coordinación de los donantes, observando la directriz de la asistencia de cada donador. Es importante puntualizar que el proyecto sea por un lado, en donde Japón pueda demostrar su fortaleza y por el otro, que el país receptor pueda tener la capacidad suficiente para realizarlo, después de deliberaciones con el país receptor y los otros donantes.

(5) Fortalecimiento de los Enlaces con el sector privado

En las condiciones actuales en que para los mismos donantes es importante incluir como proceso de cooperación el enlace y la coordinación con el sector privado y los ONGs, se entiende que en el futuro sería cada vez más efectivo considerar el contenido de la cooperación que enlace orgánicamente al sector privado con el gobierno.

(6) Coordinación con las Instituciones Relacionadas de Japón

En las actividades que contribuyen al fomento de comercio-inversiones, aparte de la JICA, existen diversas instituciones como JETRO y JODC. A nivel de actividades en el sitio, para evitar la posibilidad de esfuerzos dobles, es importante llevar una coordinación estrecha con las demás instituciones del Japón.

3-2 Los Temas a Considerarse en el Futuro

(1) El Aprovechamiento Efectivo y la Ampliación de los Recursos Nacionales

Con relación a la cooperación en este campo, tanto en el aspecto relacionado a la política comercial, como en lo relacionado a las operaciones y trámites sujetos a dicha política, son los funcionarios de diversos Ministerios e instituciones oficiales y el personal que trabaja en las oficinas de las dependencias locales en el Japón, quienes poseen experiencias y conocimientos. Por otro lado, en cuanto al recurso humano académico, puede decirse que es limitado actualmente puesto que se trata de especialistas calificados que se encuentran al corriente de la política internacional sobre el comercio y la economía, desde el punto de vista de cómo debería formular políticas económicas bajo el marco internacional de leyes y normas económicas de OMC y otras reglas y normativas sobre el comercio e inversiones. Bajo esta situación, con el objetivo de ampliar la cooperación en este campo,

La JICA considera importante desarrollar las futuras cooperaciones a través de armonizaciones y coordinaciones con las filosofías y directrices, sobre la cooperación internacional, de principales ministerios e instituciones del gobierno nacional, para la utilización efectiva de los recursos humanos. Así como estrechar relaciones con las universidades para ampliar la proveeduría de especialistas calificados.

(2) Desarrollo de Indicadores-Métodos de Evaluación

Como indicadores para evaluar los resultados de la cooperación a realizarse en este campo, se podría pensar por ejemplo en, el aumento de inversiones extranjeras, el aumento del monto de exportaciones de cierto sector productivo o cierto producto, etc. No obstante, el protagonista principal del presente campo es el sector privado. La JICA como principio se limita sus actividades de asistencia en forma indirecta, realizándolas a través del gobierno del país receptor. Además el aumento o la disminución de comercio e inversiones más bien posee factores externos a la cooperación, como las olas de recesión internacionales, que inciden con mayor fuerza y posee aspectos difíciles de determinar como indicadores pertinentes para medir los resultados. Sin embargo, sin evaluar los resultados de la cooperación, se dificulta su difusión con el objeto de conseguir la aprobación de los contribuyentes nacionales. El desarrollo de los métodos para evaluar en este campo es una problemática común de los donantes. Por lo tanto, es necesario compartir el know-how entre los donantes.

3-3 Las Directrices de la Cooperación en el Futuro

3-3-1 La Implementación de la Cooperación de Acuerdo al Nivel de Desarrollo

(1) Países de Ingreso Medio

A pesar de que el ordenamiento del sistema legal compatible al acuerdo de OMC se está desarrollando, tienen problemas reales en la operación y ejecución de dicho sistema. Por lo tanto, se considera la cooperación para asistir la operación-ejecución del nuevo sistema.

Por otro lado, se considera que es alta la necesidad de asistencia para simplificar y facilitar el comercio, con la simplificación y optimización de trámites relativos a inversiones y comercio, para la reducción de los costos y el tiempo de las transacciones comerciales. Además es importante también como recurso para la Cooperación Sur-Sur.

(2) Países de Ingreso Bajo

De los países con nivel de desarrollo por debajo del país de ingreso medio, los que no son países miembros de la OMC, primeramente puede considerarse el apoyo en el cumplimiento de compromisos para la liberalización con fines de la incorporación a la misma, y las negociaciones para la incorporación como necesidades de asistencia. No obstante como parte de la asistencia es importante apoyar la política con miras hacia la liberalización considerando: El momento y la orden de liberalización para minimizar el impacto negativo; estimando el alcance del impacto económico que pueda sufrir el país receptor por la liberalización de comercio e inversiones; así como realizando recomendaciones para la construcción de la red de seguridad. Incluso los países que ya son miembros de la OMC, muchos tienen problemas en el ordenamiento del sistema legal nacional que sea compatible a los acuerdos de la OMC, así como en la operación y ejecución del mismo. En el área de ASEAN es efectiva la asistencia para el cumplimiento de obligaciones y ejecución de los derechos, así como para progresar en la comprensión de los contenidos básicos de los acuerdos de la OMC. Al igual se considera importante una cooperación para la política de fomento al comercio que incluya la asistencia para el mejoramiento de capacidades administrativas relacionadas a los trámites en general para el comercio y la capacitación de recursos humanos para la implementación de actividades comerciales internacionales.

(3) Países Menos Desarrollados

Como área se considera Africa que en comercio e inversiones está reconocido como con dificultades para gozar de los beneficios de la globalización económica o del sistema de comercio multilateral. Es el área que más necesita de un enfoque integral, el cual dentro de la estrategia común de combate a la pobreza, se incluye el desarrollo de comercio e inversiones. A corto plazo, puede ser necesaria la asistencia con miras al fortalecimiento

de la competitividad y promoción de exportaciones de productos de la agricultura, que es el principal sector productivo y la asistencia para minimizar el impacto negativo de la liberalización comercial. A largo plazo, paralelamente a la formación de recursos humanos básicos de educación primaria y secundaria como de tecnología de producción, es necesario iniciar con la formación del sector industrial que será el sujeto de comercio e inversiones, a través de asistencia relacionada a la política de promoción industrial.

3-3-2 Implementación de la Cooperación desde el Punto de Vista Transversal de la Problemática

Para poder conectar la liberalización de comercio e inversiones con el desarrollo económico y la reducción de la pobreza de un país, es necesario tener la perspectiva para la contramedida a la inestabilidad socio-económica que puede aportar a corto plazo, debido al aumento de desempleo generado por las empresas o industrias que no soportan la competencia y son eliminadas.

Por otro lado, a largo plazo cobrará mayor importancia la asistencia para la construcción de sistemas y políticas que permitan a una amplia población de un país, incluyendo a la masa pobre, disfrutar de los beneficios del desarrollo económico que aporta la liberalización comercial y de inversiones y no reservar dichos beneficios a una porción de gente rica y pobladores urbanos. Como ejemplo concreto se puede citar la expansión de las oportunidades de educación y la complementación educativa, que serán primordiales.

Puede decirse que una cooperación tiene las características de la JICA, cuando se hace patente la fortaleza de la Agencia, la que cubre una amplia gama de campos, teniendo la posibilidad de formar proyectos que pueden combinar varias problemáticas desde una perspectiva amplia, para lograr grandes metas dentro de las políticas de desarrollo y de combate a la pobreza del país receptor. Y no la formación de proyectos aislados por cada problemática como “Cooperación Relacionada a Comercio e Inversiones,” “Cooperación Relacionada a la lucha contra la Pobreza o “Cooperación Relacionada a la Educación.”

Capítulo 1 Comercio-Inversiones y el Desarrollo

1-1 La Realidad y la Importancia de Comercio-Inversiones para el Desarrollo

1-1-1 La Importancia de Comercio e Inversiones para el Desarrollo de Países en Vías de Desarrollo

(1) El Crecimiento Económico y Comercio-Inversiones

La cooperación en el campo de comercio-inversiones es el tipo “orientado hacia el crecimiento”

La promoción para introducir el comercio y la inversión directa cumple una función muy importante para el crecimiento económico, puesto que trae consigo el aumento del empleo, la activación del sector privado y el desarrollo y flujo de nuevas tecnologías. **La cooperación relacionada a Comercio-Inversiones es una cooperación típica del tipo “Orientado hacia el Crecimiento” con el objetivo final de desarrollar la economía de los países en vías de desarrollo.**

(2) La Globalización Económica y la Función del Gobierno de los Países en Vías de Desarrollo

Para los gobiernos de los países en vías de desarrollo la integración adecuada al sistema de libre comercio internacional es una problemática sumamente importante

Como el sujeto principal tanto para el comercio como para inversiones es el sector privado, la función más importante del gobierno de los países en vías de desarrollo sería el ordenamiento ambiental para promover y activar las actividades económicas. En los últimos años, con la aceleración irreversible de la globalización económica, **muchos países en vías de desarrollo tienen dificultades de lograr el crecimiento económico si dejan de participar en la corriente de la globalización. De manera que para los gobiernos de estos países es una problemática importantísima, obtener suficientes beneficios con la integración adecuada al sistema internacional de libre comercio, encabezado por la OMC.**

Además para poder integrarse adecuadamente al sistema de libre comercio, el gobierno de un país en vías de desarrollo deberá: Analizar el ambiente económico internacional del área en que se encuentra su propio país y la situación interna del país; formular el programa de liberalización económica adecuada, considerando la orden y la velocidad de la liberalización comercial y de inversiones; ordenar el sistema ejecutivo nacional para poder corresponder a las reglas del sistema de libre comercio; implementar políticas internas para minimizar el impacto negativo a corto plazo que acompaña a la política integral.

1-1-2 El Significado de la Cooperación Relacionada a Comercio –Inversiones dentro de la Asistencia para el Desarrollo (Definición de la Corriente Principal de la Cooperación para el Comercio)

(1) La Reducción de la Pobreza y la Cooperación Tipo Orientado hacia el Crecimiento

El crecimiento económico es una condición necesaria para la reducción de la pobreza

Como se encuentra señalado concretamente en “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (*Millennium Development Goals: MDGs*) de las Naciones Unidas, tanto la sociedad internacional como la comunidad de asistencias, **formaron un reconocimiento común de que la máxima problemática de los países en vías de desarrollo es la reducción de la pobreza.** Para lograr la solución de esta problemática, existen dos grandes maneras de pensar: por un lado, existe la idea de enfocar la asistencia aplicando directamente las contramedidas para la pobreza, con la finalidad de lograr resultados concretos utilizando recursos limitados; y por el otro, la idea de que debe dar importancia a la cooperación tipo “Orientado hacia el crecimiento,” puesto que el crecimiento económico y la reducción de la pobreza son inseparables y para reducir la pobreza no solamente debe recurrir a tratamientos sintomáticos, sino que deberá realizarse con el comercio, inversiones y ordenamiento de la infraestructura.

La función que realizó la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del Japón en pro del desarrollo económico de los países del Sudeste Asiáticos es altamente valorado; y como resultado, en estas regiones se ha avanzado la reducción de la pobreza; nuestro país está dando mayor importancia a esta última idea. Por otro lado, en las recientes conferencias internacionales sobre el desarrollo como la Conferencia de Naciones Unidas llevada a cabo en Monterrey (Marzo de 2002) sobre La Financiación para el Desarrollo; o la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (WSSD, Agosto de 2002), existen donantes que han cambiado de la primera idea tradicional a la última; vislumbrándose la **tendencia a dar mayor importancia a la cooperación tipo “Orientado hacia el crecimiento” con el comercio-inversiones, etc. incluso para la reducción de la pobreza.**

(2) La Revalorización de la Cooperación Relacionada a la Inversión para el Desarrollo

La inversión privada, es necesaria para responder a la demanda de recursos financieros para el desarrollo

Así como se ha escrito en párrafos anteriores, la sociedad internacional realiza esfuerzos con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, la realidad es que existe el problema de la insuficiencia de los recursos financieros. Con el recurso o presupuesto interno de los países en vías de desarrollo y los recursos oficiales como los de AOD, no alcanzan para lograr los objetivos. Los efectos positivos de transferencia a países en vías de desarrollo, que aporta la inversión directa a través de la producción y la tecnología de

administración, siempre han sido apreciados. **En consideración a la necesidad de responder a la demanda de recursos para el desarrollo, con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se reconoce que la cooperación del sector privado, incluyendo la inversión directa, es imprescindible para el desarrollo.** Desde el punto de vista que puede aprovecharse la AOD para el ordenamiento del ambiente con fines de asignar recursos del sector privado como la inversión directa, etc., se está revalorizando el significado de la cooperación de AOD relacionada a inversiones.

La OMC es un Patrimonio Público Internacional que sostendrá el crecimiento económico a nivel global

(3) El Mantenimiento del Sistema de Libre Comercio para el Crecimiento Sostenible de la Economía

Como se representa en la cooperación para el Medio Ambiente, responder a las problemáticas de alcance global, que no sólo se limita al desarrollo de un país en vías de desarrollo, es la función principal de la AOD. En cuanto al **Sistema de OMC**, en la realidad existen diferentes formas de ver; sin embargo, posee características de **Patrimonio Público imprescindible para la sociedad internacional, con el objetivo de asegurar el desarrollo económico sostenible a nivel global.** Desde la perspectiva de mantener y desarrollar el sistema de libre comercio, es importante la cooperación por parte de los países desarrollados para la adecuada integración de los países en vías de desarrollo, al sistema de OMC.

1-2 Definiciones de Comercio e Inversión

1-2-1 El Comercio

(1) Comercio Internacional

Si definimos el “comercio internacional” en forma simple, sería: **Realizar las transacciones de compra-venta atravesando las fronteras de los países.** Tradicionalmente, cuando se habla de “comercio,” se refería generalmente a la compra-venta de “objetos” o mercancías. No obstante, en los últimos años está aumentando cada vez más la importancia relativa¹ y la demanda del comercio de servicios como el transporte, los viajes, la comunicación, la financiación y otros, acompañando al desarrollo de los servicios dentro de la economía.

(2) Liberalización y Facilitación del Comercio

“**La liberalización comercial**” es un concepto que se utiliza ampliamente como lo opuesto al proteccionismo. Sin embargo, podemos definir como: **La disminución de aranceles altos y la eliminación de barreras no**

¹ El comercio de servicios del año 2000 (en base a monto de exportaciones) llega a 1,435 Mil Millones de Dólares, ocupando el 18.8% del comercio mundial (del total de comercio en bienes y servicios). [Fuente: OMC(2001)]

arancelarias que limitan el comercio, con el objetivo de desarrollar el comercio internacional.

“**La facilitación comercial**” es un conjunto de medidas y trámites que por ejemplo, se simplifican y facilitan los complicados procesos de importación; y pueden aplicarse a impedimentos, con excepción de las barreras arancelarias y no arancelarias. Puede definirse como: **Promoción del comercio con el objetivo de desarrollar el comercio internacional, eliminando los factores que lo impiden.** Con lo cual, se espera la disminución de los costos, aumento de la transparencia y la posibilidad de pronóstico de transacciones comerciales. Por lo tanto, a diferencia de la liberalización comercial que necesita de la coordinación de políticas e intereses de diferentes países, no existe país alguno que proteste contra las directrices de la facilitación comercial. Sin embargo, en la práctica, muchos países en vías de desarrollo están reacios a establecer reglas para la facilitación comercial, por motivos como la falta de recursos humanos y financieros o la falta de infraestructura. Debido a esta situación, se busca el asegurar asistencias para: Especificar las necesidades y problemáticas preferenciales para la facilitación comercial; apoyo técnico adecuado; y la cooperación para el incremento de capacidades de los países en vías de desarrollo².

1-2-2 La Inversión

La inversión (Inversión Extranjera) se define como el **Traslado Internacional de Capitales**. Por lo general cuando se habla de inversión, se refiere a la Inversión Extranjera Directa (*Foreign Direct Investment: FDI*) y/o a la Inversión Extranjera Indirecta o de Portafolio (*Foreign Portfolio Investment: FPI*).

Según el concepto, “La Inversión Extranjera Directa” se define como: el traslado internacional de capital a largo plazo, para que el capitalista pueda desarrollar actividades económicas en el país receptor de ese capital; o la acción que una empresa realiza para comprar acciones de una compañía extranjera con el fin de intervenir en la administración de dicha compañía o para realizar el préstamo. En cuanto a “La Inversión Extranjera Indirecta” (Inversión en bonos y acciones; inversión de portafolio) se define como: La que con objetivo de obtener ganancias sobre acciones o dividendos, adquiere bonos y acciones extranjeras³, no siendo su finalidad realizar actividades económicas como la posesión de bienes y/o su administración.

La inversión directa se considera importante desde el punto de vista del desarrollo, ya que ésta permite realizar la transferencia de “know how” de la

² Párrafo 27 de la Declaración Ministerial de Doha (Noviembre de 2001) de la Cuarta Reunión Ministerial de OMC.

³ En comparación a la claridad del concepto, en la estadística es imprecisa. Por lo que la definición varía según países e instituciones. Por lo común se diferencia como sigue: En caso que la inversión es mayor al 10% de acciones o del capital se define como “Inversión Directa” y en caso que es menor al porcentaje anterior, como “Inversión Indirecta.”

tecnología y la administración además del tránsito del capital.

Por otro lado, en los foros internacionales para discutir y establecer reglas para inversiones, con la finalidad de liberalizar (eliminación de regulaciones) y proteger la inversión extranjera, frecuentemente entran en controversias sobre el objetivo del alcance, si se limitaría a la inversión directa nada más o se incluiría la inversión indirecta también.

En el presente informe, con excepción de la determinación explícita, se establece que la inversión se refiere a la Inversión Extranjera Directa.

1-3 Tendencias Internacionales

Cada donante realiza cooperaciones con el objeto de que los países en vías de desarrollo gocen de los méritos de la liberalización comercial

Con el avance de la globalización económica, la diferencia entre los “ganadores” que tienen la capacidad para gozar de los beneficios de la liberalización y los “perdedores” que no tienen esa capacidad, se hace cada vez más patente. Considerando esta situación, **Los donantes están desarrollando cooperaciones con el propósito de que los países en vías de desarrollo puedan cumplir obligaciones y ejercer derechos con certeza, dentro del sistema multilateral de comercio representado por la OMC; además del ordenamiento de sistemas internos para que puedan gozar de los méritos de la liberalización económica.**

Así mismo, en las reuniones para el comercio multilateral es cada vez mayor la consideración hacia los países en vías de desarrollo. La 3ª. Reunión Ministerial de la OMC, llevado a cabo en Seattle en noviembre de 1999, ha fracasado en el establecimiento de la nueva ronda de negociaciones debido al enfrentamiento de intereses entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo; en especial, por no considerar con suficiencia al grupo de sociedad civil que está en contra de la liberalización comercial.

El flujo de Reuniones Internacionales:
Fracaso en la Reunión Ministerial de OMC en Seattle para establecer una nueva Ronda de Negociaciones
La importancia que se dio al apoyo para países en vías de desarrollo en la Reunión Ministerial de OMC en Doha
Compromisos de contribución por los donantes de los países para el fondo de DDAGTF

Con esta lección, **En la 4ª. Reunión Ministerial, realizada en noviembre de 2001 en Doha, se ha puesto atención a la posición de los países en vías de desarrollo, poniéndose de manifiesto en la Declaración Ministerial al término de la reunión, el mejoramiento en el acceso al mercado para los productos de estos países, así como la necesidad de cooperación técnica a los mismos.** En respuesta a esta Reunión Ministerial de Doha, se fundó la Fundación para la Cooperación Técnica a los Países en Vías de Desarrollo (*Doha Development Agenda Global Trust Fund: DDAGTF*) y en la Reunión de Compromisos que se llevó a cabo en marzo del 2002 en Ginebra, se ha declarado una contribución de 2,200 Millones de Yenes (por parte del Japón es de 110 Millones de Yenes) por parte de diversos países. De esta manera, existen fondos políticos por los que incluso en los foros de negociación multilateral de comercio se reconoce claramente la necesidad de considerar a los países en vías de desarrollo. Por lo que en los últimos años, el interés de cooperar en el campo de comercio-inversiones por parte de los donantes, es

El objeto principal de las cooperaciones será el "Incremento de Capacidades" que posibilitará la creación del ambiente propicio

cada vez mayor.

Debido a que el sujeto principal de las actividades económicas como el comercio y la inversión es, en principio el sector privado, **muchos donantes establecen como objeto principal, la asistencia para el ordenamiento ambiental que sostiene las actividades económicas del sector privado (crear el ambiente que hace posible "enabling environment") y no tanto establecer como objetivo la promoción de comercio o la introducción de capitales como tal.** Como ejemplo práctico podemos citar: La formación de recursos humanos para el sector gubernamental responsable de realizar negociaciones multilaterales de comercio en foros como la OMC; introducción y operación de políticas y sistemas compatibles con las reglas de comercio multilateral amigables con el mercado internacional.

En los últimos años, en este tipo de cooperaciones, se ha incrementado el reconocimiento de que es sumamente importante llevar adelante "el incremento de capacidades" para que el mismo gobierno de países en vías de desarrollo, por su propia iniciativa, construya y administre las políticas y los sistemas. Y no realizar con iniciativa de países desarrollados, la aplicación forzada de políticas y sistemas relacionados al comercio, a los países en vías de desarrollo. Para lograr un efectivo incremento de capacidades, los donantes comparten el consenso de la importancia que tienen los puntos que se muestran más abajo, así como se puede observar en las directrices de la OCDE⁴, aprobado en abril del 2001, y que también puede servir como referencia para estudiar las directrices de la cooperación en el campo de comercio-inversiones por parte del Japón.

(1) Enfoque Integral

En las cooperaciones tradicionales en el campo de comercio-inversiones, la corriente principal se conformaba de proyectos simples con enfoque en la frontera, por ejemplo, para mejorar las operaciones aduaneras o la búsqueda de productos para la exportación, etc. **Sin embargo, esto no es suficiente si realmente se pretende promocionar el comercio e inversiones. Es importante diseñar las actividades de cooperación de modo integral, con miras a cubrir también por detrás de las fronteras ("behind the border").**

Es decir, el consenso es que se debe dar importancia por ejemplo a: La construcción y establecimiento de políticas y sistemas internas que sean compatibles con las reglas internacionales, representadas por los acuerdos de la OMC; y la atención a los impactos negativos (la ampliación de la brecha entre los ricos y pobres, problemas medioambientales, empeoramiento de condiciones laborales, etc.) que podría afectar a la economía interna debido a la liberalización económica. **Para garantizar este tipo de enfoques integrales, se considera la necesidad de colocar el enfoque del comercio dentro de la**

Puntos a observar para un efectivo "Incremento de capacidades":

- Enfoque integral.
- Asegurar "la conciencia de la iniciativa propia" que posibilite el involucramiento de las partes interesadas.
- Importancia del proceso de cooperación.
- Cooperación hecho a la medida según las necesidades.
- Coordinación entre donantes / Fortalecimiento de funciones de los propios donantes.

⁴ OECD (2001)

corriente principal (*mainstreaming*) y en el marco de proyectos globales o generales como los programas nacionales de desarrollo de los países en vías de desarrollo, o del Documento Estratégico para la Reducción de la Pobreza (PRSP). Dicho de otro modo, es importante tener el punto de vista para posicionar las actividades económicas como medios para el desarrollo y no como objetivos en sí, la promoción de comercio e inversiones.

(2) Participación de las Partes Interesadas, Conciencia de la Iniciativa Propia

Para hacer funcionar realmente este tipo de enfoques integrales, **es importante involucrar a las partes interesadas como la sociedad civil⁵, y las ONGs además de los sectores gubernamental, privado y académico; y para lograr esto, es imprescindible la “conciencia de la iniciativa propia.”** Además en cuanto al sector gubernamental, se reconoce la importancia de involucrar, aparte de los ministerios e instituciones tradicionalmente relacionados con el comercio, a las instituciones responsables de finanzas y otros ministerios e instituciones del gobierno.

(3) Proceso de Cooperación

Puede decirse que el enfoque principal de las actividades de la cooperación es el propio hecho de ir formalizando los acuerdos relacionados a la política y sistemas internos del país, a través del estrechamiento de comunicaciones entre las partes interesadas. En este sentido, es muy importante el “proceso” de la cooperación. Dentro de los grandes cambios en la forma de pensar de la asistencia para el desarrollo, en que la importancia ha pasado desde las asignaciones hacia los resultados, se puede señalar el punto por el que la importancia que se da al proceso de cooperación es cada vez mayor, con el objeto de lograr los resultados.

(4) Cooperación que Responda a las Necesidades

Del mismo modo que las influencias de la globalización difiere según los países, **de acuerdo a las diferentes condiciones como el nivel de desarrollo, la estructura económica, etc., las necesidades de la asistencia en el campo de comercio-inversiones también son diversas; lo cual, indica la necesidad de cooperaciones individuales hechas a la medida, del lado de los países en vías de desarrollo.** El hecho de realizar las cooperaciones que respondan a las necesidades es muy importante para asegurar la conciencia de la iniciativa propia; posiblemente para evitar la impresión de que “los países desarrollados pretenden obligar el comercio multilateral, por medio de la asistencia, para

⁵ Es un concepto no muy claro. Sin embargo, puede suponer que sean por ejemplo, sindicatos laborales, asociaciones de consumidores, medios masivos de comunicación, etc.

dirigirlo en favor de sus beneficios” y así mantener la neutralidad política.

(5) Coordinación entre los Donantes, el Incremento de Capacidades de los Propios Donantes

Para poder desarrollar con efectividad el enfoque integral, anteriormente citado, sería efectivo ir combinando adecuadamente los recursos de asistencia de los donantes que son limitados; por otro lado, se reconoce la importancia de que los mismos donantes vayan incrementado sus capacidades a través de experiencias, con el objeto de ofrecer asistencias en el campo de comercio e inversiones.

Recuadro 1-1 Qué es la OMC?

En 1948, se creó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) como el reglamento internacional básico para el comercio internacional. Y es el foro de discusiones sobre reglas internacionales de comercio. Como resultado de la Ronda de Uruguay, en respuesta a la solicitud de fortalecer el sistema de GATT, se crearon las nuevas reglas (Acuerdos de OMC) y se determinó la creación de un organismo internacional que administre estas nuevas reglas. Así nació la OMC el 1º. de enero de 1995.

El “Acuerdo de OMC” es el conjunto de acuerdos firmados a través de la “Declaración de Marrakesh (generalmente llamado el Acuerdo por el que se establece la OMC)” por la que se creó la Organización Mundial del Comercio, incluyendo los documentos anexos. Los Anexos 1 a 3 forman parte esencial del Acuerdo por el que se establece la OMC, de modo que para ser miembro de OMC el país aspirante debe aceptarlos. Respecto al Anexo 4, cada país miembro puede decidir si acepta o no. Y solamente es efectivo entre los países que aceptaron este Anexo.

Pueden citarse 3 de los conceptos básicos establecidos en el acuerdo de la OMC, que forman la disciplina internacional del comercio en base a reglas y son los siguientes:

1) Principio MFN (*Most-Favored-Nation Treatment* = Trato de la Nación Más Favorecida)

Es el concepto por el que se debe dar de inmediato y sin condición alguna, el tratamiento más favorable que se da a algún país con relación a los aranceles de importación, etc. a todos los países miembros por igual.

2) Tratamiento NT = Principio de Trato Nacional

Con relación a los impuestos internos y decretos nacionales que se aplican a los productos de importación, debe dar tratamiento que no tenga desventaja en comparación a productos similares nacionales.

3) Transparencia

Se busca la claridad de procesos administrativos que afectan a las actividades comerciales. Se solicita el establecimiento correcto de las leyes y reglamentos y la implementación en base a los mismos.

Lista de Acuerdos de la OMC

(Acuerdo por el que se establece la OMC y los documentos anexos)

Acuerdo Marrakesh por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (Llamado el Acuerdo por el que se establece la OMC)

Anexo 1

(1) Anexo 1 A: Acuerdos Multilaterales sobre el Comercio de Mercancías

(A) Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (Llamado GATT 1994)

(B) Acuerdo sobre la Agricultura.

(C) Acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Llamado Acuerdo SPS)

(D) Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido (Llamado Acuerdo Multifibras)

(E) Acuerdo sobre los Obstáculos Técnicos al Comercio (Llamado Acuerdo TBT)

(F) Acuerdo sobre las Medidas en Materia de Inversiones relacionadas con el Comercio (Llamado Acuerdo TRIMs)

(G) Acuerdo relativo a la aplicación del Artículo VI del GATT 1994 (Llamado Acuerdo Anti-dumping)

(H) Acuerdo relativo a la aplicación del Artículo VII del GATT 1994 (Llamado Acuerdo de Valoración en Aduana)

(I) Acuerdo sobre Inspección previa a la Expedición

(J) Acuerdo sobre las Normas de Origen

(K) Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación

(L) Acuerdo sobre Subvención y Medidas Compensatorias

(M) Acuerdo sobre la Salvaguarda.

(2) Anexo 1 B: Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (Llamado GATS)

(3) Anexo 1 C: Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Llamado Acuerdo TRIPs)

Anexo 2: Entendimiento relativo a las Normas y Procedimientos por los que se rige la Solución de Diferencias (Entendimiento sobre la solución de diferencias Llamado DSU).

Anexo 3: Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales

Anexo 4: Acuerdos Comerciales Plurilaterales

(A) Acuerdo sobre el Comercio de Aeronaves Civiles

(B) Acuerdo sobre Compras del Sector Público

(C) Acuerdo Internacional de los Productos Pecuarios (Terminado a finales de 1997)

(D) Acuerdo Internacional de la Carne de Bovino (Terminado a finales de 1997)

1-4 Tendencias de la Asistencia por Parte del Japón

Tendencias de la asistencia por parte del Japón:

- El ordenamiento ambiental que promueva el comercio e inversiones.
- El Incremento de Capacidades con el objeto de que de los países en vías de desarrollo se integren adecuadamente al sistema de la OMC.

Debido a que la Cooperación Relacionada a Comercio-Inversiones tiene como sujeto principal al Sector Privado, se ha venido implementando con el objeto de desarrollar el ordenamiento ambiental que promueva las actividades de comercio, inversiones directas, etc., de las empresas del sector privado. Dentro de los documentos de NEW AID PLAN⁶ (Nuevo Plan de Desarrollo Industrial de los Países Asiáticos) formulado en 1980; la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (1992) formulada en 1990; y la Política a Mediano Plazo Relativo a la AOD (1999) señalan como directriz de la asistencia, asignar esfuerzos para promover el desarrollo en general, de los países en vías de desarrollo por medio de la implementación, manteniendo una relación orgánica entre la AOD, la inversión directa del sector privado y el comercio. Además, consideran también fortalecer la coordinación entre otros flujos oficiales que no pertenecen a la AOD y el sector privado. En la Política a Mediano Plazo Relativo a la AOD, se exponen los siguientes puntos:

- **Es necesario asignar esfuerzos para programas integrales, procurando una relación solidaria, con una clara distribución de funciones y aprovechando todos los recursos posibles de utilizar que poseen los diferentes sujetos principales** como los países en vías de desarrollo, países desarrollados, organismos internacionales, sector privado, ONG, etc., con la finalidad de potenciar los resultados del desarrollo.
- Especialmente en estos últimos años, en los países en vías de desarrollo como en Asia, América Central y Sudamérica, es cada vez más importante la función que cumple el sector privado en comercio e inversiones para el desarrollo de estos países. En atención a esta situación, al mismo tiempo de implementar el ordenamiento ambiental necesario para promover las actividades y el flujo de recursos del sector privado, asignar mayor importancia en la asistencia a aquellas partes en donde el flujo de recursos privados tiene dificultades y con cuidados, para que la distribución de recursos sea justa y efectiva, así como en la corrección de diferencias.

⁶ Es un paquete de asistencia tres en uno que incluye la asistencia, la inversión directa y la importación. Este paquete de asistencia del Japón, fue anunciado en 1987 por el Ministro de Comercio e Industria Sr. Tamura en Bangkok, Tailandia. Es un Plan Integral que, con la premisa de que el país receptor asigne esfuerzos con iniciativa propia en el ordenamiento del ambiente para las inversiones extranjeras, promover en forma general, planificada y coordinada: Por un lado, la cooperación con base en el sector privado que consta de inversiones directas de compañías japonesas y la importación al Japón; y por el otro, la asistencia múltiple con base gubernamental para el ordenamiento de infraestructura necesaria, con hardware, software, recursos financieros, etc.

Adicionando a la tendencia ya citada de “enfoques para el desarrollo,” en los últimos años, desde la perspectiva de mantener el sistema de comercio multilateral, se implementan también cooperaciones con “enfoques para el comercio.”

Debido a la necesidad de establecer una nueva ronda de negociaciones con temas equilibrados, suficientes y amplios, **procurar el incremento de capacidades con miras a lograr que los países en vías de desarrollo puedan integrarse adecuadamente al sistema de la OMC, es una problemática muy importante.** Desde este punto de vista, el gobierno de Japón ha propuesto la elaboración del Programa para el Incremento de Capacidades relacionado al cumplimiento de obligaciones de la OMC (Plan Estratégico de APEC) para los países en vías de desarrollo del área de APEC, en la Reunión de Ministros de Comercio del año 2000; esta propuesta fue aprobada en la Reunión Cumbre de APEC del mismo año. Considerando esta situación, la JICA se viene implementando desde 2002, proyectos de Estudio de Desarrollo “Programa de Cooperación en el Incremento de Capacidades para la OMC, en el Área de APEC” en 4 países de ASEAN que incluye Tailandia, Indonesia y otros.

Capítulo 2 Enfoque Efectivo para el Fomento de Comercio e Inversiones

2-1 El Objetivo de la Cooperación para el Fomento de Comercio e Inversiones

El sujeto principal de actividades económica es el sector privado. La función que debe cumplir el gobierno es ordenar el ambiente propicio para promover esas actividades.

Enfoque efectivo:
Ordenar la infraestructura imprescindible (Reglas y sistema legal básico, infraestructura física) para el crecimiento económico y enfrentar a las problemáticas de cada campo en particular, con el punto de vista de la promoción de comercio e inversiones.

El sujeto principal de las actividades del campo de comercio e inversiones es, sin duda alguna el sector privado. La función que debe cumplir el gobierno, es la realización de ordenamiento del ambiente que promueva estas actividades.

Para que el sector privado pueda desarrollar activamente sus trabajos, existen factores importantes como: Leyes y reglas básicas ordenadas para que cada empresa pueda realizar en el mercado, transacciones correctas con libertad y; la infraestructura física ordenada como las redes de transporte y comunicaciones, electricidad, etc., para realizar activamente las actividades industriales. **Se considera un enfoque realmente efectivo, enfrentar a las problemáticas que estén directamente conectadas a cada campo en particular, desde el punto de vista del fomento de comercio e inversiones, una vez ordenada la infraestructura básica imprescindible para el crecimiento económico. Sin embargo, muchos países en vías de desarrollo poseen muchas problemáticas a resolver, tanto en las partes imprescindibles para el crecimiento económico como en las relacionadas al comercio e inversiones.**

Reconociendo estos problemas, en el presente informe dividimos en dos las problemáticas que poseen los países en vías de desarrollo que son: “Falta de ordenamiento de la infraestructura con miras al crecimiento económico” e “Insuficiencia de capacidades de respuesta relacionadas al comercio e inversiones,” los que se han ordenado como se observa abajo, para establecer los objetivos estratégicos de desarrollo.

(1) Falta de Ordenamiento de la Infraestructura con Miras al Crecimiento Económico.

1) Falta de Ordenamiento de la Infraestructura para la Economía/Industria

El ordenamiento de la red de transportes (ferrovías, puertos, caminos y aeropuertos), de la red de telecomunicaciones, instalaciones energéticas, y otras infraestructuras físicas, así como el de sistema legal y político y la formación de recursos humanos, son factores importantísimos que inciden a las actividades del sector privado. Sin embargo, en los países en vías de desarrollo, debido a la falta en cantidades o la baja calidad de la infraestructura para las actividades

Las problemáticas de los países en vías de desarrollo:

- Falta del ordenamiento de la infraestructura con miras al crecimiento económico:
 - Falta de ordenamiento de la infraestructura económica/industrial.
 - Retraso en la adaptación al ambiente económico internacional.
- Insuficiente capacidad de respuesta para admitir la promoción de comercio e inversiones:
 - Falta ordenar políticas con miras a mediano plazo.
 - Falta de ordenamiento del sistema legal interno.
 - Trámites y operaciones complicados y no transparentes (Problemática del sector privado).
 - Insuficiente recurso administrativo.
 - Insuficiente información del mercado.

económicas y el desarrollo industrial, existen casos en que las actividades económicas del sector privado se ven limitadas para realizarlas en forma sostenible y efectiva.

Por lo general, se señalan los siguientes problemas:

- Falta de ordenamiento del sistema legal/político.
- Falta de ordenamiento/insuficiencia de la infraestructura económica (infraestructura de transportes y comunicaciones, energética, financiera, estadística, del sistema de certificación de normas, etc.)
- La baja capacidad técnica.
- El bajo nivel educativo.

2) El Retraso en la Adaptación al Ambiente Económico Internacional

No es mucho decir que las actividades económicas internacionales en la actualidad, se realizan con la premisa del sistema de la OMC. **Tanto los países miembros como los países no miembros y los países con solicitudes para el ingreso, es imprescindible tener en cuenta la compatibilidad con los acuerdos de la OMC, para planear y ejecutar la política económica.** (Es decir que las problemáticas para comprender y cumplir adecuadamente las reglas internacionales actuales como las de OMC, son asuntos básicos que los países en vías de desarrollo deben resolver inevitablemente, bajo la situación económica internacional de los últimos años). En especial, en los países en vías de desarrollo, es enorme el impacto que aporta el cambio de reglas internacionales. Por lo tanto, para lograr el crecimiento-desarrollo estable, es necesario tomar medidas para minimizar esos impactos y convertir la ocasión del cambio en oportunidades para el crecimiento. Para ello, se debe planear el fomento industrial del propio país, con la suficiente comprensión de marcos internacionales encabezados por la OMC.

Por otro lado, con el objetivo de no realizar compromisos desventajosos en la negociación comercial con otros países, el mejoramiento en la comprensión cabal de las reglas internacionales es muy importante.

(2) Insuficiente Capacidad de Respuesta con Relación a la Admisión del Fomento de Comercio-Inversiones

Con el punto de vista de que un país en vías de desarrollo, una vez superada la etapa del ordenamiento de la infraestructura imprescindible para el crecimiento económico que se cita en (1), y dentro de la corriente internacional de la liberalización comercial y de inversiones busca la manera de gozar de sus beneficios, serían 2 las problemáticas: **La problemática que con la iniciativa del gobierno se debe enfrentar; y la que el sector privado debe enfrentar.**

1) La Problemática que se debe Enfrentar con la Iniciativa del Gobierno

Con las tendencias internacionales actuales, se observan cambios a partir de las cooperaciones (del llamado “en las fronteras”) que tradicionalmente se implementaban por ejemplo, en la disminución de aranceles o el mejoramiento de operaciones aduaneras; hacia darle mayor importancia por “detrás de las fronteras,” resaltando la necesidad de establecer políticas y sistemas internos que compatibilicen con las reglas internacionales, representadas por la OMC.

Basado en la consideración anterior, en el presente informe se han ordenado en términos generales, las problemáticas que deben enfrentar los gobiernos de los países en vías de desarrollo, y son los siguientes:

- Planeación y ejecución de políticas con visión a largo plazo
- Ordenamiento del sistema legal interno (compatible con las reglas internacionales)
- La simplificación de trámites y su correcta aplicación (en base a leyes y reglamentos).

2) Las Problemáticas que con la Iniciativa del Sector Privado debe Enfrentarse

Por un lado, para que el sector privado de los países en vías de desarrollo pueda beneficiarse con la liberalización comercial y de inversiones, es imprescindible que cada empresa o compañía adquiera la competitividad necesaria. Como problemáticas a enfrentar el sector privado de los países en vías de desarrollo, podemos citar los siguientes:

- Complementación de los recursos administrativos de cada empresa (recurso humano, conocimiento técnico y experiencias en la administración y tecnología, recursos financieros, etc.)
- Asegurar la obtención de informaciones sobre el mercado.

Sin embargo, en muchos países en vías de desarrollo los empresarios del sector privado por sí solos se ven imposibilitados para enfrentar estas problemáticas. Para superar este problema, el gobierno tendrá que realizar apoyos que a su vez, serán la problemática a enfrentar.

En consideración a las problemáticas que hemos citado, en el presente informe, hemos establecido como Objetivo Estratégico para el Desarrollo **El Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio e Inversiones dentro del Marco Internacional** para las 2 problemáticas que son: “Falta de ordenamiento de la infraestructura económica/industrial” y el “Retraso para adaptarse al ambiente de la economía internacional.” Para la problemática de La falta de capacidades de respuesta para la promoción de comercio e inversiones, se establecieron 2 estrategias separando

Tres Objetivos Estratégicos de Desarrollo:

- “Fortalecimiento de la capacidad de respuesta para el fomento de comercio e inversiones dentro del marco internacional
- Incremento de capacidades para el fomento del comercio internacional
- Incremento de capacidades para el fomento de inversiones

el comercio y la inversión: **Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional e Incremento de Capacidades para el Fomento de Inversiones**. Por otro lado, se han separado también en 2, las problemáticas que como componentes de estos objetivos estratégicos para el desarrollo, debe enfrentar por un lado el gobierno con su iniciativa y por el otro, el sector privado. (En caso del gobierno el apoyo al sector privado para el enfrentamiento de las problemáticas, sería la problemática a enfrentar). En caso de Comercio, se ha detallado a su vez, las funciones de apoyo al sector privado en: La complementación de los servicios para proporcionar informaciones; y La formación de un dinámico sector privado.

Observaciones con referencia al cuadro sistemático de la problemática para el desarrollo :

- (1) Alcance de los objetivos
 - No se tratarán las tareas como son : situación política, la seguridad pública así como la situación de la macroeconomía y la gobernabilidad, ya que son problemas existentes.
- (2) Otras instituciones del Japón que promueve el comercio e inversiones
 - Cooperación técnica: JICA, JETRO, JODC, AOTS, etc.
 - Cooperación financiera: JBIC, NEXI, etc.

2-2 Observaciones con Referencia al Cuadro Sistemático de Problemáticas para el Desarrollo

(1) El Alcance de los Objetivos

Como factores de impacto mayor para comercio e inversiones, podemos pensar en problemas de: “la situación política,” “la seguridad pública,” “la situación de la macro-economía” y “la gobernabilidad,” los que pueden aportar impactos mayores a las actividades empresariales del sector privado.

No obstante, a pesar de reconocer su importancia, en el presente informe no se referirá a dichos factores que son condiciones dadas, puesto que debemos enfocar desde el punto de vista de programas para fomentar comercio e inversiones.

(2) Otras Instituciones del Japón que Promueve el Comercio e Inversiones

Como se ha escrito con anterioridad, el sujeto principal del presente campo es el sector privado. Y la función del gobierno y la de los donantes es propiciar el ordenamiento ambiental que promueva dichas actividades.

Por un lado, desde el punto de vista del ordenamiento ambiental que promueva con energía las actividades del sector privado, la JICA no es la única institución gubernamental de Japón que cubre todos los campos de la asistencia. **Organismos como JETRO (*Japan External Trade Organization*), JODC (*Japan Overseas Development Corporation*), AOTS (*The Association for Overseas Technical Scholarship*) y otros, están realizando también, diversas actividades en estos campos.**

En el aspecto de la cooperación financiera a países en vías de desarrollo, la función pertenece a JBIC (*Japan Bank for International Cooperation*). Así como las actividades que contribuyen a promover el comercio e inversiones en los países en vías de desarrollo por medio de la asistencia y la facilitación a compañías japonesas que invierten en esos países, también realizan JBIC y NEXI (*Nippon Export and Investment Insurance*).

En el Tabla 2-1 se muestran las principales instituciones gubernamentales del Japón que se encuentran implementando trabajos relacionados a la promoción de comercio e inversiones en los países en vías de desarrollo⁷. En los cuadros de Objetivos Estratégicos para el Desarrollo que se citan en 2-3, pueden verse los ejemplos de actividades en proyectos, que tienen la finalidad de lograr cada uno de los sub-objetivos. En los mismos cuadros, los que tienen el signo de X, significa que JICA no tiene experiencias; no obstante, otras instituciones sí tienen experiencias. (A pesar de que en el Cuadro 1 de Objetivos Estratégicos para el Desarrollo no incluye en sí la Cooperación Financiera, **JBIC y NEXI están realizando asistencias para actividades de empresas privadas, por medio de modalidades como el Crédito para Exportaciones y Financiación para Inversiones.**

Tabla 2-1 Instituciones del Gobierno de Japón, Relacionadas con la Promoción de Comercio e Inversiones

Modalidad de Asistencia	Instituciones	Principales Actividades
Cooperación Técnica	JETRO	- Apoyo a empresas japonesas para invertir en el extranjero. - Asistencia para el desarrollo de las industrias de soporte, etc. en el exterior.
	JODC	- Envío de expertos a compañías locales o japonesas de países en vías de desarrollo.
	AOTS	- Recepción de becarios técnicos del exterior, implementación de cursos de capacitación
Cooperación Financiera	JBIC	- Préstamo en yenes (Empréstito para países en vías de desarrollo con intereses bajos a largo plazo y condiciones generosas, en recursos para el desarrollo) - Financiamiento en exportación (Financiamiento para exportar desde Japón a países en vías de desarrollo, plantas industriales y tecnologías) - Financiamiento en inversiones (Financia a empresas japonesas para invertir en los países en vías de desarrollo.
	NEXI	- Aseguradora de proyectos y exportaciones para empresas privadas, en el exterior

⁷ Véase el sitio de Internet de cada una de las instituciones (al final del documento) para informaciones más detalladas, así como la diferencia de éstas con la JICA.

Tabla 2-2 Fomento de Comercio-Inversiones Objetivos Estratégicos de Desarrollo-Objetivos Intermedios

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Objetivos Intermedios
<p>1. Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio-Inversiones dentro del Marco Internacional</p>	<p>1-1 Ordenamiento de las Condiciones Básicas para el Fomento de Comercio-Inversiones</p> <p>Si menciona o no sobre actividades económicas en el Código Civil , o si existe o no el Código Mercantil y su contenido Si existe o no la Ley sobre el Registro de Inmuebles y de Empresas, y su contenido. Si existe o no la Ley sobre los Trámites de Quiebra y su contenido. Si existe o no la Ley para asegurar la Competitividad en las Actividades Económicas, y su contenido. Sí existe o no la Ley sobre Migraciones de Extranjeros, Registro de Domicilios y sus contenidos. Estado de Ordenamiento de Puertos y Aeropuertos y de las Redes de Carreteras que se unen a ellos. Situación del Suministro de la Electricidad y la existencia o no de Paros de Suministro Planificados y/o Accidentales Situación del Ordenamiento de las Líneas de Comunicación. Situación del Ordenamiento de los Mercados Financieros Directo e Indirecto. La Situación y la Eficiencia de Operaciones Bancarias Relacionadas al Cambio de Monedas Extranjeras. La existencia o no del Sistema de Certificación de Normas/ Estándares y la Armonización con Estándares Internacionales. La existencia o no de las Estadísticas Básicas (Estadística Económica Nacional, Censo Industrial, Estadística Dinámica, etc.) La existencia o no del Sistema de Protección de la Propiedad Intelectual, y la situación de su aplicación. La existencia o no de Políticas de Fomento Industrial a nivel Nacional y Regional; sus contenidos. El Nivel de la Tecnología Básica de Producción La existencia o no del Sistema de Educación Técnica Industrial y su contenido. Si existe o no, Servicios de Capacitación a Trabajadores en las Empresas Privadas, su contenido y la existencia o no de la Subvención del Gobierno en esta materia. Contenido de la educación superior</p> <p>1-2 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta a las Reglas Internacionales de Comercio-Inversiones como la OMC</p> <p>Estado de Membresía de OMC (es miembro/ presentó solicitud/ no es miembro) Puntos Problemáticos para el Cumplimiento de los Acuerdos de la OMC, el Nivel de Comprensión o Entendimiento de los Funcionarios Responsables del Tema.</p>
<p>2. Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional</p>	<p>2-1 Formulación de Políticas-Sistemas Relativos al Comercio Internacional /Ordenamiento del Sistema para la Adecuada Administración</p> <p>Existe o no Políticas Industriales y de Comercio con Perspectivas a Mediano y Largo Plazos. Confirmación de la Compatibilidad con las Reglas Internacionales como las de OMC. Número de Puntos Problemáticos sobre el Comercio del País Receptor, señalados por Gobiernos y el Sector Industrial de Otros Países Extranjeros. Encuestas a las Empresas Privadas sobre los Servicios del Gobierno Relacionados al Comercio e Inversiones. Estudio de Encuestas a Empresas Privadas que utilizan Zonas Francas Industriales para Exportación. Estudio por Entrevistas a las Empresas Privadas con relación al Ambiente de Comercio-Inversiones. Estudio de Tiempos Necesarios para Trámites de Importación y Exportación. Situación del Ordenamiento de Normas y Estándares Nacionales. Existe o no las Instituciones de Prueba e Inspección de Metrología y Estándares y el Desempeño de los mismos.</p>

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Objetivos Intermedios
	<p>Número de Inspecciones/ Decomisos de Productos Piratas en los Puntos de Entrada/ Salida * , , , , también pueden ser indicadores de 3-1</p> <p>2-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado</p> <p>Número de Presentaciones/ Accesos de parte de Empresas Privadas. Estudio, por Entrevistas a Empresas Privadas, relacionado a Servicios Número de Cursos y de sus Participantes, ofrecidos por Instituciones que promueven el Comercio. Número de Contratos Concluidos con las Empresas del Exterior.</p> <p>2-3 Formación de un Sector Privado Dinámico</p> <p>Estudio sobre el Nivel de Satisfacción/ Utilización de Sistemas de Asistencia por parte de las Empresas Privadas Número de Cursos y de Participantes en los mismos, ofrecidos por Instituciones Oficiales de Asistencia. Estudios de Diagnóstico Empresariales para Empresas Privadas. Transición de los Montos de la Producción Ordinaria - Producción con Valor Agregado de Productos correspondientes Transición Valores de Ventas, Monto y Destino de las Exportaciones.</p>
<p>3. Incremento de Capacidades para el Fomento de la Inversión Extranjera Directa</p>	<p>3-1 Establecimiento de Políticas-Sistemas Relativos a la Inversión/Ordenamiento del Sistema para la Administración Adecuada</p> <p>Estado de Ordenamiento del Sistema Legal Relacionado a la Inversión y la Frecuencia de sus Reformas. Número de Desregulaciones Situación del Establecimiento de Medidas – Sistemas Preferenciales para la Inversión. Transición del Número de Contratos con Empresas Locales, y el Número de la Unión de Empresas Inversionistas con las Locales. Transición en Números y Porcentajes del Personal Directivo y Administrativo Contratados por las Empresas Inversionistas. Transición del Número de Cursos Internos de Capacitación Realizados por las Empresas Inversionistas. Transición del Porcentaje de Abastecimiento de Refacciones y Partes de Origen Local , de las Empresas Inversionistas. Transición del Número de Traslado de la Sección de Investigación y Desarrollo de las Empresas Inversionistas, al País de Inversión. Número y Monto de Inversiones en las Zonas Maquiladoras. Transición del Porcentaje de Desempleos, Aumento de Ingresos y el Número del Establecimiento de Nuevas Empresas en las Zonas Maquiladoras y sus Alrededores.</p> <p>3-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado</p> <p>Número de Presentación y Accesos de parte de Empresas Privadas. Transición del Número y el Monto de Inversiones de las Empresas que Utilizan el Servicio. Número de Seminario sobre Inversión Realizados y el Número de Empresas que Participaron en los mismos. Transición del Número de Datos de Empresas Registradas.</p>

Objetivo Estratégico de Desarrollo 1
Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio-Inversiones dentro del Marco Internacional

Objetivo Intermedio 1-1
Ordenamiento de las Condiciones Básicas para el Fomento de Comercio-Inversiones

Ordenamiento Legal Básico Esencial Relacionado a la Formación de Empresas, Contratos, Migración de Extranjeros y sus Actividades Económicas en General.

Ordenamiento de la Infraestructura Física como el Sistema de Transportes, la Energía Eléctrica y el Sistema de Telecomunicaciones. E Institucional como el Sistema Financiero y el Derecho de la Propiedad Intelectual

2-3 Enfoque Efectivo para el Fomento de Comercio-Inversiones

Objetivo Estratégico de Desarrollo 1
Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio-Inversiones dentro del Marco Internacional

Objetivo Intermedio 1-1 Ordenamiento de las Condiciones Básicas para el Fomento de Comercio-Inversiones

(1) Ordenamiento del Sistema Legal Relacionado al Comercio

Para que la vida de la ciudadanía y la sociedad económica de un país tenga la estabilidad necesaria es innegable que la premisa fundamental es **tener ordenado el sistema legal y mantener la armonía necesaria entre las diferentes leyes y reglamentos**. Por otro lado, **el hecho de poseer un sistema legal ordenado y que se ejecute debidamente**, hace que ése país sea evaluado como “confiable” por otros países.

En el Comercio Internacional y la Inversión Extranjera Directa, es **importante para la decisión de realizar o no el comercio y/o la inversión**, si en dicho país **tiene ordenado o no el sistema legal relacionado al comercio, así como el sistema legal relacionado a las actividades económicas para los extranjeros**, además de que **esos sistemas legales tienen o no, contenidos que armonizan con el sistema internacional**.

Considerando lo anterior y teniendo en mente la promoción de la economía y de comercio-inversiones de los países en vías de desarrollo, será necesario

asegurar el ordenamiento de sistema legal básico y la armonización entre las diversas leyes y reglamentos, como los siguientes:

Código Civil (Ley esencial que regula las actividades económicas)

Código de Comercio (Ley que regula el intercambio mercantil general, las cuentas empresariales, etc.)

Ley de Registros (Ley que regula lo relacionado al establecimiento de empresas y registros inmobiliarios)

Ley de Quiebras (Ley que regula lo relacionado a la quiebra y restauración y/o reconstrucción de las empresas)

Ley de Prohibición de Monopolios.

Ley de Migración y Registro de Extranjeros.

(2) Ordenamiento de la Infraestructura Económica

Para la promoción de Comercio-Inversiones, hacer que sea eficiente el

proceso en general del Comercio, así como el ordenamiento de la infraestructura física para las Inversiones y la complementación de los sistemas relacionados, son factores primordiales. Por lo mismo, los siguientes ordenamientos tanto en hardware como en software, son necesarios.

1) Ordenamiento de la Infraestructura para Transportes y Comunicaciones

Los factores esencialmente importantes; los que demandan los siguientes: Ordenamiento de la infraestructura para transportes y comunicaciones se refiere aquí, **al que corresponde a Puertos y Aeropuertos y de carreteras** que unen a éstos con las áreas comerciales e industriales, en donde se implementan las actividades económicas. La complementación de la infraestructura de transportes y comunicaciones es una de las políticas fundamentales para mejorar la eficiencia del flujo de productos para la comercialización y a pesar de la enorme inversión que demanda, es imprescindible para promover el comercio e inversiones, con el objeto final de lograr el crecimiento económico del mismo país.

2) Ordenamiento de la Infraestructura para la Generación y Suministro de la Energía Eléctrica

Entre los países en vías de desarrollo, existen aquellos que poseen una situación de energía eléctrica que afectan a las actividades económicas, debido a frecuentes apagones, ya sea programados o accidentales. En especial, en caso de inversiones extranjeras, **el suministro estable y de buena calidad de la energía eléctrica**, es un factor importante para determinar la inversión.

3) Infraestructura de Comunicaciones

La comunicación es una infraestructura imprescindible no sólo para Comercio-Inversiones, sino para la misma vida social de la ciudadanía en general. En cuanto al desarrollo de comunicaciones, el flujo común sería el Establecimiento de una Compañía Estatal de Comunicaciones, la Privatización y la Desregulación Relacionada a la Participación del Sector Privado a esa Compañía. En correspondencia a la etapa de desarrollo del campo de comunicaciones de cada país en vías de desarrollo, es necesario establecer políticas para el **fortalecimiento administrativo de la Compañía Estatal como la Infraestructura Básica de Comunicaciones** y como etapa sub-siguiente, **la Desregulación en el Ámbito de la Comunicación**.

4) Ordenamiento del Sistema Financiero

En medio de la globalización económica, es importante ordenar el Sistema Básico Legal del Sector Financiero como la Ley Bancaria, Ley de Transacciones Bursátiles, Ley de Divisas Extranjeras que Armonicen con las

Normas Internacionales. Por otro lado, es importante el Posicionamiento de las Instituciones Financieras que ofrecen los Servicios Financieros como Organismos Intermediarios de Comercio e Inversiones; por lo que el tema de la Gobernabilidad Corporativa⁸ es esencial para la implementación de la Administración Financiera Internacional, así como La Formación de Recursos Humanos para lograr ése objetivo. Paralelamente a la Formación de Recursos Humanos de las Instituciones Financieras, es también necesaria e importante la Formación de Recursos Humanos en la Administración Gubernamental para la Supervisión Financiera.

5) Establecimiento del Sistema de Certificación de Normas y Estándares

Para que un producto nacional, tenga valor en el Mercado Internacional, **es necesario mejorar Técnicas en el Campo de la Certificación de Normas y Estándares, como la Metrología y otros Criterios.** En Inversiones también se les da preferencia a países que tienen ordenados los sistemas y técnicas básicos. El problema consiste en que por lo general, muchos gobiernos de los países tienen poca conciencia sobre este tema y como consecuencia, mantienen factores adversos para su país, como la posible exportación de productos con baja calidad que no compatibilizan con el estándar internacional; y por lo tanto con escaso atractivo para realizar la inversión.

6) Establecimiento de los Derechos de Propiedad Intelectual

La afluencia de Productos Piratas o de Imitación, debe considerarse como uno de los Factores que Debilitan la Competitividad Internacional de ése país. **Dentro del Sistema de la OMC la Protección de Propiedades Intelectuales es una de las Problemáticas que irá Cobrando Mayor Peso en el Futuro.** (En comparación al Sistema de Certificación de Normas, se dice que el nivel de conciencia de los gobiernos es mayor en esta materia).

7) Ordenamiento de la Estadística

El ordenamiento de la estadística viene a ser uno de los indicadores esenciales para conocer la situación real de la industria y el resumen de lo relacionado con el sector productivo, y se convierte en información valiosa de referencias para analizar la política industrial de un país, en donde el inversionista extranjero potencial quiera invertir. De modo que, para el sector industrial del mismo país, vienen a ser material valioso para recibir inversiones, así como para planificar e implementar política de fomento industrial. Por lo tanto, **es necesario el Ordenamiento de Informaciones Estadísticas Industriales como los Datos por Regiones o Áreas, por Giros de Actividades, por Productos, por el Tamaño de Empresas, etc.**

⁸ La Gobernabilidad Corporativa significa el estado ideal o deseable de la relación entre los interesados de una empresa corporativa como los accionistas, la mesa directiva, el grupo de administración, órgano de supervisión, empleados y acreedores.

Ordenamiento de Políticas y Sistemas para apoyar las Actividades del Sector Productivo Nacional que será el Sujeto Principal, como Cuerpo Receptor de la Promoción de Comercio e Inversiones

(3) Ordenamiento del Ambiente Operaciones de la Industria Nacional

El Sector Productivo Nacional es el Encargado para recibir tanto la Promoción del Comercio como la Inversión Extranjera Directa. El desarrollo, la producción y la venta de productos competitivos es primordial para conseguir divisas extranjeras. Y por otro lado, la existencia de industrias de soporte que tienen capacidades para abastecer materiales y partes con alta confiabilidad, es un atractivo muy grande para los inversionistas.

Para la promoción del sector exportador y del sector de la industria de soporte, es necesario establecer **Políticas para Ordenar Sistemas en favor de las Actividades Empresariales como la Activación de la Industria a través de la Desregulación de Reglamentos para Promover Nuevas Inversiones y el Fomento de la Industria por medio de Ordenamiento del Sistema Financiero, etc.; y de Asistencia para Servicios Empresariales como la Promoción de las Actividades de Investigación y Desarrollo que incluye a Universidades, y del Fomento de Empresas Medianas y Pequeñas.**

Formación de Recursos Humanos Industriales Básicos, con el objeto de Sustentar la Introducción de Comercio e Inversiones a Nivel Internacional.

(4) Formación de Recursos Humanos

La Formación de Recursos Humanos es la Problemática de Mayor Importancia, no solamente para comercio-Inversiones, sino para el desarrollo de todos los campos de actividades.

La existencia de la fuerza de trabajo calificada es imprescindible para el Fomento de la Industria, el Comercio y las Inversiones. En la Sociedad actual de Negocios que demanda cada día más, no sólo la Capacidad Tecnológica sino también, la Transparencia de Actividades Empresariales, así como de administraciones relacionadas del Gobierno, **de modo que la Implementación de las Actividades Empresariales y Trámites Oficiales Administrativos con Legalidad, son las que Sustentan el Ambiente de Inversiones de un País, y que finalmente traduce al Fortalecimiento de la Competitividad Industrial de dicho País.**

Desde este enfoque, para la Formación de Recursos Humanos que sustentan el Comercio e Inversiones, se consideran las siguientes necesidades:

Formación de Técnicos Especializados a través de la Ampliación y la Complementación de la Educación Media Superior.

La Formación de Futuros Especialistas Técnicos Excelentes a través de la Ampliación y Complementación de la Educación de Ciencias y Matemáticas, al igual que la Tecnología de Informática, a nivel de la Educación Básica y Media.

La Formación de Recursos Humanos con Aptitudes Internacionales por medio de la Complementación de Educación del Idioma Inglés.

Fomentar la Capacidad de Interpretar Leyes y Reglamentos desde los Niveles Educativos, con el objeto de Asegurar la Transparencia en las

Actividades Empresariales y de Administración del Gobierno.

Establecimiento del Sistema de Competencia Laboral para aumentar Incentivos otorgando Títulos a nivel Técnico.

Ordenamiento de las Funciones del Mercado Laboral como la Capacitación para el Trabajo, Ajustes o Adecuaciones Laborales, etc.

Esfuerzos y Emprendimientos para Construir una Relación Equilibrada entre Patrones y Empleados.

Programas Emprendidos por la JICA

(1) Ordenamiento del Sistema Legal Relacionado al Comercio

No son muchas las cooperaciones realizadas para ordenar el mismo sistema legal. No obstante, en estos últimos años se realizan cooperaciones relativas con la asistencia para el ordenamiento de diversas leyes relacionadas a las actividades económicas de 3 países de la Península de Indochina que son los siguientes:

1) Viet Nam

Están realizando diálogos políticos con el Director General de la Administración de Justicia, talleres, seminarios y recepción de becarios con relación al ordenamiento de: Ley Civil y Mercantil, Ley de Sociedades Morales, Ley de Inversiones de ASEAN, Ley Procesal Civil, Ley de Asuntos Marítimos, Ley de Prohibiciones de Monopolio, Ley de Transacciones Bursátiles, Ley de Derecho sobre Propiedades Intelectuales, etc.

2) Camboya

Implementan: La elaboración del borrador de la Ley Civil y la Ley Procesal Civil; diálogos políticos con el Director General de la Administración de Justicia; seminarios; talleres; recepción de becarios sobre temas relacionados a la Administración de Justicia, Operaciones Fiscales; Sistema de Cortes Judiciales; y las actividades del Colegio de Abogados.

3) Laos

Se realizan seminarios, talleres y la recepción de becarios sobre temas relacionados a la Ley Civil y la Ley Mercantil.

(2) Ordenamiento de la Infraestructura Económica

1) Ordenamiento de la Infraestructura

Se están implementando en muchos países: Recomendaciones Políticas y Estudios de Desarrollo con miras a la construcción de la infraestructura para: transportes; comunicaciones; energía eléctrica y telecomunicaciones (Formulación del Plan Maestro, Estudios de Factibilidad). Así como de Proyectos de Cooperación Técnica y capacitaciones con el objeto de mejorar las

técnicas de operación, administración y mantenimiento de los mismos.

2) Sistema Financiero

Se realizan cooperaciones, especialmente a través del envío de expertos, en materia de actividades para recomendaciones políticas relacionado al ordenamiento del mercado de divisas y de capitales, así como capacitaciones y recepción de becarios sobre los mismos temas.

3) Certificación de Normas y Estándares, Derecho de Propiedad Intelectual y la Estadística Industrial

Se realizan asistencias sobre: Obstáculos Técnicos al Comercio (TBT) y de Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPs) en el Incremento de Capacidades de la OMC; Cooperaciones Técnicas (Proyectos de Cooperación Técnica, Estudios de Desarrollo, Capacitaciones, etc.) relacionadas a: Incremento de Capacidades para la Administración de los Derechos de Propiedad Intelectual, Criterios de Metrología, Ordenamiento de la Estadística Industrial, etc.

(3) Ordenamiento Ambiental para Operaciones de la Industria Nacional

Las cooperaciones que la JICA ha venido realizando con fines del ordenamiento ambiental para las industrias nacionales de los países en vías de desarrollo, tenían el formato de la **Asistencia para el Fomento de Medianas y Pequeña Empresas** a través de **Recomendaciones Políticas a Ministros de Economía** de los países beneficiarios (Envío de Expertos para realizar Recomendaciones a Tailandia e Indonesia). Además de asistencias necesarias para el ordenamiento ambiental empresarial para el fomento de la industria por medio de proyectos de Cooperación Técnica, Estudios de Desarrollo y Capacitaciones.

(4) Formación de Recursos Humanos

La Formación de Recursos Humanos es esencial como Cooperación Básica que da el soporte para mejorar el ordenamiento de sistemas y tecnologías de producción. La JICA coopera combinando diversos esquemas de asistencia como el Envío de Expertos, Proyectos de Cooperación Técnica, Estudios de Desarrollo, Cooperación Financiera No Reembolsable, Capacitaciones, etc. en materias como: **Centros de Capacitación para el Comercio; Incremento de Capacidades para la Administración Aduanera; Complementación de la Educación Superior; Complementación de la Educación de Ciencias y Matemáticas en los niveles Primarios y Secundarios; Entrenamiento Vocacional; Asistencia para Incremento de Capacidades en la Administración de Asuntos Laborales; y otros.**

Objetivo Intermedio 1-2 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta a las Reglas Internacionales de Comercio-Inversiones como la OMC

Dentro de la Globalización Económica, es necesaria la Asistencia para que los Países en Vías de Desarrollo puedan entender el Impacto que su Propio País recibe por la Liberalización de Comercio-Inversiones.

Objetivo Intermedio 1-2 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta a las Reglas Internacionales de Comercio-Inversiones como la OMC

(1) Mejoras en la Comprensión del Significado de la Liberalización de Comercio e Inversiones

Con el avance de la globalización económica, se está volviendo cada vez más dinámico el intercambio de bienes y servicios que atraviesan las fronteras de los países. Por un lado, se reconoce: El aumento del empleo, la activación del Sector Privado y el flujo de nuevas tecnologías que aporta la promoción de comercio e inversiones. Y por el otro, no pocos países están en contra de la liberalización comercial y de inversiones de sus países; como razones principales, podemos citar los siguientes:

- Temor a la omisión o marginación de los más débiles.
- No sienten el mérito real de la liberalización comercial y de inversiones.
- Falta de comprensión o entendimiento sobre el contenido de los acuerdos relativos al comercio – inversiones como la OMC que acompaña la implicación económica y la desconfianza al Sistema de la OMC (Acuerdos complicados y muchas obligaciones)
- Insuficiencia de capacidad para la negociación en la formulación de reglas.
- Falta de capacidad para planificar las políticas para posicionar adecuadamente las reglas relacionadas a la liberalización comercial y de inversiones dentro de la política industrial del propio país.
- Contravención a la Política Industrial (especialmente Política de Protección de la Industria Nacional), resistencia por parte de la industria nacional.
- Resistencia a que sean obligados a aceptar los criterios de países desarrollados (Además de las reglas de comercio-inversiones, el ambiente que los acompaña, normas laborales, etc.)

Los países en vías de desarrollo, deben **entender cabalmente los méritos y deméritos que la liberalización comercial y de inversiones aporta a su propio país, e ir seleccionando las políticas que contribuyan al desarrollo económico.** Es necesario que los países en vías de desarrollo alcancen a lograr **el aprovechamiento del sistema mundial de comercio-inversiones encabezado por la OMC**, dentro de la corriente global de la liberalización de comercio-inversiones.

En la Asistencia para la Integración a la OMC, se debería utilizar diferentes enfoques de acuerdo a la etapa de preparación del país que quiere ser miembro de la OMC

(2) Apoyo para el Ingreso a Reglas Internacionales como la OMC

Los países miembros de la OMC son 145 a 15 de enero de 2003, siendo cerca de 30 los países que están solicitando para integrarse a la misma. **No es demasiado decir que las actividades económicas mundiales se realizan con la premisa del sistema de OMC, siendo necesario establecer políticas económicas con las condiciones dadas de la OMC, y ejecutar las mismas, incluso en países en proceso de solicitud para integrar, y los países no miembros.**

En caso que un país en vías de desarrollo considere integrarse a la OMC, primeramente el nivel político deberá comprender sobre los impactos que la economía y la industria de su país recibirán al integrarse a la OMC, para que se pueda posicionarlo correctamente, dentro de sus políticas.

Y en la etapa de preparativos para la integración, los responsables de implementación de cada una de las dependencias, deberá entender suficientemente acerca de los principales artículos de los Acuerdos de la OMC, obligaciones y derechos, trámites para ser miembro, etc. y analizar bien los impactos que la economía y la industria de su país recibirán, para planear estrategias que traerá beneficios a su país. Por lo tanto, será necesaria la formación de recursos humanos a corto plazo, como los negociadores y administradores para el efecto de la integración a OMC. De acuerdo al estado de avance de las negociaciones para ser miembro de la OMC, surgirán necesidades como el ordenamiento de sistemas legal e institucional que armonice con las reglas de OMC, y en especial, la transparencia del sistema legal. Por otro lado, también surgirá la necesidad de publicar y difundir exhaustivamente el nuevo sistema legal interno que ha sido reformado por integrarse a la OMC.

Para los países miembros actuales de la OMC se estudia la posibilidad de apoyo que promueve el uso adecuado y el cumplimiento de las reglas.

(3) Incremento de Capacidades para el Cumplimiento de Reglas Internacionales como la OMC

La OMC es el Marco Básico del Sistema Global de Comercio. Para que un país en Vías de Desarrollo pueda beneficiarse de los méritos de este sistema, **debe entender cabalmente el contenido de cada uno de los acuerdos que comprende la OMC, para cumplirlos a través de leyes y reglamentos nacionales, con el objeto de aplicar adecuadamente los derechos y obligaciones correspondientes.** De la siguiente manera:

- Se deberá reflejar adecuadamente los Acuerdos y los Principios de la OMC, en las políticas económicas e industriales del propio país.
- Realizar negociaciones, con la perspectiva de lograr resultados de acuerdo a la política interna, con relación a los diferentes temas en plena negociación.
- Materializar las obligaciones existentes de la OMC en las leyes internas del país.
- Asegurar la ejecución pertinente de las leyes anteriormente citadas.

A parte de las necesidades anteriores, será necesario implementar los siguientes:

- Ordenamiento de Sistema Legal Interno y de Política Comercial que armonice con las Reglas Internacionales como los de la OMC.
- Asistencia relacionada a la política, la administración y ejecución de sistemas que armonicen con la OMC.
- Incremento de Capacidades de Negociación en las negociaciones con los organismos como la OMC.
- Ordenamiento Institucional y la Formación de Recursos Humanos relacionados a Comercio-Inversiones que responda de inmediato al desarrollo de marcos como la OMC.

Tabla 2-3 Países/Regiones Miembros de OMC, según Regiones (enero de 2003)

	Asia	Europa	América	África	Oceanía	
Paises y Regiones miembros de la OMC	<ul style="list-style-type: none"> - Bahrein - Bangladesh - Brunei - Hong Kong - India - Indonesia - Japón - Corea del Sur - Kuwait - Macao - Malasia - Myanmar - Pakistán - Filipinas - Singapur - Sri Lanka - Tailandia - Turquía - Israel - Maldivas - Chipre - Qatar - Emiratos Árabes Unidos - Mongolia - Jordania - Omán - China - Taiwán 	<ul style="list-style-type: none"> - Austria - Bélgica - República Checa - Dinamarca - CE - Finlandia - Francia - Alemania - Grecia - Hungría - Islandia - Irlanda - Italia - Luxemburgo - Malta - Holanda - Noruega - Portugal - Rumania - Eslovaquia - España - Suecia - Inglaterra - Polonia - Suiza - Eslovenia - Liechtenstein - Bulgaria - Kirguistán - Latvia - Estonia - Gruzia - Albania - Croacia - Lituania - Moldova - Armenia 	<ul style="list-style-type: none"> - Antigua Barbuda - Barbados - Belice - Canadá - Costa Rica - Dominica - Honduras - México - Santa Lucía - San Vicente y las Granadinas - Suriname - Estados Unidos - Argentina - Brasil - Chile - Guayana - Paraguay - Perú - Uruguay - Venezuela - Trinidad y Tobago - República Dominicana - Jamaica - Cuba - Colombia - El Salvador - Guatemala - Nicaragua - Bolivia - Ecuador - Haití - San Cristóbal y Nevis - Granada - Panamá 	<ul style="list-style-type: none"> - Costa de Marfil - Gabón - Ghana - Kenia - Mauricio - Marruecos - Namibia - Nigeria - Senegal - Sudáfrica - Swazilandia - Tanzania - Uganda - Zambia - Zimbabwe - Túnez - Botswana - Rep. Centroafricana - Djibouti - Lesotho - Malawi - Malí - Togo - Guinea-Bissau - Mauritania - Burkina Faso - Egipto - Burundi - Sierra Leona - Mozambique - Guinea - Madagascar - Camerún - Benín - Rwanda - Chad - Gambia - Angola - Níger - Rep. Dem. del Congo - Congo 	<ul style="list-style-type: none"> - Australia - Nueva Zelanda - Fiji - Papúa Nueva Guinea - Salomón 	
	(145)	(28)	(37)	(34)	(41)	(5)
Paises con solicitud de afiliación a la OMC	<ul style="list-style-type: none"> - Bután - Camboya - Laos - Líbano - Nepal - Arabia Saudita - Viet Nam - Yemen 	<ul style="list-style-type: none"> - Andorra - Azerbaiyán - Belarús - Bosnia y Herzegovina - Kazajstán - Macedonia (exYugoslavia) - Rusia - Ucrania - Uzbekistán - Yugoslavia - Tayikistán 	<ul style="list-style-type: none"> - Bahamas 	<ul style="list-style-type: none"> - Argelia - Seychelles - Sudan - Cabo Verde 	<ul style="list-style-type: none"> - Tonga - Vanuatu - Samoa 	
	(27)	(8)	(11)	(1)	(4)	(3)

Programas Emprendidos por la JICA

(1) Para Mejorar la Comprensión del Significado de la Liberalización de Comercio-Inversiones

A través de Seminarios de Iniciación del **Programa de Cooperación del Incremento de Capacidades para la OMC** se realizan actividades de ilustración hacia estratos muy amplios (sector académico, ONGs, Diputados Nacionales) de la sociedad nacional, referente al significado de la liberalización de comercio-inversiones con premisa del sistema OMC. El contenido gira en torno al significado de la liberalización de comercio e inversiones, los acuerdos en general de la OMC, y el ofrecimiento de informaciones básicas relacionadas a cada uno de los acuerdos en forma particular; teniendo como objetivo, el ordenamiento de la infraestructura necesaria para la planeación e implementación de políticas adecuadas sobre comercio e inversiones, con la obtención de comprensión y apoyo de un amplio sector.

Los puntos de observación para la formación de proyectos en esta materia, son los siguientes:

Puntos de Observación para la Formación de Proyectos de Cooperación:
- Asegurar la neutralidad
- Ofrecimiento de Datos Demostrativos

• **Aseguramiento de la Neutralidad**

Debido a que la nueva Ronda de Negociaciones de OMC se encuentra en plena marcha, según el contenido del seminario o la conferencia, puede dar la impresión que estamos queriendo exponer la posición del Japón, para las negociaciones. En especial, el tema de inversiones, etc. que son de ámbitos delicados por la gran diferencia que existe entre la posición del Japón y la de los países en vías de desarrollo, es necesario tener consideraciones como **seleccionar expositores que tienen la capacidad de dar la conferencia desde una posición neutral, analizando el contenido de la cooperación sobre un entendimiento suficiente de la política del país receptor y la situación de las negociaciones en campos relacionados.**

• **Suministro de los datos Demostrativos**

Sería mucho más efectivo y convincente explicar los resultados positivos de la liberalización de comercio e inversiones, suministrando los datos evidentes y demostrativos como: La presentación de casos reales de países en vías de desarrollo que han logrado el crecimiento económico por la liberalización de comercio e inversiones; el análisis de la relación entre las políticas características de países en vías de desarrollo y el crecimiento económico; la comparación de políticas de varios países en vías de desarrollo, etc.

(2) Apoyo para la Integración a Reglas Internacionales como la OMC

Se realizan la transferencia de conocimientos básicos relacionados a la OMC, en seminarios para los funcionarios administrativos, mediante el envío de

expertos individuales (a Camboya, Kazajstán, Viet Nam) y la Capacitación Especial por Países (a Kazajstán, Viet Nam, etc.) para los países no miembros de la OMC. Para China, se realizó la visita de reconocimiento “in situ” de los diversos sistemas en Japón, con la presentación de los ámbitos como la agricultura y cada uno de los sistemas de servicios (de profesiones libres, comercialización, comunicaciones, etc.), de tal forma que pueda servir de ejemplos para antes y después de integrarse como miembro de la OMC. La asistencia en este campo, muchas veces es de suma importancia para los países en vías de desarrollo. Por lo tanto, la respuesta por parte de nuestro país también se vuelve individual, atendiendo diversas necesidades.

Los puntos de observación para la formación de proyectos en este campo son los siguientes:

Puntos de observación para la formulación de proyectos:

• Cooperación a tiempo

• **Una Cooperación a Tiempo**

En especial cuando se trata de un país que está solicitando el ingreso a la OMC, muchas veces se encuentra en la etapa de negociaciones; por lo que no pocas veces están en posiciones que deben contestar a muchas preguntas por parte de otros países ya miembros, dentro de un corto lapso de tiempo. **Una asistencia que responda a diversas etapas de negociaciones para la integración, que avanza paso a paso, es altamente valorada.**

(3) El Incremento de Capacidades para el Cumplimiento de Reglas Internacionales como la OMC

La cooperación relacionada a la OMC, es de los más recientes para la JICA de manera que no han habido prácticamente experiencias antes de implementar en el año fiscal 2000 “**El Programa de Cooperación del Incremento de Capacidades para la OMC**” y **varios convenios individuales en forma de Capacitación Especial por Países y por Regiones en temas relacionadas (Agricultura/SPS, AD, TBT, DS)**. El “Programa de Cooperación del Incremento de Capacidades para la OMC” que se implementa desde el año fiscal 2000 con países como Tailandia, Indonesia, Malasia y Filipinas como países objetivo, es para la JICA el primer intento de cooperación relacionada a la OMC en forma integral. Y se compone de siguiente contenido⁹:

- Realización de talleres y seminarios con el objeto de incrementar la comprensión, con relación a los principales acuerdos de la OMC.
- La construcción del sistema de información compartida en la institución responsable de los acuerdos de OMC, con el objetivo de incrementar las capacidades institucionales.
- Confección de materiales educativos para el fortalecimiento

⁹ JICA (2002a)

institucional en la implementación de la cooperación (TRIPs).

- Entrenamiento de entrenadores para asegurar la continuidad (TRIPs).
- Estudio de compatibilidad o armonización entre los acuerdos de la OMC y los sistemas internos (TBT).
- Análisis comparativo de la lista de compromisos de principales países miembros con las leyes y decretos internos, relacionados (GATS)
- Simulación en paneles (DS).
- Recomendaciones en la realización de incremento de capacidades que desarrollarán en adelante, los países en vías de desarrollo por sí mismos.

Por otro lado, en la **Comisión Relativa al Incremento de Capacidades para la Implementación de los Acuerdos de la OMC** establecida en el año fiscal 2000-2001, se han analizado políticas y asistencias efectivas relacionadas a la Cooperación Relativa al Incremento de Capacidades para la Implementación de los Acuerdos de la OMC, de los países en vías de desarrollo del área de APEC principalmente, y los resultados se han resumido en un informe.

Los puntos de observación para la formación de proyectos en esta materia son los siguientes:

Puntos de Observación para la Formación de Proyectos de Cooperación:

- Especificación de Estratos Objetivo por cada Acuerdo Objetivo de la Asistencia.
- Aseguramiento de la Conciencia de la Iniciativa Propia
- Consideraciones para la Continuidad y la Sostenibilidad
- Aseguramiento de los Recursos Adecuados a la Asistencia.

• **Especificar y Establecer los Objetivos con Efectividad, por cada uno de los Acuerdos de la Asistencia**

Los estratos objetivos para la asistencia varían por sí solos por: La característica de cada uno de los acuerdos relativos a la OMC; la característica de la institución contraparte por cada uno de los acuerdos en diferentes países; la capacidad para ejecutar el acuerdo; las situaciones reales de las instituciones internas relacionadas, etc. **Es necesario realizar estudios y análisis suficientes sobre la situación real, desde antes de iniciar la cooperación, para utilizar la receta óptima (contenido de la cooperación) que responda a las realidades de cada país.**

• **Aseguramiento de la Conciencia de la Iniciativa Propia¹⁰ del País Receptor de la Asistencia y la Coordinación con la Institución Contraparte**

No limitándose a cooperaciones en este campo, se espera que el país en vías de desarrollo reciba la asistencia de los donantes no pasivamente, sino con la conciencia de la iniciativa propia a través de medios como la creación de un Comité Supervisor de Administración que por ejemplo, en ocasiones de realizar seminarios, pueda aportar aparatos de audición, por parte del país receptor.

¹⁰ *Ownership*: El Esfuerzo de la Iniciativa Propia del País en Vías de Desarrollo.

• Establecimiento de los Rubros de Actividades con el Objetivo de Asegurar la Continuidad y la Sostenibilidad.

El desarrollo de materiales didácticos para la capacitación, en trabajo conjunto con la institución contraparte del país receptor de asistencia; el entrenamiento de los entrenadores; la formación del Comités Supervisores para temas específicos, etc. son actividades que no solamente harán que la asistencia sea no transitoria, sino que facilitarán los esfuerzos propios que en forma intermitente realizará el país receptor. Con relación al contenido de la cooperación, sería beneficioso **introducir durante la implementación de la cooperación, actividades que facilitarán al país receptor para que éste, al término de la cooperación prosiga con las actividades en forma intermitente.**

• Aseguramiento de Recurso Humano para la Asistencia, que esté de Acuerdo con el Área-Esquema de Cooperaciones

En especial en áreas, en donde se desarrollan negociaciones multilaterales como la OMC, podría ser una alternativa **solicitar la cooperación de especialistas que pertenecen a organismos neutrales como son las instituciones internacionales.** Por otro lado, como ejemplo, Japón tiene muchas experiencias de haber sido objeto de la regla de Anti-Dumping(AD)¹¹; sin embargo son pocas las veces que ha ejercido esa regla contra otros. Por eso, es necesario considerar la **prestación del servicio de abogados de terceros países que tienen conocimientos y experiencias en la materia.**

De todos modos, debido a que el recurso humano dentro del Japón en este campo es muy limitado, **es necesario ingeniar en la forma de asegurar los recursos para la asistencia,** al igual que los métodos para la implementación de cooperaciones.

¹¹ Aplicar un impuesto aduanero para productos o mercancías que se importan con Dumping, con límite máximo igual a la diferencia entre el precio de importación y el precio de venta interna del mismo producto.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 1 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio-Inversiones Dentro del Marco Internacional

Objetivo Intermedio 1-1 Ordenamiento de las Condiciones Básicas para el Fomento de Comercio-Inversiones			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades de Proyectos	No. de Ejemplo	Principales Operaciones de la JICA
Ordenamiento del Sistema Legal Relacionado al Comercio	Ordenamiento de Leyes como el Código Mercantil (Tarea de recomendaciones en las legislaciones de leyes y reglamentos, confección del cuadro general de leyes vigentes, formación de profesionales legales, etc.)	10,12,41, 42	• Asistencia para el ordenamiento legal relacionado a la liberalización económica
Ordenamiento de la Infraestructura Económica	Apoyo a Proyectos de Ordenamiento de la Infraestructura para la Comercialización como Aeropuertos, Puertos, Caminos. Apoyo a la planeación y establecimiento de la Política del Sector de Energía Eléctrica y de Proyectos de Generación, etc. Ordenamiento de Políticas y Sistemas Relativos a la Tecnología de la Información. Ordenamiento del Sector Bancario y Mercado de Capitales Formación de Recursos Humanos para Ámbito Financiero. Incremento de capacidades y técnicas de Estandarización. Incremento de capacidades y técnicas de Metrología y pruebas Apoyo relativo al Ordenamiento Estadístico Apoyo en el Ordenamiento para establecer Derechos de Propiedad Intelectual.	46 44 25,45 45 43 11	• Ordenamiento de la Infraestructura (No reembolsable, Estudio) • Incremento de Capacidades para OMC (Estudio)
Ordenamiento del Ambiente para Operaciones de la Industria Nacional	Formulación del Plan Maestro para Fomento Industrial Establecimiento de Políticas para el Fomento de Medianas y Pequeñas Empresas y la Formación de la Industria de Soporte Formación, Investigación Básica, Estudios y Desarrollo de las Técnicas Básicas (Moldes, Matrices, Fundición, etc.)	2, 4, 5,7, 47,48,49	
Formación de Recursos Humanos	Formación de Recursos Humanos del Sector Oficial (Programa para Incremento de la Capacidad de Comprensión del Significado de la Liberalización de Comercio-Inversiones, Mejoramiento de Calidad de la Educación Relacionada a la Economía y el Comercio Internacionales) Formación de Recursos Humanos para Negocios del Sector Privado (Centro Japonés, Centro de Capacitación para el Comercio, etc.) Mejoramiento de la Calidad de los Trabajadores (Complementación de la Educación de Ciencias y Matemáticas, Complementación del Entrenamiento Vocacional y de la Educación Técnica Industrial, etc.)	22,23,34	• Incremento de Capacidades para OMC (Estudio) • Centro Japonés, Centro de Capacitación para el Comercio (No reembolsable, Proyecto)

Objetivo Intermedio 1-2 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta a las Reglas Internacionales de Comercio-Inversiones como la OMC			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades de Proyectos	No. de Ejemplos	Principales Actividades de JICA
Mejoras en la Comprensión del Significado de la Liberalización de Comercio-Inversiones	Mejoramiento de Comprensión de los Acuerdos en General de la OMC y del Significado de la Liberalización de Comercio-Inversiones Promocionar el Diálogo entre el Sector Oficial y el Sector Privado	4, 5, 34-36, 39, 40	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Cooperación para el Incremento de Capacidades para OMC (Estudio) • Asistencia para el ingreso a la OMC (Expertos, Capacitación)
Apoyo para el Ingreso a Reglas Internacionales como la OMC	<p>Política comercial que armonice con OMC, ordenamiento del Sistema Legal interno, mejoramiento de la comprensión de Nuevas Obligaciones y Derechos (Programa de Cooperación para el Ingreso a la OMC)</p> <p>Mejoramiento de la comprensión sobre impactos que la OMC producirá sobre la Economía y la Industria Nacionales</p> <p>Mejoramiento de la comprensión sobre los Trámites de Ingreso a la OMC</p> <p>Ordenamiento institucional y la formación de recursos humanos relacionados a la Promoción de Comercio -Inversiones que responda de inmediato al desarrollo de marcos como la OMC.(Formación de Funcionarios Negociadores y Administrativos)</p> <p>× Recomendaciones individuales y prácticos sobre las negociaciones para el ingreso a la OMC</p>	<p>4, 5, 9, 13 34-36</p> <p>4, 5</p> <p>35, 36</p> <p>34</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia para ordenamiento del sistema legal (Estudio) • Presentación de Sistemas del Japón (Capacitación) • Asistencia para ingresar a la OMC (Expertos) • Asistencia para la Política Económica (Estudio) • Programa de Cooperación de Incremento de Capacidades para la OMC (Estudio)
Incremento de Capacidades para el Cumplimiento de Reglas Internacionales como la OMC	<p>Ordenamiento de política comercial y de sistema legal internos que armonicen con las reglas internacionales como la OMC</p> <p>Asistencia relativa a la administración y ejecución de políticas y sistemas compatibles con OMC</p> <p>Mejoramiento de la comprensión relacionada a los acuerdos individuales</p> <p>× Incremento de la capacidad de negociaciones en los foros de negociación como la OMC</p> <p>× Recomendaciones individuales y prácticas relativas a negociaciones en los foros como la OMC</p> <p>Estudios sobre la situación de cumplimiento de los acuerdos de la OMC en cada país</p> <p>Ordenamiento institucional y formación de recursos humanos relativos a la promoción de comercio – inversiones que responda de inmediato al desarrollo de marcos como la OMC (Formación de funcionarios negociadores y administrativos)</p>	<p>4, 5, 9, 13, 37-40</p> <p>34, 37, 38</p> <p>34, 37, 38</p> <p>34</p> <p>34</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para ordenar el sistema legal (Estudio) • Presentación de sistemas del Japón (Capacitación) • Programa de Cooperación del Incremento de Capacidades para la OMC (Estudio) • Seminarios y capacitación relacionados a los acuerdos individuales (Expertos, Capacitación)

* No. de Ejemplo: Corresponden a los números de Proyectos del Cuadro correspondiente en el Anexo 1.

Ejemplos de Actividades de Proyectos:

- = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA poseen relativamente muchas experiencias.
- = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA poseen experiencias
- = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA están incluidas como elemento de proyectos
- × = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA prácticamente no poseen experiencias.

Proyecto: proyecto de cooperación técnica, Exp. de largo plazo: envío de experto de largo plazo, Exp. de corto plazo: envío de experto de corto plazo, Estudio: estudio para el desarrollo, Socios: programa de Socios de JICA, No reembolsable: cooperación financiera no reembolsable, JOCV: voluntarios japoneses para la cooperación con el extranjero, SV: voluntarios senior, Colectivo: curso colectivo, Cap. país específico: capacitación focalizada a un país específico, Cap. área específica: capacitación focalizada a un área específica, Terceros países: capacitación en terceros países.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 2
Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional

Objetivo Intermedio 2-1
Formulación de Políticas-Sistemas Relativos al Comercio Internacional/ Ordenamiento del Sistema para la Adecuada Administración

Las problemáticas a enfrentar:
 - Planeación y Ejecución de Políticas Industrial y Comercial basadas en la Perspectiva a Mediano y Largo Plazos.
 - Ordenamiento de Leyes, Reglas y Sistemas Relacionados al Comercio.
 - Simplificación y Facilitación de los Trámites Relacionados al Comercio.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 2
Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional

Objetivo Intermedio 2-1 **Formulación de Políticas-Sistemas Relativos al Comercio Internacional/Ordenamiento del Sistema para la Adecuada Administración**

El sujeto principal de las actividades comerciales es el Sector Privado. Por lo tanto, como función del gobierno, es necesario promover las actividades comerciales con el ordenamiento de políticas y sistemas internos del país, de modo que el sector privado pueda desarrollar sus actividades con efectividad. Sin embargo, en muchos países en vías de desarrollo pueden observarse casos que impiden las actividades comerciales del sector privado debido a que el ordenamiento de reglas no es suficiente, o que por lo contrario limitan demasiado, o bien, no se administran correctamente.

(1) Planeación y Ejecución de las Políticas Industrial y Comercial, Establecidas con Perspectiva a Mediano Plazo

Para que un país en vías de desarrollo pueda participar en el sistema de libre comercio de forma que convenga a los intereses de su país y que pueda gozar de los beneficios constantemente, **es imprescindible planear y ejecutar políticas industriales y comerciales establecidas con perspectiva a mediano plazo.** Para ello, primeramente ése país en vías de desarrollo **debería estar al tanto de la situación actual del sector industrial interno de su país en cuanto a la competitividad internacional y el comercio, así como de las posibilidades en el futuro.** Ya después, **al mismo tiempo que planea y ejecuta las políticas industriales y comerciales, es importante llevar la implementación de los acuerdos de la OMC, en forma permisible tanto en el alcance como en el ritmo de la marcha.**

No obstante, en muchos países en vías de desarrollo, debido a la fragilidad del sistema administrativo interno, que carece de conocimientos para comprender las reglas internacionales como la OMC y reflejarlas en la política comercial de sus propios países, muchas veces son insuficientes las capacidades para formular políticas en base a estrategias que servirían para hacer crecer la industria nacional en armonía con las reglas internacionales.

(2) Ordenamiento de Leyes, Reglas y Sistemas Relacionadas al Comercio

Puede decirse que en los países en vías de desarrollo, debido a la barrera de aranceles altos y la existencia de las barreras no arancelarias las actividades enérgicas del sector privado se encuentran obstaculizadas. El primero de los

problemas se debe a **que el ordenamiento de leyes y reglas internas que armonicen con el sistema de libre comercio internacional en torno a la OMC, se encuentra atrasado.** Y en caso del segundo problema, a pesar de que el ordenamiento de leyes y reglas compatibles a las reglas internacionales está avanzando, tienen problemas **en el aspecto de la administración y ejecución de los mismos.**

En el fondo de estos problemas, además de existir el problema de la política con perspectiva a mediano plazo que es imperfecta, se pueden citar los siguientes: **Falta de recurso humano con experiencias acerca de los acuerdos de la OMC y de las leyes económicas en general dentro de la administración gubernamental; falta de conocimiento sobre el adecuado contenido de leyes y reglamentos para materializar la política; y la falta de comprensión o entendimiento de las leyes y reglas internas del país.**

En caso que las leyes y reglas internas de un país no armonicen con los acuerdos de la OMC (o se teme que así sea) y que el cumplimiento de las leyes internas no está asegurado, puede en ocasiones ser indicado por otros países, como asunto para la Solución de Diferencias (Dispute Settlement DS), pudiendo señalar que la necesidad de asistencia en el campo del sistema legal, es cada vez mayor.

Por otro lado, como países en vías de desarrollo quieren propiciar la promoción de exportaciones, **es alta la necesidad para diseñar leyes, reglas y sistemas relacionados a la formulación de políticas para el fomento de exportaciones.**

(3) Simplificación de los Trámites Relacionados al Comercio Internacional y su Implementación Apropia

Además del problema de la ley, reglamentos y sistemas en sí, se señala como problemas graves de los países en vías de desarrollo, **la complejidad y la no transparencia de la administración en sistemas y trámites de importación y exportación que como resultado, encarecen los costos de operaciones empresariales del sector privado.**

Detrás de estos problemas pueden haber factores como: La Insuficiencia de las reglas de transmisión de informaciones dentro y fuera de las dependencias relacionadas; la no transparencia de los trámites debido a que, a pesar del ordenamiento del sistema de leyes y reglas, las operaciones en la realidad no marchan debidamente por la falta de capacidad de los funcionarios a cargo; el problema de que existe la arbitrariedad; o que escasean equipos y maquinarias necesarias para los trámites.

Este campo relacionado a la facilitación del comercio, a diferencia de la liberalización comercial¹², no hay reglas internacionales. Pudiendo decirse que

¹² Véase la página correspondiente sobre las definiciones de “Liberalización de comercio” y “Facilitación de Comercio”

son pocas las reclamaciones por partes de los países en vías de desarrollo para propiciar su promoción, a diferencia de la liberalización comercial que exige la compatibilización con la política industrial interna. Además, incluso para los países en vías de desarrollo es un campo de alta efectividad, desde la perspectiva de que promueve el comercio con la disminución de los costos de operaciones empresariales.

Programas que
Emprende la JICA:
- Recomendaciones para
la Formulación de
Políticas de Comercio y
de Exportaciones.
- La Adecuación/
Simplificación de
Trámites y la
Formación de Recursos
Humanos en los
Campos Relacionados
al Comercio.

Programas Emprendidos por la JICA

Con relación a la promoción de comercio, la JICA emprende programas como (1) la planeación y la ejecución de política industrial y comercial con perspectiva a mediano plazo como los anteriores. En cuanto al (3) la simplificación y la adecuada implementación de los trámites relacionados al comercio, viene realizando principalmente con los países de ASEAN programas como: **Recomendaciones para las políticas de fomento comercial y de exportaciones; y Realiza cooperaciones con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales relacionadas al comercio como la optimización y simplificación de trámites relacionados al comercio (Protección de los Derechos de la Propiedad Intelectual, Certificación de Normas y Estándares, Pruebas e Inspecciones, Aduana, Certificaciones Sanitarias y Fitosanitarias, Financiación Comercial, etc.) y la formación de recursos humanos.**

Con relación al programa hasta el momento, principalmente se realizaba por consultores del Japón, en forma de recomendaciones para las políticas de comercio y exportaciones. Sin embargo, en los últimos años también se realizan **Cooperaciones tipo investigación conjunta** para formular estrategia de desarrollo general práctico y a largo plazo, asignando a académicos e investigadores del Japón, quienes realizan diagnóstico del desarrollo de una nación en forma integral, llevando diálogos políticos con el país receptor de la asistencia. Dentro de este mismo programa, realizan también recomendaciones. (Por ejemplo, la Cooperación del Desarrollo Político para la Liberalización de Economía y Mercado de Viet Nam y la Cooperación para la Política Estructural Económica de Myanmar).

Con relación al , como se observa en el Cuadro Sistemático del Objetivo Estratégico de Desarrollo 2 (ver pp.44-46), la JICA posee relativamente mucha experiencia de cooperaciones. El contenido de estos programas de asistencia, son **principalmente Incremento de Capacidades de Instituciones Gubernamentales.**

Por otro lado, con relación al (2) Ordenamiento de Leyes, Reglas y Sistemas Relacionados al Comercio, si bien existen experiencias de asistencia desde el punto de vista de Cooperación para Exportaciones, son pocas las experiencias de JICA que ha tratado la formulación en sí de leyes y reglas relacionadas al comercio. Como razones de la poca experiencia en la materia se

puede citar: Los problemas relacionados a leyes y reglas son delicados y difícilmente son solicitados para un programa de cooperación; Poco recurso disponible por parte del Japón. No obstante, se han realizado hasta el momento, relativamente muchas capacitaciones para transmitir experiencias del Japón. Y en los últimos años aunque pocos, se han implementado asistencias en forma de recomendaciones para los esfuerzos de establecimiento de leyes, reglas y sistemas que el país receptor realiza en los campos de la aduana y solución de diferencias.

Los puntos de observación para esta problemática son los siguientes:

Puntos de Observación para la Formación de

Proyectos de

Cooperación:

- Consideración al Cambio del Ambiente Económico Internacional y la Relación de otras Asistencias como las del Banco Mundial.
- Perspectiva de Desarrollo a Mediano y Largo Plazos de los Países en Vías de Desarrollo.

• El Cambio en el Clima Económico Internacional y la Consideración a las Relaciones con otras Asistencias por Ejemplo del Banco Mundial, etc.

Con las Recomendaciones a la Política de Promoción de Exportaciones que se han realizado a las naciones del ASEAN bajo NEW AID PLAN a finales de 1980 como inicio, existen experiencias en cooperaciones de recomendaciones a la política de fomento industrial y de exportaciones de los gobiernos. Sin embargo después, por el desarrollo que se ha dado en los foros de la OMC, las reglamentaciones se han desarrollado ampliamente hasta alcanzar los ámbitos que tradicionalmente se consideraban asuntos de la política interna de los países (Derechos de Propiedad Intelectual, Subvenciones, Arancel de Compensación y Reglas sobre Inversiones Relacionadas al Comercio). Además debido al adelanto en el ordenamiento de Métodos para la Solución de Diferencias, se ha hecho necesario diseñar las políticas y sistemas para el fomento industrial y de exportaciones, de modo que armonice con los acuerdos de la OMC. Es decir, es necesario considerar las políticas de fomento¹³ de la forma que compatibilice con los acuerdos de la OMC, utilizando los artículos de S&D¹⁴.

Por otro lado, además de la armonización con los acuerdos de la OMC, es necesario asignar una buena atención a las deliberaciones relacionadas a los métodos de la cooperación, en el ámbito de las asistencias. En cooperaciones en este campo, la JICA ha venido realizando muchas asistencias en forma de recomendaciones a la política de fomento para exportaciones, especificando la industria o para políticas en la formación y desarrollo de industrias específicas. No obstante, el Banco Mundial expresa dudas, especialmente sobre la efectividad del financiamiento político y de intervenciones activas por parte de gobiernos para fomento de industrias específicas. Por lo tanto, en caso de realizar cooperaciones para formular políticas se debería considerar esas

¹³ “S&D” es el artículo llamado “Trato Especial y Diferente” de los acuerdos de OMC, que permite un trato “especial” o “diferente” a los países en vías de desarrollo, en comparación a otros países desarrollados, en liberación o desregulación de obligaciones y el apoyo por medio de cooperaciones técnicas.

¹⁴ En Kimura (2001) se realizan inspecciones similares tomando el ejemplo de Viet Nam.

deliberaciones¹⁵, a la vez de realizar cooperaciones indicando las ideas de JICA, desde una etapa más temprana.

A pesar de los puntos de observación que se citaron arriba, puede decirse que el desarrollo económico experimentado por Japón¹⁶, Corea y los países de ASEAN por medio de una activa participación en el mercado global, y las políticas que los gobiernos han implementado para ello, siguen siendo ejemplos importantes para los países en vías de desarrollo que consideran promocionar el comercio y los donantes que los apoyarían.

• Enfoque de los Países en Vías de Desarrollo para el Desarrollo a Mediano y Largo Plazos

El Programas para el Incremento de Capacidades Relacionado al Comercio, procura el incremento de capacidades diversas que son necesarias para materializar el desarrollo a través de la promoción de comercio e inversiones que propiciará el ordenamiento ambiental de los países en vías de desarrollo, a la vez de activar las actividades económicas interna y externamente. En especial, en el fortalecimiento de capacidades institucionales o la formación de recursos humanos son difíciles de observar resultados con asistencias a corto plazo, es necesario realizar con programas a mediano y largo plazos (Asimismo es necesario dialogar con el país receptor con esa perspectiva.

Objetivo Intermedio 2-2
Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado.

Objetivo Intermedio 2-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado

Muchas empresas de los países en vías de desarrollo se encuentran con dificultades para abrirse en el mercado internacional por sí solos, debido a la falta de recursos humanos e informaciones relacionadas al mismo.

Considerando esta situación, sería beneficioso que el gobierno de los países en vías de desarrollo sustentasen las actividades del sector privado, realizando a favor de las empresas: **Aportando informaciones sobre el mercado exterior, así como de sistemas, trámites y costumbres comerciales de los países del exterior.** Por otro lado, existen problemas como cuando el gobierno implementa políticas con la finalidad de promocionar el comercio exterior, más no son utilizados por las empresas privadas. Por lo tanto también es necesario: **Proporcionar informaciones relacionadas a la política comercial en general e informaciones relacionadas a la política de fomento a exportaciones y de servicios financieros.**

¹⁵ El Banco Mundial (1993) expresa dudas sobre la efectividad en la intervención de los gobiernos de muchos países Sudeste-Asiáticos, con la excepción de promoción de exportaciones, a través de políticas industriales de sectores específicos (principalmente protección comercial y financiación a bajas tasas de intereses) Y que casi no se observan testimonios sobre efectos en porcentajes de cambio en la estructura y productividad industrial (excepto Japón).

¹⁶ En el Anexo 5, encontrarán el resumen de cambios de la política comercial del Japón a partir de la Post-Guerra hasta el presente.

En adición a los anteriores, se considera una de las asistencias más beneficiosas para promocionar las actividades comerciales de los países en vías de desarrollo, **realizar ferias y exposiciones con las muestras de sus productos.**

Programas que
Emprende la JICA:
- Fortalecimiento de
Funciones de las
Instituciones Oficiales
para la Promoción del
Comercio a Nivel
Internacional.

Programas Emprendidos por la JICA

Hasta el momento, la JICA ha venido realizando en forma activa las cooperaciones en este campo, cuyo contenido **ha sido principalmente para el fortalecimiento de las funciones de instituciones oficiales que promocionan el comercio internacional.** Y a través del fortalecimiento de las instituciones públicas, se ha venido planeando el fortalecimiento de la oferta de informaciones relacionadas al comercio, para el sector privado. Estas instituciones oficiales realizan el servicio, principalmente en torno al párrafo anterior. Sin embargo, como problemática que poseen los países en vías de desarrollo, las informaciones del no se difunden a las empresas privadas. Este tipo de problemas, que no se utilicen informaciones sobre las políticas de promoción que el mismo gobierno ha preparado, es un punto muy importante a tenerse en cuenta en la implementación de las cooperaciones en esta materia. A parte de proporcionar informaciones como el y el , se realizan también cooperaciones para las exposiciones de muestras de productos, por medio de instituciones oficiales. En este punto, diferiría un tanto con las actividades de JETRO que realiza Ferias de Muestras de Productos de los Países en Vías de Desarrollo en forma Directa.

Los puntos de observación para la formación de proyectos en este campo son los siguientes:

Puntos de Observación
para Formación de
Proyectos:
- Responder a la
Situación y
Necesidades del País
Receptor
- Formar Proyectos con
la Revisión de
Proyectos con
Actividades Similares.

• Respuesta a la Situación y Necesidades del País Receptor

La cooperación en este campo, sería como actividades catalizadoras para que el gobierno pueda promocionar las actividades empresariales del sector privado de un país que esté funcionando activamente a cierto nivel. Por lo que puede decirse, sería un programa de cooperación a países de ingreso medio.

El contenido de actividades en el presente campo, tiene posibilidades de convertirse en actividades de base comercial para empresas privadas. En este caso, en países donde ya existe el mercado, proporcionar servicio de información oficial podría incitar competencia para el sector privado. Por lo tanto es necesario **considerar la utilización válida de esas empresas privadas también y formar proyectos considerando cuidadosamente los objetivos y el papel que la institución oficial debería de cumplir.**

En Japón existen diversos esquemas de cooperación relacionadas al suministro de informaciones. En caso de utilizar alguno, primeramente se debe confirmar la efectividad del mismo, a la vez de verificar la existencia o no existencia del sistema que lo complementa. En forma concreta, es necesario

seleccionar considerando la situación del país receptor y analizando y evaluando los siguientes: Cómo en realidad se utilizaron estas políticas; Las personas que las utilizaron en la práctica, Cómo están evaluando el sistema; Cuál ha sido el sistema o la política más efectiva. Por otro lado, la cooperación en este campo **no tiene la posibilidad de contravenir a los acuerdos de la OMC, por ser cooperación que promueve el comercio internacional por medio de la complementación de los servicios para suministro de informaciones, a la vez de contribuir al mecanismo eficiente para la promoción de exportaciones.**

• Formación de Proyectos en base a la Revisión de Actividades Similares

La cooperación de apoyo a las actividades comerciales de empresas privadas por medio de la asistencia a instituciones oficiales de promoción comercial, se han realizado hasta el momento, en 4 países incluyendo Indonesia y Filipinas, en el esquema de Proyecto de Cooperación Técnica. Por consiguiente, adicionando a diversos Centros de Asistencias del Japón, se debe **considerar los enfoques de asistencia necesarios¹⁷ y sus contenidos, evaluando con objetividad los resultados de actividades similares que se realizaron en el pasado.**

Muchos donantes y organismos internacionales también están trabajando activamente para mejorar el acceso a informaciones del mercado. Sin embargo, las asistencias a instituciones y organismos (Centros de Promoción de Exportaciones por ejemplo) el gobierno no interviene directamente en la administración, sino que se le da importancia a la manera de administrar, obteniendo la iniciativa y la participación del sector privado. También en este tipo de actividades, la asistencia principal es la Transferencia Técnica para el Fortalecimiento Institucional y la Auto-Sostenibilidad por medio de Servicios con paga.

**Objetivo Intermedio 2-3
Formación de un Sector Privado Dinámico.**

Objetivo Intermedio 2-3 Formación de un Sector Privado Dinámico

Las empresas de los países en vías de desarrollo tienen problemas como la falta de recursos humanos, tecnología, conocimientos sobre la administración empresarial, recursos financieros e instalaciones. Como resultado de estas carencias pueden llegar a tener problemas en la capacidad de producción y en muchos casos carecen de competitividad como empresa (no tienen competitividad como exportador). No obstante, para que también los países en vías de desarrollo puedan gozar de los beneficios que aporta el sistema de liberalización comercial, además de ordenar el ambiente para la liberalización y la facilitación comercial, es necesaria la perspectiva de una **cooperación para**

¹⁷ En la Caja A1-2 se muestran resúmenes de los Centros de Capacitación Comercial de los 4 países.

asistir a que el mismo sector privado supere los problemas antes mencionados y obtenga la competitividad necesaria.

Sin embargo, para que los resultados de la asistencia puedan traducirse al aumento de exportaciones, se necesitará de un tiempo bastante largo. Por otro lado, dependerá considerablemente de las condiciones externas como las situaciones del mercado internacional. Por eso mismo, es difícil establecer como meta el aumento en sí de las exportaciones. Es mejor **posicionar el fortalecimiento o incremento de la competitividad en exportaciones como una de las promociones a empresas medianas, pequeñas y micros, dentro del marco de la Formación y Desarrollo de Empresas Medianas y Pequeñas/Industria de Soporte y el Desarrollo de la Agricultura.** Las cooperaciones que la JICA ha realizado en este campo con anterioridad, también se ha enfocado de esta manera.

**Programas que
Emprende la JICA:**

- Se implementa principalmente dentro del marco de asistencia relacionada a la promoción de Empresas medianas y Pequeñas: Por "Incremento de Capacidades de Instituciones Oficiales" y "Programas Cluster"
- Dentro del marco del Desarrollo Agrícola se implementan programas de capacitación para procesar productos agrícolas con el objeto de fortalecer la competitividad y la exportación de productos primarios.

Programas Emprendidos por la JICA

Como resultados de asistencias realizadas por la JICA, principalmente **como una de las actividades de asistencias relacionadas a la Promoción de Empresas Medianas y Pequeñas/Industria de Soporte, son muchos los casos de la cooperación con el enfoque al fortalecimiento de la capacidad de exportaciones de los países en vías de desarrollo.**

En la Promoción de Empresas Medianas y Pequeñas/ Industria de Soporte, son pocas las ocasiones en que como JICA, realiza asistencia directa a empresas privadas. Se realizan a través del esquema de cooperación para incrementar capacidades de instituciones oficiales que dirigen y ofrecen servicios a empresas privadas, planean el fortalecimiento de la competitividad de empresas privadas, como resultado final.

En los últimos años, desde el enfoque de responder adecuadamente a las necesidades de las empresas medianas y pequeñas, se realizan cooperaciones en Proyecto de Formación de Diagnosticadores de Empresas y su Sistema. Por otro lado, desde la perspectiva de aumentar la calidad de los servicios de consultoría a empresas medianas y pequeñas dentro del sector privado, se realizan también la Cooperación para el Ordenamiento de Sistemas Relacionadas a la Formación del Sistema de Certificación de Consultores para Empresas Medianas y Pequeñas.

Por otro lado, en adición al fortalecimiento de los recursos administrativos empresariales, existen enfoques para aumentar la eficiencia administrativa de las empresas medianas y pequeñas organizando a grupos de empresas del mismo giro o de giros diversos, para planear la activación del conglomerado industrial y aprovechar los efectos externos de la misma, realizando estudios con la utilización efectiva del enfoque de cluster¹⁸.

¹⁸ Cluster (Grupo o Conglomerado): Situación en que se aglomeran industrias proveedoras en torno a la industria principal en competencia de la zona. Se dice del estado de activación industrial regional por la conglomeración de industrias específicas en zona o región específica.

En el Desarrollo Agrícola, se realizan cooperaciones para la Capacitación de la Técnica de Procesamiento Industrial Agrícola, para incrementar la capacidad de exportaciones desde el enfoque del fortalecimiento de la competitividad en exportaciones de productos primarios¹⁹. Los puntos de observación para la formación de proyectos en este campo, son los siguientes:

• Formación de Proyectos en Base a la Revisión de Actividades Similares

En caso de países en vías de desarrollo, el grupo objetivo serían las empresas medianas y pequeñas. No obstante, las asistencias a empresas medianas y pequeñas han sido realizadas por muchos donantes incluyendo la misma JICA. **Por lo mismo, es importante realizar la cooperación en base a la revisión de las actividades similares anteriores.**

La JICA en pocas oportunidades realiza asistencia directa a empresas privadas. Principalmente procura el fortalecimiento de capacidades empresariales por medio del incremento de capacidades de instituciones oficiales que aportan servicios al sector empresarial. Por otro lado, en los últimos años el Banco Mundial y varios países cooperantes, consideran que la aportación de servicios a empresas por parte de instituciones oficiales tiene problemas en la Sostenibilidad, etc. y que por lo tanto, debería realizarse dentro del marco de la economía del mercado (En adición al fortalecimiento de recursos administrativos de las empresas). Existen también enfoques que intentan aumentar los recursos administrativos empresariales aprovechando los efectos externos de la activación de conglomerados industriales organizando grupos de empresas del mismo giro o de giros diversos.

• Consideración a Deliberaciones en los Foros de la OMC con Relación al Acceso al Mercado

Para los países en vías de desarrollo el acceso al mercado de los países desarrollados es uno de los principales intereses. Sin embargo, con relación al sector agrícola, existen conflictos de intereses por un lado, por parte de países en vías de desarrollo que son los principales exportadores de productos agrícolas y por el otro, los países desarrollados que pretenden proteger la agricultura de sus propios países. Para formar proyectos que contribuyan a la exportación de productos agrícolas, se debe poner atención a las deliberaciones anteriores.

Puntos de observación para la formación de proyectos:

- Formación de proyectos en base a la revisión de actividades similares.
- Considerar tendencias de deliberaciones en los foros de OMC con relación al tema del acceso al mercado.

¹⁹ El precio de productos primarios como los productos agrícolas que son los productos principales de muchos países en vías de desarrollo, se encuentran con tendencias a la baja. Al mismo tiempo, el precio de estos productos tiene mucha fluctuación. Para enfrentar a esta problemática, son importantes las cooperaciones para fortalecer y promocionar la competitividad y la exportación de estos productos.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 2 Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional

Objetivo Intermedio 2-1 Formulación de Políticas-Sistemas Relativos al Comercio Internacional / Ordenamiento del Sistema para la Adecuada Administración.			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades del Proyecto	No. de Ejemplos	Principales Actividades de JICA
Planeación y Ejecución de las Políticas Industrial y Comercial, Establecidas con Perspectiva a Mediano Plazo	Establecer la Visión de la Estructura de Industria y Comercio en el Futuro (Recomendaciones sobre la política de promoción de industria y comercio)	1,2,4,7,8	Apoyo a la Política Económica, Apoyo al cambio a la Economía de Mercado. (Estudio) Proyecto de Promoción de Desarrollo del Sector Productivo/ Industrial (Estudio)
	Recomendaciones para la planeación del establecimiento de la Política Comercial. × Incremento de Capacidades para la Planeación y Ejecución de la Política Comercial. Apoyo al Cumplimiento de Acuerdos de la OMC (Incremento de Capacidades necesario para el Ordenamiento Legal, Ordenamiento del Sistema para la Organización Legislativa)	1,4,7,34 13,34,37,38	• Apoyo a la Política Económica Apoyo al cambio a la Economía de Mercado (Estudio) • Incremento de Capacidades para la OMC (Estudio, Capacitación, Expertos) • Incremento de Capacidades del Funcionario a Cargo de la Política Comercial. (Capacitación)
Ordenamiento de Leyes, Reglas y Sistemas Relacionadas al Comercio	× Establecer y ordenar Leyes y Reglas Relacionadas al Comercio (Ley General relacionada a Importación y Exportación, Ley General relacionada a la Aduana, y otras Leyes y Reglas para Importaciones como Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Medidas Medicinales y Farmacológicas)	9-13	• Recomendaciones Relativas a los Problemas del Sistema Legal Vigente y su Mejoramiento.(Capacitación, Expertos)
	Recomendaciones y el Incremento de Capacidades para el Ordenamiento de Leyes y Reglas Relacionadas al Comercio.		• Incremento de Capacidades para la OMC (Estudio, Capacitación, Expertos)
	Incremento de Capacidades para la Operación y Ejecución de Leyes y Reglas Relacionadas al Comercio.	9, 11, 13-19, 21	• Recomendaciones sobre la Política y/o la Administración Aduanera / Incremento de Capacidades de los Funcionarios a Cargo (Expertos, Capacitación)
	Ordenamiento de Sistemas así como de Organizaciones Relacionadas al Comercio Cooperación para Crear Proyectos de Promoción de Exportaciones (Selección de Industrias/Productos Estratégicos para la Exportación, Establecimiento de Objetivos y Selección de los Mercados Estratégicos para Exportaciones, Establecimiento de Medidas de Apoyo Concretas)	2,8	• Recomendaciones sobre la Política y/o la Administración de Derechos de Propiedad Intelectual / Incremento de Capacidades de los Funcionarios a Cargo (Expertos, Capacitación)
	Apoyos para la Planificación de Proyectos Relacionados a la Creación de Zonas Industriales para la Exportación	24	• Recomendaciones sobre la Política y/o la Administración de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias / Incremento de Capacidades de los Funcionarios a Cargo (Expertos, Capacitación)
	Establecimiento-Ordenamiento de Sistema Financiero Relacionado al Comercio (Seguro Comercial, Financiación para Exportaciones, etc.).	2,8	• Proyecto de Promoción de Desarrollo de los Sectores Productivo e Industrial (Estudio)
Creación de la Institución para la Promoción de Exportaciones)	2,8	• Proyecto de Cooperación para Establecer Estrategias de Promoción a Exportaciones (Estudio) • Asistencia para Establecer Estrategia de Promoción a Exportaciones (Estudio, Expertos) • Estudio y Recomendaciones sobre la Creación de Zona Industrial para Exportaciones (Estudio, Expertos)	

Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades de Proyecto	No. de Ejemplos	Principales Actividades de JICA
Simplificación de los Trámites Relacionados al Comercio Internacional y su Implementación Apropia	<ul style="list-style-type: none"> × Tecnificación de Trámites y Operaciones Oficiales Relacionados al Comercio Internacional (Licencias, Permisos, Aduana, Puertos, Inspección Sanitaria, Entradas y Salidas de Puertos, etc.) por medio de la Informática. × Tecnificación de Trámites y Operaciones del Sector Privado (Embarcador, Transportes, Trámites Bancarios e Interbancarios, Contratos sobre Transportes y Seguros, etc.) por medio de la Informática. 		<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación para la Tecnificación Aduanera (Estudio)
	<p>Apropiación de las Operaciones Aduaneras. Creación y Fortalecimiento de la Institución Oficial de Asistencia Tecnológica (Mejoramiento de la Calidad)</p> <p>Incremento de Capacidades para Pruebas e Inspecciones</p> <p>Incremento de Capacidades para la Metrología y Normas – Estándares</p> <p>Incremento de Capacidades para las Inspecciones Sanitarias y Fitosanitarias</p> <p>Incremento de Capacidades para la Operación y Ejecución del Sistema de Derechos de Propiedad Intelectual</p> <p>Incremento de Capacidades para la Administración del Sistema Financiero Relacionado al Comercio Internacional. (Seguro, Financiamiento para Exportación)</p>	<p>9,13 29,31</p> <p>26</p> <p>25</p> <p>17</p> <p>16</p> <p>18,19,21</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de Capacidades de Funcionarios Responsables de la Aduana (Expertos, Capacitación) • Fortalecimiento de Capacidades Analíticas en la Aduana (Expertos, Capacitación) • Fortalecimiento de la Institución Oficial de Asistencia Tecnológica (Proyecto, Expertos) • Incremento de Capacidades de la Institución de Pruebas e Inspecciones (Proyecto) • Incremento de Capacidades de la Institución de Metrología, Normas y Estándares.(Proyecto) • Incremento de Capacidades para los Funcionarios a Cargo de la Inspección Sanitaria y Fitosanitaria (Experto, Capacitación) • Apoyo para la Tecnificación de la Institución Oficial que Administra Los Derechos de Propiedad Intelectual (Estudio, Proyecto) por medio de la Informática. • Incremento de Capacidades de Funcionarios a Cargo del Sistema Financiero relacionado al Comercio Internacional (Capacitación)

Objetivo Intermedio 2-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades de Proyectos	No. de Ejemplos	Principales Actividades de JICA
Suministro de Informaciones sobre los Trámites y Medidas Preferenciales dentro del País y en el Extranjero	<p>Estudio y Presentación sobre Sistemas, Trámites y Costumbres Comerciales del Comercio Internacional en el Extranjero.</p> <p>Suministro de Informaciones sobre las Diversas Políticas y Sistemas Preferenciales.</p> <p>Fortalecimiento de Funciones de la Institución de Promoción Comercial</p>	<p>20,22,23, 17</p> <p>22,23</p> <p>22,23</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de Funciones de la Institución de Promoción Comercial (Proyecto, SV)
Abrirse paso en el Mercado del Exterior	<p>Recolección y Suministro de Informaciones sobre Mercados en el Exterior</p> <p>Realización de Seminarios sobre Mercadotecnia</p> <p>Realización de Ferias y Exposiciones de Productos Muestra</p> <p>× Realización de Eventos para Establecer el Comercio Justo</p> <p>× Ordenamiento de la Infraestructura Informática.</p>	<p>20,22,23, 27</p> <p>27</p> <p>22,23</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de Funciones de la Institución de Promoción Comercial (Proyecto, SV) • Recomendaciones para la Apertura del Mercado en el Exterior (Expertos, SV) • Mejoramiento de Conocimientos sobre la Mercadotecnia (Capacitación, SV) • Fortalecimiento de Funciones de la Institución de Promoción Comercial (Proyecto, Expertos, SV)

Objetivo Intermedio 2-3 Formación de un Sector Privado Dinámico			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades de Proyectos	No. de Ejemplo	Principales Actividades de JICA
Formación de un Sector Privado Dinámico	Orientación e Instrucción a Empresas Privadas por parte de la Institución Oficial de Asistencia sobre las Técnicas y la Administración Empresariales. Incremento de Capacidades para la Administración Empresarial Entrenamiento Técnico para el Desarrollo de Nuevos Productos / Industrialización de Productos Agrícolas	29,31,32 28 30,33	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y Fortalecimiento de la Institución de Asistencia para la Administración y Técnicas Empresariales (Proyecto, Expertos) • Incremento de Conocimientos sobre las Estrategias Empresariales y Mercadotecnia (Capacitación) • Creación y Fortalecimiento de la Institución de Asistencia para la Administración y Técnicas Empresariales (Proyecto, Expertos) • Mejoramiento de Técnicas de Procesamiento de Productos Agrícolas (Expertos, SV) • Desarrollo / Mejoramiento de Calidad de los Productos de Exportación (Capacitación, Expertos, SV)
	Fortalecimiento de la Función Cluster Promoción para la Implementación de Servicio de Diagnóstico Empresarial × Formación de Empresas de Servicios Técnicos Empresariales de Medianas y Pequeñas Empresas a nivel de Sector Privado		<ul style="list-style-type: none"> • Promoción para Clusters, Fortalecimiento de Funciones de Cluster (Capacitación, Estudio) • Construcción del Sistema de Diagnóstico de Mediana y Pequeña Empresas (Estudio, Expertos) • Movimiento "Un Producto por cada Pueblo" (Capacitación) • Incremento de Capacidades para el Diseño (Estudio, Expertos) • Desarrollo de Mercancías para Exportación (Expertos, Capacitación, SV)

* No. de Ejemplo corresponde a Números del Cuadro de la lista de Proyectos del Anexo 1.

Ejemplos de Actividades de Proyectos:

- = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA, poseen relativamente muchas experiencias.
- = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA, poseen experiencias.
- = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA, están incluidas como elementos del proyecto.
- × = Actividades que dentro de las cooperaciones de la JICA, prácticamente no poseen experiencias.

Principales actividades de la JICA:

- = Actividades que a pesar de existir pocos proyectos, pueden ser pioneros para futuros proyectos.

Proyecto: proyecto de cooperación técnica, Exp. de largo plazo: envío de experto de largo plazo, Exp. de corto plazo: envío de experto de corto plazo, Estudio: estudio para el desarrollo, Socios: programa de Socios de JICA, No reembolsable: cooperación financiera no reembolsable, JOCV: voluntarios japoneses para la cooperación con el extranjero, SV: voluntarios senior, Colectivo: curso colectivo, Cap. país específico: capacitación focalizada a un país específico, Cap. área específica: capacitación focalizada a un área específica, Terceros países: capacitación en terceros países.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 3
Incremento de Capacidades para el Fomento de la Inversión Extranjera Directa.

Objetivo Intermedio 3-1
Establecimiento de Políticas-Sistemas Relativos a la Inversión/ Ordenamiento del Sistema para la Administración Adecuada.

Es necesaria la creación de un ambiente en donde la empresa inversora pueda trabajar libremente y sin problemas.

Objetivo Estratégico de Desarrollo 3
Incremento de Capacidades para el Fomento de la Inversión Extranjera Directa

Objeto Intermedio 3-1 Establecimiento de Políticas-Sistemas Relativos a la Inversión/Ordenamiento del Sistema para la Administración Adecuada

Las actividades de inversión, al igual que las del comercio, tienen al Sector Privado como sujeto principal. Sin embargo, para su promoción, es importante que haya un ambiente propicio para que los inversionistas extranjeros puedan desarrollar libremente y sin problemas, sus actividades en el país que han invertido. En este sentido, el papel que cumplen los gobiernos de los países, es sumamente importante.

Con relación a la inversión extranjera directa, son muchos los países que la contemplan en sus políticas. Sin embargo, la realidad es que tienen el problema de la escasez de conocimientos administrativos y recursos humanos para establecer medidas apropiadas. Además, para propiciar las actividades de inversión que acompaña el traslado de capitales a largo plazo, no obstante la necesidad de políticas estables y consistentes, existen casos que, debido a los cambios frecuentes del sistema legal y otros sistemas del gobierno, no se traducen a la inversión continua de capitales extranjeros. Para promocionar las actividades de inversión que conlleve hacia el desarrollo, **es necesario realizar el ordenamiento/mejoramiento del sistema de leyes diversas, después de formular la política de promoción de inversiones en forma integral y de modo compatible con las políticas de promoción industrial y de comercio internas de su propio país.** El ordenamiento de sistemas debe realizarse mejorando primero, las políticas y sistemas vigentes que limitan las inversiones y la competencia, **debiendo ordenar el sistema legal de manera que liberalice las inversiones.** En especial, debe asignar atención para asegurar el acceso al mercado, el trato igual a los nacionales, y el trato de la nación más favorecida, dentro del flujo de la liberalización de inversiones internacionales. Además, para ordenar políticas y sistemas, debe evitar cambios bruscos, manteniendo la constancia y la consistencia. En la etapa de implementación del nuevo sistema, debe realizarse de modo que pueda ganar la confianza del mercado, aumentando la transparencia con el ordenamiento del sistema para la solución de diferencias y combatiendo la corrupción. En adición a la liberalización, es necesario construir políticas y sistemas que propicien las actividades y la competencia a través de las inversiones. Es necesario realizar ordenamientos para **un sistema que permita la implementación sin problemas por parte de la empresa inversora, de una serie de procesos que van desde la ubicación**

de la nueva empresa compra de materia prima, partes y piezas dentro y fuera del país fabricación de la mercancía hasta transporte-exportación.

Por otro lado, preparar un paquete de medidas preferenciales para la inversión que conste de hardware y software, con el establecimiento de zonas **industriales para la exportación respaldados políticamente**, no sólo permite el ofrecimiento efectivo de un ambiente de inversión dinámica, sino que es también útil para el fomento regional del propio país.

En este campo se están realizando transferencia de conocimientos por medio de la Capacitación en Grupo, Formulación de Plan Maestro y Estudios de Factibilidad relativo a la Creación de la Zona Industrial para Exportaciones y el establecimiento de Políticas de Promoción a Inversiones utilizando el esquema del Estudio de Desarrollo. Existen también muchas cooperaciones relacionadas a la Certificación de Normas y Estándares.

Programas Emprendidos por la JICA

Como programas de la JICA para la promoción de inversiones se implementan principalmente en torno a los países de ASEAN, y como cooperación conjunta con la promoción comercial, **en forma de recomendaciones para el ordenamiento de políticas y sistemas de promoción a inversiones, asistencia en ordenamiento de leyes relacionadas a la inversión**, y para apoyar las actividades de las empresas inversoras, **la facilitación de la adquisición o compra de los materiales (trámites de comercio internacional, certificación de normas, etc.)**.

Con relación al ordenamiento de políticas y sistemas de promoción a inversiones, además de **la transferencia de conocimientos por medio de la Capacitación en Grupos**, con el objeto de formular políticas que concuerden con las situaciones de cada país, se realizan **asistencias para establecer medidas de promoción a inversiones utilizando el esquema del Estudio de Desarrollo** y el envío de Consejeros para la promoción de inversiones, principalmente en los países de Europa Oriental. En la **asistencia para la creación de la zona industrial para exportaciones**, se realizan **la formulación del Plan Maestro y Estudios de Factibilidad por medio del esquema de Estudio de Desarrollo, así como el apoyo en el establecimiento de políticas por el Envío de Expertos**.

Con relación a la cooperación para el ordenamiento de leyes, reglamentos y reglas relacionadas a inversiones, se realizan por medio de Capacitación en Grupos para transferencia de conocimientos en general y las recomendaciones por el Envío de Expertos. Concretamente existe el “Curso de Capacitación del Ordenamiento Ambiental y Legal para Inversiones”(Capacitación en Grupo).

La cooperación relativa a la facilitación de adquisiciones de materiales, se realizan asistencias para establecer medidas para la compra de materia prima; ordenamiento del sistema de importaciones; la facilitación y simplificación de trámites y operaciones; necesarias para la exportación sin problema de las mercancías. (ver p. 44 Objetivo Intermedio 2-1). En cuanto al ordenamiento de las normas y estándares industriales y el sistema de inspecciones, se realizan cooperaciones para el establecimiento del sistema de certificación de productos industriales, por medio del Envío de Expertos.

Los puntos de observación para la formación de proyectos son como sigue:

Puntos de Observación para Formación de Proyectos:

- Considerar diversas Problemáticas.
- Establecimiento de Políticas en base al análisis de situaciones de países.
- Compatibilidad con las Políticas Industrial y Financiera
- Creación de Zona Industrial de Exportaciones en base a necesidades.

• Para la Promoción de Inversiones Considerar Diversas Problemáticas

La inversión acompaña a las actividades continuas de la empresa por un tiempo determinado. Debido a esta característica, difiere en el tamaño del riesgo y la longitud en el eje del tiempo, con el comercio internacional que significa el flujo de mercancías en un corto tiempo. Para ello, adicionalmente a las problemáticas que están relacionadas directamente al campo de inversiones que se citan en este capítulo, como base de las mismas vienen a ser elementos especialmente importantes en caso de la promoción de inversiones los siguientes que se citan en el Objetivo Intermedio 1-1: “Ordenamiento de la Infraestructura Económica (para facilitar las actividades empresariales)”; “Formación de Recursos Humanos (para suministrar la mano de obra calificada)”; o bien “una buena relación entre el patrón y los empleados”. Por otro lado, el riesgo por país como “la situación política,” “la seguridad pública,” “la situación macro-económica” y “la gobernabilidad,” en el presente informe no se disciernen puesto que no están determinados como objetivos. Por consiguiente, para promocionar las inversiones de países en vías de desarrollo, es necesario **realizar cooperaciones en base a consideraciones suficientes sobre el gobierno del país candidato, así como el nivel de educación y la situación del ordenamiento de la infraestructura.** Para ello, la parte que coopera debe realizar el análisis desde el punto de vista de una empresa inversora.

• Establecimiento de Políticas en Base a la Consideración de la Fortaleza y la Debilidad de cada país

La promoción de inversiones, desde la perspectiva de cómo atraer los recursos administrativos de empresas de muchos países, es importante diferenciarse de otros países. **Para lograr esa diferencia, es necesario establecer políticas que tenga como base la fortaleza y la debilidad de cada país, por ejemplo los recursos naturales, la condición geográfica, el idioma que se habla, la posición que ocupa en el ámbito económico de las naciones, etc.**

• La Compatibilidad con las Política Industrial y el Estado Financiero

Para que los resultados de la atracción de inversiones puedan ser conectados al desarrollo, es necesario **enlazar la introducción de inversiones con la política interna de promoción industrial** como por ejemplo, formando las empresas medianas y pequeñas del país, hasta un nivel que posibilite el suministro de materiales y partes a las empresas extranjeras que invierten en él.

Especialmente por medio de la promoción de transferencia de conocimientos técnicos en la tecnología y administración a través de inversiones, se busca el fortalecimiento de la competitividad internacional por medio de la diversificación, la elevación del nivel y la dotación del valor agregado de la industria nacional por un lado y por el otro, **la política intervencionista** con el peligro de distorsionar el mecanismo del mercado, como la protección y el desarrollo de industrias específicas, así como la demanda de desempeño tales como la nacionalización que algunos países de ciertas regiones asiáticas implementaron, **debe tratarse con sumo cuidado desde la perspectiva de la corriente de liberalización de inversiones internacionales.**

• Es Imprescindible Cuidadoso Análisis para la Creación de la Zona Franca Industrial de Exportaciones

La creación de la zona franca industrial de exportaciones, considerada como una de las medidas efectivas para la promoción de inversiones, deberá poseer condiciones que estén de acuerdo con las necesidades del mercado global para traducirse al establecimiento de las empresas. De lo contrario, podría terminar como un conglomerado de edificios vacíos e inútiles. Por otro lado, como se señala en los países de Sureste Asiático, puede formar una “Economía de Enclave” que no contribuye al negocio con la economía local. De modo que desde la etapa de la planificación, deberá considerarse en base al plan a nivel nacional.

**Objetivo
Estratégico de
Desarrollo 3-2
Enriquecimiento
del Servicio de la
Oferta de
Informaciones para
el Sector Privado**

Es importante suministrar informaciones ordenadas según las necesidades del mercado y emitirlas en forma atractiva y adecuada.

Objeto Intermedio 3-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado

Para la Inversión directa, por la necesidad que ésta tiene de trasladar los recursos administrativos para desarrollar las operaciones por un tiempo largo, las empresas analizan previamente su implementación, con mayor cuidado que en caso de realizar el comercio. Debido a esta situación, el gobierno de los países en vías de desarrollo, no simplemente deberán ordenar la política, sistemas y recursos humanos para promocionar las inversiones, sino que deberá **transmitir el ambiente atractivo para la inversión que tiene su propio país en forma adecuada y efectiva, a los potenciales inversionistas.** Por otro lado, para el ordenamiento del ambiente de inversiones que responda a las necesidades del mercado, **es necesario poseer suficientes informaciones sobre las tendencias del mercado internacional, así como sobre las tendencias de la economía e industria de los países con empresas potenciales para la inversión.** En muchos países en vías de desarrollo, no sólo no están ordenadas las informaciones relacionadas al ambiente de inversiones de su propio país como por ejemplo, la estadística industrial, sino que carecen incluso de conocimientos sobre qué tipo de informaciones se necesitaría para la promoción de inversiones.

En cuanto a tendencias de mercado e informaciones de otros países tampoco están muy bien enterados, no pudiendo acercarse efectivamente a las empresas con potencial de inversiones. Con relación a la manera de ordenar informaciones y la facilidad para acceder a las mismas, no precisamente son útiles para los empresarios con potencial de inversión.

Desde las perspectivas anteriormente citadas, el suministro de informaciones y servicios relacionados a inversiones para las empresas con potencial de invertir, es muy efectivo. Por otro lado, la calidad de las informaciones a ser suministradas también es importante. Es necesario **ir ordenando el sistema con la finalidad de realizar el ordenamiento de estadísticas que tengan una alta confiabilidad, así como para administrarlas y mantenerlas**. Como formas de suministrar informaciones pueden citarse el establecimiento de la ventanilla para inversiones; confección de folletos informativos; y la utilización de la informática como el Internet. No obstante, la cooperación para las actividades de promoción a inversiones dentro y fuera del país como la transferencia de tecnología y experiencias para elaborar contenidos atractivos de los materiales desde el punto de vista de los usuarios; el envío de la misión de inversiones que encuentre a los inversionistas y que promueva las negociaciones; la planeación y realización de seminarios sobre inversiones; son también muy efectivas.

En este campo, la JICA realiza numerosos envíos de expertos tipo Asesor

Programas Emprendidos por la JICA

La JICA realiza **el envío de expertos tipo consejero para la promoción de inversiones**, teniendo experiencias de esta asistencia a muchos países como los países del Asia, Polonia, Egipto y otros. En cuanto al **ordenamiento de la estadística industrial** coopera en Tailandia, Filipinas y otros países por el esquema de Estudio de Desarrollo y envío de expertos, para el desarrollo de la estadística industrial. Por otro lado, como parte de trabajo del asesor en inversiones, se implementan **asesoramientos relativos a la realización de seminarios sobre inversiones y la planeación y dirección del envío de la misión de inversiones**.

Los puntos de observación para la formación de proyectos en esta materia son los siguientes:

• El Consejero de Inversiones Deberá dar Importancia al Incremento de Capacidades del País en Vías de Desarrollo

Los expertos Consejeros de inversiones, tradicionalmente se han dedicado principalmente a la asistencia para la ventanilla de inversiones, en especial teniendo en cuenta las inversiones por parte de empresas japonesas. Por otro lado, es cierto que también los países en vías de desarrollo, solicitan con frecuencia ese papel para el experto. Sin embargo, la preocupación que siempre ha existido es que el experto, en ocasiones se encargaba de la ventanilla, como

Puntos de Observación para la Formación de Proyectos:
- El asesor de inversiones deberá dar importancia al Incremento de Capacidades.
- Dar mayor importancia para atraer inversiones de empresas medianas y pequeñas.
- Atraer inversiones de diversos países.
- Elaboración de contenidos atractivos.

una especie de asistencia funcional para ocupar cierto cargo. Es necesario dar importancia al incremento de capacidades, dedicándose a la transferencia de conocimientos técnicos para promocionar inversiones en forma sostenible.

• Dar Importancia para Introducir Inversiones de Medianas y Pequeñas Empresas

Para que los frutos de la introducción de inversiones puedan traducirse al desarrollo, es necesario asignar esfuerzos no sólo en atraer inversiones de grandes empresas multinacionales, sino también **de empresas medianas y pequeñas que poseen tecnologías útiles** que realmente sean de provecho para los países en vías de desarrollo. Para ello, puede pensarse en **introducir empresas proveedoras** de grandes empresas que ya invirtieron en el país y **la realización de seminarios sobre inversiones para medianas y pequeñas empresas**. Cuando se trate del país con poco desarrollo en especial, muchas veces se dificulta la inversión de medianas y pequeñas empresas solamente, debido a la falta de informaciones relacionadas al riesgo que acompaña a las inversiones, o bien que dicho riesgo se hace mayor. Por consiguiente, las medidas relacionadas a la atracción de inversiones de medianas y pequeñas empresas, solamente pueden ser efectivas en países en donde existen actividades de empresas multinacionales de cierto nivel (por ejemplo los países de ASEAN y China) en donde el pronóstico de riesgos sea factible. Al mismo tiempo, es necesaria la apertura de informaciones relacionadas al riesgo del país correspondiente, por medio de seminarios.

• Atraer Inversiones por parte de Diversos Países

Así como se ha citado arriba, las cooperaciones hasta el momento han sido en su mayoría, las que tienen en cuenta las inversiones por parte de empresas japonesas, considerando también las solicitudes de los países en vías de desarrollo. No obstante, con el objetivo de lograr el desarrollo de dichos países, así como para construir una economía estable que no afecte el cambio de economía de un sólo país, construyendo una relación económica global, se buscará en adelante asistencias que **promocione la introducción de inversiones por parte de diversos países** diferentes a Japón. Desde esa perspectiva, serán necesarios **los asesoramientos acertados que estén de acuerdo con los movimientos internacionales que rodean el país objetivo, como el marco del área económica regional correspondiente**.

• Considerar la Forma de Emisión de Informaciones a Suministrar, en Base al Punto de Vista de los Usuarios y con el Contenido Atractivo para los Mismos

Al realizar la comparación de informaciones relacionadas a inversiones que son suministradas por medio de folletos y sitios de Internet, emitidas por las

instituciones encargadas de promover inversiones de diferentes países, las que pertenecen a países menos desarrollados (*Least Developed Countries: LDC*) además de ser muy pobre en el volumen de informaciones, son muchas veces difíciles de acceder por parte de las empresas en general, por su contenido y la forma de emitirlas. El ordenamiento de informaciones demanda tiempo y costos correspondientes, por lo que también es alta la demanda de cooperaciones. No obstante, existe la posibilidad de una mejora sustancial, procesando las informaciones existentes y armando el contenido de las mismas con ingenio, considerando el punto de vista de los usuarios. Por otro lado, con el análisis del contenido, podrá especificar las informaciones necesarias. **Lo importante sería iniciar con el análisis comparativo de los ejemplos emitidos por diversos países, para estudiar la forma de obtener el contenido como la emisión, de modo que sean atractivas.**

Objetivo Estratégico de Desarrollo 3 Incremento de Capacidades para el Fomento de la Inversión Extranjera Directa

Objetivo Intermedio 3-1 Establecimiento de Políticas y Sistemas Relativos a la Inversión/Ordenamiento del Sistema para la Administración Adecuada			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades del Proyecto	No. de Ejemplos	Principales Actividades de JICA
Ordenamiento de la Política de Promoción a Inversiones	Asistencia para Planear la Política Industrial Recomendaciones en el Aspecto Político Relativo a la Introducción de Inversiones Extranjeras Directas	4,5,7 1-3,7	- Cooperación para la Política Económica, Apoyo para el cambio a la Economía de Mercado (Estudio) - Proyecto de Promoción para el Desarrollo de Sectores Productivo/Industrial (Estudio) - Apoyo para la Política de Promoción a Inversiones (Expertos) - Seminario de Promoción a Inversiones (Capacitación) - Incremento de Capacidades para las Operaciones de Comercio-Inversiones (Capacitación)
Ordenamiento de Leyes y Sistemas Relacionadas a Inversiones	Ordenamiento de Leyes, Acuerdos y Reglas (Ley de Inversiones, Ley de la Competencia, Acuerdo de Protección de Inversiones, Reglas y Reglamentos para las Empresas de Extranjeros, Reglamentos para Emplear Trabajadores Locales, etc.) Ordenamiento y establecimiento de los Derechos de la Propiedad Intelectual Ordenamiento de Instituciones / Sistema Legal Relacionadas a la Creación de la Zona Industrial para Exportaciones.	10,12 11 8,24	- Apoyo para establecer la Ley para el ambiente de Inversiones y la Ley de Competencias (Expertos, Capacitación) - Recomendaciones para la Política/Administración de Derechos de la Propiedad Intelectual/Incremento de Capacidades del Funcionario a Cargo. (Expertos, Capacitación, Proyecto) - Estudio de Factibilidad de la Zona Industrial (Estudio) - Apoyo para atraer Empresas Inversionistas (Expertos)
Facilitación para la Compra de Materiales	x Ordenamiento del Sistema de Importación y Exportación, Simplificación y Optimización (Servicio de Parada única, Informatización) de Trámites y Operaciones (Permisos y Licencias, Aduana, Puertos, Inspección Sanitaria, Entradas y Salidas, etc.) x Simplificación y optimización de Trámites y Operaciones del Sector Privado (Embarcador, Transportes, Trámites de Transferencia de Derechos Interbancarios, Contrato de Transportación y Seguros, etc.) Mejoramiento de Técnicas frente al Sistema Internacional (Normas, Estándares, Certificación) Recomendaciones Políticas para la disminución de Tarifas Aduaneras (Política/Administración Aduanal)	25,26 9,16	- Incremento de Capacidades de Instituciones de Pruebas e Inspecciones (Proyecto) - Incremento de Capacidades de Instituciones de Metrología y Normalización (Proyecto) - Apoyo para la Formulación de la Política Aduanera (Expertos) - Incremento de Capacidades de los Funcionarios de la Aduana (Expertos, Capacitación) - Fortalecimiento de Capacidades Analíticas en la Aduana (Expertos)

Objetivo Intermedio 3-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado			
Sub-Objetivos del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades del Proyecto	No. de Ejemplos	Principales Actividades de JICA
Ordenamiento de Servicios/Informaciones del Ambiente para las Inversiones	Fortalecimiento de Funciones de la Ventanilla para Inversiones.	3	- Envío de Asesor en Inversiones (Expertos)
	Creación y Administración de la Mesa Japonesa	3	- Apoyo para el Ordenamiento de la Estadística Industrial-Productiva (Estudio, Expertos, Capacitación)
	Presentación de Políticas de Atracción de Empresas Extranjeras. Elaboración de Base de Datos Empresariales. x Servicio de Consultoría a Empresas Ordenamiento de la Estadística Industrial/Productiva. x Estudio de Factibilidad de Proyectos de Inversión	3 43	
Promoción de Intercambio Mutuo de Inversiones	x Asistencia para la correspondencia con el Área Económica Regional (Recomendaciones Políticas sobre el Cumplimiento de Acuerdos)	3	- Fortalecimiento de Funciones de Instituciones de Promoción Comercial (Proyecto)
	Realización de Seminarios sobre Inversiones/Envío de la Misión de Inversiones Elaboración de Base de Datos Empresariales	3,22,23	- Envío de Asesor en Inversiones (Expertos) - Apoyo para el Ordenamiento de la Estadística Industrial-Productiva (Estudio, Expertos, Capacitación)

No. (Numero) Corresponde a los números de Proyectos de la Lista de Proyectos del Anexo 1.

Ejemplos de Actividades de Proyectos:

- = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, poseen relativamente muchas experiencias.
- = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, poseen experiencias
- = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, están incluidas como elementos del proyecto.
- x = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, poseen muy poca experiencia.

Principales Actividades de la JICA: A pesar de existir pocos proyectos, éstos pueden ser pioneros en el futuro.

Proyecto: proyecto de cooperación técnica, Exp. de largo plazo: envío de experto de largo plazo, Exp. de corto plazo: envío de experto de corto plazo, Estudio: estudio para el desarrollo, Socios: programa de Socios de JICA, No reembolsable: cooperación financiera no reembolsable, JOCV: voluntarios japoneses para la cooperación con el extranjero, SV: voluntarios senior, Colectivo: curso colectivo, Cap. país específico: capacitación focalizada a un país específico, Cap. área específica: capacitación focalizada a un área específica, Terceros países: capacitación en terceros países.

Chapter 3 Observaciones y Directrices para las Cooperaciones en el Futuro

Filosofía básica de la
JICA para la realización
de Cooperaciones:

- La directriz de armonizar con la tendencia internacional, bajo el sistema de libre comercio.
- Considerar el nivel de desarrollo económico y la situación social del país receptor de la cooperación.
- Identificar necesidades, a la vez de considerar los recursos disponibles de Japón para considerar apoyos individuales

Por la extensión global y acelerada del comercio e inversiones, se ha creado la OMC en 1995. Este hecho hace que se impongan en efecto, las reglas internacionales relacionadas a la política comercial. Debido a esta realidad, en el ámbito de las actividades económicas internacionales incluso los países en desarrollo, no están exentos de mantener la armonía con la corriente internacional.

Además de la extensión del sistema de libre comercio encabezado por la OMC, la integración regional de economías como el TLCAN y AFTA, así como los Tratados de Libre Comercio Bilaterales están aumentándose rápidamente. Bajo este ambiente internacional de economía, para los gobiernos de países en desarrollo, es una problemática política muy importante propiciar la obtención de beneficios por medio de actividades económicas internacionales como el comercio e inversiones, con el objeto de aprovechar el sistema de libre comercio, a la vez de protegerse de los perjuicios comerciales utilizando correctamente los derechos reconocidos por los acuerdos de la OMC.

La liberalización del comercio como de inversiones directas posee la dualidad que, por un lado aporta efectos positivos como la posibilidad de seleccionar bienes y servicios, ampliación de acceso a mercados en el exterior, aumento de empleos internos y transferencias técnicas y tecnológicas. Y por el otro, acompaña los impactos negativos como la eliminación de industrias y empresas locales incompetentes, agrandamiento de brechas entre los ricos y pobres por la concentración de riquezas en ciertos estratos empresariales (diferencia entre las áreas urbanas y rurales). Los países en desarrollo poseen al mismo tiempo, problemática política – económica de ¿Cómo gozar de los beneficios dentro de la corriente de la liberalización comercial y de inversiones? Por un lado y por el otro, la gran problemática político – social de ¿Cómo estabilizar socio-económicamente?

La filosofía básica de la Cooperación de JICA es asistir con las directrices de armonizar con las tendencias internacionales relativo al comercio e inversiones bajo el sistema de libre comercio, al mismo tiempo de considerar las medidas de asistencia individuales con análisis exhaustivo sobre la situación social y el nivel de desarrollo económico del país receptor, con el objeto de identificar sus necesidades y a la vez, analizar los problemas de recursos por parte del Japón.

Los puntos de observación para que la JICA pueda considerar la cooperación en este campo, son los siguientes:

Observaciones:

- Confirmación de la Compatibilidad con el Plan de Desarrollo Nacional y Documento Estratégico para la Reducción de la Pobreza.
- Asistencia de acuerdo al Nivel de Desarrollo y Etapa de Empeñamiento del País Receptor de Cooperación.
- Armonización con los programas de Organismos Internacionales y Acuerdos Regionales.
- Consideración para Coordinación entre Donantes.
- Fortalecimiento de coordinación con el Sector Privado.
- Coordinación estrecha con otras Instituciones del Japón que tienen actividades similares de asistencia.

3-1 Observaciones para las Cooperaciones en el Futuro

(1) Confirmación de la Compatibilidad con la Estrategia Nacional de Desarrollo y PRSP (Documento Estratégico para la Reducción de la Pobreza)

En el momento de la formación del proyecto de cooperación, se deberá confirmar la posición que ocupa el Comercio e Inversiones dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo del país receptor, con el objeto de armar el contenido de la cooperación considerando desde la perspectiva de que, los beneficios del comercio internacional y las inversiones conduzcan al desarrollo y la reducción de la pobreza de los países en desarrollo.

En las recientes reuniones entre los donantes también, se ha propuesto la necesidad de convertir al “Comercio Internacional” como corriente principal dentro de la Estrategia de Desarrollo Nacional/Estrategia para la Reducción de la Pobreza, de los países en desarrollo. **En el momento de la Formación del Proyecto de Cooperación, se deberá confirmar la posición que ocupan los temas de Comercio e Inversiones dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo del País Receptor, con el objeto de armar el contenido de la asistencia, manteniendo igualmente la perspectiva de la Política de Desarrollo-Reducción de la Pobreza.**

(2) Cooperación que corresponda a la Situación del Empeñamiento/Etapa de Desarrollo del País Receptor

El grado de desarrollo de los países objetos de cooperación, son naturalmente diferentes según la situación de cada país receptor. Por lo mismo, el grado de importancia de los Objetivos Intermedios y los Sub-Objetivos del Cuadro Sistemático, también difieren. El Objetivo Estratégico de Desarrollo I prácticamente ya está logrado y los Objetivos Estratégicos de Desarrollo II y III existen emprendimientos en países con el nivel económico medio como Tailandia y Malasia, en donde debido a que los sistemas y la infraestructura física ya se encuentran ordenados hasta cierto grado, los temas del cumplimiento y la ejecución adecuada de las leyes y reglas existentes, así como la simplificación – optimización de los trámites, son relativamente más importantes. En cambio, en los países menos desarrollados como las naciones africanas que se encuentran con problemas como: La inestabilidad política debido a guerras civiles; una administración macro-económica inestable por el gobierno de bajo nivel; y la escasez tanto de la infraestructura como de recursos humanos; en la presente ocasión, con la premisa mayor de realizar emprendimientos, enfrentando a las situaciones dadas como “La situación política,” “La seguridad pública,” “Situaciones Macro-económicas” y “la Gobernabilidad,” primeramente se debería asignar esfuerzos en el ordenamiento de las condiciones de la infraestructura básica, de manera que en consideración

al Objetivo Estratégico de Desarrollo I, puedan realizarse activamente las actividades económicas, para después, realizar las actividades de promoción comercial y de inversiones que son acompañadas por las intervenciones gubernamentales, como se indican en los Objetivos Estratégicos de Desarrollo II y III.

El esquema o modo de cooperación también podrían diferir²⁰, además del grado de desarrollo, según el estado de integración a la OMC o Tratados Regionales, así como la situación del emprendimiento en los mismos.

De esta manera, con el objeto de lograr resultados positivos, es importante planificar la formación apropiada de proyectos de cooperación, en base a situaciones de integración/grado de desarrollo económicos de cada país.

(3) Los Programas de Organismos Internacionales y la Armonización con el Contenido de los Tratados Regionales

En temas como el Comercio Internacional e Inversiones, se encuentran diversos organismos internacionales como OMC, UNCTAD, APEC, ASEAN y otros. También existen Los Acuerdos Regionales como TLCAN, AFTA, MERCOSUR y otros, además de los múltiples Acuerdos Bilaterales. **En el momento de la Formación de Proyectos de Cooperación es imprescindible considerar el contenido, teniendo en cuenta la Situación de la Integración o el estado de participación del País Receptor en los Organismos Internacionales/Acuerdos o Tratados Regionales/Multilaterales y/o Bilaterales, para que tenga la Compatibilización o Armonización Necesaria.**

En los foros encargados de negociaciones para fines de la liberalización comercial como la OMC, en cuanto a la cooperación técnica que los países desarrollados realizan a favor de los países en desarrollo, vale la pena darle importancia como punto de observación que, se implementa como una herramienta neutral para fines de mantener el desarrollo del sistema de libre comercio, yendo más allá de los intereses políticos de cada país, de los foros de negociaciones multilaterales. Por otro lado, **para la cooperación en este campo, se debe considerar la posición del Japón que apoya el mantenimiento y el desarrollo del sistema de la OMC.**

(4) Consideración para la Coordinación entre los Donantes

El reconocimiento-ordenamiento de la importancia de la problemática de “Comercio Internacional-Inversiones” es incipiente, incluso entre los donantes. Actualmente se ha iniciado la acumulación de experiencias de cada donante, realizándose el intercambio de informaciones sobre el ordenamiento de directrices y resultados de asistencias en este campo. Este tema es un

²⁰ Con relación a diferentes esquemas de asistencia según el estado de integración a la OMC, véase las páginas 14 a 17 y de 95 a 96 de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (2002a).

emprendimiento nuevo para cualquiera de los donantes e incluso se encuentra en la etapa del ordenamiento la filosofía, definiciones y métodos de implementación de “Incremento de capacidades para Comercio internacional-Inversiones”. No obstante, como se observa en la representación del “Marco Integrado: IF” por 6 organismos internacionales encabezados por el Banco Mundial y la OMC, la característica actual es la coordinación entre los donantes. **Para la Formación de Proyectos de Cooperación de la JICA, es necesario considerar la coordinación con otros donantes, tomando en cuenta las directrices de los mismos, para la asistencia.** En especial, cuando se trata de un país que se encuentra en la etapa de negociaciones para integrarse a la OMC, se originan necesidades de cooperación en muchos aspectos y a corto plazo, concentrándose la asistencia de los donantes. Debido a que la posibilidad de doblar esfuerzos en asistencias relacionadas a la explicación teórica como los conocimientos básicos sobre el sistema de la OMC, el contenido de sus acuerdos, etc. es alta, se debería tratar de coordinar entre los donantes para evitar dobles esfuerzos. Sin embargo, en estos intentos de coordinación, **es importante mantener el punto de vista para formar proyectos que en base a conferencias con el país receptor y otros donantes, pueda reflejar la fortaleza del Japón y al mismo tiempo, ser un proyecto que el país receptor tenga la posibilidad suficiente para implementarlo.**

(5) Fortalecimiento de los Enlaces con el Sector Privado

En la situación actual, en donde la importancia de incluir la coordinación y la armonización con el Sector Privado y ONGs como procesos de cooperación, está reconocida por los donantes, **se considera que en adelante será efectivo analizar el contenido de cooperaciones que tengan lazos orgánicos entre funciones del gobierno y del sector privado.**

Además como las cooperaciones relacionadas a los Objetivos Estratégicos de Desarrollo II y III tienen la característica de que finalmente el Sector Privado es el sujeto principal de las actividades, como posición para la formación de proyectos **es sumamente importante tener en cuenta los puntos problemáticos y necesidades, escuchando las opiniones, no solamente de los funcionarios administrativos del país receptor, sino también de las personas que se encuentran trabajando en el sector privado y sector del comercio internacional.**

(6) Coordinación con las Instituciones Relacionadas de Japón

Como se ha mencionado en 2-2 (2), en las actividades que contribuyen a la promoción de comercio e inversiones de países en desarrollo, además de la JICA, existen instituciones como JETRO y JODC que desarrollan diversas actividades y poseen muchas experiencias y conocimientos. Estas instituciones realizan emprendimientos como el suministro de informaciones relacionadas al

ambiente de inversiones de los países en desarrollo y por medio de la asistencia técnica a empresas medianas y pequeñas, así como el envío de Consejeros para lograr el objetivo final de planear la construcción de relaciones económico-comerciales sin problemas con nuestro país y para que las empresas japonesas puedan desarrollarse activamente en el exterior. En cambio la JICA, tiene el objetivo final de contribuir al logro del desarrollo económico-reducción de la pobreza de los países en desarrollo, a través de la cooperación para la “Promoción de Comercio-Inversiones” para el desarrollo macro-económico, aseguramiento de empleos y el incremento de capacidades técnicas de empresas locales medianas y pequeñas. **No obstante, a nivel local puede haber esfuerzos dobles en las actividades. Por lo tanto, es necesario mantener coordinación y armonización estrechas con las instituciones japonesas.**

3-2 Los Temas a Considerarse en el Futuro

Los Temas a considerar en el Futuro:

- Uso efectivo y racional de los recursos nacionales y su ampliación.
- desarrollo de indicadores y métodos de evaluación.

(1) El Aprovechamiento Efectivo y la Ampliación de los Recursos Nacionales

Con relación a la cooperación en este campo, los que tienen experiencias y conocimiento, incluyendo la parte esencial relacionada a la política económica, son los funcionarios y empleados de ministerios, aduanas y otras instituciones, quienes están desarrollando a diario, las operaciones y trámites en base a las directrices políticas. Por otro lado, en cuanto al recurso humano académico se refiere, en consideración a las cooperaciones que la JICA actualmente implementa en este campo, es limitado; puesto que deben tener basto conocimiento sobre políticas económicas y comerciales internacionales, desde la perspectiva de cómo debería ser la política económica bajo las leyes y reglas internacionales como las de la OMC.

Para realizar una cooperación efectiva con el recurso limitado, se debería basar en la posición de implementar la cooperación con efectividad, verificando las prioridades por cada región y las fortalezas que tiene Japón y que a la vez, sería el tema a considerar en el futuro.

Además, para agrandar la cooperación como JICA, **es necesario realizar el uso racional y efectivo de los recursos nacionales y su ampliación, teniendo en cuenta ¿cómo coordinar? Con la filosofía y directrices de las instituciones públicas nacionales sobre el desarrollo de cooperaciones internacionales, así como es importante para el futuro de las cooperaciones en este tema, la coordinación con universidades para ampliar la proveeduría de los recursos humanos.**

(2) Desarrollo de Indicadores-Métodos de Evaluación

Como indicadores para evaluar los resultados de cooperaciones en este campo, puede pensarse por ejemplo, en el aumento del número de inversiones

extranjeras o el aumento de montos o volúmenes de exportaciones. Sin embargo, debido a que el sujeto principal del presente tema es el sector privado y que la cooperación por parte de la JICA se ve limitada, puesto que debe realizarse indirectamente en ámbitos que a través de gobierno del país receptor pueda implementarse; al igual que los efectos externos a la cooperación como las olas de la recesión económica internacional, impacta mayormente al aumento o la disminución de comercio e inversiones; tienen aspectos difíciles de establecer como indicadores pertinentes. Debido a estos factores, los resultados de la cooperación en este campo son difíciles de evaluar con claridad. Por otro lado, como los resultados no se observan a corto tiempo, se dificulta la evaluación de los mismos. No obstante, sin medir los resultados, la cooperación es difícil de ser apreciada y se vuelve dificultosa la aprobación por parte de los pagadores de impuestos. El desarrollo de métodos para la evaluación de estos temas es una problemática común a resolver entre los donantes. Quienes deberían compartir entre sí, los conocimientos técnicos necesarios (know-how).

3-3 Las Directrices de la Cooperación en el Futuro

Por último, en base a la filosofía básica para realizar la cooperación de la JICA, como se ha escrito al principio del presente informe, como una idea para establecer directrices para la cooperación en el futuro, citaré 2 puntos que son: **La implementación de la cooperación basada en el nivel de desarrollo; y la implementación de la cooperación con la perspectiva transversal de la problemática teniendo en cuenta la situación social de cada país.**

Directrices de la Cooperación en el Futuro:

- Implementación de Cooperación que corresponda al grado de desarrollo. y
- Con la Perspectiva Transversal de la Problemática.

3-3-1 La Implementación de la Cooperación de Acuerdo al Nivel de Desarrollo

Así como se ha escrito con anterioridad, los rubros del Cuadro Sistemático de Problemáticas para el Desarrollo no son igual de importantes para cada país receptor. Habiendo diferencias en el grado de importancia según países y regiones.

Abajo encontrarán la filosofía para la cooperación basada en el nivel de desarrollo:

(1) Países de Ingreso Medio

Los países de Ingreso Medio que activamente están progresando en la integración a la OMC, la formación del área económica regional y tratados bilaterales de libre comercio y que tiene cierto nivel en el ordenamiento de la infraestructura, así como de competitividad industrial (China, Países del Sudeste Asiático, parte de Centro y Sudamérica) comprenden cabalmente sobre los efectos económicos positivos que aportan el comercio y las inversiones y están progresando en el ordenamiento de sistemas legales compatibles con los

Países de Ingreso Medio:

- Asistencia para Operación y Ejecución Apropiada de los Acuerdos de OMC.
- Asistencia para Facilitación Comercial por Simplificación y Optimización de Trámites para el Comercio e Inversiones.
- Posibilidad como Recursos para la Cooperación Sur-Sur.

acuerdos de la OMC. Sin embargo, tienen problemas en la operación y ejecución de nuevos sistemas en la práctica. Por lo tanto, se considera en la **cooperación para apoyar la operación y ejecución del nuevo sistema**. Puede pensarse concretamente en: Valoración aduanera (en la práctica no se cumplen con los aranceles legales o que existen operaciones o trámites no transparentes, etc.); administración adecuada de los campos como la disminución de Barreras No Arancelarias o la Protección de Derechos de la Propiedad Intelectual, donde se indica que existen problemas. Del mismo modo, en estos países en desarrollo se considera que **las necesidades de cooperación para facilitar el comercio son altas como por ejemplo: La disminución de costos o el aumento de la capacidad de pronóstico sobre operaciones de comercio e inversiones, por medio de la simplificación-apropiación de los trámites, acortar el tiempo necesario para los mismos, etc.**

Al mismo tiempo, se espera de estos países como socios en la cooperación a países de ingreso bajo y son importantes aportadores de recursos en la Cooperación Sur-Sur.

Países de Ingreso Bajo:

- Asistencia dirigida a la integración y negociación para integrarse a la OMC.
- Formación del Recurso Humano para
- Apoyo a la Política dirigida hacia la Liberalización de Comercio e Inversiones.
- Apoyo al fomento de la comprensión en los Acuerdos de la OMC
- Apoyo al Incremento de Capacidades Institucionales relacionadas a los Trámites en General del Comercio.
- Capacitación de los recursos humanos que practican el comercio.

(2) Países de Ingreso Bajo

Dentro de los países en desarrollo que se encuentran con el nivel de desarrollo por debajo de los países de ingreso medio como los antes mencionados (en regiones de Asia y Centro y Sudamérica), para los que no son miembros de la OMC, puede citarse la necesidad de **la cooperación para el cumplimiento de los compromisos de la liberalización, con el objeto de negociar o integrarse (Cooperación para Integración a la OMC)**. Por ejemplo, como parte de la asistencia para la integración es importante realizar asistencias por medio de análisis sobre el momento oportuno y secuencias de la liberalización, de tal forma que disminuyan lo más que se pueda, los impactos negativos, estimando los impactos positivos y negativos que el país receptor recibiría sobre su economía, debido a la liberalización comercial y de inversiones, así como **realizar apoyo a políticas dirigidas a la liberalización** por medio de recomendaciones como la construcción de la red de seguridad. Esta asistencia, sería también efectiva para los países que aún siendo ya miembros de la OMC, están siendo presionados para una mayor liberalización. Además, dentro de los países ya miembros de la OMC, muchos poseen problemas en el ordenamiento, operación y ejecución del sistema legal interno, que sea compatible con los acuerdos de la OMC, siendo efectiva la cooperación implementada en ASEAN que son **asistencias dirigidas al progreso en el entendimiento de contenidos básicos sobre el cumplimiento de acuerdos y la ejecución de derechos de la OMC, por medio de Incremento de Capacidades**. También es importante la cooperación integral que incluya **la asistencia en Incremento de Capacidades Institucionales relacionadas a los trámites en general del comercio internacional como la aduana, inspecciones sanitarias, etc., así como la**

formación de recursos humanos para la administración financiera comercial y operaciones comerciales internacionales.

(3) Países Menos Desarrollados

Países Menos Desarrollados:

- Área con mayor necesidad de Programas Integrales.
- Asistencia dirigida a minimizar impactos negativos de la liberalización (corto plazo) y la promoción de competitividad y exportación de productos agrícolas, su principal producto.
- Formación de la educación primaria y media así como el sector industrial (a largo plazo)

Como región, sería África, donde se concentran mayor cantidad de países menos desarrollados. Esta región no tiene relaciones comerciales importantes con Japón; no obstante puede decirse que es una de las áreas críticas dentro de la corriente mundial actual de asistencias internacionales. La asistencia en general para esta área, se realiza en base al acuerdo del sistema coordinado de cooperaciones, por el que los donantes asignan sus recursos en forma coordinada entre sí. En la situación actual de Comercio Internacional e Inversiones, se considera como área difícil de gozar los beneficios que aportan la globalización económica o el sistema de comercio multilateral. Debido a la situación con problemas serios en casi todos los sectores, la perspectiva de la pobreza es imposible de pasarse por alto, siendo la región con mayor necesidad de **enfoques integrales en donde el desarrollo de comercio e inversiones se posicionan dentro de la estrategia común para la reducción y/o el combate a la pobreza.** Como cooperación en concreto, sería necesario a corto plazo, **asistencias políticas y técnicas dirigidas para minimizar los impactos negativos de la liberalización, o el fortalecimiento de la competitividad y el fomento de exportaciones de productos agrícolas que son su principal producción,** por medio de Incremento de Capacidades relacionadas al aprovechamiento de las medidas excepcionales, reconocidas por la OMC.

Por otro lado, para resolver los problemas básicos de comercio e inversiones en esta área, es necesario realizar emprendimientos a largo plazo, comenzando primeramente con la formación del sector industrial que sería el encargado de comercio e inversiones, **a través de asistencias en la formación de recursos humanos básicos por medio de la educación inicial, media y la técnica industrial, así como asistencias relacionadas a la política de promoción industrial.**

3-3-2 Implementación de la Cooperación desde el Punto de Vista Transversal de la Problemática

Los 3 Objetivos Estratégicos de Desarrollo establecidos por esta aproximación, es una estructura de enfoques que, desde el punto de vista de ¿cómo gozar de los beneficios? participando en la corriente de la globalización actual, de modo que armonice con los intereses de los propios países receptores. Así como se menciona anteriormente, la liberalización de comercio-inversiones a largo plazo, aporta efectos positivos que propician el crecimiento económico por un lado, no obstante por el otro lado, puesto que a corto plazo aumenta naturalmente la presión en la competitividad desde el exterior, se señala que aportan impactos negativos como la eliminación de empresas-industrias internas

- Construcción de la Red de Seguridad contra Impactos Negativos a Corto Plazo.
- A largo Plazo, Complementación de Oportunidades de la Educación (1 ejemplo)
- Formación de Proyectos de Cooperación en base a la Perspectiva Transversal de la Problemática desde el Punto de Vista General.

que carecen de competitividad. Como se ha tocado en 3-1 Observaciones para el futuro, actualmente entre los donantes la conexión entre la política de desarrollo – la política para la reducción de la pobreza y los problemas de comercio e inversiones se ha convertido en la problemática importante a ser analizada. Sin embargo, **para que la liberalización de comercio e inversiones pueda traducirse al crecimiento económico y la reducción de la pobreza de un país, es necesario apoyar en el punto de vista de establecer contramedidas para la inestabilidad socio-económica que a corto plazo se generan como por ejemplo, el aumento de desempleo debido a la eliminación natural de empresas e industrias.** Para los países que carecen de capacidades para establecer por sí mismos, políticas que contrarresten los impactos negativos, pronosticando las influencias que aporta la liberalización de comercio e inversiones, se considera la posibilidad de que la JICA puede contribuir, por medio de la cooperación técnica. En concreto pueden ser cooperaciones como: el ordenamiento de la red de seguridad oficial como la capacitación de personas desempleadas, seguro de desempleo, remuneración por desempleo, etc.; o la Cooperación de Socios para el Desarrollo que involucra a ONGs para mantener o mejorar los ingresos de los estratos pobres con mayor vulnerabilidad para recibir impactos negativos.

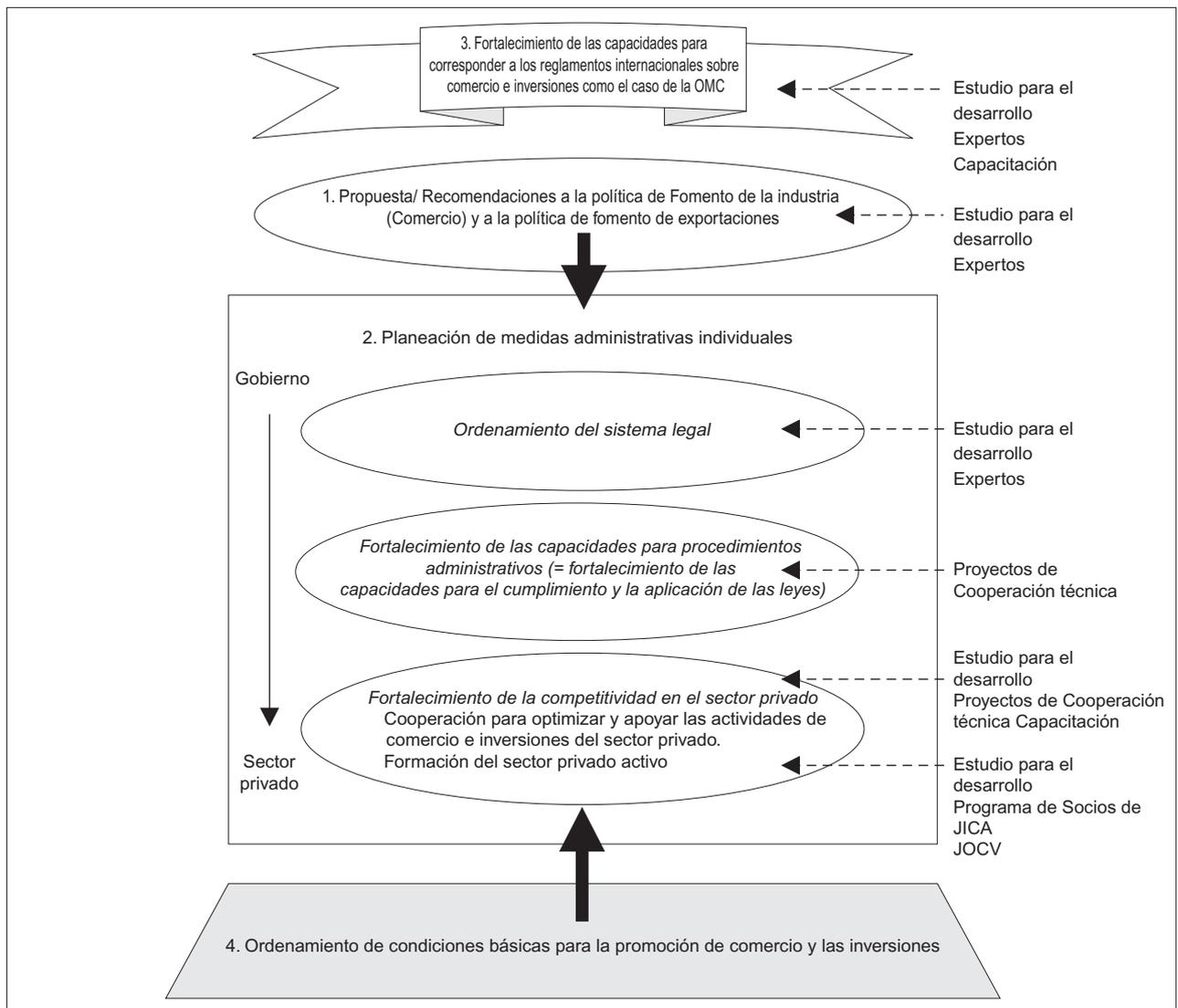
En otro sentido, serán importantes las asistencias para el establecimiento de políticas y sistemas con el objeto de que, a largo plazo los beneficios que aporta la liberalización del comercio e inversiones no sólo puedan gozar personas que pertenecen a un pequeño estrato de los ricos o de áreas urbanas, sino que sean para una amplia población que incluya también a los estratos más pobres. Concretamente puede citarse la Ampliación de Oportunidades de Educación o la Complementación Educativa, como punto importante. Es decir, para que al ser eliminadas las empresas e industrias improductivas, dando lugar al nacimiento de nuevas industrias y empresas es imprescindible la formación de recursos humanos. Por otro lado, para que haya posibilidades de emplearse en las nuevas industrias y empresas, como medidas a largo plazo, es necesaria la perspectiva de formar el recurso humano por medio de la complementación de la educación básica, media y superior.

Los 2 enfoques mencionados, no son precisamente definidos como cooperaciones relacionadas exclusivamente para el comercio e inversiones. No obstante, **puede decirse que son cooperaciones con las características de la JICA que cubre amplios campos, formando proyectos de manera que combinen diferentes temas desde el enfoque general de lograr grandes objetivos dentro de la política de desarrollo y de la reducción de la pobreza del país receptor de la cooperación** y no la formación de proyectos por cada problemática como por ejemplo, “La cooperación relacionada a comercio-inversiones,” “Cooperación relacionada a la lucha contra la pobreza,” “Cooperación relacionada a la educación,” etc.

Anexo 1 Principales Ejemplos De Cooperación

En el Capítulo II se hizo una recopilación de ejemplos de actividades de los principales proyectos y programas, así como también de la forma de cooperación de la JICA de acuerdo con los sub-objetivos, utilizando los cuadros sistemáticos de cada objetivo estratégico de desarrollo. En este capítulo se avanzará más al respecto y se clasificará la cooperación de la JICA como se presenta en la figura de abajo. De acuerdo con esta clasificación se pretende explicar las características de los esquemas de cooperación y las situaciones de su realización así como también se presentarán los ejemplos más

Figura A1-1 Cuadro sistemático de los ejemplos de cooperación



representativos con una lista de proyectos en el cuadro anexo.

En la Figura A1-1 se encuentran sistematizados los ejemplos de la cooperación de JICA en base al concepto que se aplicó al momento de elaborar el cuadro sistemático de problemáticas para el desarrollo. El número del ejemplo corresponde al número del proyecto que aparece en el cuadro anexo.

Propuesta/Recomendaciones para la política de fomento de la industria (comercio) y política de fomento de exportación:

- Cooperación tipo propuesta de políticas
- Cooperación tipo propuesta (recomendación) de la política

1-1 Propuesta/Recomendaciones para la Política de Fomento de la Industria (Comercio) y Política de Fomento de Exportaciones (Estudio para el Desarrollo, Envío del Equipo de Expertos, Capacitación, Expertos Individuales).....Ejemplos 1 al 8

En la cooperación para establecer una política integral con el fin de lograr el fomento industrial (comercio) y las exportaciones, existen dos patrones de asistencia : **(1) Cooperación tipo propuesta de políticas, (2) Cooperación tipo asistencia/recomendaciones para proponer la política.**

1) Tipo Dialogo Político (Ejemplos 4 y 5)

Se refiere a la cooperación del estudio conjunto, que consiste en sostener un dialogo político entre académicos, expertos del Japón y altos funcionarios del gobierno o académicos del país receptor para plantear una propuesta política. Anteriormente, se llevó a cabo esta cooperación en Viet Nam, Laos y Myanmar en forma de “Asistencia para activar la economía del mercado,” o bien “Asistencia política para ordenar la estructura económica.” De acuerdo con el concepto de la economía neoclásica, se considera que el desarrollo industrial de cada país se concreta a través de la distribución adecuada de los recursos, basándose en el mecanismo del mercado y, siendo diferente a la idea del Banco Mundial y de otros organismos, quienes consideran que una de las funciones del gobierno es ordenar las condiciones necesarias para hacer funcionar adecuadamente el mecanismo del mercado. Esto es, que después de estudiar la etapa del desarrollo económico en que se encuentra el país receptor, con el objeto de elevar una escala en el nivel del desarrollo, el gobierno del país receptor selecciona un sector industrial específico, para su formación y desarrollo.

2) Tipo Propuestas por parte del Japón (Ejemplos 2, 7 y 8)

No es del tipo dialogo como el caso del inciso 1), sino que el país receptor está conciente sobre la formación de la industria, por lo que se propone una política para fomentar la industria y la exportación en forma concreta y en base al ambiente económico internacional. En la segunda mitad de los 80's cuando se llevó a cabo la cooperación para fomentar la exportación en los países de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sureste Asiático) bajo el nuevo plan de Desarrollo Industrial Asiático (AID), se realizaron varias cooperaciones con resultados favorables.

(1) La cooperación tipo propuesta de políticas consiste en identificar y analizar el ambiente económico internacional en que se encuentra el país receptor, así como su competitividad industrial; y en proponer las directrices para alcanzar el fomento industrial, por lo que la propuesta política sobre el comercio e inversiones forma parte de dicha cooperación. Hay dos tipos de ejemplos de cooperación de JICA, que se enlistan a continuación.

La efectividad en la formación/fomento para exportación de una industria específica con intervención participativa del gobierno, es cuestionada por el Banco Mundial y el FMI y existe una fuerte tendencia a considerar inconveniente, dicha intervención. En este sentido, es necesario mantener un diálogo estrecho entre las partes desde la etapa de la formación del proyecto hasta su realización. Asimismo, los enfoques planteados por los donantes principales como el Banco Mundial y el FMI se han convertido en estándares de asistencia internacional para el desarrollo, por lo que se requiere tener cuidado al plantear un enfoque diferente a éstos, ya que existe la posibilidad de no lograr el entendimiento del país receptor y de otros organismos involucrados.

Esta cooperación es muy efectiva como primer paso de la asistencia a los países que se encuentran en transición a la economía del mercado. Tal es el caso de los países de la ASEAN después de sufrir la crisis monetaria asiática, en donde se requería reformar las problemáticas fundamentales socio-económicas, o bien en donde hace falta la visión como una nación. Por otra parte, la primera tarea del Japón es garantizar recursos con alta especialización con el fin de atender las problemáticas que abarcan diferentes áreas. Asimismo, el problema de los recursos del país receptor es otro punto importante en el sentido de que éste pueda estructurar un sistema que le permita llevar a cabo las propuestas realizadas. Los puntos de observación para realizar proyectos, especialmente en el caso del ejemplos tipo 1), que consiste en el requerimiento de las capacidades para coordinar debidamente el gran número de personas involucradas en el proyecto como son: los académicos y funcionarios del gobierno de los países en desarrollo. El elemento importante para que las propuestas alcancen logros concretos, es estudiar las medidas desde la etapa temprana para realizar las actividades concretas de cooperación (proyecto individual) en materia de la promoción de comercio e inversiones, de acuerdo con los resultados obtenidos de la coordinación antes mencionada.

Por otra parte, **(2) la cooperación tipo asistencia / recomendaciones para proponer la política**, es una cooperación de asistencia para incrementar capacidades para proponer una política del país receptor. Se está realizando dicha asistencia a través del envío de un grupo limitado de consejeros a los países en vías de desarrollo, así como de expertos a los países en transición del régimen; a ésta se le conoce como la cooperación tipo consejero, o bien se invita a los funcionarios que están participando en proponer la política para transmitir experiencias del Japón en los cursos de capacitación.

1-2 Realización de Medidas Administrativas individuales

Ordenamiento del sistema legal

1-2-1 Ordenamiento del Sistema Legal (Estudios de Desarrollo, Proyecto de Cooperación técnica).....Ejemplos 9 a 13

Se refiere a la cooperación para ordenar la legislación de un país. Una de las problemáticas que enfrentan los países en vías de desarrollo, es el ordenamiento de la legislación. En particular, después de la firma de los Acuerdos de la OMC en 1995, se solicitó el ordenamiento de la legislación de los países para que concuerde con dichos acuerdos. Sin embargo, muchos países en vías de desarrollo tienen problemas para ordenar la legislación, puesto que debe realizarse estudios detallados de la legislación y la reglamentación existentes, para compatibilizar con los Acuerdos de la OMC.

Desde que entraron en vigor los Acuerdos de la OMC se reforzaron las funciones para la Solución de Diferencias. Debido a esta situación, en el caso de que la legislación y la reglamentación existentes en el país no concordara con los Acuerdos de la OMC (o bien, existiera esa posibilidad), aumentarían las posibilidades de ser planteado por otros países como blanco del asunto para la solución de diferencias, por lo que se ha incrementado la necesidad de asistencia a los países en vías de desarrollo, en el campo del ordenamiento de la legislación.

El establecimiento de la legislación es un tema muy delicado, por lo que existen pocos ejemplos de cooperación para formular la legislación. Sin embargo, se está fomentando el incremento de capacidades de los funcionarios, con el fin de ordenar el sistema legislativo, realizando recomendaciones y capacitando a los funcionarios del país receptor a través del envío de expertos y estudios para el desarrollo.

¹ A partir de la asistencia a Viet Nam en 1996 JICA ha puesto mayor atención en el apoyo en materia de ordenamiento de la legislación y se está dando asistencia en tres áreas que son : establecimiento del sistema legislativo y judicial (clarificación y transparencia del proceso legislativo y judicial, fortalecimiento de la capacidad de ejecución de derechos), participación en la legislación (apoyo a la elaboración de la propuesta legislativa, recomendación a la propuesta legislativa, garantizar la concordancia entre las leyes existentes), formación de juristas (formación de jueces, fiscales y abogados, etc.). Actualmente se está brindando apoyo para ordenar la legislación en Camboya. También se encuentra realizando la cooperación en el área de los Derechos económicos, planteando recomendación para el proyecto legislativo del país receptor a través del envío de expertos en materias de la ley aduanera y de competencia.

Incremento de capacidades para procedimientos administrativos (aduaneros, sanitarios y de patentes) a través del fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento y la aplicación de las leyes)

1-2-2 Incremento de Capacidades (Fortalecimiento de Capacidades para el Cumplimiento y la Aplicación de las Leyes) para Trámites y Procedimientos Administrativos (Aduaneros, Sanitarios y de Patentes).....Ejemplos 14 a 16

No obstante que han habido avances en el ordenamiento del sistema legislativo, muchos países tienen aún, deficiencias en la operación y la ejecución del sistema. Se podría señalar las siguientes causas: La Falta de entendimiento sobre la legislación y reglamentación internas del país, falta del personal, carencia de la moral, deficiencias en los equipos para la aplicación de las leyes, deficiencias en las funciones de la educación y la capacitación. En particular, se puede señalar problemas en las siguientes áreas:

- Aranceles y valuación arancelaria (en el nivel operativo no se respeta la tarifa arancelaria legalmente establecida y existe la operación no transparente).
- Inspección fitosanitaria y sanidad animal (se tarda en realizar la valuación por falta de inspectores, así como de sus capacidades y existe la operación no transparente).
- Derechos de propiedad intelectual (se tarda en realizar la valuación por falta de inspectores y la capacidad de los mismos, fabricación y comercialización de productos ilegales, tales como versión pirata y copias, y la falta de efectividad para ejercer los derechos ante la violación de los derechos de propiedad intelectual).

Ante los problemas mencionados la JICA implementa la cooperación por medio de proyectos de cooperación técnica, particularmente a los países de la ASEAN, coordinando el envío de expertos y cursos de capacitación, así como la donación de los equipos. Como se indican en los cuadros sistemáticos del Objetivo Estratégico de Desarrollo 2 (ver pp.44-46), también ha logrado numerosos resultados hasta la fecha. Como antecedentes, pueden citarse que hay pocos aspectos políticamente delicados, además de **que es un área simple para aplicar, experiencias del sistema administrativo del Japón**, en comparación con la cooperación que se proponen las directrices de un país o la de estructuración de la legislación.

Se puede mencionar como nuevo enfoque para la cooperación en esta área en los últimos años, la optimización y el mejoramiento de los procedimientos administrativos, utilizando la Tecnología de la Información y las Comunicaciones. En forma concreta se puede mencionar los proyectos como son: “Estudio para el plan de mejoramiento del sistema aduanero (año de 1997 a 1999)” en Indonesia, “Estudio para el plan de aplicación de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones a los derechos de propiedad intelectual

(a partir del año 2002)” en Malasia, “Modernización de los derechos de propiedad industrial (año de 1999 a 2000), entre otros.

Asimismo, **se está realizando en los últimos años no sólo la eficientización administrativa de un solo Ministerio, sino que se está implementando la optimización de procedimientos en forma transversal, es decir, interministerial y esto es una tendencia que llamará la atención de aquí en adelante desde el punto de vista de la eficientización de procedimientos del comercio en general.** En forma concreta, se llevó a cabo la medición del tiempo necesario para realizar los trámites aduaneros y liberar la carga desde la llegada del barco al puerto marítimo en Filipinas. Y con el compromiso de clarificar los puntos problemáticos, se está llevando a cabo el “Estudio del tiempo necesario para los trámites de comercio,” utilizando un consultor local.

Fortalecimiento de la competitividad del sector privado

1-2-3 Fortalecimiento de la Competitividad del Sector Privado

Se refiere a la cooperación con el propósito de elevar la competitividad de exportaciones así como de fomentar las inversiones extranjeras. A continuación se mencionan dos tipos de cooperación que JICA ha estado realizando hasta la fecha.

Cooperación para optimizar y apoyar las actividades de comercio e inversiones de las empresas privadas

(1) Cooperación para Optimizar y Apoyar las Actividades de Comercio e Inversiones de las Empresas Privadas (Estudio para el Desarrollo, Proyecto de Cooperación Técnica y Capacitación).....Ejemplos 17 a 27

Se refiere a la asistencia para ordenar el ambiente que permita optimizar y apoyar las actividades comerciales e inversiones de las empresas privadas y se puede clasificar de la siguiente manera. Se refiere a una cooperación que proporcione servicios en forma eficiente y efectiva sin que se incluya la cooperación integral para estructurar un sistema.

- Sistema financiero relacionado con el comercio (finanzas y seguros para el comercio, etc.) (ejemplos 18, 19 y 21)
- Establecimiento de zonas francas industriales para la exportación (ejemplos 8 y 24)
- Servicio de recolección y suministro de informaciones sobre el mercado exterior (ejemplos 20, 22, 23 y 27)
- Formación del personal para operaciones comerciales (ejemplos 20, 22, 23, 27 y Recuadro A 1-2)
- Metrología y estándares, pruebas e inspecciones (ejemplos 17, 25 y 26)

Con respecto a la cooperación en materia del sistema financiero referente al comercio, se realiza la capacitación del sistema y su aplicación dirigida al

personal de los organismos gubernamentales de cada país relacionados con seguros de comercio u otros organismos involucrados, impartiendo cursos de capacitación en Japón. Asimismo, para el establecimiento de zonas francas industriales para la exportación, enfocando al ordenamiento del ambiente de inversiones y proyectos, se está llevando a cabo a través del estudio para el desarrollo, la formulación del plan maestro, así como el estudio de factibilidad. En otras áreas de cooperación existen varios logros por medio del proyecto de cooperación técnica, principalmente en los países de la ASEAN. **Como se trata de una cooperación que refuerza el sistema de ejecución bajo la legislación existente, igual que el caso mencionado en el inciso 1-2-2 “Fortalecimiento de capacidades para procedimientos administrativos (aduaneros, sanitarios y de patentes),” hay pocos aspectos políticamente delicados, por lo que se facilita la cooperación. Asimismo, es un área que puede aprovechar experiencias del Japón acerca de las políticas para fomentar la exportación, además de que las empresas privadas capacitan y apoyan a sus homólogos que se encuentran en formación. En este sentido es un área de cooperación sumamente efectiva.**

Aparte de la cooperación a gran escala a través de proyectos de cooperación técnica antes mencionada, **se está llevando a cabo la cooperación para apoyar actividades enfocadas al fomento de exportaciones en los países en vías de desarrollo, enviando a expertos consejeros, e incluso a voluntarios señor, en los últimos años (ejemplos 20 y 27).**

A pesar de que el punto de vista difiere un poco al de la cooperación antes mencionada, se puede destacar los resultados obtenidos de los proyectos de cooperación que incluyen el ordenamiento de información, como una herramienta para los inversionistas con el fin de promover las inversiones nacionales y extranjeras, los cuales son: “Estudio para el plan maestro del fomento de minería (año de 2000 a 2002)” en Glusia, “Estudio para el desarrollo para incrementar capacidades del Ministerio de Energía con el fin de lograr la reforma de la estructura energética eléctrica” en Filipinas (a partir de 2002). Para el suministro de informaciones sobre el ambiente de comercio e inversiones en los países en vías de desarrollo, JETRO (Organización de Comercio Exterior del Japón) realiza trabajos para activar y fomentar el desarrollo de las actividades de empresas japonesas en el extranjero, por lo que es importante mantener una coordinación estrecha y un apoyo recíproco con dicha organización, ya que se podría duplicar el trabajo para la “promoción de comercio e inversiones” a nivel operativo.

Cooperación para la formación del sector privado participativo:

- Asistencia a los organismos públicos que ofrecen servicios al sector privado
- Asistencia directa al sector privado

(2) Formación del Sector Privado Dinámico (Estudio para el Desarrollo, Cooperación Técnica Comunitaria, Voluntarios Senior).....Ejemplos 28 a 33

Se refiere a **la cooperación con el propósito de contribuir a la formación del sector privado realmente activo y existen dos patrones : 1) Cooperación que apoya indirectamente al fortalecimiento de los recursos administrativos de pequeñas y medianas empresas, proporcionando asistencia a los organismos públicos que ofrecen servicios al sector privado (las pequeñas y medianas empresas son las principales entidades beneficiadas) (ejemplos 29, 31 y 32); 2) Cooperación directa al sector privado (ejemplos 28, 30 y 33).**

JICA ha venido realizando hasta la fecha la cooperación de tipo 1) a través de proyectos de cooperación técnica. En forma concreta, se puede mencionar proyectos como el “Plan para formar la industria de soporte en materia de tecnología de fundición” en Indonesia (a partir del año 1999)” y el “Proyecto para mejorar la tecnología de molde (a partir del año 1999)” en Tailandia, etc. Sin embargo, el Banco Mundial y otros organismos destacan en los últimos años el problema de la sustentabilidad y el alcance de la suministro de servicios a las empresas por parte de los organismos públicos que reciben asistencia por parte de los donantes, insistiendo en que se debe realizar de acuerdo con el marco económico del mercado. Esto difiere del enfoque tradicional que JICA ha venido practicando, y es necesario llevar a cabo la cooperación de aquí en adelante de esta área, tomando en cuenta las controversias que existen sobre este enfoque.

La segunda, es la cooperación que apoya el desarrollo, manufactura y la fabricación de los productos competitivos. JICA no proporciona asistencia directa a las empresas específicas como lo hacen ciertos organismos tales como: la Asociación de Becas Técnicas de Ultramar (AOTS) y la Corporación para el Desarrollo de Comercio Exterior del Japón (JODC). Pero, ofrece orientación directa a administradores, técnicos y personas dedicadas a la industria (agricultores y otros), en materia de administración, el desarrollo y la manufactura, así como la fabricación de productos a través del envío de expertos, voluntarios Senior y de cursos de capacitación. Sin embargo, al contar únicamente con la cooperación de JICA, los efectos pueden ser limitados desde el punto de vista de la competitividad para la exportación del sector privado del país receptor, por lo que **es necesario estudiar el método de cooperación como Japón total, tomando en cuenta la visión de alcanzar los efectos óptimos**, en coordinación con otros organismos antes mencionados. **Además de la asistencia al micro-nivel mencionado, es importante considerar los problemas al macro-nivel como son: problemas estructurales y ambientes comerciales a los que se enfrenta el sector privado del país y el estudio de un enfoque apropiado y equilibrado.**

En los últimos años se está llevando a cabo un enfoque de cooperación que promueve el sector privado en forma experimental con el fin de comprobar la pertinencia proyectada en el plan maestro en las zonas modelo, aplicando la modalidad de proyecto piloto dentro del marco del estudio para el desarrollo, como los casos del “Plan de fortalecimiento de las funciones de grupos de pequeñas y medianas empresas” en Indonesia y el “Fomento de la industria local para el desarrollo regional” en Viet Nam.

Fortalecimiento de capacidades para corresponder a los Reglamentos internacionales sobre comercio e inversiones como los de OMC

Elevar la comprensión del significado del libre comercio e inversión: es efectivo concretarlo en el inicio de la cooperación. Ampliar el alcance al sector privado y académico.

1-3 Fortalecimiento de Capacidades para Corresponder a los Reglamentos internacionales sobre Comercio e Inversiones como los de la OMC.....Ejemplos 34 a 40

(1) Elevar la Comprensión del Significado de Libre Comercio e Inversión (Estudio para el Desarrollo/Envío de Expertos/ Capacitación)

Muchas veces se eleva primero la comprensión del significado de libre comercio e inversión en el inicio de cada asistencia en materia de comercio e inversiones con el fin de concientizar a las personas involucradas y puntualizar la cooperación que se va a iniciar. En el caso de la cooperación que se va a realizar en un lapso relativamente largo como es el estudio para el desarrollo, se podría obtener un mayor convencimiento, si un docto en la materia ofreciera una conferencia sobre los casos concretos con que se ha logrado el crecimiento económico por diversos factores como son el libre comercio y la inversión, puede aprovechar las ocasiones como seminarios de arranque, en los que utilizarían los datos comprobatorios. Asimismo, el comercio y las inversiones son un área que tiene relación estrecha con las actividades del sector privado, por lo que es conveniente ampliar su alcance, además de la contraparte directa como son los funcionarios del gobierno, al sector privado y académico. Si se permite el tiempo, es conveniente programar sesiones con dicho contenido antes de tratar los temas principales durante los cursos de capacitación y seminarios.

Asistencia a la afiliación a la OMC: es necesario analizar el contenido de la cooperación de acuerdo con la etapa preparativa a la afiliación.

(2) Asistencia para la Afiliación a la Disciplina Internacional como la de la OMC (Envío de Expertos/Capacitación)

Se da asesoría y consultas acerca de la afiliación a la OMC, enviando expertos a los países no afiliados o a los que se encuentran en proceso de afiliación, además de presentar el sistema del Japón durante el curso de capacitación que se realiza en el mismo y realizar visitas al país para identificar las situaciones actuales. Para la realización de este tipo de asistencia, es importante estudiar el contenido de la cooperación oportuna, dependiendo de la etapa de negociación que se encuentre para la afiliación, así como el nivel de comprensión de dicho proceso.

Antes que nada, es primordial que el personal involucrado del gobierno

comprenda correctamente el régimen, los principios fundamentales de los Acuerdos en general y los trámites de afiliación a la OMC y posteriormente analice los efectos e impactos económicos del libre comercio dentro del proceso de la negociación para la afiliación, siendo efectiva la asistencia en materia de metodología de análisis. Según el avance de la negociación para la afiliación también es eficaz transferir conocimientos y dar recomendaciones a través de talleres, consultas y sesiones acerca de los Acuerdos de suma importancia para el país que se encuentra en dicha negociación. En el caso de que se pueda utilizar los recursos de la cooperación en forma relativamente conjunta, causará un buen impacto al dar asistencia hacia la reforma necesaria de la legislación y de la organización del país ante la afiliación a la OMC.

Elevar capacidades para cumplir la disciplina internacional como la de OMC:
es importante seleccionar la forma óptima para realizar las actividades de acuerdo con los temas individuales.

(3) Elevar Capacidades para Cumplir la Disciplina Internacional como la de la OMC (Estudio para el Desarrollo, Envío de Expertos/Capacitación)

Se pretende fortalecer las capacidades por medio de la capacitación, en donde se realizan cursos sobre las reseñas y prácticas de los Acuerdos de la OMC y se discutirán e intercambiarán opiniones en los casos de desacuerdos.

Los Acuerdos de la OMC abarcan aspectos diversos y amplios, por lo que se requiere de un alto nivel de conocimientos, así como del ordenamiento del régimen para poder entender perfectamente y cumplir con cada uno de los Acuerdos. Si se diagnosticaran en forma individual las necesidades, según el nivel de cada país y se realizara la cooperación enfocada en cada uno de los Acuerdos, las entidades beneficiadas serían relativamente limitadas, pero su efectividad inmediata es mayor. Asimismo, es posible analizar diferentes formas de actividad de acuerdo con las características de la organización sujeta al apoyo, por ejemplo, seminarios y talleres, consulta al personal de la jefatura del gobierno, curso de capacitación tipo simulación, elaboración de materiales didácticos, así como los estudios comparativos sobre la legislación con otros países. Por eso, se debe verificar programas de cooperación que se realizaron en el pasado con respecto a esta materia y aplicar el método más eficiente de la cooperación. También es necesario considerar aquellos casos en los que se dificulta garantizar recursos de cooperación debido a la falta de experiencia del Japón en materia de algunos acuerdos (en forma concreta, ejercicio de antidumping y de salvaguarda², acuerdos agrícolas etc.)

Por otra parte, como se requiere atender nuevas áreas como inversión, competencia, etc. además de los Acuerdos existentes de la OMC, es de importancia presentar puntos de vista diferente sobre estas áreas nuevas y

² La disposición de Salvaguarda se refiere a las medidas emergentes que protegen la industria nacional, suspendiendo temporalmente las obligaciones de la OMC con el fin de evitar daños graves a la industria nacional ocasionados por productos similares o directamente competidores que provienen del incremento de la importación.

ofrecer oportunidades para intercambiar opiniones multilaterales.

Ordenamiento de las condiciones básicas para la promoción de comercio e inversiones:

- Ordenamiento de la legislación
- Ordenamiento de la infraestructura económica
- Ordenamiento de ambientes comerciales
- Formación del personal

1-4 Ordenamiento de Condiciones Básicas para la Promoción del Comercio e Inversiones.....Ejemplos 41 a 52

JICA ha alcanzado a la fecha numerosos logros en la tarea de formular planes maestros sobre infraestructura física como son: red de transporte (ferrocarriles, puertos marítimos, carreteras y aeropuertos), red de telecomunicación y la energía, así como la realización de estudios de factibilidad. Además de contribuir al ordenamiento de la infraestructura física, también se encuentra brindando la asistencia para establecer el sistema de metrología y estandarización, así como de los derechos de propiedad industrial y la asistencia para el ordenamiento de la legislación (establecimiento del sistema legislativo y judicial, participación en la legislación y formación de juristas) en Viet Nam y Camboya.

**Tabla Anexo Lista de Proyectos Relacionados al Fomento de Comercio e Inversión
(Ejemplos más Representativos)**

No.	Nombre del País	Nombre del Proyecto	Duración	Forma	Meta a mediano plazo	Características
1-1 Propuesta/Recomendación es para la Política de Fomento de la Industria y Comercio, Política de Fomento de Exportaciones						
1	Países del Centro y Sudamérica, Países de Asia, África, Países del Medio oriente	Trabajos prácticos del fomento al comercio e inversiones	Ejerció del año 2002	Colectivo	2-1 3-1	Dirigido principalmente al personal de jefatura al nivel medio del gobierno y a los organismos dependientes que se encargan de fomentar la inversión, el objetivo consistió en contribuir al fomento económico y en la promoción industrial a través de activar la inversión y fomentar la exportación de los países participantes, tomando en cuenta la política en materia de cada país por medio de las discusiones y de la obtención de conocimientos e información integral acerca de los problemas de comercio e inversiones.
2	Indonesia	Estudio de seguimiento de la industria de soporte, Fase 2 (Fomento de exportación)	julio de 1999 a febrero de 2000	Estudio	1-1 2-1	Después de realizar estudios acerca del ambiente que rodea a las empresas exportadoras, así como de la situación real de las mismas, enfocando a los 6 giros (textil y productos textiles, alimentos y bebidas, productos de madera, componentes eléctricos y electrónicos, partes automotrices y componentes mecánicos), se formularon propuestas para reestructurar la política de la industria exportadora, para mejorar la competitividad para la exportación, así como para el plan de ejecución.
3	Indonesia	Política para el fomento de inversión	abril de 2001 a abril de 2004 (programado)	Exp. de largo plazo	3-1 3-2	Se proporcionó recomendación del tipo político al Ministro de coordinación de inversiones en base a las sugerencias apropiadas para los inversionistas potenciales del Japón, peticiones de los inversionistas japoneses, así como del planteamiento de problemas con el fin de fomentar la inversión.
4	Myanmar	Asistencia para la política de coordinación estructural económica	diciembre de 2000 a marzo de 2003	Estudio	1-1 1-2 2-1 3-1	Tiene como objetivo fomentar la creación de ambientes para lograr la reforma política hacia la democratización de la administración actual de Myanmar, apoyando su reforma económica a través de intercambios intelectuales y de la formación del personal. Asignando como líder de la parte japonesa, al Prof. Konosuke Odaka, catedrático honorífico de la Universidad de Hitotsubashi, se está realizando un análisis de las 4 áreas que son: administración financiera y finanzas, comercio industrial, Tecnología de la Información y las Comunicaciones, agricultura y campo para llevar a cabo las recomendaciones políticas. En cuanto al comercio industrial, se está llevando a cabo el análisis de los 4 puntos principales que son: formulación de la visión industrial, formación de las empresas privadas, fomento de exportaciones así como la implementación de capitales extranjeros.
5	Viet Nam	Estudio de política de desarrollo para apoyar la transición a la economía del mercado	Fase1: agosto de 1995 a junio de 1996 Fase2: julio de 1996 a marzo de 1998 Fase3: septiembre de 1999 a marzo de 2001	Estudio	1-1 1-2 2-1 3-1	Se brindó recomendación concreta y estrategia acerca de la atención a diversos problemas que surgen por la transición económica, así como la formulación del plan para el desarrollo económico para Viet Nam que se encuentra precisamente en la etapa de transición de la economía socialista a la economía del mercado. Se realizó el estudio conjunto entre Japón y Viet Nam, asignando como líder de la parte japonesa, Prof. Shigeru Ishikawa, catedrático honorífico de la Universidad de Hitotsubashi, se llevó a cabo también el análisis de agricultura y desarrollo del campo, el análisis de política de comercio e industria, de los problemas de administración financiera y de finanzas, así como la reforma a las empresas del Estado, el fomento a pequeñas y medianas empresas, la administración de la macroeconomía, la atención a la crisis económica de Asia y se dio recomendación política. En particular, en el equipo de trabajo de industria y comercio se planteó la propuesta para el fomento industrial, así como los estudios sobre el impacto de libre comercio con el fin de formular la estrategia de desarrollo a largo plazo.

No.	Nombre del País	Nombre del Proyecto	Duración	Forma	Meta a mediano plazo	Características
6	Bolivia	Comercialización y fomento a exportación de artesanías	marzo a julio de 2003	Exp. de corto plazo	2-1 2-3	Se realizó un estudio sobre las necesidades del mercado en Asia, Europa y los Estados Unidos en relación a las artesanías, las normas de importación, así como un reporte de la situación de la producción de artesanías en Bolivia. Actualmente se están formulando estrategias para promover la exportación de las mismas al mercado internacional.
7	Paraguay	Estudio para el desarrollo económico	octubre de 1998 a diciembre de 2000	Estudio	1-1 2-1 3-1	Ante los cambios del ambiente económico por la concreción del libre comercio regional a través de MERCOSUR, se estudió y se analizó la competitividad incluyendo el potencial de cada una de las industrias, se examinaron y se presentaron las medidas que permitirían diversificar la agricultura, promover la industrialización, así como promover el desarrollo económico a través del fomento de exportación con el fin de garantizar la independencia y el desarrollo económico de Paraguay.
8	Kenia	Estudio del plan para el fomento de exportación	septiembre de 1990 a septiembre de 1991	Estudio	2-1	Se realizaron estudios y análisis sobre el sistema, la organización y la industria para fomentar el comercio en Kenia. En base al resultado obtenido se elaboró el plan maestro para el fomento a la exportación y se formularon diversos planes para su ejecución.
1-2 Realización de Medidas Administrativas Individuales						
1-2-1 Ordenamiento del Sistema Legal						
9	Varios países	Administración aduanera	agosto a octubre de 2002	Colectivo	1-2 2-1 3-1	Tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la técnica administrativa arancelaria, profundizar el entendimiento mutuo a través del intercambio entre el personal aduanero de los países participantes, y de esta manera estrechar las relaciones amistosas. Esto es a través de la presentación del sistema y la técnica arancelaria del Japón y de la realización del análisis comparativo con los países participantes, incluyendo el Japón en la capacitación.
10	Malasia	Política de competencia y legislación	noviembre a diciembre de 2000	Exp. de corto plazo	1-1 2-1 3-1	Se llevó a cabo la formulación de la política de competencia, así como la propuesta de la ley de competencia de acuerdo con la situación de la economía libre y la moderación de restricciones en Malasia.
11	Indonesia	Administración de los derechos de propiedad industrial	febrero de 2001 a febrero de 2003	Exp. de largo plazo	1-1 2-1 3-1	Orientación y recomendaciones en materia de administración de los derechos de propiedad industrial en general [Orientación y recomendación en materia de derechos de propiedad industrial en general, Orientación y recomendación al proyecto para formar el personal del sector privado, Orientación y recomendaciones al proyecto de trabajos administrativos integrales y a la información acerca de patentes, Orientación y recomendaciones al proyecto del Fondo fiduciario del Japón (JAPAN Trust Fund) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO)]
12	Indonesia	Asistencia para formular políticas de desregulación y de competencia	abril de 2001 a marzo de 2003	Exp. de largo plazo	1-1 2-1 3-1	Debido a que la política de competencia es una materia nueva en Indonesia, se dieron recomendaciones para concientizar al gobierno indonesio sobre la importancia que tiene la ley de competencia dentro de la recuperación económica, ordenar los reglamentos para la estructuración del sistema así como para la aplicación de esta ley como parte del trabajo gubernamental.
13	Viet Nam	Política arancelaria y administración aduanera	julio de 2001 a julio de 2003	Exp. de largo plazo	1-2 2-1 3-1	Se dio apoyo a la implementación temprana y a la ejecución sin menor contratiempo de las normas internacionales de procedimientos aduaneros (apoyo a la implementación del sistema electrónico informativo, cooperación técnica para la implementación de las normas internacionales en materia de procedimientos aduaneros, recomendaciones para el ordenamiento de decretos y avisos para la ejecución de la ley de aduana).

No.	Nombre del País	Nombre del Proyecto	Duración	Forma	Meta a mediano plazo	Características
Incremento de Capacidades para Trámites y Procedimientos Administrativos						
14	Indonesia	Estudio para el plan de mejoramiento del sistema aduanero	1997 a 1999	Estudio	2-1 3-1	Con el fin de lograr la rapidez y la precisión en los trabajos aduaneros así como el fomento al comercio de Indonesia, se formuló la propuesta política para establecer un sistema para la estructuración de base de datos aduaneros integrales así como para el mejoramiento del sistema de aduanas. Asimismo se realizó la transferencia tecnológica al personal involucrado de dicho país.
15	Indonesia	Mejora en los trabajos especiales aduaneros (medidas para vigilar materiales que violan a los derechos de propiedad intelectual)	Ejercicio del año 2002	Exp. de corto plazo	2-1 3-1	Se realizó la transferencia tecnológica necesaria para mejorar trabajos en materia de Indonesia, en donde no se cuenta con técnicas suficientes para vigilar materiales que violan los derechos de propiedad intelectual que requieren de las medidas legales complejas.
16	Tailandia	Centro de información de los derechos de propiedad industrial	julio de 1995 a junio de 2000	Proyecto	2-1 3-1	Se llevó a cabo con el fin de elevar las capacidades en materia de administración de los derechos de propiedad industrial. Esto es, a través de la estructuración, administración, mantenimiento y control del sistema de los derechos de propiedad industrial así como del estudio previo de la tecnología, utilizando dicho sistema y la difusión de información.
1-2-3 Fortalecimiento de la Competitividad del Sector Privado						
(1) Cooperación para Optimizar y Apoyar las Actividades de Comercio e Inversiones de las Empresas Privadas						
17	Varios países	Inspección fitosanitaria (tecnología contra moscas de fruta)	mayo a septiembre de 2002	Colectivo	2-1	Al proporcionar la tecnología más avanzada del Japón para combatir a las moscas de fruta, modificar y aplicar la tecnología adquirida de acuerdo con las condiciones de cada país y recopilar datos de eliminación completa de moscas de fruta que se encuentran parásitas en frutas frescas, se pretende contribuir al fomento de la exportación de frutas en los países.
18	Varios países	Administración del sistema de seguros de comercio	septiembre a octubre de 2002	Colectivo	2-1	Al realizar la capacitación del sistema de seguros de comercio y su administración a los funcionarios del gobierno que se encuentran en esta área de seguros así como al personal de organismos involucrados de cada país, se pretendió contribuir al ordenamiento del sistema de seguros de comercio en los países.
19	Países asiáticos	Práctica del control de exportación	noviembre a diciembre de 2002	Colectivo	2-1	Al presentar el sistema legislativo necesario para la inspección de exportación, y de ejemplos concretos sobre procedimientos y productos a exportar, los funcionarios encargados de realizar el examen de control de exportación para garantizar la seguridad, a quienes como becarios se capacitó la necesidad de ordenar el sistema de control de exportación. Se llevó a cabo este proyecto con el propósito de contribuir a la implementación temprana de dicho sistema en la región asiática.
20	Indonesia	Fomento de exportación (análisis y la exploración de mercado)	agosto de 2001 a agosto de 2003	SV	2-2	Se realizó la transferencia tecnológica al personal encargado y a los agentes de exportación para proporcionar técnicas y conocimientos necesarios para explorar el mercado extranjero, se dio orientación, realización de estudios, análisis y la exploración de dicho mercado con el fin de que los productos indonesios logren obtener la competitividad en el mercado (en particular, en Asia).
21	Indonesia	Administración del Banco de exportación	marzo de 2002 a marzo de 2004 (programado)	Exp. de largo plazo	2-1	Después de la crisis monetaria asiática quedaron suspendidas las funciones de intermediación financiera en Indonesia, por lo que se envió un experto emergente (originalmente es un área propia de los bancos comerciales privados) y se proporcionaron recomendaciones sobre las finanzas de comercio a corto plazo. Dicho experto brinda recomendación y asistencia acerca de las finanzas a mediano y largo plazo, así como de las garantías, que son trabajos propios del Banco de exportación.

Anexo 1 Principales Ejemplos De Cooperación

No.	Nombre del País	Nombre del Proyecto	Duración	Forma	Meta a mediano plazo	Características
22	Indonesia	Centro de capacitación del comercio en la provincia	julio de 2002 a julio 2006 (programado)	Proyecto	1-1 2-2	El Centro de capacitación del comercio en Indonesia fue construido en 1989 por medio de la cooperación financiera no reembolsable, donde se llevó a cabo el proyecto llamado; "Cooperación para el Centro de capacitación del comercio" de 1989 a 1993. Ahí se concretó la cooperación en 4 áreas: capacitación del comercio, japonés comercial, inspección para la exportación y capacitación sobre la exposición. Posteriormente se llevó a cabo el proyecto llamado: "Plan para la formación del personal en el Centro de comercio" de 1997 a 2001, organizando programas de capacitación que brindan mayores conocimientos, experiencias y "know how" necesarios para el comercio dirigidas principalmente a las empresas medianas indonesias. Con el fin de lograr la administración independiente, se realizó lo siguiente: Capacitación para programadores de cursos, Suministro de información a los instructores, Suministro de información comercial al público. A partir de 2002 se ha estado realizando la cooperación enfocada al desarrollo de 5 centros de provincia.
23	Malasia	Corporación para el desarrollo del comercio	julio de 1997 a junio de 1999	Proyecto	1-1 1-2	Tenía como objetivo reformar el Centro de exportación de Malasia; reforzar y fomentar sus funciones, así como sus recursos humanos; establecer una organización en las siguientes 4 áreas que a continuación se mencionan y de esta forma contribuir al fortalecimiento de la competitividad de exportación de este país (área de investigación, área de servicios informativos, área de exposición y negociación comercial, y área de difusión y publicidad, área del fomento a la exportación).
24	Tailandia	Plan de desarrollo litoral de Laem Chabang	enero de 1984 a marzo de 1985	Estudio	2-1 3-1	Se formuló el plan maestro a largo plazo y el estudio de factibilidad como un plan a corto plazo, en relación a los puertos marítimos, parques industriales, zona habitacional, así como a las instalaciones de servicios de agua, los cuales son proyectados en la zona de Laem Chabang. Basándose tanto en el plan maestro como en el estudio de factibilidad, se realizó la obra durante el periodo correspondiente de 1998 a 1991, concretando este proyecto.
25	Tailandia	Instituto nacional de metrología y estándares	octubre de 2002 a octubre de 2004 (programado)	Proyecto	1-1 2-1 3-1	Se pretende capacitar técnicos en el instituto nacional de metrología y estándares para ordenar los estándares nacionales y establecer un sistema en esta materia en donde deberá estar asegurada la igualdad internacional. Esto es con el fin de fortalecer la competitividad de exportación de la industria tailandesa.
26	Sri Lanka	Plan del mejoramiento en la calidad de los productos textiles	abril de 1996 a marzo de 2001	Proyecto	2-1 3-1	Se pretendió mejorar las capacidades técnicas del Centro de capacitación y de servicios textiles, así como del Centro de formación con el fin de fortalecer la competitividad de los productos textiles en cuanto a precios y calidad, ya que es la industria exportadora más importante de Sri Lanka.
27	Paraguay	Práctica de comercio / mercadotecnia	abril de 2002 a abril de 2003	Envío del grupo de SV	2-2	El voluntario senior (SV) con especialidad en la práctica de comercio instruyó en temas como son: control, aspectos teóricos y estudio en materia de inventario, tiempo de entrega, envíos y seguros con el fin de promover la exportación de las empresas privadas. También realizó actividades para estrechar la coordinación entre Pro-Paraguay (organismo asignado para realizar las actividades del experto) y las empresas a fin de fomentar la exportación. El voluntario senior (SV) con especialidad en mercadotecnia dio orientación acerca de la recopilación de información necesaria para la exportación, análisis del mercado, así como de la exploración de clientes.

No.	Nombre del País	Nombre del Proyecto	Duración	Forma	Meta a mediano plazo	Características
(2) Formación del Sector Privado Dinámico						
28	Países asiáticos	Administración de empresas asiáticas	junio a julio de 2001	Colectivo	2-3	Tenía como objetivo contribuir al desarrollo industrial, así como al crecimiento económico de los países, presentando a los administradores de empresas los factores del crecimiento económico del Japón, así como la administración del tipo japonesa que ha venido sosteniendo dicho crecimiento.
29	Indonesia	Plan para crear la industria de soporte en el área de tecnología de fundición	abril de 1999 a abril de 2003	Proyecto	2-3	Para fortalecer las funciones del Instituto industrial metal mecánico y fomentar la industria de soporte en áreas como la tecnología de fundición, se realizó la transferencia tecnológica a los contrapartes, aplicando la metodología del entrenamiento sobre la marcha (OJT) y realizando la elaboración de muestras, visitas de práctica, así como la organización de seminarios. Asimismo, se instruyó directamente a las pequeñas y medianas empresas locales de fundición.
30	Indonesia	Desarrollo de productos de alimentos procesados	octubre de 2001 a octubre de 2002	SV	2-3	Se dio recomendación sobre el sistema de seguridad y las normas de alimentos para apoyar al Instituto de desarrollo agroindustrial, de modo que éste pueda orientar a las pequeñas y medianas empresas de alimentos en el mejoramiento de la calidad para que cumplan con las normas de exportación, sobre todo en materia de normas de seguridad de los alimentos y de empaques.
31	Filipinas	Mejoramiento de la tecnología de molde	septiembre de 1997 a agosto e 2002	Proyecto	2-3	De 1980 a 1986 se llevó a cabo en el Centro de desarrollo de la industria metálica el proyecto denominado "Proyecto del Centro tecnológico de la fundición metálica de la República Filipina" y se le dio atención posterior de 1988 a 1989. Este proyecto consiste en brindar apoyo para que dicho centro pueda ofrecer capacitación y asistencia técnica acerca de moldes plásticos a los técnicos en esta materia.
32	Tailandia	Mejoramiento de productividad	febrero de 1994 a febrero de 1999 (seguimiento: febrero de 1999 a febrero de 2001)	Proyecto	2-3	Se llevó a cabo la transferencia tecnológica en el Instituto de productividad de Tailandia, contraparte del proyecto en las tres áreas: "Técnica de consultoría de la productividad," "Formación del personal y relaciones entre el trabajo y el capital," "Difusión y promoción" para formar instructores que difundirían la Campaña de productividad en todo el territorio tailandés. Desde 1999 se ha estado realizando el seguimiento en las siguientes áreas: "Técnica de consultoría de la productividad" y "Formación del personal y relaciones entre el trabajo y el capital"
33	Kenia	Desarrollo de productos para la exportación	noviembre de 2000 a noviembre de 2002	Exp. de largo plazo	2-3	Se dio orientación y recomendación acerca del desarrollo y el mejoramiento de la calidad en productos nuevos para la exportación como son: artesanías con un alto valor agregado, además de productos convencionales agrícolas y de la industria ligera.
1-3 Fortalecimiento de Capacidades para Corresponder a los Reglamentos Internacionales sobre Comercio e Inversiones como los de la OMC						
(1) Elevar la Comprensión del Significado de Libre Comercio e Inversión						
(2) Asistencia para la Afiliación ala Disciplina Internacional como la de la OMC						
34	Tailandia, Indonesia, Malasia, Filipinas	Programa de cooperación en el incremento de capacidades para la OMC	julio de 2001 a marzo de 2004 (programado)	Estudio	1-1 1-2 2-1	Se pretende mejorar las capacidades de ejecución sobre los Acuerdos de la OMC (incremento de la comprensión de los Acuerdos, ordenamiento de las leyes nacionales, ordenamiento del sistema de informática, capacidad para tratar diferencias) del gobierno, así como del sector privado de los países en vías de desarrollo para que éstos puedan gozar de los beneficios del sistema multilateral del comercio internacional.
35	China	Asistencia para la afiliación a la OMC	Del ejercicio 2001 al 2003	Cap. país específico	1-2	Previa o posterior a la afiliación a la OMC se hace la presentación de diferentes áreas como son: la agricultura, servicios, etc. (ocupación libre, comercialización, tránsito, finanzas, entre otros), así como del sistema de normas y de certificación en el caso de Japón, además de las visitas que se realizan para conocer la situación actual de ese país, esto es con el fin de obtener referencias para las propuestas políticas del país.

No.	Nombre del País	Nombre del Proyecto	Duración	Forma	Meta a mediano plazo	Características
36	Kazajstán	Experto en la afiliación de Kazajstán a la OMC	agosto a septiembre de 1999	Exp. de corto plazo	1-2	Se organizaron seminarios acerca de los principios básicos de la OMC y del comercio de servicio en Kazajstán que se encuentra en negociación para la afiliación a dicho organismo. También se llevaron a cabo varias sesiones de intercambio de opiniones y de consultoría sobre las áreas más importantes como: finanzas, telecomunicaciones, así como de agricultura con los Ministerios involucrados en forma individual de acuerdo con el avance de la negociación.
(3) Elevar Capacidades para Cumplir la Disciplina Internacional como la de la OMC						
37	Varios países	Cursos de aplicación de los Acuerdos de la OMC y de Entendimiento sobre la Solución de Diferencias	ejercicio del año 2001	Colectivo	1-2 2-1	Se dio una visión general de las obligaciones de los Acuerdos de la OMC y de las negociaciones futuras que a través de la revisión del procedimiento de Solución de Diferencias, análisis de casos concretos y el acuerdo de sub-misión acorde a los casos, se pretendió elevar capacidades de aplicación de dicho procedimiento.
38	Área de APEC	Administración conforme a las medidas de asistencia al comercio, Administración que aplica a TBI (Barreras Técnicas al Comercio), Administración en materia de agricultura y de SPS (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias)	ejercicio del año 2002	Cap. área específica	1-2 2-1	Se llevó a cabo el curso de generalidades y la práctica de los Acuerdos AD/SG/SC. También los participantes presentaron y discutieron casos de diferencias en la OMC. Con respecto a las medidas de asistencia al comercio, los becarios estudiaron previamente los casos concretos de su país y presentaron el reporte del país, elaborado en base a dicho estudio.
39	Países africanos de habla inglesa	Taller de comercio e inversiones organizado por la OMC y la JICA	noviembre de 2002	Terceros países	1-2	Antes de organizar el grupo de trabajo en materia de inversión en la OMC, se presentaron a los encargados de la negociación los puntos polémicos esenciales de dicho organismo e intercambiaron opiniones sobre la posición de cada país.
40	Países africanos	Seminario de incremento de la capacidad de la OMC (taller organizado por Egipto y JICA)	febrero de 2003	Terceros países	1-2	Con respecto al área de inversión y de competencia, se verificaron puntos polémicos esenciales en la OMC e intercambiaron opiniones con respecto a los problemas que enfrentan los países africanos, esto es para el personal que brinda recomendación directa a los Ministros encargados de negociación de la OMC.
1-4 Ordenamiento de Condiciones Básicas para la Promoción de Comercio e Inversiones						
(1) Ordenamiento de la Legislación sobre las Transacciones Comerciales						
41	Viet Nam	Asistencia al ordenamiento de la legislación	de 1996 a 2003	Exp. de largo plazo Capacitación Proyecto	1-1	Se está entablando el dialogo sobre las políticas con el Ministro de justicia, la realización de talleres y seminarios, así como la aceptación de los becarios en materia de ordenamiento de leyes (Código civil, Código mercantil, Ley de sociedad, Ley de inversión de ASEAN, Ley de procedimiento civil, Ley de ejecución civil, Ley marítima, Ley sobre prohibición de monopolio, Ley de transacción de títulos del Código mercantil y derechos de propiedad intelectual).
42	Camboya	Asistencia al ordenamiento de la legislación	de 1999 a 2003	Exp. de largo plazo Capacitación (Proyecto)	1-1	Se está llevando a cabo el planteamiento de un proyecto del Código civil y de la Ley de procedimiento civil, dialogo sobre las políticas con el Ministro de justicia, talleres y seminarios, aceptación de becarios en materia de la administración jurídica, trabajos de Fiscalía, sistema de justicia así como de las actividades del Colegio de abogados, etc.
(2) Ordenamiento de la infraestructura económica						
43	Filipinas	Estudio para el plan de desarrollo sobre las estadísticas en producción	agosto de 2000 a marzo de 2003	Estudio	1-1 3-2	Se realizó un estudio sobre estadísticas dinámicas en producción que contribuyen al planteamiento de la política económica e industrial y a la administración de empresas en Filipinas y posteriormente se desarrollaron diversos indicadores obtenidos de dicho estudio.

No.	Nombre del País	Nombre del Proyecto	Duración	Forma	Meta a mediano plazo	Características
44	Tailandia	Estudio para el plan de mejoramiento y ampliación de la red del sistema eléctrico en la zona metropolitana	1994 a 1995	Estudio	1-1	Se formuló el plan de mejoramiento del sistema eléctrico en la zona metropolitana de Bangkok. Después de la realización de un estudio para el desarrollo, se llevó a cabo dicho proyecto con un préstamo en yenes.
45	Viet Nam	Estudio para el plan maestro de estandarización, metrología, inspección y control de calidad industrial	febrero de 1997 a febrero de 1998	Estudio	1-1	Se pretendió ordenar el sistema general de estandarización y puntualizar su concepción al igual que el de control de calidad en la industria Vietnamita para lograr la confiabilidad internacional esperada en el sistema. También se formuló el plan maestro (reforma organizacional del organismo ejecutor, propuesta para el desarrollo de la infraestructura tecnológica en metrología e inspección).
46	El Salvador	Estudio para el plan de reactivación del puerto en el departamento de La Unión	1997 a 1998	Estudio	1-1	Estudio de factibilidad sobre el ordenamiento del puerto en el departamento de La Unión, cuya condición de oleaje es moderada con profundidad de agua relativamente mayor. Se realizó el proyecto a través de un préstamo en yenes, convirtiendo a dicho puerto en el puerto de contenedores de mayor importancia en El Salvador.
(3) Ordenamiento del Ambiente de Actividades de la Industria Nacional						
47	Indonesia	Asistencia al fomento de pequeñas y medianas empresas	diciembre de 1999 a julio de 2000	Exp. de corto plazo	1-1	El Prof. Shujiro Urata, catedrático de la Facultad de Ciencias sociales de la Universidad de Waseda, y consejero a nivel superior, presentó la propuesta política al Ministro de la coordinación de economía acerca de las finanzas de pequeñas y medianas empresas, formación de recursos humanos, industria de soporte, así como del fomento de exportación con el fin de contribuir a la recuperación de la crisis monetaria asiática ocurrida en 1997.
48	Tailandia	Asistencia al fomento de pequeñas y medianas empresas	enero a junio de 1999	Exp. de corto plazo	1-1	Se envió al ex-director del Ministerio de Comercio e Industria como consejero político del Ministro de Hacienda y del Ministro de Industria para lograr la recuperación económica de la crisis monetaria en Tailandia y se dio recomendación sobre el plan maestro para fomentar pequeñas y medianas empresas así como la política en general, incluyendo las finanzas de las mismas.
49	Viet Nam	Estudio para el plan de fomento de pequeñas y medianas empresas	marzo a diciembre de 1999	Estudio	1-1	Se formuló el plan maestro integral que incluye la industria manufacturera de pequeñas y medianas empresas en Viet Nam, en donde no existía una política básica ni la organización para fomentar dichas empresas.
(4) Formación del personal						
50	Indonesia	Administración de la educación superior	octubre de 2002 a octubre de 2004	Proyecto	1-1	Con el fin de lograr el mejoramiento de la administración de las instituciones educativas a nivel superior, actualización de educación y estudios, la realización efectiva de proyectos de asistencia, así como la definición de la política apropiada, se está llevando a cabo la investigación y estudio en materia de la administración y de mejoramiento en las instituciones educativas a nivel superior, además de mantener comunicación en coordinación con las instituciones japonesas involucradas.
51	Uzbekistán	Centro de desarrollo personal del Japón	desde agosto de 2001	Expertos	1-1	Se está dando la capacitación en aspectos prácticos de administración para activar las empresas privadas, así como la organización de cursos para la jefatura de las mismas y los funcionarios del gobierno que se encargan de plantear la propuesta política. También se imparten cursos del idioma japonés.

No.	Nombre del País	Nombre del Proyecto	Duración	Forma	Meta a mediano plazo	Características
52	Jordania	Colegio tecnológico de capacitación vocacional	de octubre de 1997 a septiembre de 2002	Proyecto	1-1 2-1	Al establecer el sistema de administración y control (sistema de ejecución y cursos de capacitación) en el Colegio tecnológico de capacitación vocacional, se ordenó el edificio, las instalaciones y los equipos necesarios para la capacitación, así mismo se impartieron cursos de capacitación de manera apropiada, para que de esta manera los instructores encargados de la capacitación de dicho colegio incrementen sus capacidades y formen los técnicos más competentes.

Proyecto: proyecto de cooperación técnica, Exp. de largo plazo: envío de experto de largo plazo, Exp. de corto plazo: envío de experto de corto plazo, Estudio: estudio para el desarrollo, Socios: programa de Socios de JICA, No reembolsable: cooperación financiera no reembolsable, JOCV: voluntarios japoneses para la cooperación con el extranjero, SV: voluntarios senior, Colectivo: curso colectivo, Cap. país específico: capacitación focalizada a un país específico, Cap. área específica: capacitación focalizada a un área específica, Terceros países: capacitación en terceros países.

Recuadro A1-1 Programa de Cooperación para el Incremento de Capacidad para la OMC

Este programa fue propuesto por la iniciativa del gobierno japonés y está basado en el “Plan estratégico de APEC aprobado por la Conferencia Ministerial de este organismo en noviembre de 2000. Para la JICA significó la primera cooperación a gran escala, relacionada con la OMC. Este programa está dirigido a los 4 países que se encuentran en el área de APEC (Tailandia, Indonesia, Malasia y Filipinas) y se llevó a cabo con la finalidad de mejorar capacidades en el cumplimiento de obligaciones y derechos estipulados en los Acuerdos de la OMC. En forma concreta, se llevó a cabo el ordenamiento del régimen organizacional a través de la estructuración de un sistema compartido de información de la OMC en los Ministerios involucrados a dicho organismo, de la transferencia de conocimientos a través de seminarios y talleres que ofrecen temas de los principales Acuerdos, así como la formulación de la propuesta para el incremento de capacidades para el futuro.

Generalidades del programa de cooperación para el incremento de capacidades para la OMC

Objetivo: Se realizarán las siguientes actividades con el fin de fortalecer las capacidades para el cumplimiento de los Acuerdos de la OMC, así como la participación en el libre comercio multilateral.

(1) Recomendación y actividades de transferencia tecnológica para que las personas que proponen o ejercen las políticas relacionadas con la OMC eleven los conocimientos necesarios para el cumplimiento de los Acuerdos de dicho organismo.

(2) Propuesta política para los organismos involucrados del gobierno con el fin de fortalecer capacidades en el cumplimiento de los Acuerdos de la OMC.

Acuerdos y áreas sujetos a la asistencia	Tailandia agosto de 2001 a diciembre de 2002	Indonesia enero de 2002 a octubre de 2003 (programado)	Malasia marzo de 2002 a mayo de 2003	Filipinas noviembre de 2002 a marzo de 2004 (programado)
Fortalecimiento del régimen organizacional sobre la aplicación de los Acuerdos de la OMC	Fortalecimiento de las funciones de las instituciones encargadas de la OMC y estructuración tipo piloto del sistema compartido de información	Fortalecimiento de las funciones de las instituciones encargadas de la OMC y de la estructuración tipo piloto del sistema compartido de información	-	Fortalecimiento de las funciones de las instituciones encargadas de la OMC y de la estructuración tipo piloto del sistema compartido de información
Mayor adquisición de los conocimientos respecto a los Acuerdos de la OMC en general	- (Se trató una parte de este tema en el seminario de presentación de resultados obtenidos de la cooperación.)	- (Se trató una parte de este tema en el seminario de sinergia.)	-	- (Se trató una parte de este tema en el seminario de sinergia.)
Acuerdo sobre agricultura Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS)	-	-	Análisis de la situación actual sobre la ejecución del Acuerdo sobre agricultura y el SPS. Transferencia tecnológica para fomentar la comprensión del Acuerdo sobre la agricultura y el de SPS (seminarios, etc.). Formulación de propuestas	Análisis de la situación actual sobre la ejecución del Acuerdo sobre agricultura y el SPS. Transferencia tecnológica para fomentar la comprensión del Acuerdo sobre la agricultura y el de SPS (seminarios, etc.). Formulación de propuestas.
Entendimiento sobre solución de diferencias (DSU) Acuerdo Antidumping (AD) Acuerdo sobre subvenciones y medidas compensatorias (SCM) Acuerdo sobre salvaguardias (SG)	Análisis de la situación actual sobre la ejecución de los Acuerdos del AD/SCM Talleres sobre los Acuerdos de AD/SCM dirigidos a funcionarios administrativos y al sector privado Formulación de propuesta	Análisis de la situación actual sobre la ejecución de los acuerdos AD/SCM/SG y DSU Revisión de las leyes y reglamentos del país con respecto a los acuerdos AD/SCM Talleres y seminarios para fomentar el entendimiento de los Acuerdos. Formulación de propuesta	Análisis de la situación actual sobre la solución de diferencias Transferencia tecnológica para elevar el entendimiento del DSU, capacidad de negociación, así como la del dominio del DSU (talleres y simulacro de juicio, etc.) Formulación de propuesta	Análisis de la situación actual sobre la ejecución de los Acuerdos del AD/SCM Recomendación y orientación para la ejecución de los Acuerdos del AD/SG Formulación de propuesta

Acuerdos y áreas sujetos a la asistencia	Tailandia agosto de 2001 a diciembre de 2002	Indonesia enero de 2002 a octubre de 2003 (programado)	Malasia marzo de 2002 a mayo de 2003	Filipinas noviembre de 2002 a marzo de 2004 (programado)
Acuerdo general sobre el comercio de servicio (GATS)	Análisis de la situación actual sobre el cumplimiento del GATS y el estudio de las leyes del país en la materia Talleres para mejorar los conocimientos generales del GATS y para el progreso de los demás temas individuales y problemáticas por área Formulación de propuesta	Análisis de la situación actual sobre el cumplimiento del GATS Talleres para elevar los conocimientos generales del GATS y para el progreso de los temas individuales y problemáticas por área Formulación de propuesta	–	Análisis de la situación actual sobre el cumplimiento del GATS Talleres para elevar los conocimientos generales de GATS y para el progreso de los temas individuales y problemáticas por área Formulación de propuesta
Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (TRIPS)	Estudio de la situación en el cumplimiento y problemáticas del TRIPS (ordenamiento de la legislación del país, etc.) Formulación del plan de capacitación/creación de material didáctico para la capacitación Adiestramiento de los entrenadores Formulación de propuesta	Análisis de la conciencia pública y de las capacidades en el cumplimiento Creación de material didáctico para la capacitación Adiestramiento de los entrenadores Formulación de propuesta	Análisis de la situación actual sobre el cumplimiento del Acuerdo del TRIPS Transferencia tecnológica para elevar la comprensión de los Acuerdos, así como la capacidad de ejecución (seminarios, etc.) Formulación de propuesta	–
Acuerdo sobre barreras técnicas al comercio (TBT)	Análisis de la situación actual con respecto al cumplimiento del Acuerdo de TBT Talleres para mejorar el conocimiento general del Acuerdo de TBT y de los temas individuales de dicho acuerdo. Formulación de propuesta	Análisis de la situación actual con respecto al cumplimiento del Acuerdo de TBT y el Estudio de concordancia de la legislación del país Seminarios y talleres para elevar el conocimiento en general, así como para fomentar el buen entendimiento de los Acuerdos (aviso de TBT, Buenas prácticas de regulación, etc.) Formulación de propuesta	Análisis de la situación actual con respecto al cumplimiento del Acuerdo de TBT Transferencia tecnológica para elevar capacidades en el cumplimiento del Acuerdo de TBT, así como para participar en las actividades de los estándares internacionales (seminarios, etc.) Formulación de propuesta	Análisis de la situación actual sobre el cumplimiento del Acuerdo de TBT Recomendación y orientación para lograr una organización, un sistema y el régimen adecuado en el entendimiento de las obligaciones estipuladas en el Acuerdo, así como del cumplimiento de obligaciones de aviso Formulación de propuesta

Recuadro A1-2 Centro de Capacitación para el Comercio

Es indispensable fortalecer los servicios de apoyo dirigidos a las empresas como son: difusión de conocimientos sobre las prácticas de comercio y de mercadotecnia con las personas involucradas con el comercio en los países, recopilación de información sobre la inversión extranjera, así como la organización de ferias a fin de fomentar el comercio internacional. La JICA ha venido realizando la cooperación técnica para el Centro de capacitación del comercio en 4 países; Filipinas, Malasia, Indonesia y Egipto.

	Filipinas	Malasia	Indonesia	Egipto
Periodo de cooperación	De 1987 a 1992	De 1994 a 1999	(Fase 1) de 1988 a 1993 (Seguimiento) de 1994 a 1995 (Fase 2) de 1997 a 2001 (Seguimiento) de 2001 a 2002 (Fase 3) de 2002 a 2006 (programado)	De 2002 a 2004 (programado)
Objetivo	Que el Centro de capacitación para el comercio logre planear y ejecutar los programas de capacitación que permitan ofrecer a las empresas locales conocimiento, experiencia y "know how" necesarios para el comercio.	Que la Cooperación pública para el desarrollo del comercio logre realizar por su propia iniciativa actividades de promoción para la exportación y esto a través de la capacitación del personal en materia de estudio de mercado extranjero, de la información sobre la inversión, de la exposición y de la negociación, difusión y publicidad, así como de prácticas de comercio.	Que el Centro de capacitación para el comercio logre planear y ejecutar programas de capacitación que permitan ofrecer a las empresas locales conocimiento, experiencia y "know how" necesarios para el comercio. La cooperación que se ha estado llevando a cabo a partir del 2002 tiene como objetivo desarrollar los logros obtenidos hasta la fecha en provincia.	Que se logre formular el plan de actividades así como el de máxima capacidad en el Centro de capacitación para el comercio.
Actividades	Formación del personal involucrado en áreas como son: capacitación sobre el comercio (base de exportación, finanzas, importación, contrato, cálculo de costo, transporte), japonés comercial, inspección y exposición de muebles, textiles y alimentos, así como las exposiciones.	Formación del personal en el área arriba mencionada.	<ul style="list-style-type: none"> • (Fase 1) Cooperación en 4 áreas; capacitación sobre el comercio, japonés comercial, inspección de las exportaciones y capacitación para las exposiciones. • (Fase 2) Formación del personal para mejorar las capacidades de planeación y de ejecución de programas de capacitación para el comercio, por ejemplos, formación del planeador de cursos, suministro de la información para instructores, suministro de la información referente al comercio a las personas externas, etc. • (Fase 3) Suministro de servicio y orientación técnica para el fomento de comercio a pequeñas y medianas empresas, brindando la capacitación de las prácticas de comercio, suministro de información del mercado extranjero, así como la exposición de productos en el "Centro local de capacitación y fomento al comercio" que se construirá como modelo en 4 lugares de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un estudio para identificar las necesidades de capacitación para el comercio. • Realización del seminario de prueba / programas de capacitación • Elaboración de la propuesta para el plan de máxima capacidad de las actividades y de la organización basado en el análisis cuantitativo de trabajo en el Centro, así como en los resultados de dicho análisis.

Anexo 1 Principales Ejemplos De Cooperación

	Filipinas	Malasia	Indonesia	Egipto
Insumos	Experto de largo plazo (líder, coordinador del trabajo, capacitación en área de comercio, japonés comercial, inspección de muebles, inspección de prendas de vestir, inspección de alimentos) Recepción de becarios Aparatos para la inspección, computadora	Experto de largo plazo (líder, coordinador del trabajo, instrucción de estudio, orientación para la suministro de información, administración de biblioteca de comercio) Recepción de becarios Sistema de informática, equipos para la publicación	Experto de largo plazo (líder, coordinación de trabajo, comercio internacional, fomento de comercio) Recepción de becarios Servidor, PC, equipos audiovisuales, libros, etc.	Experto de largo plazo (líder, coordinación de trabajo) Recepción de becarios Computadora, equipos audiovisuales
Cooperación asociada	Cooperación financiera no reembolsable (edificio, principales equipos, 2,400 millones de yenes)		Cooperación financiera no reembolsable (edificio, principales equipos, 2,000 millones de yenes)	
Otros	Fueron elaborados 73 tipos de manuales como fruto de las actividades.			

Anexo 2 Proyectos de los Principales Donantes

A continuación se presentarán las acciones de cada uno de los donantes en el área de comercio e inversiones, citando algunos ejemplos. Cabe destacar que los donantes se inclinan por la tendencia internacional anteriormente presentada, dando importancia al incremento de capacidades, a la aplicación del enfoque global, así como de la coordinación con otros donantes. También se puede señalar que los donantes tienden a dar mayor enfoque en el comercio como área de asistencia, en comparación con el de inversiones. Al respecto se puede considerar los siguientes factores: (1) Los donantes consideran que el objetivo primordial de asistencia consiste en que los países en vías de desarrollo se integren al sistema de la OMC en forma apropiada, ya que como primer principio, este organismo fue fundado como una organización internacional en materia de comercio. (2) Las funciones públicas que se requieren para las actividades económicas como la inversión son limitadas en comparación con el caso de comercio, por lo que las posibilidades de concretar el incremento de capacidades para el gobierno son relativamente pocas, además de que es difícil proyectar una cooperación con un objetivo claro, que es el fomento de inversión. Asimismo, existe la tendencia a considerar como uno de los temas de negociación, la creación de las reglas internacionales para actividades de inversión, además de los temas convencionales relacionados con el comercio en las reuniones de la OMC. En este sentido, se puede afirmar que se están incrementando también las actividades de cooperación en el área de inversión, principalmente en la OMC.

2-1 Grupo Banco Mundial

2-1-1 Política y Características de la Asistencia

La organización del Grupo Banco Mundial se extiende al Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (IBRD), así como a la Corporación Internacional Financiera (IFC), entre otros. El área de pequeñas y medianas empresas (SME) se independizó por la reforma organizacional realizada, lo que habla del importante impulso que le da el Grupo Banco Mundial para fomentar la asistencia para el desarrollo del sector privado. Se está realizando en forma extensa la asistencia técnica (TA) además del financiamiento para el ajuste estructural, **buscando mejorar capacidades del sector gubernamental, para que éste pueda formular de manera independiente un marco político sano que se convierta en la base de**

Bajo la convicción de que la economía libre contribuye al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza, el Grupo Banco Mundial apoya el incremento de capacidades para formular un marco político sano que se convierta en la base de desarrollo del sector privado.

desarrollo del sector privado.

El Grupo Banco Mundial considera importante la cooperación en el área de comercio como parte de las actividades para el desarrollo del sector privado, basándose en la convicción firme de que la apertura económica contribuye al crecimiento económico, así como a la reducción de la pobreza. Se puede enumerar como áreas de cooperación importantes, al comercio en el área de servicio; a los estándares; a la regulación técnica y el comercio; a la pobreza y el comercio. Asimismo se guarda una postura clara de apoyar en forma primordial a los países de bajo ingreso, como objetos para la cooperación.

Por otra parte, se puede señalar como característica de las actividades del Grupo Banco Mundial, el impulso al dialogo global a través del apoyo activo, basado en el análisis de la realidad y la recomendación, además de la cooperación directa a los países en vías de desarrollo. Como parte de lo mencionado, está participando en las reuniones internacionales de comercio y en la publicación del manual denominado como “Desarrollo, Comercio y la OMC (*Development, Trade and the WTO*).”

- | |
|---|
| <p><u>Actividades del Grupo Banco Mundial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogo global • Capacitación a distancia • Programas de incremento de capacidad • Marco integrado (IF) |
|---|

2-1-2 Resumen de las Cooperaciones Principales

Se puede señalar el programa de capacitación, como uno de los ejempls de actividades del Grupo Banco Mundial en el área de comercio. En los últimos años se está fomentando la **capacitación a distancia** además de los programas de capacitación que ofrece el Instituto del Banco Mundial y se puede destacar el caso del programa denominado como “Integración global y nueva agenda del comercio para África.” Este programa consiste en ofrecer oportunidades de capacitación a ejecutores e investigadores en materia de comercio de Etiopía, Gana, Tanzania y Uganda **a través de diferentes medios: video-conferencias, debates por la intervención de facilitadores de universidades e instituciones de investigación, así como del suministro de información en CD-ROM** acerca de los temas; herramientas de la política comercial y su implicación en la economía africana, régimen del comercio multilateral y la relación entre la pobreza y el comercio.

Como un ejemplo del esfuerzo por parte del Grupo Banco Mundial para lograr el incremento de capacidades, se puede enumerar el **“Proyecto para el incremento de capacidades para la OMC”** cuyo objetivo consiste en fomentar la participación y elevar las capacidades de negociación de los países en vías de desarrollo en la negociación de la OMC. Este proyecto dirigido a 40 países o áreas en coordinación con la OMC y la participación de los recursos económicos de Inglaterra, Holanda e Italia consiste en lo siguiente; primero los investigadores de los países en vías de desarrollo elaborarán algunos artículos académicos sobre las posibles alternativas políticas y el análisis de su costo-beneficio en base a las situaciones actuales del comercio de dichos países o áreas y en el contexto de la negociación del comercio multilateral. Y esto en

coordinación con los expertos internacionales (se espera que este acto en sí contribuya a elevar las capacidades de investigación de los países en vías de desarrollo). Los resultados obtenidos de dicha investigación serán utilizados para que las agendas de negociación de la OMC se establezcan de acuerdo con los intereses de los países en vías de desarrollo. Asimismo serán recopilados para elaborar un manual para que los funcionarios negociadores del país, puedan utilizarlos en el momento de la negociación del comercio multilateral. Además, se espera que dichos resultados de investigación sean compartidos con los medios de comunicación, Cámaras de comercio e industria, así como con los ONGs, contribuyendo así a las propuestas políticas que plantean las personas involucradas del gobierno.

Por último, se presentarán algunas actividades particulares donde interviene el Grupo Banco Mundial, que es **“Marco integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio en apoyo de los países menos adelantados (IF).”** Éste fue creado bajo la iniciativa de 6 organismos internacionales como son: la OMC, UNCTAD, el Centro de Comercio Internacional (ITC), el FMI y PNUD, además del Banco Mundial con intervención de donantes bilaterales y las actividades se realizan con fondos otorgados al fideicomiso por los países desarrollados.

El IF está dirigido a los 49 países menos desarrollados, principalmente a los países africanos y su objetivo consiste en que estos países en vías de desarrollo se conviertan en socios comerciales independientes dentro de la comunidad internacional, integrándose al régimen del comercio multilateral. En base a lo mencionado existe la idea de que, para lograr objetivos planteados no es suficiente con divulgar simplemente las obligaciones para operar los Acuerdos de la OMC, sino que es necesario llevar a cabo la asistencia estructural de la infraestructura y de las capacidades en materia de comercio, tomando en cuenta las restricciones de las políticas nacionales y de los aspectos productivos que enfrentan estos países.

Se seleccionó a los países específicos para llevar a cabo la cooperación del IF, considerando los compromisos del gobierno para lograr el crecimiento económico y reducir la pobreza a través del incremento de comercio, la preparación del Documento estratégico para la reducción de la pobreza (PRSP), así como la idea de que el país cuente con un ambiente que funcione el IF. Se aplicó en forma experimental a Camboya, Madagascar y Mauritania. Actualmente ya iniciaron las actividades en 11 países más en vías de desarrollo además de los ya mencionados.

La ejecución del IF consta de 3 etapas. Primero se realiza el “Estudio Diagnóstico para la Integración del Comercio (DTIS)” que además de evaluar la competitividad tiene como objetivo, definir las limitaciones que existen para lograr la integración al régimen del comercio multilateral. Posteriormente se formula el plan de ejecución a través de la discusión con las personas

involucradas en base a los resultados obtenidos en el estudio, se brindan propuestas políticas para superar dichas limitaciones y se definen las prioridades de actividades para la asistencia técnica necesaria. Como última etapa, las propuestas políticas que se encuentran en el plan de ejecución serán integradas al PRSP y se asigna el presupuesto para la asistencia técnica con mayor prioridad en la Reunión del Grupo consultor (CG) del Banco Mundial. Dicho proceso permite a los donantes asignar recursos con enfoque a las áreas de su preferencia y se espera con esto, la realización efectiva de la cooperación.

El IF fue reconocido como modelo viable en la Declaración ministerial de la OMC proclamada en Doha en 2001, e incluso hay ocasiones en que se pide un incremento en las aportaciones de los donantes al fondo de fideicomiso del IF, por lo que parece necesario seguir pendiente de las tendencias al respecto en el futuro.

2-2 Grupo de las Naciones Unidas como la OMC

Política de OMC:

- Fortalecer las actividades de asistencia para que los países en vías de desarrollo puedan corresponder al libre comercio.
- Dar importancia a la coordinación con otros organismos.

2-2-1 Política y Características de la Asistencia

La misión esencial de la OMC es promover el libre comercio, por lo que se están llevando a cabo actividades de la cooperación técnica de la OMC para contribuir al logro de dicho objetivo primordial. En particular, después de la Conferencia ministerial de Doha **se posicionan actividades de asistencia para los países en vías de desarrollo, como la función principal de la OMC** para concretar la Declaración ministerial en la que se menciona en varias ocasiones la necesidad de cooperación técnica. Aunque la OMC tiene la División de la cooperación técnica, se está planteando claramente la posición de concretar el fortalecimiento de funciones como donante, toda la Secretaría de la OMC, en lugar de que dicha división de asistencia a los países en vías de desarrollo se lleve a cabo en forma unitaria.

Se puede señalar como una de las características de los donantes de la OMC, la facilidad para identificar las necesidades de la cooperación técnica de los países en vías de desarrollo, ya que ellos están en el núcleo de las negociaciones multilaterales en materia de comercio. Según la OMC los temas de mayor necesidad en los países en vías de desarrollo son : afiliación a la OMC, capacidad y técnica de la negociación comercial, negociación en el área de agricultura y de servicios, negociación en materia de nuevas áreas (inversión, competencia, etc.), problemas de ejecución, estándares y reglamentos técnicos. Asimismo, todos los países en vías de desarrollo son posibles objetos para la cooperación técnica de la OMC, pero se les da mayor prioridad a los países menos desarrollados, principalmente a los países africanos.

La OMC no ha sido originalmente un organismo de asistencia, por lo que está muy conciente de que no cuenta con los recursos suficientes para

prestar asistencia a los países en vías de desarrollo³, además de que da mayor importancia a la coordinación con otros donantes. En particular, guarda una estrecha coordinación con los mismos organismos de las Naciones Unidas como son: UNCTAD, ITC, y muchas de las veces con la OMC que organizan seminarios y talleres en forma conjunta. Asimismo, cabe destacar que también lleva la coordinación con otros organismos internacionales que no son precisamente de asistencia, por ejemplo, en materia de derechos de propiedad intelectual, aranceles y estándares, etc., con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO), Organización Mundial de Aduanas (WCO) y Organización Internacional para Estandarización (ISO) respectivamente, aprovechando la ubicación de dichos organismos en Ginebra.

Actividades de la OMC:

- Asistencia a las representaciones de los países ubicadas en Ginebra
- JITAP para la cooperación a nivel regional de África

2-2-2 Resumen de las Cooperaciones Principales

Las principales actividades de la OMC como donante consiste en ofrecer servicios para dar recomendación en forma periódica a las representaciones de los países que se encuentran en Ginebra, organizar seminarios, talleres y cursos de capacitación, aprovechando las ventajas geográficas de localizarse en Ginebra. Esto es con el fin de elevar la comprensión de los países en vías de desarrollo con respecto a la normatividad de la OMC, así como promover la participación en el régimen del comercio multilateral. Asimismo, se encuentra dentro del incremento de actividades de cooperación, la organización fuera de Ginebra, como seminarios, talleres y cursos de política de comercio a corto plazo en las regiones en vías de desarrollo, la elaboración de los manuales “How to,” así como el desarrollo de las herramientas para realizar la cooperación técnica, por ejemplo el aprovechamiento de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (video-conferencia, CD-ROM), etc.

A continuación se presenta el **“Programa de Asistencia Técnica Integral Conjunto (JITAP)”** que es un programa individual de la OMC, el cual se realiza con el UNCTAD y el ITC conjuntamente. Este programa consiste en **ofrecer programas de asistencia integral a 8 países (Benin, Burkina Faso, Costa de Marfil, Kenia, Tanzania, Tunes y Uganda) en forma simultánea** con el fin de resolver una de las problemáticas que enfrentan los países menos desarrollados de África, que es la falta de capacidad de recursos humanos y de sistemas en materia de comercio. Igual que el IF, se encuentra establecido el fondo de fideicomiso en donde 13 donantes aportan recursos. Se puede destacar como característica del sistema de operación, el hecho que se encuentren establecidos en 2 bases regionales (Costa de Marfil al oeste y Uganda al este de África) para coordinar los países africanos con el grupo coordinador en Ginebra

³ Al respecto existe la conciencia del problema dentro de la OMC si es que realmente tiene un impacto acumulable la metodología asistencial más común y económica que es organizar seminarios y talleres. Se puede señalar el reconocimiento hacia las necesidades de aplicar dichos programas en un marco importante del plan nacional de desarrollo de los países en vías de desarrollo.

con participación de las representaciones de la OMC, del UNCTAD y del ITC, con el fin de coordinar los insumos de recursos de asistencia, apoyar la ejecución de programas de los países y sostener comunicación con Ginebra. Asimismo, se utiliza Internet activamente para la comunicación entre los países y Ginebra (Facilidad de comunicación y discusión basadas en Internet).

Los objetivos de este programa son los siguientes: Fomentar el entendimiento hacia el régimen del comercio multilateral y los impactos del mismo en el comercio nacional, Estructurar un sistema de comercio del país que permita cumplir con las obligaciones y disciplinas del sistema de comercio multilateral, Hacer que los empresarios privados del comercio exterior puedan obtener el máximo beneficio que aporta el régimen del comercio multilateral.

En forma concreta, se puede clasificar las actividades en las siguientes categorías: Estructuración de la base de conocimientos acerca del mecanismo de coordinación nacional para atender las problemáticas relacionadas con la OMC y el régimen de comercio multilateral; Análisis del impacto del régimen de comercio multilateral en la economía nacional (definición del sector con mayor prioridad); Asistencia de información técnica sobre la reforma aduanera; Recomendación sobre el ajuste en la legislación y los reglamentos relacionados con el comercio, Formulación de la estrategia a nivel sectorial y de productos; Cooperación técnica acorde a los intereses de las empresas exportadoras en temas, como la información del comercio, el control de calidad, así como las finanzas de exportación; Establecimiento del Centro de referencias para que utilicen los sectores gubernamental y privado; Estructuración de la red de entrenadores y especialistas en materia del régimen de comercio multilateral.

Cabe señalar que este programa está caracterizado por un “proceso” de cooperación en donde participan numerosos beneficiarios. **En cada país tiene establecido el Comité directivo (*Steering Committee*) para llevar a cabo la propuesta concreta de política, asistencia técnica, fomento de comunicación de manera amplia entre las personas involucradas como son: los Ministerios, organismos del fomento de comercio, Cámaras de comercio e industria, instituciones académicas y el público en general a través de la organización de la capacitación, talleres y seminarios, así como de la formación de la red.** Se pretende estructurar el propio proceso para formular la política del comercio, con el cumplimiento de cada persona involucrada, con sus responsabilidades correspondientes.

Por otra parte, se realiza este programa en forma simultánea en varios países, por lo que se puede lograr los “efectos sinérgicos,” aprovechando recursos en forma eficiente, siguiendo la economía de acuerdo con el volumen de actividades y compartiendo información sobre los resultados obtenidos. Además se espera que la red estructurada entre los países sea aprovechada en

forma continua después de la culminación del programa.

Como se ha explicado en los párrafos anteriores, los logros de JITAP alcanzados con los 8 países son evaluados positivamente, por lo que la OMC, el UNCTAD y el ITC incrementaron este programa con 8 países más (Botswana, Camerún, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Senegal y Zambia) a partir del año 2003, siendo un total de 16 países integrados al programa para la Fase 2 de JITA.

2-3 Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional (USAID)

2-3-1 Política y Características de la Asistencia

El USAID tiene establecida la División del crecimiento económico, agricultura y comercio que forma parte de la Oficina funcional, y señala la importancia de que dicho organismo da asistencia en materia de comercio. **Está planteada claramente la postura de apoyar a los países en vías de desarrollo en el proceso de integración al sistema del comercio multilateral a través de la formación y mejoramiento de las capacidades físicas, personales y del sistema.** Las actividades específicas abarcan diferentes áreas, las cuales son clasificadas de la siguiente manera:

Política de USAID:

- Apoyo a la formación y mejoramiento de la capacidad física, personal y de sistema.
- Fortalecimiento del enlace entre las empresas estadounidenses y los países en vías de desarrollo.

- Reconocimiento y afiliación a la OMC (*WTO Awareness and Accesion*)
- Acuerdos de la OMC (*WTO Agreements*)
- Facilidad de comercio (*Trade Facilitation*)
- Recursos humanos y estándares laborales (*Human Resources and Labor standard*)
- Desarrollo del sector financiero (*Financial Sector Development*)
- Desarrollo de la infraestructura relacionada con el comercio (*Trade-Related Infrastructure Development*)
- Medio Ambiente (*Environment*)
- Política de competencia (*Competition Policy*)
- Desarrollo agrícola (*Agricultural Development*)
- Servicios (*Services*)
- Gobernación y Coordinación inter-agencia (*Governance and Inter-Agency Coordination*)

Se caracterizan por incluir al área de cooperación la infraestructura física, posicionándola como el “incremento de la capacidad física.”

Los ejemplos más concretos en lo mencionado son: **con respecto al reconocimiento y a la afiliación a la OMC, el envío de consejeros técnicos para estructurar un sistema nacional que concuerde con el de la OMC y la organización de talleres para despertar la conciencia.** En materia de facilidad

de comercio, se pretende reforzar las capacidades de los organismos públicos que permitan ofrecer información y estadísticas confiables sobre el mercado, la formación de las instituciones privadas de comercio que representan los intereses del medio industrial (fortalecimiento de la relación con las empresas estadounidenses) o implementar la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para los administradores de pequeñas empresas. Es decir, USAID cubre incluso las actividades que realiza JETRO en el caso de la cooperación de Japón.

Ejemplos de actividades de USAID:
Asistencia para la reforma del comercio en Egipto

- Apoyo al establecimiento y operación de asociaciones privadas formadas por los exportadores,
- Apoyo al incremento de capacidades para el Ministerio de comercio
- Aprovechamiento de académicos locales con experiencia.

2-3-2 Resumen de las Cooperaciones Principales

A continuación se presenta el proyecto denominado como “Asistencia para la reforma del comercio” en Egipto, como uno de los ejemplos concretos de las actividades que realiza USAID. Este proyecto pretende **fomentar el crecimiento económico a través del fomento del sector exportador, estableciendo organizaciones privadas formadas por los exportadores y apoyando sus operaciones. Por otra parte, también se lleva a cabo la asistencia para elevar las capacidades del Ministerio de Comercio, mejorando el marco integrado de política y reglamentos del comercio y de esta manera, concordar la economía egipcia al ambiente internacional de comercio e inversiones.** Se estableció la Unidad de la OMC dentro del Ministerio de Comercio para formar un mecanismo interno e interministerial que permita corresponder a las reglas internacionales. Además, se están optimizando y automatizando las funciones administrativas a través de la implementación de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Con respecto a los insumos en concreto a dicho proyecto, no existe gran diferencia entre los proyectos de cooperación que realiza Japón, como es el envío de expertos y el ofrecimiento de oportunidades de capacitación. Se caracteriza por envío de expertos en materia de “estructuración del sistema” y el **aprovechamiento de los académicos locales con experiencia como consejeros.**

Anexo 3 Ítem de Verificación Básica

Ítem/Indicador de Verificación	Observaciones
(Incremento en la presencia a las reuniones de la OMC)	
Número de trámites para la solución de diferencias (Número de casos de diferencias)	Número de solicitudes, número de solicitados, número de participaciones de terceros países Fuente: Ministerio de Economía, Comercio e Industria, "Informe del comercio injusto" Fuente: Página de Internet de la OMC (http://www.wto.org/english/tratop_e/dispu_e.htm)
(Implementación del libre comercio en las políticas del país)	
Número de medidas restrictivas en el comercio	Problemáticas comercial señalada al momento del Examen de Políticas Comerciales (TPR) de la OMC (medidas para el fomento nacional, subvenciones para la exportación), etc. Fuente: "Reporte anual 2002," OMC
Número del Tratado de Libre Comercio	Fuente: Página de Internet de UNCTAD (http://www.unctad.org/Templates/Page.asp?intItemID=1914&land=1)
Número de aplicación de medidas del AD (Antidumping) y del SG (Salvaguardia)	Fuente: "Reporte anual 2002", OMC
(Avance en el entendimiento de los Acuerdos de la OMC por los funcionarios administrativos y personas involucradas)	
Número de avisos de TBT (Obstáculos Técnicos al Comercio)	Normas obligatorias, etc. Fuente: Página de Internet de la Organización de Comercio Exterior del Japón (http://www.jetro.go.jp/se/j/jousa/wto/) Fuente: Página de Internet de la OMC (http://www.wto.org/english/tratop_e/tbt_e.htm)
Número de recuperación de productos de imitación (casos de daños ocasionados a las empresas japonesas)	Fuente: Página de Internet de la Oficina de patentes del Japón (http://www.jpo.go.jp/indexj.htm) Fuente: Página de Internet de la WIPO (http://wipo.org/ipstats/en/)
(Evolución de volumen y estructura del comercio⁴)	
Monto destinado al comercio	Monto de exportación e importación, balanza comercial, ingresos y egresos corrientes Fuente: International Financial Statistics Yearbook, FMI Fuente: Página de Internet de UNCTAD (http://www.unctad.org/Templates/Page.asp?intItemID=1914&land=1)
Monto del comercio (por país, por área y por zona económica)	Fuente: Página de Internet de UNCTAD (http://www.unctad.org/Templates/Page.asp?intItemID=1584&land=1)
Estructura comercial (desglose de los países a exportar e importar / desglose de productos)	Fuente: Página de Internet de UNCTAD (http://www.unctad.org/Templates/Page.asp?intItemID=1584&land=1)
Indicadores relacionados con el comercio japonés	Indicadores de consulta de las relaciones comerciales con Japón Fuente: Página de Internet de la Aduana japonesa (http://www.customs.go.jp/toukei/info/topmenu_j.htm)

⁴ En el apartado de observaciones se presenta la información en forma de estadística para obtener datos más detallados. Para conocer los datos generales de cada país tal como es el volumen y la estructura comercial, es conveniente consultar las "Estadísticas del mundo" (<http://www.stat.go.jp/data/sekai/index.htm>) del Ministerio de Administración Pública (*Ministry of Public Management, Home Affairs, Post and Telecommunications*) y el "Archivo de la información del extranjero" (<http://www.jetro.go.jp/jetro-file/>) de la Organización de Comercio Exterior del Japón.

Item/Indicador de Verificación	Observaciones
(Situación del ordenamiento de políticas y sistemas relacionados con el comercio)	
Situación de la afiliación a la OMC y a otros tratados Régimen del control de comercio Oficina gubernamental competente Regulación de partidas y regiones de importación Leyes sobre la exportación e importación, control de exportaciones e importaciones Régimen arancelario Oficina gubernamental competente Estructura arancelaria, clasificación de partidas Tipos de aranceles, criterio de gravamen Leyes aplicables Trámites de exportación e importación Solicitud del permiso de exportación e importación	Respecto a los conceptos mencionados en la columna de la izquierda, se puede consultar los datos de 61 países, incluyendo los de los países industrializados en el "Archivo de la información del extranjero" de la página de Internet de la Organización de Comercio Exterior del Japón ⁵ . Fuente: Página de Internet de la Organización de Comercio Exterior (http://www.jetro.go.jp/jetro-file/)
(Evaluación de las empresas japonesas sobre los trámites del comercio)	
Aspectos problemáticos del comercio e inversiones en cada país y área	Fuente: Aspectos problemáticos y peticiones referente al comercio e inversión en cada país y área (Página de Internet de <i>Japan Machinery Center for Trade & Investment</i>) (http://www.jmcti.org/mondai/top.html) Se hizo una recopilación de los diferentes problemas que enfrentaron las empresas japonesas en el comercio internacional e inversión extranjera directa durante la realización de sus actividades en el extranjero. Fuente: Comparación del clima de inversión en Asia (JETRO) Se hizo una comparación en forma horizontal acerca del clima de inversión en los diferentes países y áreas de Asia, clasificando los temas de la siguiente manera: sistema cambiario y costo de inversión, situación del ordenamiento de base industrial, situación del desarrollo de los recursos humanos y de la tecnología, situación de ordenamiento de la infraestructura informativa, situación del ordenamiento de la infraestructura logística.
(Evolución del monto y casos de inversión)	
Monto de la inversión directa recibida y su evolución	UNCTAD <i>World Investment Report</i> (http://www.unctad.org/Templates/Page.asp?intItemID=1397&land=1)
Monto de la inversión directa recibida Inversión directa interna (por país, por giro) Inversión directa externa (por país, por giro)	Respecto a los conceptos mencionados en la columna de la izquierda, se puede consultar los datos de 61 países, incluyendo los de los países industrializados en el "Archivo de información del extranjero" de la página de Internet de la Organización de Comercio Exterior del Japón. (http://www.jetro.go.jp/jetro-file/)

⁵ En el caso de algunos países no les será posibles consultar datos referente a algunos conceptos. En dicho sitio se puede consultar algunos datos básicos (régimen político, situaciones económicas, etc.) y estadísticas (indicadores económicos básicos tal como es el PIB, índice de crecimiento del precio de los consumidores, índice de desempleo, balance comercial y tipo de cambio, etc.) de los países. Además si así lo desea, cuenta con la función de impresión para poder comparar datos de los diferentes países.

Item/Indicador de Verificación	Observaciones
<p>Casos y evolución de la inversión directa percibida (incluyendo casos de retiro de inversión)</p> <p>Número de empresas extranjeras que invierten en el país</p> <p>Desglose de las empresas que invierten en el país, clasificando por país de origen</p> <p>Casos de moderación de la regulación</p> <p>Porcentaje que ocupan en el PIB de producción las empresas extranjeras con inversión</p> <p>Número de trabajadores e índice de crecimiento del mismo en las empresas extranjeras con inversión</p>	<p>Son conceptos importantes para conocer la situación actual y el clima de la inversión directa.</p> <p>En el caso de los países en vías de desarrollo, el mantenimiento de datos no se encuentra en óptimas condiciones, por lo que muchas veces es difícil obtener datos por medio de la página de Internet. En este caso se deberá consultar a las organizaciones relacionadas con la inversión o al Instituto de estadística de cada país.</p>
(Situación del ordenamiento de políticas y sistemas en materia de inversión)	
<p>Existencia de organismos para fomentar la inversión</p> <p>Regulación de la inversión extranjera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Giro regulado y giro prohibido • Porcentaje de participación del capital • Posibilidad de poseer inmuebles como propiedad para las empresas extranjeras • Regulación del capital • Otras regulaciones <p>Regulación del capital extranjero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Giros recomendados • Medidas preferenciales en cada giro <p>Sistema tributario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre la renta de una sociedad • Acuerdo tributario bilateral • Otros sistemas tributarios <p>Regulación laboral para extranjeros, permiso de estancia, contratación del personal local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regulación laboral para extranjeros • Permiso de estancia • Obligaciones de contratar el personal local <p>Sistema de financiamiento local</p> <p>Control cambiario y sistema cambiario de divisas</p> <p>Régimen en materia de suministro de tecnología, de propiedad industrial y de propiedad intelectual</p> <p>Trámites para establecer una sociedad para las empresas extranjeras</p>	<p>Respecto a los conceptos mencionados en la columna de la izquierda, se puede consultar los datos de 61 países, incluyendo los de los países industrializados en el Archivo de información del extranjero de la página web de la Organización de Comercio Exterior del Japón. (http://www.jetro.go.jp/jetro-file/)</p>
(Evaluación externa del clima de inversión del país)	
<p>Evaluación realizada por los organismos internacionales financieros y por los organismos de valoración.</p>	<p>Dentro de los Indicadores del "Desarrollo Mundial" del Banco Mundial en el capítulo del "Clima de Inversión" se encuentran las evaluaciones e indicadores elaborados por diferentes organismos.</p>

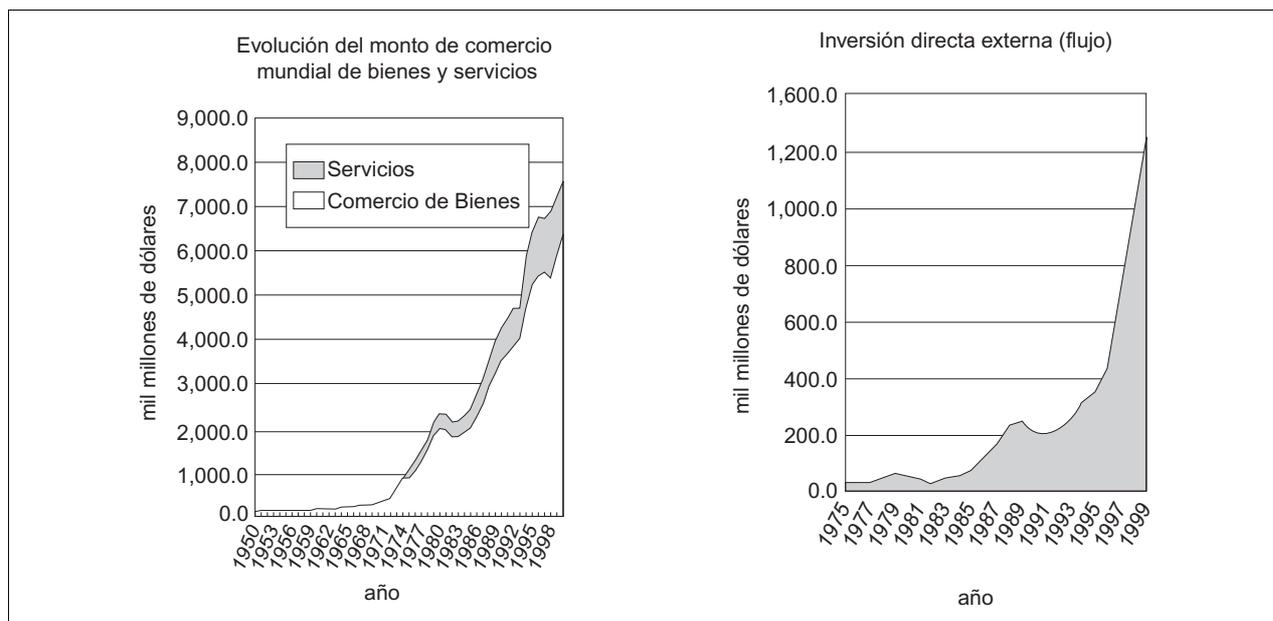
Anexo 4 Situación Real y Problemáticas Prioritarias por cada Área

Aspectos generales del comercio e inversiones:
Las acciones realizadas para eliminar la barrera comercial bajo el régimen del GATT y el avance tecnológico en el área de telecomunicaciones y transporte permitieron acelerar la globalización e incrementar el monto del comercio y la inversión directa externa.

4-1 Aspectos Generales de Comercio e Inversiones a Nivel Mundial

Después de la segunda guerra mundial se empezaron a desarrollar las actividades económicas internacionales de forma más intensa, particularmente en materia de comercio e inversiones directas y desde entonces se ha venido expandiendo la globalización económica (véase la Figura A4-1). Cabe señalar que uno de los factores de desarrollo de la globalización posguerra, consiste en las acciones realizadas para eliminar la barrera comercial a través de las ocho negociaciones del comercio multilateral bajo el régimen del Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT), así como los avances tecnológicos en áreas de telecomunicaciones y transportes.

Figura A4-1 Evolución del Comercio Mundial (Bienes y Servicios) y de la Inversión Directa Externa



Fuente: FMI (2001) *International Financial Statistics 2001*

En la Tabla A4-1 se muestra el desglose del comercio (monto de exportación de bienes en el comercio) y la inversión directa. A pesar de que la Figura A4-1 indica un crecimiento importante del monto global, se puede observar una tendencia negativa en los porcentajes ocupados por África entre el periodo de 1973 a 2001. Asimismo, más del 80% de las entradas de la inversión

Tabla A4-1 Desglose de la Inversión Extranjera y el Comercio de Bienes (Exportación) por Área⁶

Inversión Extranjera de los Países Miembros de OCDE: Desglose por Área (%)

	1985	1990	1995	2000
Total del mundo	100	100	100	100
De los cuales:				
Países miembros del OCDE	68.6	80.2	79.7	84.6
Países no miembros del OCDE	31.4	19.8	21.3	12.9
De los cuales:				
África	0.7	0.1	0.9	0.7
Asia	3.5	5.4	7.5	2.8
Europa	0.0	0.2	1.1	1.3
Centro y Sudamérica, Países de Caribe	14.9	8.0	7.1	6.4
Medio Oriente	0.3	0.4	0.6	0.1
Otros	12.0	5.7	4.2	1.6

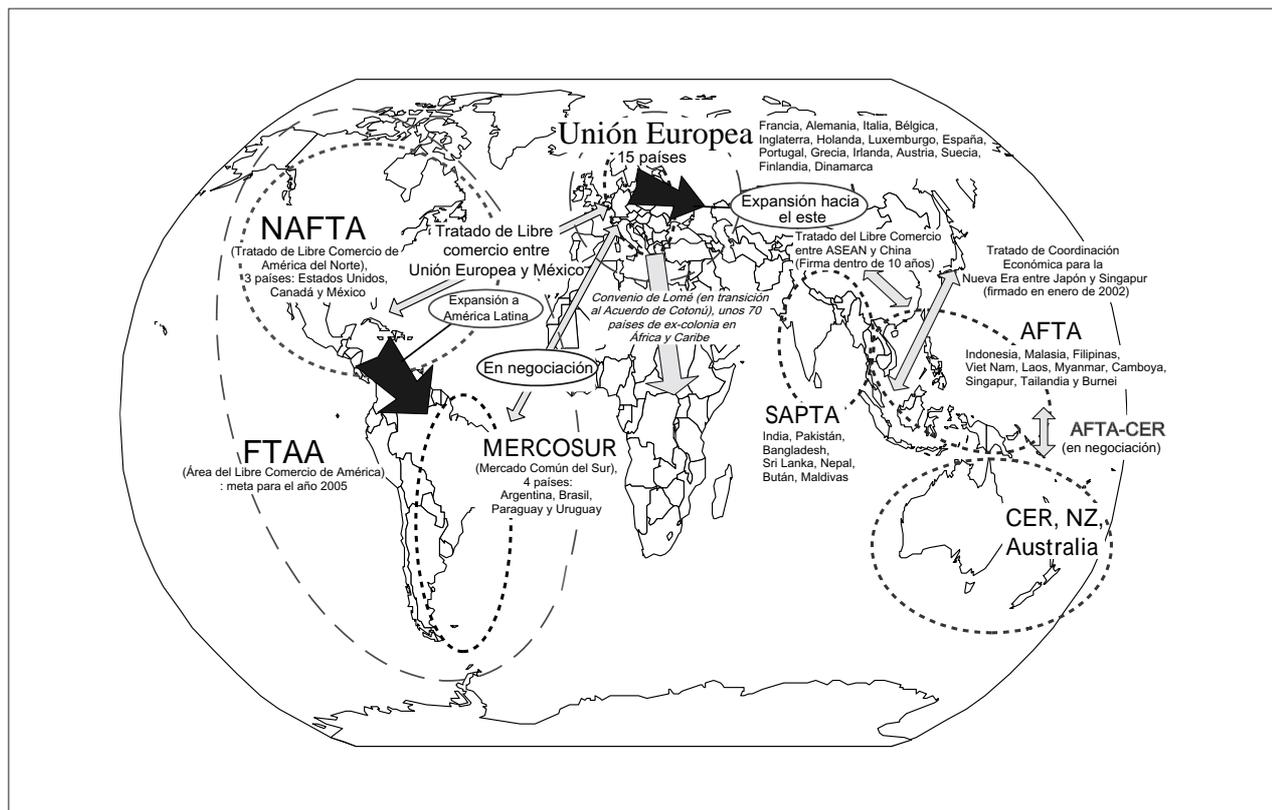
Fuente: OECD (2002) *Foreign Direct Investment for Development: Maximising Benefits, Minimising Costs*

Comercio Mundial de Bienes (Exportación) : Desglose por Área (%)

	1973	1983	1993	2001
Total del mundo	100	100	100	100
De los cuales:				
Norteamérica	16.9	17.8	19.8	22.5
Centro y Sudamérica	4.7	4.5	5.2	6.1
Europa occidental	45.4	40	43.1	40.3
Asia	14.9	18.5	23.4	21.9
África	4.8	4.6	2.6	2.2
Medio Oriente	4.1	6.3	3.4	2.9
Europa central y Europa oriental	9.1	8.4	2.9	4.3
Países Bálticos y CEI				

Fuente : WTO (2002) *International Statistics 2002*

Figura A4-2 Principales Tratados de Comercio en el Mundo



Fuente: Equipo de estudio sobre el “Vacío industrial” y Políticas arancelarias (2002) *Informe del coordinador del grupo de estudio sobre el “Vacío industrial” y las Políticas arancelarias, capítulo de referencia P.108*
 Página de Internet del Ministerio de Finanzas (http://www.mof.go.jp/singikai/sangyokanze/tosin/sk1406mt_96.pdf)

⁶ Aunque el concepto aplicado a la clasificación por áreas es distinto entre la tabla de la derecha y la tabla de la izquierda y no se pueden comparar a simple vista, puede ser de utilidad para conocer las generalidades referente a la inversión directa y al comercio (exportación). Por tal motivo se presentan estas dos tablas.

directa y más del 90% de los exportadores son los países industrializados, representando a la inversión extranjera de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De acuerdo con la Tabla A4-1, dos terceras partes de la inversión directa que entra a los países no miembros de OCDE es destinada a los países asiáticos, Centro y Sudamérica, mientras que en África⁷ y el Medio Oriente ha venido evolucionando dicho índice a un nivel sumamente bajo en los últimos 15 años.

Mientras se expande la globalización, también se ha vuelto más activo el movimiento del regionalismo. En particular, se incrementó la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) en varios países y áreas del mundo desde la década de los 90's, representando 143 casos registrados en el GATT/OMC, hasta finales de junio de 2002. Esta tendencia de firmar el Tratado de Libre Comercio es particularmente más intensa en Europa y América del Norte y Sudamérica (Figura A4-2).

Del inciso 4-2 al 4-7 se presenta un síntesis acerca de las Situaciones generales de las relaciones entre la OMC, el TLC y la integración económica regional, así como de las relaciones entre los principales países socios del comercio e inversiones y Directrices del apoyo en cada área.

4-2 Área de Sureste Asiático-China

Al analizar el tema de comercio e inversiones en los países asiáticos, en particular en el estudio de las problemáticas para el desarrollo se centra toda la atención en los países miembros de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sureste asiático) que lograron un crecimiento económico importante después de la segunda guerra mundial, y China, al que se considera como un país aspirante a convertirse en una potencia económica en el siglo XXI. China propuso a la ASEAN el Proyecto del Área del Libre Comercio entre China y la ASEAN, donde finalmente se acordó en la Conferencia Ministerial de China y la ASEAN celebrado en noviembre de 2001 que se establecerá el TLC dentro de los próximos 10 años.

4-2-1 Resumen de la Situación de las Naciones de la ASEAN

(1) Antecedentes de la ASEAN

Después de la fundación de la ASEAN con 5 países miembros (Indonesia, Singapur, Tailandia, Filipinas y Malasia) en el año 1967, se han venido integrando a la lista más países. Actualmente el organismo cuenta con 10 países miembros (Después de la afiliación de Brunei en la década de los 80's, Viet Nam, Myanmar, Laos y Camboya son los nuevos integrantes afiliados en los 90's.).

⁷ Existen estudios sobre el motivo por el cual los países africanos no pueden atraer la inversión extranjera y el OCDE (2002) presenta algunos.

Esta propuesta tiene como uno de los objetivos de la fundación de la ASEAN, la cooperación regional para lograr el desarrollo económico, por lo que se establecerá el **Área del Libre Comercio de la ASEAN (AFTA)** para el año 2002, en donde las 5 naciones fundadores y el sexto Brunei, reducirán básicamente aranceles del 5 al 0 % de todos los productos regionales que se comercializan dentro del área con excepción de algunos países, a fin de lograr **el libre comercio en el área**. Respecto a la inversión se mantiene la política de liberalizar la inversión, básicamente en todos los giros con metas anuales definidas. También se definieron las metas anuales en general y se irán abriendo y liberalizando el comercio y las inversiones de los 5 nuevos países miembros en forma paulatina⁸.

(2) Desarrollo Económico de los Países de la ASEAN

Se incrementó en forma considerable el comercio y la entrada de la inversión directa a los países de la ASEAN entre los años 80's y la primera mitad de los 90's. Paralela a este intenso crecimiento, también se incrementaron las relaciones comerciales y las inversiones directas dentro del área. Existe **una peculiar característica dentro de la ASEAN y es que están abiertas las relaciones formadas en materia de comercio e inversiones a otras naciones que están fuera del área**. Dentro del área se han venido implementando las políticas para incrementar la exportación a través del libre comercio y a respuesta de lo mencionado, las empresas extranjeras establecieron un punto base para la exportación dentro del área de la ASEAN. En consecuencia, se incrementó **la inversión directa y la exportación** dentro del área. Gracias a ello, los países miembros de la ASEAN **obtuvieron un reconocimiento por contar con la competitividad internacional, lo que generó un clima positivo para atraer la inversión directa, logrando así el crecimiento económico**⁹.

⁸ En la Conferencia Ministerial de la ASEAN celebrada en 1992, se acordó establecer el Área del Libre Comercio de la ASEAN. Actualmente los 5 países fundadores y Brunei establecen aranceles de productos de la ASEAN básicamente del 5% al 0 %. También se acordó que las metas anuales consisten en reducir aranceles para los 4 nuevos países miembros, en forma concreta en el caso de Viet Nam para el 2003, Laos y Myanmar para el 2005 y Camboya para el 2007. Los casos de excepción de la reducción de aranceles son sumamente limitados, ya que se tratan de los productos involucrados con la seguridad nacional y la seguridad pública, por lo que la reducción arancelaria aplica a más del 85% del monto del comercio en el área.

Se celebró el "Acuerdo del marco regional de la inversión de la ASEAN" en la Conferencia Ministerial de Economía celebrada en 1998, con los siguientes cuatro objetivos: (i) Fomento a la inversión dentro y fuera del área (ii) Fomento a la realización de un esfuerzo conjunto para que ASEAN represente un área atractiva para la inversión (iii) Fortalecimiento de la competitividad de la economía de la ASEAN (iv) Reducción de reglas y condiciones que obstaculizan la inversión en el área. Asimismo, se puede mencionar las siguientes características: los programas de cooperación para el fomento de inversión están elaborados dentro y fuera del área, así como la liberalización del comercio por cada uno de los países miembros, se fijó la meta de aplicar el Principio del Trato Nacional a los inversionistas de otros países miembros de la organización para el año 2003 a excepción de algunos giros, e incluso se pretende aplicar dicho Trato a los inversionistas de todos los países para el año 2020. Asimismo, se liberará la inversión de las naciones miembros en todas las industrias para el año 2010 y se pretende extender esta política a todos los países para el año 2020. También cabe mencionar el libre tránsito del capital, la mano de obra calificada así como de los especialistas dentro del área.

[Fuente: página de Internet del Ministerio de Relaciones Exteriores: (<http://www.mofa.go.jp/mofa/area/asean/index.html>)]

⁹ Editado por Aoki Masahiko y Teranishi Juro (2000), Capítulo 7: "Cambio de patrones de la dependencia regional de comercio e inversión en el área del este asiático" (Urata Shujiro, Uryu Fujio, Yonekawa Susumu)

(3) Situación Actual del Comercio e Inversiones

De acuerdo con las estadísticas de comercio del 2001, los resultados de las exportaciones y las importaciones entre los países miembros de la ASEAN a excepción de Viet Nam, fueron iguales o menores con respecto al año 2000, esto se debe al impacto ocasionado en el comercio por diversos factores de cada país como son: la depresión mundial en materia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; la depresión económica de los principales países destinatarios de las exportaciones como son Europa, Estados Unidos y Japón; la reducción de competitividad de la industria tipo mano de obra concentrada; así como el ablandamiento del mercado internacional, como es el caso del mercado petrolero. Por otro lado, Viet Nam en particular, registró un crecimiento del 5.5%, ya que incrementó las exportaciones a los Estados Unidos a un 45.4% respecto del año anterior. Esto debido a las expectativas de la firma del Tratado de Comercio entre los Estados Unidos y Viet Nam.

Los resultados varían de acuerdo con el país en materia de inversión extranjera directa percibida durante el año 2001. Hay países que registraron una disminución importante de inversión. Por ejemplo, Indonesia presentó una disminución drástica del 41.5% con respecto al año anterior debido a la inestabilidad política y las imágenes negativas hacia la religión islámica después del ataque terrorista ocurrido en los Estados Unidos el día 11 de septiembre de 2001. Filipinas, por su parte, sufrió la reducción de inversiones durante 4 años consecutivos, registrando en 2001 una disminución del 27.3% respecto del año anterior. En el caso de Myanmar se registró el nivel más bajo desde el establecimiento de la Ley de Inversión Extranjera. Los países que sufrieron una disminución a nivel medio fueron Singapur y Malasia con el 8.7 % y el 5.2% menos, respectivamente. Tailandia tuvo una reducción ligera del 1.4%, registrando casi el mismo nivel de los años anteriores¹⁰.

4-2-2 Resumen de la Situación de China

(1) Desarrollo Económico de China

Desde que Shaoping Deng proclamó el tan importante discurso durante la visita a la región Sur realizada en enero y febrero de 1992, se empezó a intensificar la ejecución de reformas y aperturas políticas, e incluso se planteó un nuevo concepto llamado “Economía del Mercado Socialista” en el Décimo Cuarto Congreso Nacional del Partido del mismo año. En la Reunión Nacional del Consejo Consultivo Popular celebrado en marzo de 1993 se aprobó la inserción de dicho concepto a la Constitución y esto permitió **consolidar el rumbo a la “Economía del mercado”** en China.

En marzo de 1998 fue reelegido Jiang Zemin como Presidente de la

¹⁰ Organización de Comercio Exterior del Japón (2002b)

República, quien designó como dirigentes Li Peng, Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional, y Zhu Rongji como Ministro del Buró Político. Actualmente se encuentran promoviendo las tres reformas que son: Reforma de las Empresas Estatales, Reforma del Sistema Financiero y Reforma de la Estructura Administrativa.

La economía con el exterior ha evolucionado favorablemente desde su afiliación a la OMC a finales del 2001. El monto total de exportaciones e importaciones hasta el tercer trimestre del año fue de 445 mil 100 millones de dólares, registrando un incremento del 18.3%. También se destacó un crecimiento importante en la inversión directa exterior durante el periodo de enero a septiembre (el monto contratado fue de 68 mil 400 millones de dólares y el monto ejercido fue de 39 mil 600 millones de dólares con un incremento del 38.4% y el 22.6%, respectivamente). Por otra parte, la revisión del Estatuto del Partido que se realizó en noviembre del 2002 en el Congreso Nacional del Partido, abrió formalmente el camino de la integración al Partido Comunista Chino para que los empresarios privados, quienes son considerados actores para el crecimiento de la economía china, sean “fundadores de proyectos socialistas, característicos” en ese país¹¹.

(2) Situación Actual del Comercio e Inversiones

Respecto a la situación comercial del 2001, China obtuvo un incremento del 6.8% en la exportación y del 8.2% en la importación. La tendencia al estancamiento del crecimiento comercial de China se debió posiblemente a la depresión económica mundial y al impacto del ataque terrorista ocurrido el día 11 de septiembre en los Estados Unidos, principal país impulsor de su economía. (Se registró un incremento del 27.8% en el 2000 respecto del año anterior en la exportación).

Por otra parte, la recepción de la inversión extranjera directa tiene una tendencia negativa, marcando el momento pico en 1994, cuando China ocupó el 13.5% dentro de la totalidad de la inversión directa mundial. La participación china en esta materia fue del 3.2% en el 2000 y del 6.2% en el 2001.

Ante la afiliación a la OMC, China llevó a cabo la revisión de 2,300 leyes en total y se tiene conocimiento que fueron 830 leyes anuladas y 325 leyes reformadas. En materia de inversión, fueron revisados tres leyes entre el año 2000 al 2001: La “Ley de sociedad con administración de capital mixto de China con el Extranjero (Ley de capital mixto)”, la cual es considerada una Ley fundamental; la “Ley de sociedad con administración de operación conjunta (Ley de operación conjunta)” y la “Ley de sociedad extranjera (Ley de capital único)”; y sus Reglamentos para la ejecución. Los puntos revisados fueron principalmente los siguientes: (i) Eliminar las obligaciones de mantener el

¹¹ Página de Internet del Ministerio de Relaciones Exteriores (<http://www.mofa.go.jp/mofaj/index.html>)

balance de divisas, (ii) Eliminar porcentajes obligatorios de adquisición local, (iii) Derogar obligaciones de exportación, y (iv) Suprimir la estipulación de informar a la autoridad competente el Plan administrativo de la producción.

Asimismo, el gobierno chino publicó el “Catalogo de orientación para las industrias con inversión extranjera”, el cual contiene cuatro clasificaciones; “Recomendación, Permiso, Restricción y Prohibición”. Este catalogo entró en vigor a partir del abril de 2002, y a través de él, los giros restringidos fueron reducidos de 112 a 75, y por el otro lado, se incrementaron los giros recomendados de 186 a 262. Durante el primer semestre del 2002 la inversión directa incrementó un 18.7% con respecto al mismo periodo del año anterior, representando una tendencia positiva.

China está llevando a cabo el cumplimiento de las obligaciones como país miembro de la OMC, y esto le permite proteger la industria nacional, ejerciendo los derechos que le corresponden. Por eso se han incrementado los casos de Antidumping que reclama China (Los 7 casos fueron ejercidos durante 6 meses posterior a la afiliación a la OMC)¹².

4-2-3 Problemáticas

Respecto a la ASEAN es necesario continuar con las políticas de la liberalización para fomentar el comercio e inversiones, al igual que en los años 90's. Para lo cual, se requiere tomar las medidas urgentes para mejorar la **infraestructura que aún no se ha establecido** (dos tipos de infraestructuras que son por un lado, las físicas como el transporte y las telecomunicaciones y por el otro, la institucional. Es decir, un sistema gubernamental que funcione en forma óptima), ya que ésta obstaculiza la inversión directa. También se requiere dar solución a los problemas por **la falta de recursos humanos competentes**, y estos son precisamente los temas que requieren de asistencia. Asimismo es necesario mejorar el sistema financiero vulnerable y las políticas cambiarias inadecuadas, los cuales fueron causa de la crisis monetaria y económica que sufrió la región desde 1997.¹³

Por otra parte, una de las problemáticas comunes que tienen la ASEAN y China en materia de comercio e inversiones es **la protección de los derechos de propiedad intelectual**. Cabe señalar la situación actual en China, de acuerdo con una encuesta de JETRO¹⁴, realizada a 3,265 empresas japonesas en noviembre de 2001, donde el 54% de las empresas encuestadas manifestaron daños por productos de imitación. Por eso, las acciones para lograr la protección de los derechos de propiedad intelectual son problemáticas que China debe solucionar en materia de comercio e inversiones.

¹² Organización de Comercio Exterior del Japón JETRO (2002b)

¹³ Editado por Aoki Masahiko y Teranishi Juro (2000), Capítulo 7: “Cambio de patrones de la dependencia regional de comercio e inversión en el área de este asiático” (Urata Shujiro, Uryu Fujio, Yonekawa Susumu)

¹⁴ Organización de Comercio Exterior del Japón JETRO (2001)

4-3 Área de Sudoeste Asiático

4-3-1 Resumen de la Situación del Área

(1) Clima del Comercio e Inversiones

Existe **una diferencia importante tanto en la dimensión política como en la dimensión económica entre India que es una gran potencia y otros países** que se encuentran en el área del Sudoeste Asiático. **La economía de estos países depende fundamentalmente de la agricultura**, además la contribución de la industria al PIB no es alta. Ésta es una zona con un alto índice demográfico, sobre todo en la India, y en ese sentido, resulta atractiva como mercado potencial. Sin embargo, presenta atrasos en el ordenamiento de la infraestructura: como son la energía eléctrica, carreteras y ferrocarriles en los países, convirtiendo este problema en una barrera para lograr el fomento comercial y de inversiones. Asimismo, la mayoría de los países ya están afiliados a la OMC, buscando el rumbo a la liberalización. Pero tienen problemáticas pendientes como son: **gravamen arbitrario a las personas y empresas extranjeras, así como la existencia de sistemas para proteger los derechos e intereses nacionales.**

Hablando en forma particular de la India, es una gran potencia en el área cuyo comercio exterior ocupó el 25% del PIB durante el periodo de 1998 a 1999, registrando prácticamente una participación menor. Por eso, el incentivo para el fomento a la exportación es bajo, generando un círculo vicioso que busca proteger más la industria nacional y disminuir como consecuencia, la competitividad internacional. A pesar de que es digno de llamar la atención el desarrollo industrial en el área de programas de computadora (*software*) en los últimos años, el país no cuenta con la industria desarrollada en materia de equipos de cómputo que sostiene precisamente la industria antes mencionada. Por esta razón, se requiere atraer más inversión extranjera a esta área.

Cabe destacar la **“Asociación Sur Asiático para la Cooperación Regional (SAARC)” organizada en 1985** como parte del **marco de cooperación regional** en el área de Sudoeste Asiático. **En 1995** fue firmado dentro de este marco en materia de comercio el **“Acuerdo del Tratado Preferencial del Sur Asiático (SAPTA)”** que consiste en reducir en forma paralela los aranceles, para fomentar el comercio y fortalecer la cooperación dentro del área. Después de la segunda y la tercera ronda de negociaciones se han incrementando los productos aplicables en estos cinco años. Asimismo, como parte de la dinámica desarrollada de SAPTA, se está analizando la posibilidad de celebrar el **Área del Tratado de Libre Comercio del Sur Asiático (SAFTA)**, pero aún no ha habido avance en este estudio a causa de los conflictos que existen entre India y Pakistán. Aún quedan numerosas problemáticas pendientes para lograr estructurar el régimen de cooperación y el fomento de comercio dentro del área para el futuro, por ejemplos la “antipatía

hacia la India” persistente entre los países miembros, conflictos políticos y militares, así como la competencia con respecto a los productos agrícolas (cereales, té negro, etc.) generada por las estructuras económicas similares de estos países.

Por otra parte, continúa **la tendencia a la cooperación para el área en el ámbito privado**. Por ejemplos, cabe señalar el marco de la “**Cooperación Económica Subregional del Sur Asiático (SASEC)**” que cubre la región Este de la India, Bangladesh, Nepal y Bután. Ésta fue establecida por iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria de la India y cuenta con el apoyo de los Estados Unidos, Canadá y el Banco Asiático de Desarrollo (ADB).

Se intensifican las actividades para celebrar la firma del Tratado del Libre Comercio en el área, en particular en el caso de la India, que celebró el TLC con Nepal, Sri Lanka y Bután, y pretende firmar el tratado con Maldivas y Bangladesh.

(2) Relación con los Principales Países Socios del Comercio e Inversiones

Los países socios de exportación son los Estados Unidos y la Unión Europea, que exportan principalmente productos agrícolas, textiles y joyería. En el caso concreto de la India, cabe destacar un crecimiento notable en la industria de programas de computo (*software*), además de que también se ha incrementado el volumen de comercio con los países de la ASEAN después de la implementación de la “Política de la Mirada hacia el Oeste (*Look East Policy*).” Asimismo, cabe señalar **el incremento fuerte de importaciones desde China y la penetración acelerada de productos del mismo país que está afectando a la industria nacional**.

4-3-2 Problemáticas

De acuerdo con los párrafos anteriores, se puede considerar la importancia de las siguientes medidas en materia de fomento al comercio y de la promoción de inversiones en los países del Sudoeste Asiático.

(1) Ordenamiento de la Infraestructura Básica para Lograr el Fomento al Comercio y la Promoción de Inversiones

Las deficiencias en la infraestructura básica anteriormente expuestas, que son la energía eléctrica y el transporte, representan un obstáculo para impulsar el comercio y promover las inversiones, por eso es importante considerar una cooperación basada en formular un Plan Maestro, teniendo presente la Cooperación Financiera Reembolsable o No Reembolsable y la realización del Estudio de Factibilidad. Ante el gran mercado que abarca esta área, es importante tomar en cuenta la fuerte tendencia de la participación del capital privado, como es el caso del Productor Independiente de Energía (*Independent*

Power Producer: IPP), por lo que también habrá que buscar una coordinación en relación con esta iniciativa.

(2) Ordenamiento de una Legislación Libre y Justa

Los obstáculos para atraer inversiones consisten en el sistema tributario complicado y arbitrario, los regímenes para proteger los derechos e intereses nacionales, así como los trámites administrativos poco transparentes. Por eso, es importante otorgar una cooperación que permita mejorar aspectos como los mencionados y de esta manera, garantizar las actividades empresariales libres de contratiempos.

(3) Políticas del Fomento Industrial que Permita Promover Cambios en las Estructuras Industriales y Lograr el Fortalecimiento de la Competitividad

Es de suma importancia el apoyo a la formulación de políticas de fomento industrial con búsqueda para promover la exportación, esto es con el fin de lograr la transición de los productos exportados actuales que son primarios y de industria ligera, hacia los productos industriales que tienen mayor valor agregado. También es importante otorgar asistencia financiera y técnica para fomentar dicha industria. Asimismo, cabe señalar la importancia de la asistencia técnica con visión a incrementar la competitividad no sólo en el mercado internacional, sino también en el mercado nacional a fin de moderar las afectaciones de la liberalización, a la industria nacional.

4-4 Área de Medio Oriente

4-4-1 Resumen de la Situación del Área

(1) Clima del Comercio e Inversiones

La zona del Medio Oriente se caracteriza por la riqueza de los recursos petroleros y gases. Debido a la abundancia de dichos recursos se clasifican en forma general, como los “**Países productores de petróleo (Arabia Saudita, Unión de Emiratos Árabes, etc.)**” y los “**Países no productores de petróleo (Jordania, Siria, etc.)**”.

La estructura industrial en los países productores de petróleo tiende a ser mono-cultural, ya que las empresas nacionales y públicas relacionadas con el petróleo y la energía representan la parte más importante de la participación. La gran mayoría de estos países tienen un superávit del balance comercial, e incluso los ingresos se encuentran en el nivel de los países de desarrollo medio. Sin embargo, la estructura económica sigue dependiendo en forma importante de los precios del petróleo, por lo que el desarrollo real está atrasado en comparación con el nivel de los ingresos. Por otra parte, los productos fabricados por la mano de obra concentrada, representan una parte importante de la exportación de los

países no productores de petróleo, y esto es el resultado del aprovechamiento de la mano de obra barata. Los indicadores del desarrollo económico como es el nivel de ingresos se ubican a un grado inferior al de los países productores de petróleo.

Por otra parte, se espera en la región del Medio Oriente un crecimiento del 3 al 4% en la población de fuerza laboral durante el periodo del año 2000 al 2010, que es un índice mayor que el de otros países en vías de desarrollo, e incluso se espera la participación anual aproximado de 4 millones de jóvenes como fuerza de trabajo en el mercado. Por eso, se han vuelto problemáticas urgentes a resolver, el desarrollo del sector privado y la generación de empleos.

Ante dicha situación, los países propusieron como parte de las problemáticas, la reforma estructural económica que consiste en privatizar las empresas nacionales y la diversificación de la industria, fomentando las actividades dirigidas al fomento del comercio y a la promoción de la inversión. Sin embargo, **no ha habido respuesta alguna en esta materia debido a la inestabilidad de la administración política y el trato preferencial del sector público en el aspecto político; además del atraso en el ordenamiento de las leyes y sus reglamentos, al nepotismo, a la deficiencia en el desarrollo del mercado financiero, así como al ambiente de corrupción que prevalece.**

El Convenio de la Defensa Conjunta y la Cooperación Económica firmados en los años 50's dentro del marco de la Liga Árabe, fueron los iniciadores del movimiento hacia la creación de la zona económica regional. Posteriormente muchos países del Medio Oriente a excepción de Arabia Saudita y otros **se afiliaron a la OMC** en los años 90's, **y fue en ese momento cuando se empezaron a intensificar los trabajos de la diplomacia comercial en los países árabes.** Se puede enumerar como marcos actuales, el "Consejo de Cooperación del Golfo (GCC)" (principalmente los países productores de petróleo), el Mercado Común Árabe (ACM) (Egipto Irak, Jordania, Libia, etc.), así como la Unión Árabe-Maghreb (AMU) (Marueco, Tunes, Argelia, etc.). El GCC tiene proyectado celebrar el acuerdo para crear aranceles comunes para el año 2003 y la implementación de la moneda común dentro de los países miembros para el año 2005. También se realiza la negociación del TLC con los Estados Unidos, marcando una participación activa. En cambio, las actividades del ACM y la AMU se encuentran relativamente detenidas. Asimismo, existe el proyecto futuro denominado como "Gran Área del Libre Comercio Árabe (GAFTA)." Se firmó en 1998 el Convenio para la creación del Proyecto GAFTA, en el cual se incluyen diversos puntos acordados como es la reducción de aranceles a un 10% anual durante un periodo de transición de 10 años a partir de 1998, logrando el 0% de aranceles para el año 2007. Casi la mayoría de los países a excepción de Irán y Mauritania están relacionados con el TLC.

Una de las Problemáticas por resolver para estrechar las relaciones comerciales entre las naciones del Medio Oriente consiste en que muchas

veces se quedan en el nivel de la eliminación de barreras en la exportación e importación de bienes. En ese sentido existe la posibilidad de que el impacto económico sea limitado, a menos que se busque de aquí en adelante un acuerdo relacionado con el comercio de servicios, así como la realización de reformas a los sistemas.

(2) Relación con los Principales Países Socios del Comercio e Inversión

Los principales socios comerciales de los países del Medio Oriente son los Estados Unidos y Japón, e incluso guardan una estrecha relación con la UE. Cabe señalar también la intención de estos países para incrementar las inversiones comerciales a los países árabes, ya que, por ejemplo, en el año 2002 hubo un movimiento para celebrar el TLC con los países árabes como es el caso de Jordania por iniciativa de los Estados Unidos, sin dejar de mencionar el plan para establecer el Área del Libre Comercio entre los Estados Unidos y el Mediterráneo (EMFTA) para el año 2010.

4-4-2 Problemáticas

De acuerdo con los párrafos anteriores, se puede considerar la importancia de las siguientes medidas en materia de fomento de comercio y promoción de inversiones en los países del Medio Oriente.

(1) Ordenamiento de la Legislación y Fomento a la Privatización para Activar y Avanzar sin Contratiempos, en las Actividades del Sector Privado

Para apoyar el fomento a las inversiones en los países del Medio Oriente, se requiere primero, ordenar las leyes en materia de inversión con el fin de promover su liberalización y eliminar obstáculos para la buena marcha de las mismas. Para ello, se necesita por ejemplos, privatizar las empresas nacionales y públicas, ampliar el acceso al mercado de dichas industrias y así lograr la competitividad internacional.

(2) Fortalecimiento de la Gobernabilidad

Los países del Medio Oriente son cuestionados por sus problemas de inestabilidad en la administración política, así como del ambiente de corrupción que prevalece. En este sentido, es importante fortalecer la gobernabilidad, estructurando sistemas para solucionar diferencias, así como para llevar a la práctica, la denuncia de la corrupción.

(3) Atraer la Inversión Extranjera, Principalmente de la Industria Manufacturera y Fomentar la Exportación

Para liberarse de la estructura industrial mono-cultural, se requiere atraer

la inversión extranjera, principalmente de la industria manufacturera y fomentar la exportación de los productos al mercado extranjero. En cuestión de asistencia, es importante brindar apoyo para la selección de la industria, objeto del crecimiento, así como para la formulación de políticas, para alcanzar el desarrollo de esa industria.

(4) Generación de Empleos

Debido a la especulación sobre el intenso incremento de la mano de obra joven en los próximos 10 años, es necesario dar importancia a la asistencia enfocada a las políticas para promover la inversión y la exportación, además de la formulación de políticas apropiadas en materia de empleo, la capacitación para mejorar la calidad de la mano de obra, así como el desarrollo de recursos humanos a través del mejoramiento de entrenamiento vocacional.

4-5 Áreas de África

4-5-1 Resumen de la Situación del Área

(1) Clima del Comercio e Inversiones

Se podría afirmar que ésta es la zona que goza de menos beneficios de la globalización económica y del régimen comercial multilateral a causa de diferentes factores como son: la inestabilidad política debida a guerras civiles; bajo nivel de la gobernabilidad; políticas económicas discordes al mercado, por ejemplos el tipo de cambio sumamente elevado; además de la falta de infraestructura y de recursos humanos en el sector público y el privado. **Muchos países que cuentan con una economía típica mono-cultural, presentan dificultades para fabricar productos con un alto valor agregado. Por eso, existe el riesgo de que la liberalización comercial acelerada pueda afectar la oportunidad de alcanzar el desarrollo industrial de estos países, colocándolos en la posición de países exportadores de productos primarios, que actualmente llevan una ventaja relativa.** Asimismo, muchas veces, la gran mayoría de las finanzas nacionales dependen de los ingresos arancelarios, por lo que estos países se enfrentan con el problema de que la liberalización comercial acelerada, podría poner en riesgo las finanzas del país. Por otra parte, los factores antes mencionados impiden atraer inversiones de los países industrializados y se observa una tendencia a seguir aumentando cada vez más diferencias con los países asiáticos que se encuentran en pleno desarrollo y gozando de los beneficios de la intensa inversión extranjera, como es el caso del mejoramiento de la tecnología.

(2) Situación de la Participación en el Régimen de la OMC y la Integración Económica Regional

La mayoría de los países africanos son miembros desde la fundación de la

OMC¹⁵. Sin embargo, **la falta de capacidad del sector gubernamental los pone en una situación difícil para poder participar en las negociaciones en forma eficiente, en respuesta a los problemas antes mencionados. Asimismo, se enfrentan a serios problemas en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los Acuerdos de la OMC.**

Respecto a las relaciones económicas con otras áreas, cabe señalar que el Convenio de Lomé les ha permitido tener un acceso preferencial al mercado de la Unión Europea (UE) formada por las naciones protectoras en la época colonial¹⁶. De hecho el comercio con los países de la UE asciende al 48% del monto total de la exportación y 47% de importación (en 2001) del área de África, afirmando la existencia de una relación estrecha de ambas áreas. Por otra parte, el comercio dentro del área africana apenas asciende a un 8% respecto al monto de exportación y el comercio con Japón representa el 3% tanto en el monto de exportación como el de importación.

4-5-2 Problemáticas

(1) Coordinación con los Organismos Internacionales

Como se ha representado en el Anexo 2, **los donantes están llevando a cabo actividades de cooperación con base en el enfoque global como IF y JITAP dirigidos principalmente al área de África.** En el momento de analizar el papel de Japón, es necesario tomar en cuenta la concordancia con dichos proyectos y **de ser posible, Japón deberá identificar áreas de cooperación con las ventajas comparativas a través de una coordinación participativa con los donantes con el fin de poder completar las actividades de los mismos.**

Asimismo, es efectivo coordinar con los donantes bilaterales de los países de la UE, que son principales socios comerciales de las naciones africanas para la planeación y ejecución de proyectos.

(2) Importancia del Ordenamiento de Condiciones Básicas

Tomando en cuenta los múltiples factores que impiden el crecimiento comercial y el incremento de inversiones en las naciones africanas, **se deberá enfocar primero, al ordenamiento de las condiciones básicas que permitan fomentar las actividades económicas con base en el Objetivo Estratégico de Desarrollo 1**, en lugar de otorgar asistencia para impulsar el comercio y atraer inversiones con intervención del gobierno, como aparecen en el Objetivo Estratégico de Desarrollo 2 y 3. En caso de apoyar los proyectos con intervención del gobierno, se deberá coordinar con los donantes así como con el

¹⁵ Hay seis países que no son miembros de la OMC; Etiopía, Eritrea, Guinea Ecuatorial, Libia, Santo Tomé y Príncipe, Liberia y cuatro más: Seychelles, Argelia, Cabo Verde y Sudán se encuentran en el trámite para su afiliación.

¹⁶ El “Convenio de Lomé” terminó su vigencia en el año 2000 y se celebró un nuevo convenio llamado “Acuerdo de Cotonú” que busca la asociación bilateral entre las dos áreas.

gobierno del país en cuestión, dar importancia a los procesos de cooperación y clarificar el posicionamiento de apoyo dentro del plan global planteado.

De acuerdo con la situación actual de los países africanos, está por demás esperar un mejoramiento notable a corto plazo en cuanto a aspectos económico se refiere. En ese sentido, parece no ser prudente la metodología convencional de asistencia que es la formulación de proyectos para fomentar la exportación y atraer inversiones, ya que actualmente se exige que, los resultados de cada proyecto sean presentados con indicadores concretos.

(3) Fomento a Proyectos Regionales

La relación de estos países con la economía japonesa es menor en comparación con los países asiáticos, además son limitados los recursos de asistencia que pueden destinarse a cada uno de estos países. En ese sentido, es **más práctico formular proyectos que beneficien a todo el área, utilizando algunos esquemas como es el caso de la capacitación a terceros países, en lugar de planificar asistencia a cada uno de ellos.** Se deberá analizar más la posibilidad de compartir el ejemplo de un país específico como resultado obtenido para Estudio de casos (*Case study*). También es de importancia coordinar los organismos internacionales que se encuentran en el ámbito regional como son: el Banco Africano de Desarrollo (AfDB) y la Comisión Económica para África (ECA) de las Naciones Unidas.

(4) Importancia de Considerar Aspectos Políticos

El área de África abarca a un gran número de naciones, por eso existe la posibilidad potencial de que las iniciativas de estos países influyan en forma importante a los debates internacionales como los de la OMC¹⁷. Por lo tanto, es **importante que los países industrializados traten de compartir el punto de vista con los países africanos y mantener el régimen del comercio multilateral, que es considerado como un bien público internacional.** Las actividades de cooperación a los países africanos en materia de comercio e inversión, incluyen aspectos políticos en el sentido de que se podría afectar los intereses comerciales de los países en vías de desarrollo y los de países industrializados (independientemente a la conciencia del donante). Por eso, se **deberá tener cuidado como donante, de tal manera que se garantice la neutralidad de la cooperación.**

Desde el punto de vista de la estrategia de la AOD (Asistencia Oficial para el Desarrollo) de Japón, se considera importante el área de África en donde se encuentran los países con menos recursos. Como se puede observar en la celebración de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de

¹⁷ En particular, es necesario considerar que existe un conflicto severo de intereses en materia de comercio en relación con los productos agrícolas entre los países africanos que los exportan y los países industrializados que pretenden proteger la agricultura nacional.

África (TICAD), el gobierno japonés tomó la postura de coordinar las iniciativas entre donantes para la asistencia a África. Por lo que sería deseable, poner atención a que haya más participaciones constructivas para asistencias en materia de comercio e inversión.

4-6 Área de Europa

4-6-1 Resumen de la Situación del Área

La Unión Europea (UE), que fue fundada en respuesta al Tratado de Maastricht que entró en vigor en noviembre de 1993, **busca eliminar las restricciones en materia de aranceles y volúmenes de comercio entre los países miembros, así como aplicar porcentajes arancelarios y políticas comerciales comunes a los países fuera del área. En materia de agricultura pretende estabilizar los precios de productos agrícolas dentro del área a través de la subvención para la exportación en el comercio con los países fuera del área y la intervención al mercado interno del área**, esto con base en la Alianza arancelaria y Políticas Comunes Agrícolas (CAP). También adoptó el Estatuto de la UE para liberalizar y unificar aproximadamente 270 productos y de esta manera eliminar obstáculos materiales, técnicos y financieros a finales de 1992 con el fin de integrar el mercado dentro del área. Podemos agregar también que se está avanzando en la integración económica monetaria **con la implementación de la única moneda conocida como “Euro.”**

Actualmente la UE tiene 15 países miembros y firmó el Tratado de Europa con los países de Europa central, Europa oriental, así como con los 3 países bálticos para apoyar su afiliación a la UE. En diciembre de 2002 culminó la negociación de una nueva afiliación con 10 países, los cuales serán afiliados oficialmente el 1° de mayo de 2004. Rumania y Bulgaria continúan con sus negociaciones para concretar su afiliación en el 2007. Esto es, que se continua extendiendo la zona de la UE (véase la Tabla A4-2).

La Comunidad Europea (CE) es la principal actora de la afiliación a la OMC, además de que cada uno de los países miembros de la UE están afiliados en forma independiente a la OMC. Pocos países dentro de Europa central y Europa oriental, los tres países bálticos y los Nuevos Estados Independientes (NIS) fueron miembros del GATT. Por eso, los tres países bálticos además de los 4 países de Europa central y Europa oriental se afiliaron después del establecimiento de la OMC en 1995 y actualmente 6 países se encuentran en negociación o en trámite de afiliación a dicho organismo.

Tabla A4-2 Tamaño del Mercado de los Principales Países y Áreas Miembros de la UE

	Población (año de 2001)	PIB (año de 2001)
15 países miembros actuales de la UE	378 millones 40 mil habitantes	8 billones 816 mil 900 millones de euros
Países miembros actuales + Países que se afiliarán en el 2004 (10 países) + Países que buscan afiliarse en el 2007 (2 países)	483 millones 490 mil habitantes	9 billones 280 mil 500 millones de euros
Japón	126 millones 550 mil habitantes	4 billones 632 mil 600 millones de euros
Estados Unidos	276 millones 810 mil habitantes	11 billones 397 mil 700 millones de euros

Fuente: Página de Internet del Ministerio de Relaciones Exteriores (<http://www.mofa.go.jp/mofaj/area/eu/index.html>)

4-6-2 Problemáticas

Después de la desarticulación del régimen comunista en 1989, las naciones de Europa central y Europa occidental, tres naciones bálticas así como los países de los Nuevos Estados Independientes han venido realizando un esfuerzo para alcanzar la economía de mercado. Sin embargo, se va acrecentando **cada vez más la diferencia** entre los países, puesto que algunos van avanzando en cuestión de reformas, mientras que en países como Bosnia, Herzegovina, Albania y Yugoslavia están detenidas debido a los conflictos que enfrentan. En el año 2000 se registró un resultado histórico en el monto total de la inversión directa recibida en los 10 países de Europa central y Europa occidental¹⁸ con 19 mil 961 millones de dólares, representando un incremento del 12.5 % respecto al año anterior. La prueba de lo mencionado está en que al comparar el monto acumulado desde 1989 por país, Polonia, Hungría y la República Checa adquirieron el 31.5%, el 21.1% y el 23.5% respectivamente, representando la suma de estos 3 países un 76.2% de la totalidad¹⁹. Por eso, es necesario llevar a cabo una asistencia apropiada en respuesta a las situaciones actuales de cada uno de los países²⁰.

Por otra parte, no son pocos los países sujetos a la asistencia de JICA que se encuentran en espera de la afiliación a la UE y a la OMC, no obstante que, la preparación previa a la afiliación, la situación de la modificación de la legislación antes de la afiliación, las políticas comunes posteriores a la afiliación a UE, pertenecen a las facultades exclusivas de la CE. También es **necesario considerar las relaciones comerciales dentro del área de la UE y los Reglamentos en materia de comercio de la CE**, ya que la mayor parte del volumen comercial de la UE se origina precisamente, en la misma área.

¹⁸ Este párrafo hace referencia a países como Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Bulgaria, Rumania y 3 naciones bálticas.

¹⁹ Organización de Comercio Exterior de Japón (2002a)

²⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores (2001b)

Para llevar a cabo una cooperación es primordial coordinar en G24 (Reunión de los países de asistencia a Europa central y a Europa oriental), tomando en cuenta las características políticas, así como la situación del comercio e inversiones dentro de Europa, las cuales fueron presentadas en los párrafos anteriores.

Ante las condiciones premisas de las peculiaridades de esta área, se puede considerar efectivo que Japón lleve a cabo la cooperación en materia del Incremento de capacidades dirigido a la parte proveedora, incluyendo las posibilidades de aprovechar las relaciones industriales y experiencias del crecimiento industrial del Japón. También podría ser útil la transferencia de “Know How” para incrementar el comercio e inversión con los países de Asia, incluyendo Japón.

Tabla A4-3 Principales países y áreas socios para el comercio (Año 2000)

	Dentro de la UE	Estados Unidos	Japón
Exportación	62.00%	9.50%	1.80%
Importación	58.70%	8.00%	3.40%

Fuente: Página de Internet del Ministerio de Relaciones Exteriores (<http://www.mofa.go.jp/mofaj/area/eu/data.html>)

4-7 Área de Centro y Sudamérica

4-7-1 Resumen de la Situación del Área

(1) Crecimiento Económico por la Liberalización Económica (Neoliberalismo)

El área del Centro y Sudamérica cayó en una severa depresión económica después de la Crisis generada por la acumulación de deudas ocurrida en México en 1982, donde se registró un crecimiento negativo del PIB per cápita durante casi 10 años y se le denominó a la década de los 80's como “10 años perdidos.” Se iniciaron reformas estructurales²¹ como parte de las condiciones para reducir deudas a gran escala, así como para recibir apoyos financieros de los organismos internacionales a fin de evitar la reincidencia de la crisis económica por las deudas antes mencionadas. A pesar de las variaciones entre los países, posteriormente **cada uno de ellos realizó intensas reformas económicas conocidas como “Neoliberalismo” que consistían, básicamente en la liberalización financiera, de comercio/inversión extranjera directa, así como en la privatización de empresas paraestatales y nacionales. En este sentido, se puede afirmar que la liberalización económica fue concretada en un**

²¹ Plan Brady, propuesto por el Secretario de Finanzas de los Estados Unidos en 1989.

periodo muy corto y en forma intensa²². En consecuencia, significó un cambio drástico en el área del Centro y Sudamérica, recuperando los “10 años perdidos” de los 80’s y se enfiló hacia el rumbo del crecimiento económico potente en la década de los 90’s, por eso esta área es reconocida como un mercado de crecimiento, al igual que el de los países asiáticos.

Cabe señalar como antecedente de este crecimiento, que hubo un incremento acelerado de la inversión directa después de la segunda mitad de los 90’s. De acuerdo con las estadísticas por país, Brasil, México y Argentina representan después de China, los países que más inversiones recibieron en el mundo. Se conoce que los factores del incremento de inversión directa hacia los países del Centro y Sudamérica consisten no sólo en la moderación de la regulación en materia de inversión extranjera y la liberalización económica bajo el concepto de Neoliberalismo, sino que también, en la integración económica regional que se volvió más intensa a partir de los 90’s²³.

(2) Avance y Ampliación de la Integración Económica Regional

En el área del Centro y Sudamérica se dio la integración económica regional antes que en otras áreas, debido a que se estableció la Asociación del Libre Comercio de América Latina (ALCA) en 1960 y el Mercado Común de Centro América en 1961. También hubo un impacto en el incremento del comercio dentro del área en la década de los años 60’s, pero se retrogradó hasta los años 80’s, la tendencia a la integración económica por causas como el estancamiento económico, la crisis generada por las deudas y conflictos entre los países involucrados.

A principios de los años 90’s, se firmaron sucesivamente el **Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**²⁴ y el **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**²⁵, entre otros²⁶, los cuales contribuyeron en forma importante al incremento del comercio dentro de América, así como al

²² Uno de los factores con los que estos países realizaron reformas consistió en que ellos observaron un notable desarrollo económico en el Este de Asia y el éxito obtenido en la reforma económica que Chile venía manteniendo desde la mitad de los 80’s.

²³ Para lograr una integración económica funciona generalmente un mecanismo que no retroceda la liberalización económica de un país (efecto conocido como “Locking in”) dentro del sistema internacional. El Profesor Akio Hosono realizó un análisis minucioso acerca de las características de la inversión extranjera directa dirigida a los países de América Latina en los años 90’s. Dicho análisis está basado en los cambios ocurridos por la reforma y la integración económica realizada, así como en las estrategias empleadas por las empresas multinacionales.

²⁴ Está formado por Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. Se firmó el Tratado de Asunción en 1991 y se fundó oficialmente como una Alianza Arancelaria en 1995. Posteriormente se integraron Chile y Bolivia como miembros asociados.

²⁵ Es un tratado de comercio firmado en 1992 entre los Estados Unidos, Canadá y México, el cual entró en vigor a partir de 1994. Se celebró el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Canadá en 1989. Ante la firma del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y México al año siguiente, Canadá se sintió amenazado por perder los derechos y beneficios ya adquiridos por el tratado antes mencionado y como consecuencia, se firmó el tratado entre los tres países; los Estados Unidos, Canadá y México.

²⁶ Comunidad Andino (Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador y Venezuela), Mercado Común del Centro América (Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Honduras y El Salvador), Comunidad del Caribe (formada por 14 países del Caribe como son Jamaica, Guyana etc. y un área)

crecimiento económico en Centro y Sudamérica durante esta época. Respecto a la integración económica regional del Centro y Sudamérica, cabe señalar el proyecto del Área del Libre Comercio de América (FTAA)²⁷ así como la creación del área del libre comercio entre los bloques económicos tal como son MERCOSUR y Mercado Común Andino (ANCOM). En ese sentido, **está avanzando rumbo a la profundización, ampliación y fomento a la integración económica regional existente**, a pesar de la complejidad de las políticas y las situaciones que enfrentan cada uno de estos países.

Por otra parte, México y Chile firmaron el Tratado de Libre Comercio en 1992 y a partir de ese momento, están promoviendo no sólo el marco multilateral sino también el Tratado de Libre Comercio bilateral. En particular, Chile no está participando actualmente en un tratado específico de integración económica regional a excepción de ser miembro asociado de MERCOSUR, sino que está desarrollando una estrategia para garantizar el acceso ventajoso al mercado de diversos países a través de la firma consecutiva de los TLC. México y Chile están expandiendo fuera de América²⁸ para firmar TLC con otras regiones y de esta manera, pretenden fortalecer las relaciones económicas con países importantes para hacerse socios de comercio e inversión, sin limitar áreas por cercanía geográfica.

4-7-2 Problemáticas

Como se mencionó anteriormente, el área de Centro y Sudamérica es reconocida al igual que el Este de Asia, por su liberalización comercial en respuesta a las políticas de liberalización económica a partir de los años 90's y también por el importante crecimiento económico logrado a través del fomento a la inversión directa. Incluso, tiene a veces un mayor reconocimiento debido a los logros alcanzados por las reformas y el crecimiento económico logrado a un tiempo más corto en comparación con el Este de Asia. También podemos agregar que alcanzó un crecimiento, evitando la intervención excesiva del gobierno (fallas del gobierno) e implementando el mecanismo del mercado, pero aún se puede señalar las siguientes problemáticas a resolver por medio de las funciones gubernamentales.

(1) Ordenamiento del Marco legislativo y del Sistema, Aplicación de la Macroeconomía y Políticas del Comercio

En los países de Centro y Sudamérica está señalada la **deficiencia del marco legislativo y de los sistemas que permita hacer funcionar de manera**

²⁷ Fue propuesto por el ex-Presidente Clinton de los Estados Unidos en la Cumbre de América celebrada en 1994 en presencia de los ministros de 34 países de América, a excepción de Cuba. Al concretarse la negociación, se convertirá en la zona económica más grande del mundo con 800 millones de habitantes y 11 billones del PIB en total.

²⁸ México y Chile firmaron el TLC con la UE. Por su parte, Chile firmó el TLC con Corea y aún se encuentra en la negociación con Nueva Zelanda y México está negociando la firma del tratado con Singapur.

eficiente el mecanismo del mercado. En forma concreta, se refiere a que el monopolio por minoría y las empresas de monopolio parcial dominan el mercado, generando una situación no competitiva.

A pesar del crecimiento económico que ha logrado esta área, México enfrentó a la crisis financiera en 1994; Brasil, la crisis económica monetaria en 1998 y Argentina, la falta de pago en el 2002, afectando no sólo a la economía de los países vecinos, sino también a la economía mundial. Existen varios estudios acerca de los factores y antecedentes de las crisis, entre los que destacan, por ejemplos, el tipo de cambio supervalorado ante la liberalización acelerada de México en 1992, la crisis de Brasil ocurrida en 1998 y de Argentina en 2002, que no permitieron seguir manteniendo el sistema cambiario basado en el dólar²⁹. Por lo que una de las problemáticas primordiales consiste en que el gobierno continúe con las **políticas cambiarias prudentes y la aplicación de la macroeconomía**, entre otras, con políticas financieras.

Al estar conciente de las restricciones y las características del propio país tal como es el mercado limitado y la fuerte dependencia del comercio, Chile aplica aranceles uniformes³⁰, mostrando claramente las políticas de apertura en materia de comercio y está buscando activamente la posibilidad de firmas del TLC bilateral. Dentro de los aspectos multilaterales se desempeña como promotor del libre comercio en la OMC, participa en las negociaciones del ALCA y es miembro de APEC. En ese sentido, puede afirmarse que está promoviendo las políticas comerciales en forma dinámica. Mientras se desarrolla intensamente la globalización económica, es importante considerar como tarea, la formulación de las políticas comerciales que beneficien al crecimiento económico del país bajo el régimen del libre comercio multilateral.

(2) Ordenamiento de la Infraestructura como son:

Telecomunicaciones, Transporte y Sistemas de Distribución de Mercancías.

Dentro de los países de Centro y Sudamérica hay países isleños como el área de Caribe, pero también hay un número relativo de países que cuentan con grandes territorios en donde no están ordenados el capital social tal como son: telecomunicaciones, transporte, así como sistemas de distribución de mercancías, particularmente en las provincias. Estos países cuentan con una alta capacidad productiva en la agricultura y poseen abundantes recursos minerales, por lo que existe una mayor posibilidad de crecimiento económico, si se realizara el ordenamiento en materia de telecomunicaciones, transporte y sistemas de distribución internos del país y de esta manera, podrán incrementar la producción y mejorar los accesos al mercado internacional.

²⁹ Se refiere al sistema cambiario que fija el tipo de cambio al dólar.

³⁰ Se aplican porcentajes arancelarios comunes para todos los productos.

También, **el ordenamiento de la infraestructura que contribuya a la integración regional (infraestructura integral) es una de las problemáticas más importantes** ante la tendencia a extender y fomentar la integración económica regional.

(3) Medidas Contra la Pobreza

Se considera que el desarrollo contribuyó en forma importante a la reducción de la pobreza en el Este de Asia, en cambio, a pesar del crecimiento económico alcanzado, aún no se ha resuelto el problema de la pobreza, convirtiéndose en un grave problema social en el área de Centro y Sudamérica. El problema de la pobreza en esta área tiene antecedentes históricos como la herencia del sistema latifundista, formando una diferenciación de clases sociales basadas en una repartición parcial de las utilidades, por lo que se conoce como un factor de estructura. La brecha entre las clases altas y bajas, genera la parcialidad de oportunidades en la educación, dividiendo a estratos con alto y bajo nivel de estudios. Los estratos con bajo nivel de estudios no cuentan con la preparación suficiente para corresponder a la competitividad internacional ante la liberalización económica, e incluso existe el riesgo de perder oportunidades de empleo. Por tal motivo, a veces se dice que el crecimiento económico de Centro y Sudamérica tiene poco efecto en el aspecto de la generación de empleos.

De acuerdo con la historia de Centro y Sudamérica, el problema de la pobreza y el agrandamiento de diferencias en las utilidades podrían provocar un grave conflicto entre diferentes clases, e incluso una inestabilidad política. Al no lograr la estabilidad social y política, podría afectar en forma importante a las políticas económicas y la aplicación de la macroeconomía. Por eso, el gobierno debe tener la función de **garantizar la justicia social y la distribución de utilidades a través de las medidas pertinentes contra la pobreza y de esta manera crear un marco sistemático para completar las funciones del mercado (corregir las “fallas del mercado”)**. Para ello, la tarea está en aplicar este marco sin deformar el mercado.

Recuadro A4-1 Del Sistema de Zonas Francas Industriales (Maquiladora) en México

La Maquiladora se refiere al área y al sistema de zonas francas industriales para exportación que se encuentran en la frontera entre México y los Estados Unidos. La evolución y los impactos que ésta ha tenido son temas interesantes desde el punto de vista del comercio, inversión, la OMC, así como del Tratado de Libre Comercio.

1. En 1965 el gobierno mexicano implementó el sistema de zonas francas industriales denominado como “Maquiladora,” por el cual se empezó a aplicar las medidas de importación sin aranceles (importación de

depósito aduanero) sobre materia prima y componentes que serán integrados a los productos destinados a la exportación de México a los Estados Unidos. El sistema consistía en que las empresas establecieran la oficina corporativa en los Estados Unidos, la cual poseerían todos los activos como materiales e instalaciones para la producción. Al mismo tiempo, se establecería con el 100% del capital extranjero empresas a las que se les consignaría la maquila (empresa mexicana) en la zona maquiladora (lado mexicano). Aprovechando la mano de obra competitiva, al realizar el ensamble de componentes importados por el sistema del depósito aduanero y la exportación de productos a los Estados Unidos, se convirtió en el punto más grande de producción industriales de los Estados Unidos.

México buscó atraer capital extranjero, promover empleos y fomentar la producción en un área distinta a la petrolera y así obtener divisas a través de este sistema. Al entrar en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, se integraron las industrias y economías mexicanas y estadounidenses. Asimismo por la devaluación del peso mexicano sufrida por la crisis monetaria de ese país, bajó el costo de la mano de obra, atrayendo gran cantidad de inversiones directas e incrementando el comercio con los Estados Unidos. Es decir, se convirtió en uno de los ejemplares más representativos del fomento comercial entre un país industrializado y un país en vías de desarrollo. Los fabricantes japoneses, en particular la industria eléctrica y automotriz, invirtieron en México aprovechando este sistema.

Generalmente se conoce que la inversión directa tiene un mayor efecto para difundir los conocimientos y la tecnología extranjera. Sin embargo, como las fabricas maquiladoras procesan y ensamblan materia prima importada de los Estados Unidos, hay quienes aseguran que éstos casi no tiene relación con la economía mexicana a excepción de los empleos (que la mayoría son trabajadores no calificados)³¹.

2. Mientras se presentaba un mayor crecimiento en la maquiladora desde que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, fue derogado a finales del año 2000 el sistema de importación temporal dirigido a las fábricas maquiladoras y a sus exportaciones, con el fin de garantizar la concordancia con las reglas de la OMC (se prohíbe la exención de importación de maquinarias e instalaciones con la condición de realizar la exportación) y por el cumplimiento de reglas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (en el artículo 303 se prohíbe el sistema de reembolso (“draw back³²”) de aranceles). Por lo tanto, se empezó a gravar aranceles a la importación de componentes que eran exportados como producto terminado en los Estados Unidos. Asimismo, México firmó el TLC con la UE en marzo del 2000 y la competitividad de las empresas japonesas bajó relativamente ante las empresas de la UE, aparte de las empresas estadounidenses y canadienses que son miembros del TLC de América del Norte. Por lo anterior, los industriales japoneses buscan la posibilidad de firmar el TLC con México. Al mismo tiempo han incrementado las opiniones enfocadas a la necesidad de firmar el TLC como medida estratégica con otros países.

Actualmente hay una medida para reducir los aranceles de importación de componentes, que es elevar el porcentaje de adquisición local. Debido a que la industria de soporte no se encuentra desarrollada bajo el sistema de la maquiladora, las empresas japonesas son obligadas a depender de la importación a pesar del alto costo del suministro, ya que los componentes y la materia prima necesarios son difíciles de conseguir en México. Por otra parte, existe la posibilidad de que dicha situación brinde una nueva oportunidad para lograr el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas así como de la industria de soporte en México. También las empresas maquiladoras tenían restricciones para realizar sus ventas en México, ya que la premisa del sistema consistía en exportar productos terminados en los Estados Unidos. Pero, a todo esto se abre un nuevo panorama, que la anulación a la maquiladora permitirá liberar las ventas de productos en el interior del país, abriendo nuevas oportunidades de negocios y fomento industrial.

³¹ Originalmente la palabra “Maquiladora” significaba la “cabaña que muele trigo” en español. Actualmente se utiliza para el lugar que maquila o para la fábrica que concentra la mano de obra económica.

³² Sistema de reembolso de aranceles de importación en el momento de exportación.

Anexo 5 La Política Comercial y de Inversiones del Japón

Contenido y Objetivo de este capítulo:

- Mostrar una visión general de la política que adoptó Japón en la posguerra para liberalizar el comercio y la inversión.
- Debido a que la cooperación que otorga Japón está basada en su propia experiencia, la revisión de la política que ese país ha realizado será útil para estudiar el fomento comercial e inversiones en los países en vías de desarrollo.

Con base en los capítulos anteriores, el presente capítulo tiene como objetivo mostrar una visión general de la política comercial y de inversión adoptada por el Japón en su etapa de transición, cuando este país empezó a reintegrarse paulatinamente a la economía y a la comunidad internacional, después de la segunda guerra mundial a través de su afiliación a organismos como el GATT, el FMI y la OCDE ante la liberalización de comercio y de capitales (inversión interna directa). Dentro de las políticas concretas adoptadas por el Japón en ese entonces, incluían algunas que no son permitidas actualmente por las Reglas de la OMC. No obstante, **para estudiar el fomento comercial y la recepción de la inversión en los países en vías de desarrollo, se podría considerar las experiencias del Japón como una referencia, ya que éste alcanzó el crecimiento económico, implementando las acciones sobre el comercio exterior. Asimismo, Japón ha venido realizando una cooperación internacional para atender diversas problemáticas, como tareas con base en las políticas anteriormente mencionadas**³³.

El objetivo principal de este capítulo consiste en observar las acciones realizadas ante la problemática del desarrollo que fueron mencionadas en los párrafos de enfoques efectivos en el caso de Japón. Por lo tanto, se mencionarán las épocas en que se tomaron acciones para lograr la liberalización comercial y de capital (inversión interna directa) a partir del periodo de recuperación posguerra y por último, se presentarán las acciones que se están llevando a cabo como parte de la política comercial y de inversión en los últimos años. No se hará mención de la época en la que el país empezó a tener un superávit comercial a partir del año 1968, en que se generó el “conflicto comercial entre Japón y los Estados Unidos.”

³³ En 1967, por ejemplo se fundó el Centro de Capacitación de Comercio bajo la instrucción del Ministerio de Comercio e Industria (actual Ministerio de Economía, Comercio e Industria) con el fin de formar recursos humanos competentes en la economía internacional y realizar diversas actividades. Con base en dicha experiencia, JICA como parte de su cooperación, otorga apoyo a través del Centro de Capacitación del Comercio a 4 países como Malasia e Indonesia, entre otros para formar el personal que practica actividades comerciales y ofrecer información sobre el mercado (p.86 Recuadro A1-2).

5-1 Desde la Reconstrucción de la Posguerra hasta el Emprendimiento para la Liberalización de Comercio – Capitales (Finalización de la Segunda Guerra Mundial hasta los Años 60's)

De 1945 a 1954:

- Ordenamiento y revisión del clima y del régimen de exportación para lograr el comercio normal.

(1) Entre 1945 a 1954

En esta época, el país ordenó y revisó el clima y el régimen de exportación creados urgentemente para transformar el comercio controlado por los Estados Unidos hacia un comercio normal, con el objeto de lograr mayor desarrollo comercial.

De 1945 a finales de 1946, únicamente se establecía el “Comercio como acto de supervivencia” sostenido por el apoyo estadounidense y llevando la “Primera etapa después de su rendición, la política estadounidense dirigida al Japón,” la cual fue proclamada en septiembre de 1945. Ésta consistía en el “control de exportaciones e importaciones de todos los productos, el tipo de cambio y la transacción financiera.” A partir de 1947 los Estados Unidos moderaron el control del comercio con Japón y fue reanudada una parte del comercio en el ámbito privado.

En octubre de 1949 el Cuartel General de las Fuerzas Aliadas (GHQ) declaró que las empresas privadas se harían cargo de las exportaciones a partir del diciembre de 1950, y de la importación a partir de enero del mismo año. En respuesta a esta declaración, **Japón legisló y promulgó en diciembre de 1949 la “Ley de control de cambio y comercio exterior”³⁴, la “Ley de cuenta especial de cambio,” así como la “Ley de establecimiento de la Comisión de cambio de divisas,” posteriormente legisló la “Ley de control de exportaciones en el comercio” y la “Ley de control de importaciones en el comercio y de pago al extranjero” y también fue ordenado el sistema legislativo con el fin de iniciar el comercio en el ámbito privado.**

Entrando al año 1950, en Japón ocurrió la bonanza por demandas especiales por la Guerra de Corea que alcanzó un incremento en el comercio, mejorando el balance comercial. No obstante, continuaba la situación de déficit comercial en la época de recuperación de posguerra y fue sostenida por la asistencia económica y la bonanza por demandas especiales mencionadas.

De 1955 a 1967:

- Época en que se iniciaron las operaciones para lograr la “liberalización del comercio” y la “liberalización de capitales (liberalización de inversión interna directa)”

(2) Entre 1955 a 1967

Representó para Japón una época de transición desde que estaban estrictamente controladas la importación y la competencia con las compañías extranjeras dentro del mercado nacional, rumbo a la

³⁴ Se legislaron diversas leyes sobre el comercio como son: la Ley de transacción de exportación e importación (complementando la Ley de cambio de divisas en 1953, se permitió celebrar el acuerdo o contrato colectivo entre el sindicato y el proveedor respecto a los precios, el volumen así como de la calidad para la transacción nacional e internacional, con el fin de evitar comercios injustos de exportación e importación, además de garantizar un orden en dichas transacciones), la Ley de inspección de exportación (1957) y la Ley de diseño de productos exportados e importados (1959).

“liberalización del comercio” a través de la afiliación al GATT y poco después de ésta, la aplicación de políticas de “liberalización de capitales (liberalización de inversión interna directa).”

En ese entonces, Japón tenía un déficit comercial fuerte con los Estados Unidos, por eso la falta de dólares era un factor fundamental que restringía el crecimiento económico del país. Se aplicó en esa época la política de fomentar intencionalmente la exportación y al mismo tiempo inhibir, en la medida de lo posible, la importación para lograr el desarrollo independiente de la economía japonesa.

En 1955 Japón se afilió oficialmente al GATT y esto permitió regularizar el comercio con Europa occidental y otros países, concretando la reintegración del Japón a la comunidad internacional dentro del mundo del liberalismo. Sin embargo, los 14 países como Inglaterra, Francia, India, etc. al sentirse amenazados por la entrada de productos fabricados con mano de obra competitiva del Japón, aplicaron la cláusula trigésima quinta del GATT, rechazando sostener relación alguna con Japón, proveniente de dicho organismo. En consecuencia, a pesar de que Japón fue miembro del GATT hasta el año 1960 aproximadamente los principales países que aplicaron “el trato de la nación más favorecida” a Japón fueron únicamente los Estados Unidos, Canadá, Alemania occidental, Italia y los países de Europa septentrional. A pesar de su afiliación al GATT, Japón continuaba restringiendo el volumen de importaciones, apegándose a la estipulación de los países de la cláusula décima segunda³⁵ y al índice de liberalización comercial en el momento en que la afiliación a dicho organismo era sumamente baja. Sin embargo, los países empezaron a exigir a Japón la liberalización del comercio en la Asamblea general de GATT celebrada en otoño de 1959 y en respuesta a ello, Japón proclamó la “Carta de la liberalización de comercio y de cambio” en 1960, a través de la cual buscaba elevar al 90% el índice de liberalización en un lapso de 3 años. Asimismo, se planteó el “Plan para fomentar la liberalización de comercio y de cambio” con el fin de promover más la liberalización³⁶. En respuesta a las exigencias de liberalización por el mundo, Japón se convirtió en el país de la cláusula décima primera del GATT en 1963³⁷, alcanzando el 90% del índice de liberalización en agosto del mismo año. En 1964 logró convertirse en el país de la cláusula octava

³⁵ Los países de la cláusula décima segunda del GATT se refieren a los que tienen permitido aplicar restricciones en la importación bajo ciertas condiciones con el fin de proteger la situación que prevalezca en el país en materia del capital extranjero y también para mantener el balance internacional.

³⁶ Se podría mencionar lo siguientes, como motivo del inicio de la liberalización en esta época: El balance comercial del Japón se empezó a ubicar en el superávit y se redujo la necesidad de inhibir la importación para asegurar las divisas. Empeoró el balance internacional de los Estados Unidos con fuga de dólares, la situación en que le obligó a exigir a otras naciones la liberalización. Desde la “Recuperación de cambiabilidad de divisas” que se inició a finales de 1958, los países de Europa occidental empezaron a eliminar las restricciones de importación para los países en donde circulaban los dólares y esta situación marcó más el retraso en el desarrollo del Japón.

³⁷ Los países de la cláusula octava del FMI y los países de la cláusula décima primera del GATT son aquellos países miembros que liberalizan las transacciones de ingreso y egreso corriente en materia de importación y no aplican restricciones en el volumen de importación ni en el tipo de cambio por motivo del balance internacional.

del FMI, así como su afiliación a la OCDE. Ante la afiliación a este organismo, nuevamente se le exigió a Japón la liberalización de capitales (liberalización de la inversión interna directa) como parte de su obligación como país miembro.

La directriz fundamental de la política económica en ese entonces, consistía en dos puntos: Promover la exportación e inhibir las demandas de importación en la medida de lo posible Desarrollar la industria moderna de manufactura en Japón.

A continuación se explicarán las generalidades de las acciones realizadas por Japón para lograr la liberalización del comercio y de capitales bajo la directriz antes mencionada.

Liberalización del comercio:

- Se llevó a cabo la política de fomento para promover la exportación, protegiendo la industria nacional, a través de las medidas arancelarias.

5-1-1 Liberalización del Comercio Internacional

Respecto a la liberalización del comercio, se explicará en este inciso las políticas del Japón en esta época desde el punto de vista de (1) medidas arancelarias y (2) política del fomento de exportación. Las características de la política japonesa en esta era, consistían en **proteger la industria nacional desde la competencia con el extranjero (sin impedir la competencia interna), aplicando (1) las medidas arancelarias, para que en el momento de lograr la competitividad, se abriera al mercado. Al mismo tiempo se llevaba a cabo la política con (2) la intervención participativa del gobierno para promover la exportación y de esta manera buscar la liberalización del comercio³⁸.**

(1) Medidas Arancelarias

Ante la liberalización comercial, el gobierno japonés practicó la reforma a gran escala en materia de aranceles en 1961, pero las características fundamentales de esta reforma eran bastante proteccionistas, por lo que la industria nacional que se encontraba en crecimiento fue protegida durante un largo tiempo por medio de las medidas de restricción de importaciones. Se puede enumerar en concreto los productos liberados en los años 60's ; autobús y camión (1961), televisión a color (1964), automóvil de pasajero (1965), calculadora electrónica y sus equipos periféricos (1975) en los años 70's. Si se compara el periodo de la liberación de estos artículos con el periodo de la formación de los sectores correspondientes³⁹, se puede observar que la liberalización fue realizada después de haber transcurrido cierto tiempo en la formación de la industria. Por ejemplo, se anunció en 1952 la decisión gubernamental de proteger la industria automotriz, en la cual se concretó el lineamiento de la política gubernamental en esta industria, y la "Guía para

³⁸ A pesar de que el régimen actual de la OMC otorga cierto tiempo para la apertura del mercado de acuerdo con la etapa de desarrollo en que se encuentra el país en vías de desarrollo, éste tiene el tiempo límite para realizar la apertura y se le exige su realización en forma acelerada. Por eso, se ha vuelto difícil seguir las experiencias del Japón, el cual formó la industria de exportación con intervención participativa del gobierno, protegiendo la industria Nacional.

³⁹ La política industrial del Japón en este periodo se encuentra descrita detalladamente en el documento editado por Komiya, Okuno y Suzumura (1997).

fomentar los vehículos nacionales” que fue proclamada por el Ministerio de Comercio e Industria en 1955. En el caso de la industria maquinaria y electrónica se puede enumerar que se legisló la “Ley de medidas urgentes para fomentar la industria maquinaria (1956)” y la “Ley de medidas urgentes para fomentar la industria electrónica (1957).”

En la “Historia de la política comercial” se describen las funciones arancelarias de ese entonces como sigue:

“La esencia (característica) de la reforma arancelaria realizada en 1961 consistía en 3 puntos: Revisión de la clasificación de tablas arancelarias para la importación Revisión total de aranceles Flexibilidad del sistema arancelario en respuesta a la liberalización. **Se pretendió fortalecer los aranceles protectores, ya que las principales funciones arancelarias estaban basadas en la formación activa de la industria en crecimiento, en respuesta a los objetivos de la política en materia de la estructura industrial⁴⁰.”**

(2) Política del Fomento de Exportación

El gobierno pretendió controlar los gastos con divisas a través de las restricciones de importación, aplicando las medidas arancelarias y al mismo tiempo intensificó las medidas para fomentar la exportación en diversas áreas como finanzas, sistema tributario, seguros, estudio de mercado, así como la publicidad y anuncios.

1) Campaña Nacional para el Fomento de la Exportación

Una de las políticas que el Ministerio de Comercio e Industria fomentó en aquella época era la Campaña Nacional para el Fomento de la Exportación. Ante dicha política comercial, era necesario que los industriales tomaran acciones para incrementar la exportación con toda la seriedad, además de que todos los estratos sociales del país tomaran conciencia de la importancia del comercio, ese era el fin de la campaña para concienciar al pueblo. En forma concreta, se puede mencionar el establecimiento de la Oficina central para la promoción y el fomento comercial (1959)” y la legislación de la “Carta del Comercio de Japón (1959)”. Dicha oficina se encargó de realizar las siguientes actividades: producción y distribución de películas con el tema del fomento comercial, elaboración y distribución de folletos, así como la organización de las exposiciones del comercio, a fin de mentalizar el interés del pueblo hacia la exportación.

⁴⁰ La Tercera etapa del crecimiento acelerado (1) del Ministerio de Comercio e Industria (1991)

⁴¹ El trato preferencial a las finanzas de exportación se generó cuando se realizaba en forma general una serie de medidas de control financiero, mismas que produjeron un fuerte impacto que llegó a las finanzas del comercio de exportación que supuestamente se debía fomentar y es en ese momento cuando se buscó corregir esta situación, que generó este trato para promover de forma intensa la exportación.

2) Mejoramiento del Sistema de Fomento y Apoyo a la Exportación

Se otorgó apoyos por medio de la aplicación del sistema tributario y las medidas financieras para fomentar la exportación, de modo que las finanzas para la exportación⁴¹ fueron moderadas⁴² sin contratiempo, se aplicó un sistema tributario preferencial a la exportación⁴³, así como el mejoramiento del sistema de seguros para la exportación⁴⁴.

3) Exploración del Mercado

Respecto al estudio de mercado, publicidad y anuncio, cabe señalar las actividades de la JETRO(Organización de Comercio Exterior del Japón; el Grupo de estudio del mercado extranjero fue un organismo precursor fundado en 1951) que realizaba en forma integral los trabajos para lograr el fomento comercial, como son: El estudio del mercado extranjero, la organización de ferias, además de la difusión y publicidad en el extranjero, ayuda en materia del comercio así como el mejoramiento del diseño industrial.

4) Diversos Mejoramientos en la Administración Comercial

Paralela a la política de fomento a la exportación, se llevó a cabo el cambio en la administración comercial de aquella época para poder atender oportunamente a la economía internacional. En forma concreta, podemos destacar la simplificación de los trámites para la exportación; el establecimiento de la Dirección General de Fomento Comercial; la inspección de productos de exportación a fin de mantener y mejorar la calidad de los mismos desde el punto de vista del fortalecimiento de la competitividad en los aspectos que no sean del precio; la administración del diseño al que el gobierno otorgó apoyo para su mejoramiento; así como en el establecimiento del Centro de capacitación del comercio⁴⁵, con el fin de formar recursos humanos más competentes con una visión internacional.

Liberalización de capitales (inversión directa interna):
Se realizó por etapas y con mucha prudencia.

5-1-2 Liberalización de Capitales (Inversión Directa Interna)

La liberalización de la inversión interna directa fue realizada en una etapa de mucha prudencia en Japón y a partir de la primera liberalización en julio de 1967, fueron liberalizando paulatinamente más capitales. Durante el análisis de

⁴² Cabe mencionar los ejemplos más representativos de finanzas de exportación a corto plazo: las “Letras comerciales de exportación” y el “Sistema de préstamo financiero de divisas” del Banco de Japón. En respuesta al superávit del balance internacional en la segunda mitad de la década de los 60’s, fue disminuyendo la necesidad de las finanzas de exportación a corto plazo. Como finanzas de exportación a mediano y largo plazo, se puede enumerar los financiamientos por el Banco de Exportación del Japón y el Fondo de Cooperación Económica Extranjera.

⁴³ A modo de otorgar incentivos a los exportadores aparece el Sistema de deducción de ingresos por la exportación (este sistema fue anulado en 1964 debido a la firma de la “Declaración de la anulación total de la subvención a exportación de los productos a excepción de los primarios),” el Sistema de depreciación suplementaria de exportación (1964 a 1971) y el Sistema de reserva para la exploración del mercado extranjero (1962 a 1972).

⁴⁴ Tenía la función de proteger a los exportadores contra el riesgo que pudiera generarse en las transacciones comerciales, que no estaba cubierto por las empresas privadas ni por la compañía aseguradora.

⁴⁵ Página de Internet del Centro de capacitación del Comercio (http://www.iist.or.jp/j/top_news-j.html)

la liberalización de capitales, el Ministerio de Comercio e Industria efectuó diversos estudios sobre el impacto con respecto a 104 giros principales, y en base a los resultados obtenidos de dicho estudio, se tomó la decisión ministerial en junio de 1967 de realizar “la liberalización de la inversión directa exterior” propuesta por el Consejo de la inversión extranjera. Cabe señalar que el ritmo de la liberalización de la inversión directa interna fue sumamente lento y realmente el 100% de la liberalización fue concretada finalmente, en el año 1973. El índice de entrada de la inversión directa al Japón era muy bajo debido a la regularización mencionada en comparación con otros países industrializados, debido a que existía como fondo, la siguiente preocupación:

“La economía japonesa de posguerra contaba con una reserva menor de capitales y un nivel tecnológico inferior con relación a los países de Europa y los Estados Unidos, además faltaba la reserva necesaria de divisas para la importación de materia prima y de bienes capitales. **Se pensaba que la introducción de divisas eliminaría de una buena vez dichos obstáculos para alcanzar el fomento y el desarrollo en una etapa temprana, pero, al mismo tiempo, la participación directa de las empresas extranjeras que abundaban de los recursos económicos como las compañías estadounidenses en el mercado japonés, representaba un impedimento para la prosperidad y el crecimiento industrial, así como para el desarrollo tecnológico del país.** En particular, surgieron las preocupaciones por la asociación de capital extranjero, la fusión y absorción de las empresas japonesas a una “industria que influía en forma importante a otros giros y a la nueva industria que se encontraba apenas en la etapa de crecimiento”. Incluso hubo opiniones que “cuestionaban si era prudente dejar la facultad administrativa de dichas industrias (porcentaje de capital en la Co-inversión) a la iniciativa de los particulares.”⁴⁶

Política comercial en los últimos años:
A pesar de la importancia que se da al régimen de comercio multilateral, se está encaminando al aprovechamiento del TLC.

5-2 Emprendimientos de la Política Comercial y de Inversiones del Japón en los Últimos Años (del Año 2000 en Adelante)

Japón ha venido realizando hasta la fecha numerosos esfuerzos para mantener el régimen comercial multilateral dentro de su política comercial, dando importancia a las acciones multilaterales. Pero, al iniciar la década de los 90's, se empezó a intensificar mundialmente la regionalización a través del “Tratado de Libre Comercio (TLC)” entre diversos países y áreas, y se considera que ascienden a unos 150 casos del TLC activos a finales del 2001⁴⁷. Después del fracaso que como resultado obtuvo desde un inicio, la nueva ronda de la

⁴⁶ Komiya, Okuno, Suzumura (1997)

⁴⁷ Se señala como uno de los motivos del incremento acelerado de firmas del TLC en el mundo, que este tratado podría representar una oportunidad para que nuevas capitales se afilien, además de que se fortalecerían las relaciones por cuestión de seguridad. Pero, también se conoce que el motivo principal es la celebración del TLC bilateral o dentro de un área que resulte más viable que el tratado de comercio multilateral en la OMC.

Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Seattle en diciembre de 1999, aumentaron las opiniones dentro del Japón de sí se debía celebrar el TLC. **A pesar de que la política comercial del Japón está enfocada al régimen del comercio multilateral como el de la OMC, dirigiéndose en realidad, con el rumbo hacia el aprovechamiento del TLC.** En enero del 2002 se celebró por primera vez un TLC con Singapur y actualmente se está analizando la posibilidad de la firma con otros países asiáticos y con México.

En el “Informe del Comercio” de la edición 2001 y el mismo informe de la edición 2002 se hace mención del aprovechamiento del TLC como sigue:

- Se ha convertido en una de las tareas más importantes para activar la economía de nuestro país, la optimización de los efectos sinérgicos de la actual política nacional y exterior, además de fomentar aún más la “armonía de las políticas entre las naciones” como es el caso de la cooperación política de la macroeconomía que se venía realizando. Para lograr dicho objetivo, **ya se realizan cambios en la política, siguiendo en la misma línea de aprovechar al máximo los diversos foros regionales y bilaterales, a pesar del pilar convencional establecido dentro del marco multilateral** en materia de política económica exterior⁴⁸.
- Mientras se hacen cada vez más estrecha las economías dentro del Este de Asia, se incrementó la necesidad de concretar acciones para fortalecer la coordinación económica con esta región, con la finalidad de activar la economía japonesa, implementando elementos de crecimiento en dicha área. El marco concreto para promover la política económica exterior de esta índole, consiste en enfocar principalmente las acciones multilaterales dentro de la OMC, y para consumarlas, se aprovechan las operaciones regionales y bilaterales como son el Tratado de Libre Comercio (TLC) y el Acuerdo de Coordinación Económica (EPA). Es necesario aprovechar diversos marcos en forma estratégica y flexible para que Japón goce al máximo de los beneficios del libre comercio y de esta manera logre activar su economía⁴⁹.

Política de inversión en los últimos años:
Aprovechamiento óptimo de la inversión directa interna para activar la economía japonesa

Respecto a la inversión directa interna se ha incrementado últimamente la inversión de las compañías extranjeras, pero a la fecha su magnitud es menor en comparación con las inversiones que se realizan en los países de Europa y los Estados Unidos. El saldo por inversión directa interna del Japón es del 1.2 % dentro del PIB, un nivel bajo, con respecto a los países industrializados, donde este índice supera al 20%. Se considera que la causa de la baja demanda de inversión directa interna se debió a que la “administración japonesa” había

⁴⁸ “Informe de comercio” del Ministerio de Economía, Comercio e Industria, versión del año 2001.

⁴⁹ “Informe de comercio” del Ministerio de Economía, Comercio e Industria, versión del año 2002.

obtenido relativamente el éxito, convirtiéndose en un país autosuficiente con los recursos administrativos. Sin embargo, existe la opinión de que se debe aprovechar activamente la inversión directa interna como una medida para poder superar la depresión económica surgida en la década de los años 90's. Incluso, **se planteó el lineamiento de aprovechar la inversión directa interna como parte de las medidas para activar la economía japonesa en el Consejo de Política Económica y Fiscal (CEFP)** ⁵⁰ **y en el discurso sobre la política administrativa del Primer Ministro**⁵¹.

⁵⁰ “El incremento de la inversión directa interna permitirá generar empleos y activar la economía a través del fomento a la competencia, además tiene el efecto de difundir la tecnología de punta y el “know how” de la administración. También se corregirán los factores de impedimento en la forma planeada, se fomentará la inversión directa interna y se aumentará la entrada de los recursos de inteligencia.”

⁵¹ “La inversión extranjera que llega directa al Japón traerá tecnología nueva y una administración innovadora, incrementando la oportunidad de empleos. No debe tomarse como amenaza, sino para aplicar medidas adecuadas para que Japón represente un destino atractivo para las empresas extranjeras y de esta manera busque duplicar el saldo de inversión al país en un lapso de 5 años”. Discurso sobre la política administrativa del Primer Ministro Koizumi en el 156° Congreso de la Unión el día 31 de enero de 2003. Página de Internet de la Residencia Oficial del Primer Ministro (<http://www.kantei.go.jp/jp/koizumispeech/2003/01/31sisei.html>)

Indice de Referencias

1. Referencias y Bibliografías

(1) Tendencias Internacionales y Acciones de Donantes

- Hoekman, B. et al. (2002) *Development, Trade, and the WTO – A Handbook*, World Bank, Washington, D.C.
- OECD (2001) *The DAC Guidelines: Strengthening Trade Capacity for Development*
- (2002) *Foreign Direct Investment for Development: Maximising Benefits, Minimising Costs*
- Pengelly, T., Goerge, M. (2001) *Building trade policy capacity in developing countries and transition economies – A practical guide to planning technical co-operation programmes*, DFID
- UNCTAD (1999) *World Investment Report, 1999*
- (2002) *World Investment Report, 2002*
- United Nations Conference on Trade and Development (2001) *FDI in Least Developed Countries at a Glance*
- WTO (2001) *Annual Report 2001*
- (2002) *Technical Cooperation for Capacity Building, Growth and Integration*

(2) Tendencia de Asistencia, Política Comercial e Industrial del Japón

- Urata Shujiro, Centro de Estudios de la Economía del Japón (2002) *Estrategia del TLC del Japón*, Nihon Keizai Shinbun-sha
- Ono Goro (1999) *Actual política industrial del Japón*, Nihon Keizai Shinbun-sha
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2001a) *Informe de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)*, edición 2001, Asociación para la Promoción de la Cooperación Internacional
(http://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/oda/01/_hakusho/index.htm)
- (2001b) *Libro de datos por país sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)*, Asociación para la Promoción de la Cooperación Internacional
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2002a) “Estrategia del TLC del Japón”
(<http://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/fta/policy.html>)
- (2002b) “Estrategia básica en la nueva ronda de negociación de la OMC”
(http://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/wto/new_r_soron_html)
- Consejo de la Política Económica y Fiscal (CEFP) (2002) *Política básica en materia de administración económica - fiscal y la reforma estructural 2002*
(<http://www5.cao.go.jp/shimon/2002/0625kakugikettei.pdf>)
- Ministerio de Economía, Comercio e Industria “Base de datos del informe de comercio”
(<http://www.meti.go.jp/hakusho/>)
- Kodera Akira, Kimura Fukunari (2001) *Tareas y estrategia para la creación del área del Libre Comercio en el Este asiático*, Japan Machinery Center for Trade & Investment
- Komiya Kotaro, Okuno Masahiro, Suzumura Kotaro (1997) *Política industrial del Japón*, segunda edición, Editorial de la Universidad de Tokio
- Komiya Kotaro (1998) “Economía actual del Japón,” Editorial de la Universidad de Tokio

Residencia Oficial del Primer Ministro (2002) “Discurso sobre la política administrativa del Primer Ministro Koizumi en el 156° Congreso de la Unión”

(<http://www.kantei.go.jp/jp/koizumispeech/2003/01/31sisei.html>)

Ministerio de Comercio e Industria (1991) *Historia de la Política comercial e industria*, Comisión del Estudio sobre el Comercio e Industria

(3) Comentarios sobre la OMC y el TLC

Urata Shujiro (2002) *Guía del TLC*, JETRO

Dirección general de Política comercial del Ministerio de Economía, Comercio e Industria (2002) *Informe del comercio injusto, edición 2002*

Tamura Jiro (2001) *Guía de la OMC*, Kobundo

(4) De la situación económica y el clima de inversión de los países del mundo

Organización de Comercio Exterior del Japón (2001) “Estudio a través de encuestas realizadas sobre los daños ocasionados por los productos de imitación a las empresas japonesas radicadas en China”

——— (2002a) *Informe de JETRO sobre la inversión, edición 2002*

——— (2002b) *Informe de JETRO sobre el comercio e inversiones, edición 2002*

——— (2002c) *Comparación del clima de inversión en Asia*

(5) Informes de la JICA

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (2002a) *Informe de la Comisión sobre el Incremento de Capacidades para ejecutar los Acuerdos de la OMC*

Versión en el idioma japonés (<http://www.jica.go.jp/global/boeki/report1.html>)

Versión en el idioma inglés (<http://www.jica.go.jp/global/boeki/report2.html>)

——— (2002b) *Estudio del seguimiento del Proyecto de minería (desarrollo del sector privado), Acción de donantes en materia del Incremento de capacidades en el área del fomento industrial y comercial* (<http://www.jica.go.jp/global/boeki/report3.html>)

——— (2003) *Directrices de la cooperación para el ordenamiento de sistemas de los países en vías de desarrollo (sistemas relacionados con el comercio, inversión y competencia)*

(6) Otros

Editado por Aoki Masahiko, Teranishi Juro (2000) *Este de Asia en el periodo de transición y Empresas japonesas*, Toyo Keizai Shinpo-sha

Ono Kenichi (1999) *Economía del desarrollo en el Este de Asia*, Yuhikaku

Editado por OCDE y Traducido por Kawai Shin (1998) *Importancia de la liberalización del mercado*, Chuo Keizai-sha

Editado por Takasaka Akira, Ono Koichi (2002) *Búsqueda de la nueva estrategia para el desarrollo*, Instituto de Economía de Asia

Institute for International Monetary Affairs (2001) *Grupo de estudio sobre los problemas económicos del Sur de Asia*, Ministerio de Finanzas

(<http://www.mof.go.jp/jouhou/kokkin/tyousa/tyou009.htm>)

Banco Mundial (1994) *Milagro del Este de Asia: Crecimiento económico y Papel del gobierno*, Toyo Keizai

- Shinpo-sha
- Hatanaka Miki (2002) *Principales resultados económicos del Medio Oriente en el 2001*, Japan Cooperation Center for the Middle East
(<http://www.jccme.or.jp/japanese/11/11-00.cfm#11-00-04>)
- (2002) Los países de Medio Oriente, en donde se necesita una nueva reforma económica, Japan Cooperation Center for the Middle East
(<http://www.jccme.or.jp/japanese/11/11-00.cfm#11-00-04>)
- Maeda Takayuki (2001) *Sociedad y economía de los países del Consejo de Cooperación del Golfo (GCC) a través de las estadísticas (No. 6 al No. 8)*, Japan Cooperation Center for the Middle East
(<http://www.jccme.or.jp/japanese/11/11-00.cfm#11-00-04>)
- Masatani Izumi (2002) *SAARCf en el futuro; la clave está en mejorar las relaciones entre India y Pakistán*, The Japan Research Institute Limited
(<http://www.jri.co.jp/research/pacific/monthly/2001/200107/AM200107saarc.html>)
- Kimura Fukunari (2001) “Policy Measures for Industrial Promotion and Foreign Direct Investment,” Prepared for the Hanoi Workshop for the Joint Viet Nam Japan Research, Phase 3, Ministry of Planning and Investment, the Social Republic of Viet Nam and Japan International Cooperation Agency, March

2. Sitios de Web

(1) Organismos internacionales y Organizaciones regionales

- | | |
|---|---|
| Asociación de Becas Técnicas de Ultramar | http://www.aots.or.jp/ |
| Japan Institute for Overseas Investment | http://www.joi.or.jp/ |
| Japan Overseas Development Corporation | http://www.jodc.or.jp/ |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | |
| (Página principal) | http://www.mofa.go.jp/mofaj/index.html |
| (Temas relacionados con el TLC) | http://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/fta/policy.html |
| (Inversión) | http://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/investment/index.html |
| Cooperation Center for Promotion of Environment,
Private Infrastructure and Investment | http://www.jci-plant.or.jp/sub8-2.htm |
| Ministerio de Economía, Comercio e Industria | http://www.meti.go.jp/ |
| The Fair Trade Center | http://web.infoweb.ne.jp/fairtradec/ |
| Japan Bank for International Cooperation (JBIC) | http://www.jbic.go.jp/japanese/index.php |
| Institute for International Trade and Investment | http://www.iti.or.jp/ |
| Ministerio de Finanzas (Aduana del Japón) | http://www.customs.go.jp/index.htm |
| Nippon Automated Cargo Clearance System (NACCS) | http://www.naccs.go.jp/ |
| Japan Tariff Association | http://www.kanzei.or.jp/ |
| Nippon Keidanren (Japan Business Federation) | http://www.keidanren.or.jp/indexj.html |
| Japan Custom Brokers Association | http://www.tsukangyo.or.jp/ |
| Organización de Comercio Exterior del Japón (JETRO) | |
| (Página principal) | http://www.jetro.go.jp/top-j/ |
| (Cooperación económica para los países en vías de desarrollo) | http://www.jetro.go.jp/ged/j/about/about5.html |
| (Promoción de inversión) | http://www.jetro.go.jp/ged/j/about/about3.html |

(Servicio de información sobre la inversión extranjera)	http://www3.jetro.go.jp/iv/j/fdi/index.html
Nippon Export and Investment Insurance	http://nexi.go.jp/
Japan Trade and Investment Insurance Organization	http://www.jtio.or.jp/
ABAC (APEC Business Advisory Council)	http://www.keidanren.or.jp/abac/top.html
APEC (Cooperación Económica Asia-Pacífico)	
(Comercio)	http://www.apecsec.org.sg/committee/tf.html
(Comité del comercio e inversión)	http://www.apecsec.org.sg/committee/cti_upd.html
(Subcomité de procedimientos aduaneros)	http://www.sccp.org
(Inversión)	http://www.apecsec.org.sg/committee/investment.html
(Reunión de especialistas en inversión)	http://www.apecsec.org.sg/committee/investment_upd.html
ASEM (Asia-Europe Meeting)	http://www.meti.go.jp/policy/trade_policy/ asem/html/activity.html
Asian Trade Promotion Forum (Foro Asiático para la Promoción del Comercio)	http://www.atpf.org/index.html
Department of Foreign Affairs and International Trade, Canada (Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá)	http://www.dfait-maeci.gc.ca/
Development Gateway	
(Comercio y Desarrollo)	http://www.developmentgateway.org/node/137197/
(Inversión Extranjera Directa / FDI)	http://www.developmentgateway.org/node/130616/
DFID (Department for International Development), Inglaterra	
(Área de comercio internacional)	http://www.dfid.gov.uk/AboutDFID/files/itd/itd1.html
Unión Europea (Comercio)	http://europa.eu.int/comm/trade/index_en.htm
Marco Integrado para la Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio en apoyo de los Países Menos Adelantados (IF)	http://if.wto.org/
Red de IISD / comercio e inversión	http://iisd1.iisd.ca/trade/default.htm
ITC (International Trade Center)	http://www.intracen.org/
JITAP (The Joint Technical Assistance Programme)	http://www.jitap.org/
MIGA (Multilateral Investment Guarantee Agency)	
(Página principal)	http://www.miga.org/
(Red del fomento de inversión / IPAnet)	http://www.ipanet.net/
MIGA-IPAnet (Enlace con los organismos relacionados con la inversión)	http://www.ipanet.net/ilink/drilldown.cfm?type=20&family=364&child=364
OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)	
(Comercio)	http://www.oecd.org/EN/home/0,,EN-home-24-nodirectorate-no-no-24,00.html
(Finanzas e Inversión)	http://www.oecd.org/EN/home/0,,EN-home-9-nodirectorate-no-no-9,00.html
The Trade Knowledge Network	http://www.iisd.org/tkn/default.htm
Trade and Development Center	http://www.itd.org/
UNCITRAL (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional)	http://www.uncitral.org/
UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)	
(Página principal)	http://www.unctad.org/
(División de inversión, tecnología y desarrollo empresarial: DITE)	http://www.unctad.org/en/subsites/dite/
(Servicio de asesoría sobre inversión y entrenamiento: ASIT)	http://www.unctad.org/asit/index2.html
UNIDO (Organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)	
(Página principal)	http://www.unido.org/
(Investment & Technology Promotion Office Tokyo)	http://www.unido.or.jp/index.html

USAID (Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional)

- (Base de datos sobre el Incremento de Capacidad en materia de comercio) http://www.usaid.gov/economic_growth/
- (Oficinas de Comercio) <http://www.commerce.gov/>
- (Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos) <http://www.tda.gov/>
- WAIPA (World Association of Investment Promotion Agencies) <http://www.waipa.org/index.html>
- WCO (Organización Mundial de Aduanas) <http://www.wcoomd.org/ie/index.html>
- Banco Mundial
- (Comercio) <http://www1.worldbank.org/wbiep/trade/>
- (Clima de inversión) <http://www.worldbank.org/privatesector/ic/index.htm>
- OMC (Página principal) <http://www.wto.org/index.htm>
- (Comisión de Comercio y Desarrollo) http://www.wto.org/english/tratop_e/devel_e/d3ctte_e.htm

(2) Estadísticas

- Estadísticas sobre la tendencia del comercio exterior del Japón por partida http://www.meti.go.jp/policy/trade_policy/trade_db/index.html (Ministerio de Economía, Comercio e Industria)
- Estadísticas del comercio exterior del Japón <http://www.jetro.go.jp/ec/j/trade/index.html> (Organización de Comercio Exterior del Japón)
- Estadísticas del Comercio y la Inversión Extranjera Directa (FDI) de UNCTAD <http://www.unctad.org/Templates/Page.asp?intItemID=1584&lang=1>
(clasificadas por los países industrializados y los países en vías de desarrollo)
- Estadísticas del Comercio de la OMC (clasificados por área) http://www.wto.org/english/res_e/statis_e/statis_e.htm

(3) Asuntos relacionados con la OMC

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Recopilación especial de la OMC <http://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/wto/index.html>
- Ministerio de Economía, Comercio e Industria, Recopilación especial de la OMC http://www.meti.go.jp/policy/trade_policy/wto/index.html
- Ministerio de Agricultura, Forestal y Pesca Temas relacionados con la negociación agrícola <http://www.maff.go.jp/wto/index.html>
- Agenda de Doha de la OMC http://www.wto.org/english/tratop_e/dda_e/dda_e.htm

(4) Objetivo de Desarrollo del Milenio – Asuntos relacionados con el Comercio

- Ministerio de Relaciones Exteriores http://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/oda/seisaku/seisaku_2/mdgs_gai.html
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico <http://www.oecd.org/EN/home/0,,EN-home-66-nodirectorate-no-no-no-15,00.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo <http://www.undp.org/mdg/>
- Banco Mundial
- (Objetivos de Desarrollo del Milenio) <http://www.developmentgoals.org/Partnership.htm>
- (Definición del indicador) http://www.developmentgoals.org/Definitions_Sources.htm

Cuadro General Sistemático de Problemáticas de Desarrollo para el Fomento de Comercio-Inversiones

Objetivo Estratégico de Desarrollo		Objetivo Intermedio	Sub-objetivo del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades de Proyectos
1 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta para el Fomento de Comercio-Inversiones Dentro del Marco Internacional	1-1 Ordenamiento de las Condiciones Básicas para el Fomento de Comercio-Inversiones	Ordenamiento de la Infraestructura Económica	Ordenamiento de la Infraestructura Económica	<p>Ordenamiento de las leyes como el Derecho mercantil (Recomendación del trabajo legislativo individual, Elaboración desde una perspectiva a vista de pájaro de las leyes actuales, Capacitación de juristas, etc.)</p> <p>Apoyo al plan de ordenamiento de las infraestructuras logísticas como son: aeropuertos, puertos marítimos y carreteras.</p> <p>Apoyo a la propuesta política en el sector energético, así como a la formulación del plan para el desarrollo de la planta de energía eléctrica.</p> <p>Ordenamiento de la política y el sistema de Tecnología de la Información y las Comunicaciones</p> <p>Ordenamiento del sector bancario, así como del mercado de capitales</p> <p>Capacitación del personal en el área financiera</p> <p>Mejora en la capacitación y la tecnología en materia de estándares</p> <p>Mejora en la capacitación y la tecnología en materia de metrología y pruebas</p> <p>Apoyo al ordenamiento estadístico</p> <p>Apoyo al establecimiento y ordenamiento de los derechos de propiedad intelectual</p>
	1-2 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta a las Reglas Internacionales de Comercio – inversiones como la OMC	Ordenamiento del Ambiente para Operaciones de la Industria Nacional	Formación de Recursos Humanos	<p>Formulación del Plan Maestro para el fomento industrial</p> <p>Formulación de políticas para fomentar pequeñas y medianas empresas, así como para formar la industria de soporte</p> <p>Capacitación de técnicas básicas (molde, fundición, etc.), Estudios básicos, R&D</p> <p>Formación de los recursos humanos del sector público (programa para mejorar la comprensión del significado de la liberalización de comercio e inversión, capacitación en materia de economía y comercio internacional)</p> <p>Formación de los recursos humanos en materia de comercio en el sector privado (Centro japonés, Centro de Capacitación del Comercio, etc.)</p> <p>Mejora en la calidad de trabajadores (fomento a la educación de las materias de ciencias y matemáticas, fomento a la capacitación vocacional, así como a la capacitación tecnológica e industrial, etc.)</p> <p>Mejora en la comprensión sobre los Acuerdos en general de la OMC, así como el significado de la liberalización de comercio e inversiones.</p> <p>Fomento al diálogo entre el sector público y privado</p> <p>Ordenamiento de la política comercial y de la legislación nacional en concordancia con la OMC, mejora en la comprensión de los nuevos derechos y obligaciones (programas de apoyo para la afiliación a la OMC)</p> <p>Mejora en la comprensión del impacto de la OMC hacia la economía e industria nacional.</p> <p>Mejora en la comprensión acerca de los procedimientos de afiliación.</p> <p>Ordenamiento organizacional en materia de promoción de comercio e inversión, así como en la formación de los recursos humanos (capacitación de negociadores y funcionarios administrativos) como respuesta al desarrollo de la OMC.</p> <p>x Recomendación individual concreta a las negociaciones de afiliación</p>
	2 Incremento de Capacidades para el Fomento del Comercio Internacional	2-1 Formulación de Políticas – Sistemas Relativos al Comercio Internacional/Ordenamiento del Sistema para la Adecuada Administración	Incremento de Capacidad es para el Cumplimiento de Reglas Internacionales como la OMC	<p>Ordenamiento de la legislación nacional, así como de la política comercial en concordancia con las disciplinas internacionales como la OMC.</p> <p>Apoyo en materia de política concordante, aplicación de sistemas y su ejecución.</p> <p>Mejora en la comprensión de cada uno de los Acuerdos.</p> <p>x Fortalecimiento de la capacidad de negociación en las reuniones de la OMC.</p> <p>x Recomendación individual concreta sobre las negociaciones como las de la OMC.</p> <p>Estudio sobre el cumplimiento de los Acuerdos de la OMC en cada país.</p> <p>Ordenamiento organizacional en materia de promoción de comercio e inversión, así como la formación a los recursos humanos (capacitación de los negociadores y funcionarios administrativos) a respuesta del desarrollo de la OMC</p> <p>Formulación de la visión para la estructura comercial e industrial para el futuro (Propuesta política para fomentar el comercio e industria).</p> <p>Recomendación para la propuesta de la política comercial.</p> <p>x Mejora en la capacidad de propuesta y ejecución de la política comercial. A, Apoyo al cumplimiento de los Acuerdos de la OMC (aumento en los conocimientos necesarios para ordenar las leyes y Ordenamiento del sistema organizacional para la legislación).</p> <p>Apoyo al Cumplimiento de Acuerdos de la OMC (Incremento de Capacidades necesario para el Ordenamiento Legal, Ordenamiento del Sistema para la Organización Legislativa)</p> <p>x Ordenamiento de las leyes y sus reglamentos en materia de comercio (Ley fundamental de exportación e importación, Ley fundamental de los trámites aduanales), y otras leyes en materia de exportación e importación (Ley de inspección sanitaria, Ley de fito-comercio, Código farmacéutico, etc.)</p> <p>Recomendación y aumento en la capacidad para ordenar las leyes y sus reglamentos en materia de comercio.</p> <p>Mejora en la capacidad para aplicar y ejecutar las leyes y sus reglamentos en materia de comercio.</p> <p>Ordenamiento de sistema y organizaciones relacionados con el comercio.</p> <p>Apoyo a la formulación del plan para fomentar la exportación (selección de la industria y productos estratégicos para la exportación, establecimiento del objetivo de exportación, así como la selección del mercado estratégico para la exportación, establecimiento del objetivo de exportación y formulación de las medidas concretas para el apoyo)</p> <p>Apoyo a la formulación del plan para establecer las zonas francas de maquila para la exportación.</p> <p>Ordenamiento del sistema financiero relacionado con el comercio (seguros de comercio, finanzas para la exportación, etc.)</p> <p>Establecimiento del organismo para fomentar la exportación (comercio exterior)</p> <p>x Ordenamiento del sistema de exportación e importación, simplificación y optimización (servicio de una sola detención / one stop service, empleo de la Tecnología de Información y las Comunicaciones) de los trámites y trabajos administrativos (permisos y autorizaciones, trámites aduanales, del puerto marítimo, inspección sanitaria así como la entrada y salida del puerto).</p> <p>x Simplificación y optimización de los trámites y del trabajo administrativo del sector privado (trámite de concesión de los derechos entre el consignador, transportista y el banco, contrato de transporte y contrato de seguros, etc.)</p> <p>Adecuación de los procedimientos aduaneros.</p> <p>Mejora en la capacidad de exámenes e inspecciones.</p> <p>Mejora en la capacidad de metrología y estándares</p> <p>Mejora en la capacidad en materia de inspección sanitaria.</p> <p>Mejora en la capacidad del empleo y la ejecución de los derechos de propiedad intelectual.</p> <p>Mejora en la capacidad para manejar el sistema financiero relacionado con el comercio (seguro de comercio, finanzas para la exportación, etc.)</p>
2-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado	Suministro de Informaciones sobre los Trámites y Medidas Preferenciales dentro del País y en el Extranjero	Abrirse paso en el Mercado del Exterior	<p>Estudio y presentación de los sistemas y trámites del comercio, así como de las costumbres comerciales en el extranjero.</p> <p>Proporción de información acerca de las políticas y sistemas preferenciales.</p> <p>Fortalecimiento de las funciones de los organismos para el fomento al comercio.</p> <p>Recopilación y proporción de la información acerca del mercado extranjero.</p> <p>Organización de seminarios de mercadotecnia.</p> <p>Organización de ferias y exposiciones de productos.</p> <p>x Organización del comercio justo</p> <p>x Ordenamiento de la infraestructura de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>Orientación a las empresas en materia de administración y tecnología por los organismos públicos de apoyo.</p> <p>Mejora en la capacidad administrativa.</p> <p>Capacitación técnica para el desarrollo de productos y procesamiento de productos agrícolas.</p> <p>Fortalecimiento de las funciones del grupo (cluster).</p> <p>Promoción para otorgar servicios de diagnóstico empresarial.</p> <p>x Formación del servicio técnico administrativo (BDS) para pequeñas y medianas empresas en el ámbito privado.</p>	
2-3 Formación de un Sector Privado Dinámico	Formación de un Sector Privado Dinámico.	Formación de un Sector Privado Dinámico.	<p>Orientación a las empresas en materia de administración y tecnología por los organismos públicos de apoyo.</p> <p>Mejora en la capacidad administrativa.</p> <p>Capacitación técnica para el desarrollo de productos y procesamiento de productos agrícolas.</p> <p>Fortalecimiento de las funciones del grupo (cluster).</p> <p>Promoción para otorgar servicios de diagnóstico empresarial.</p> <p>x Formación del servicio técnico administrativo (BDS) para pequeñas y medianas empresas en el ámbito privado.</p>	

Ejemplos de actividades de proyectos:

- = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, tienen relativamente muchas experiencias.
- = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, tienen experiencias.
- = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, se incluyen como elementos de proyectos.
- x = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, tienen muy pocas experiencias.

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Objetivo Intermedio	Sub-objetivo del Objetivo Intermedio	Ejemplos de Actividades de Proyectos
<p>3 Incremento de Capacidades para el Fomento de la Inversión Extranjera Directa</p>	<p>3-1 Establecimiento de Políticas – Sistemas Relativos a la Inversión /Ordenamiento del Sistema para la Administración Adecuada</p>	<p>Ordenamiento de la política de Promoción a Inversiones</p> <p>Ordenamiento de Leyes y Sistemas Relacionados a Inversiones</p> <p>Facilitación para la Compra de Materiales</p>	<p>Apoyo a la propuesta de políticas industriales. Recomendación sobre el fomento de inversión extranjera directa desde el punto de vista de las políticas.</p> <p>Ordenamiento de las leyes, acuerdos y reglamentos (Ley de inversión, Ley de competencia, Acuerdo de protección a la inversión, Reglamento de trabajo para extranjeros, Reglamento para la contratación del personal local, etc.) Establecimiento y ordenamiento de los derechos de propiedad intelectual. Ordenamiento de la organización y de la legislación para establecer las zonas francas de maquila para la exportación</p> <p>x Ordenamiento del sistema de exportación e importación, simplificación y optimización (servicio de una sola detención / one stop service, empleo de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones) de los trámites y trabajos administrativos (permisos y autorizaciones, trámites aduanales, del puerto marítimo, inspección sanitaria así como la entrada y salida del puerto). x Simplificación y optimización de los trámites y trabajos administrativos del sector privado (trámite de concesión de los derechos entre el consignador, transportista y banco, contrato de transporte y contrato de seguros, etc.) Mejoramiento técnico del sistema internacional (normas y certificación). Recomendación de las políticas para reducir aranceles (administración y política aduanera)</p> <p>Fortalecimiento de las funciones de organismos encargados de la inversión. Establecimiento y Administración del Buró del Japón (Japan Desk). Presentación de las políticas para atraer a las empresas extranjeras. Elaboración de la base de datos empresariales. x Servicio de consultoría empresarial Ordenamiento de la estadística industrial y de producción x Estudio de factibilidad de los proyectos de inversión</p> <p>x Asistencia para atender a la zona económica regional (recomendación de políticas para cumplir con los acuerdos) Organización de seminarios y envío de las misiones en materia de inversión. Elaboración de la base de datos empresariales.</p>
	<p>3-2 Enriquecimiento del Servicio de la Oferta de Informaciones para el Sector Privado</p>	<p>Ordenamiento de Servicios/Informaciones del Ambiente para las Inversiones</p> <p>Promoción de Intercambio Mutuo de Inversiones</p>	

Ejemplos de actividades de proyectos:
 = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, tienen relativamente muchas experiencias.
 = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, tienen experiencias.
 = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, se incluyen como elementos de proyectos.
 x = Actividades que dentro de cooperaciones de la JICA, tienen muy pocas experiencias.